2022 DURANGO 2028
GOBIERNO DEL ESTADO

SOÑAR EN GRANDE
CUMPLIR EN GRANDE

PRIMER AÑO
2022-2023

DGO. El valor de nuestra gente

Contenido

Presentación 6

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social 10

I.1. Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social. 27
I.2. Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado. 33
I.3. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. 37
I.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. 43
I.5. Promover los valores y la unión en la sociedad. 51
I.6. Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad. 59
I.7. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad. 65
I.8. Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud. 83
I.9. Fortalecer la red de unidades de salud para brindar servicios de calidad. 91
I.10. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica. 97
I.11. Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural. 107
I.12. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral. 111
I.13. Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal. 115
I.14. Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas. 123
I.15. Fomentar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como parte de una cultura de vida de los duranguenses. 131
I.16. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias. 137
I.18. Impulsar el desarrollo integral de las comunidades con mayor rezago y marginación con obras de infraestructura básica. 143

Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades 146

II.1. Potenciar el crecimiento sostenido y la creación de empleos. 157
II.2. Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas. 163
II.3. Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional. 167
II.4. Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales. 173

II.5. Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos. 181
II.6. Potenciar la industria cinematográfica de producciones nacionales y extranjeras. 193
II.7. Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social. 197
II.8. Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango. 201
II.9. Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario. 211
II.10. Promover la minería como detonante económico de las regiones. 215

Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz 218

III.1. Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad. 229
III.2. Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz. 241
III.3. Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social. 251
III.4. Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia. 259
III.5. Fortalecer la infraestructura de procuración de justicia para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios. 267
III.6. Implementar la perspectiva de género en la atención que se brinda en la procuración de justicia. 271
III.7. Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas. 275
III.8. Fortalecer la gestión integral de riesgos. 281

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida298 284

IV.1. Fomentar una cultura ambiental. 295
IV.2. Consolidar el ordenamiento ecológico del territorio. 303
IV.3. Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas. 307
IV.4. Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas. 317
IV.5. Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos y los de manejo especial. 321
IV.6. Impulsar el uso de energías limpias y renovables. 325
IV.7. Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos. 329

Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad 332

V.1. Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones. 343

V.2. Consolidar los siete ejes carreteros estratégicos del sistema de conectividad estatal como palanca del desarrollo. 349

V.3. Promover la construcción de infraestructura de comunicaciones bajo modelos de asociación público – privada. 353

V.4. Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones. 357

V.5. Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento. 363

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados 380

VI.1. Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses. 391

VI.2. Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos. 405

VI.3. Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado. 419

VI.4. Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública. 423

VI.5. Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias. 429

VI.6. Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno. 433

VI.7. Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos. 443

VI.8. Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana. 449

VI.9. Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficientes. 455

VI.10. Fortalecer el Estado de Derecho. 459

VI.11. Mantener la Gobernanza en el Estado. 463

VI.12. Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación. 467

Directorio 476

PRESENTACIÓN

Vivimos momentos históricos; con determinación, trabajo y valor, demostramos de lo que somos capaces: soñar en grande y cumplir en grande.

Somos una sociedad unida y con visión de futuro, de voluntad inquebrantable y solidaridad incomparable; pasamos de ser testigos a protagonistas para integrarnos con fuerza en la mesa de las decisiones trascendentales en la vida pública de México, lo hicimos desde la esperanza en un mejor futuro, confiados en el talento de nuestra gente, armados de valor para enfrentar la adversidad y con la firme determinación de uno y de todos para conseguir grandes victorias, corregir el camino y trazar una ruta de resultados inmediatos, tangibles e incluyentes.

Este documento muestra el inicio de esos trabajos que no obedecen a una línea del tiempo solitaria, representan el compendio de esfuerzos transversales y coordinados de toda una sociedad con un solo objetivo: hacer de Durango, una tierra próspera, atractiva, segura y sana, donde se pueda vivir en armonía.

Este ejercicio de rendición de cuentas es un punto de encuentro entre las políticas públicas, las acciones y los primeros resultados obtenidos, como respuesta a los grandes retos que Durango enfrenta.

Presenta avances de mucho valor, que se robustecen con el ejercicio del servicio público, el diálogo y el debate de las ideas, para construir acuerdos que se traduzcan en beneficios para la gente en materia de salud, educación, justicia, seguridad, bienestar social y crecimiento económico, dando seguimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción integrados en los seis ejes estratégicos contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028.

Nuestra meta es clara, colocar a Durango en el escaparate mundial y contribuir al desarrollo de México, con planeación, recuperación y disciplina financiera, atracción de grandes inversiones, más y mejor infraestructura estratégica para la productividad, energía y sustentabilidad; proyección internacional, así como la integración y ejecución de programas sociales y políticas públicas, con enorme sentido humano para el desarrollo regional y la expansión de nuestro potencial.

Estamos listos para sumar esfuerzos con el Gobierno de México, con nuestros municipios y por supuesto, con la sociedad que nos dio su confianza. Ha llegado el momento de las grandes definiciones para Durango, tiempos de unidad y trabajo arduo, de pertenencia, de arraigo y amor por esta bendita tierra.

Es momento de construir nuestros sueños... porque a un año de resultados, en Durango,

¡Soñamos en grande, cumplimos en grande!

DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Alineación y Transversalidad

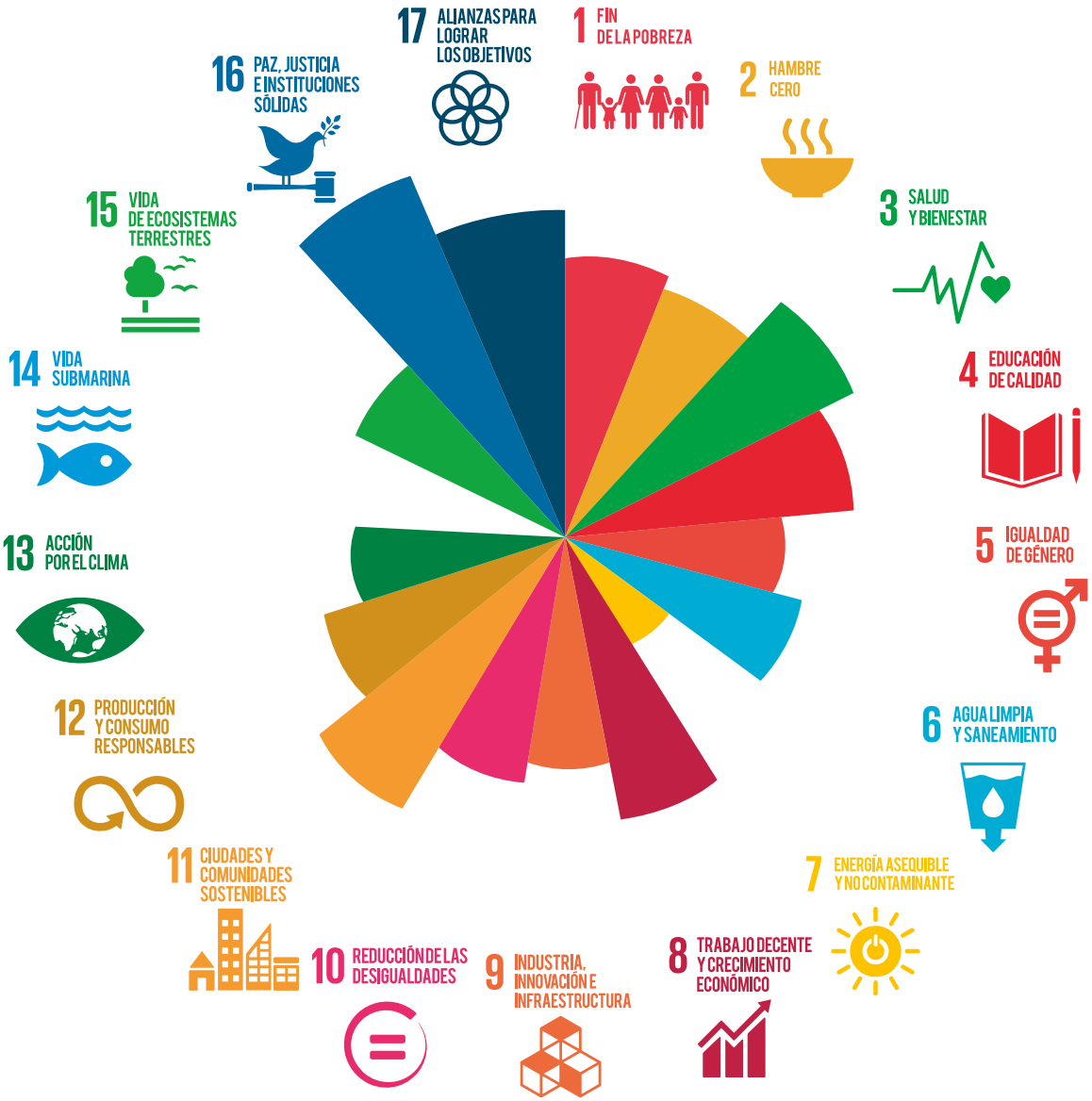

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Nivel de Implementación

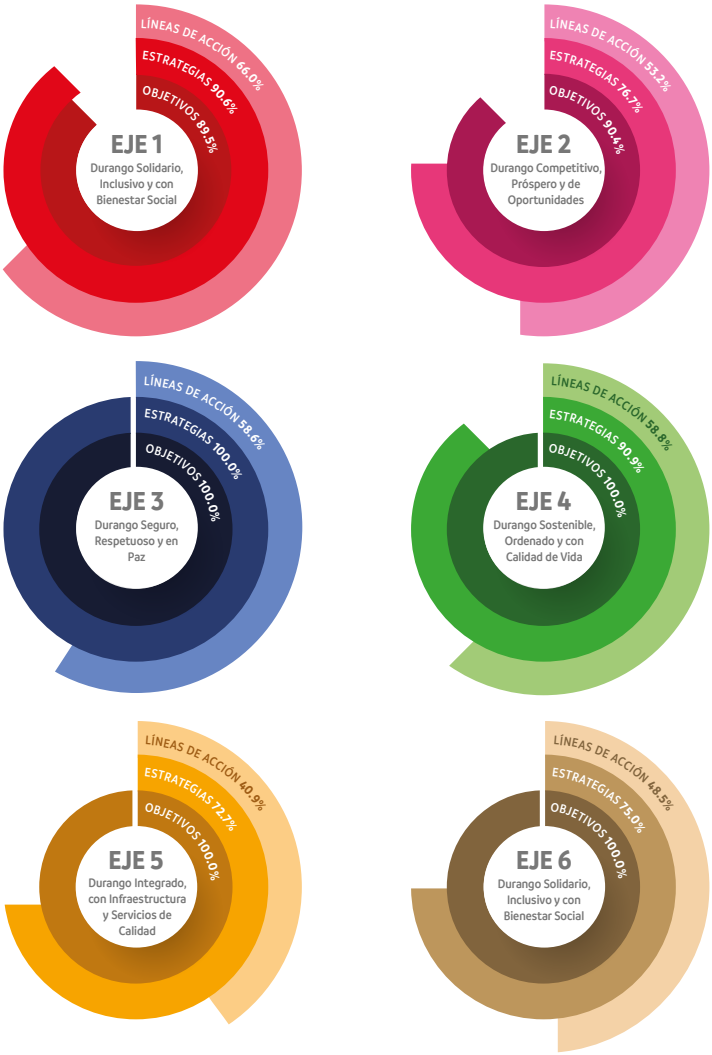

	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028 (estructura)	62	158	708
Nivel de Implementación (porcentaje)	95.2	84.8	56.6

2022 DURANGO 2028
GOBIERNO DEL ESTADO

Eje 1

Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

El valor de nuestra gente

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

Los sueños son más alcanzables cuando conseguirlos impacta a más personas que al soñador mismo, cuando se vuelve común para las comunidades y cuando inspira a más a seguir soñando.

El sueño que perseguimos es el de un Durango donde su gente reciba con calidad, oportunidad y modernidad sus servicios básicos, en la seguridad de su vivienda y con la garantía del acceso a la educación; que quienes accedan, permanezcan; quienes permanezcan aprendan; y quienes aprendan, contribuyan al desarrollo de su entorno.

Principales Logros

Programa de Uniformes Escolares

En apoyo a la economía de nuestras familias, 383 mil niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas de todo el Estado, reciben nuevamente sus uniformes escolares de manera gratuita; esto, para favorecer sus condiciones de igualdad, seguridad e igualdad dentro de sus centros educativos.

Programa de Alimentación Escolar (Desayunos)

Entregamos 8 millones 373 mil raciones de desayunos escolares fríos y calientes, para alumnos de mil 167 escuelas de educación básica de todo el Estado, dando seguimiento, además, a su estado nutricional para asegurar su máximo desarrollo y aprovechamiento académico.

Contingencia Sanitaria

Atendimos con oportunidad, responsabilidad y empatía a las familias afectadas por el brote de Meningitis surgido en Durango; sumando esfuerzos interinstitucionales y multidisciplinarios en tres dimensiones de atención: clínica, social-humanitaria y jurídica.

Unidades de Atención Inmediata a la Mujer

Protegemos a nuestras mujeres de la violencia reforzando las Unidades de Atención Inmediata a la Mujer, los Centros de Justicia para las Mujeres y la Instalación de Puntos Violeta en 27 municipios de la entidad, con lo que incrementamos un 30.0 por ciento nuestra capacidad de atención.

Centro Núcleo Emprendedor

A través del Centro Núcleo Emprendedor, más de 600 jóvenes emprendedores pueden desarrollar su talento y consolidar su idea de negocio a través de conferencias, talleres, servicios de impresión digital, acceso a material bibliográfico y consulta web.

Ruta de la Salud, Brigadas con Valor

La Ruta de la Salud, Brigadas con Valor, llevan servicios de atención médica, de laboratorio y quirúrgicos a todos los lugares del Estado.

Programa Educativo de Durango

Para alcanzar nuestra meta de ser uno de los cinco mejores sistemas educativos del país, implementamos el Programa Educativo Durango 2023-2028, con el que trabajamos para garantizar el derecho que tienen nuestras niñas, niños y jóvenes a una educación de excelencia centrada en principios de equidad, inclusión, interculturalidad y con atención desde la diversidad.

Convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

Construimos una alianza de trabajo con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), con el objetivo de ofrecer a nuestras comunidades indígenas, grupos vulnerables y regiones alejadas de la entidad, el acceso a programas educativos, científicos y tecnológicos de última generación para promover su desarrollo y su integración a la vida productiva en un entorno global.

Programa de Aulas interactivas (EDUCAV)

200 mil alumnos de educación básica tienen acceso a las aulas interactivas mediante el software “Educav”, que les permite aprender de una manera distinta con el uso de herramientas en el idioma inglés, en lenguas indígenas, y simuladores de conocimiento, entre otros.

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

Nivel de Implementación

Eje I	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
PED total	62	158	713
PED Eje I	19	53	236
IG 2022-2023	17	48	154
Porcentaje de implementación	89.5	90.6	65.3

Intervenciones totales	
IG 2022-2023	707
Eje I	304
	43.0%

Dependencias con intervenciones directas	Intervenciones directas
12	283

Dependencias con intervenciones transversales	Intervenciones transversales
2	21

Dependencia	Intervenciones
Servicios de Salud de Durango	64
Secretaría de Educación del Estado de Durango	63
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	46
Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	22
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	19
Instituto Estatal de las Mujeres	16
Secretaría General de Gobierno	15
Instituto Duranguense de la Juventud	13
Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango	12
Instituto Estatal del Deporte	12
Instituto de Cultura del Estado de Durango	10
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango	6
Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango	5
Instituto Duranguense de Educación para Adultos	1
Intervenciones	**304**

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Alineación y Transversalidad

Alineación ODS																		
OBJETIVO GENERAL	**Eje I Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**
Objetivo 1. 1	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social		■				■					■					■	
Objetivo 1. 2	Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado		■	■									■					
Objetivo 1. 3	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes				■	■											■	
Objetivo 1. 4	Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad				■	■				■		■						
Objetivo 1. 5	Promover los valores y la unión en la sociedad											■	■				■	
Objetivo 1. 6	Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad				■	■	■		■			■						
Objetivo 1. 8	Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad				■													
Objetivo 1. 9	Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud				■													
Objetivo 1. 10	Fortalecer la red de unidades de salud para brindar servicios de calidad				■							■						
Objetivo 1. 11	Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica					■												
Objetivo 1. 12	Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural					■												
Objetivo 1. 13	Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral					■					■							
Objetivo 1. 14	Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal					■					■							
Objetivo 1. 15	Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas					■					■			■				
Objetivo 1. 16	Fomentar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como parte de una cultura de vida de los duranguenses				■	■								■				
Objetivo 1. 17	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias		■											■				
Objetivo 1. 19	Impulsar el desarrollo integral de las comunidades con mayor rezago y marginación con obras de infraestructura básica		■		■			■				■		■				■

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Alineación y Transversalidad

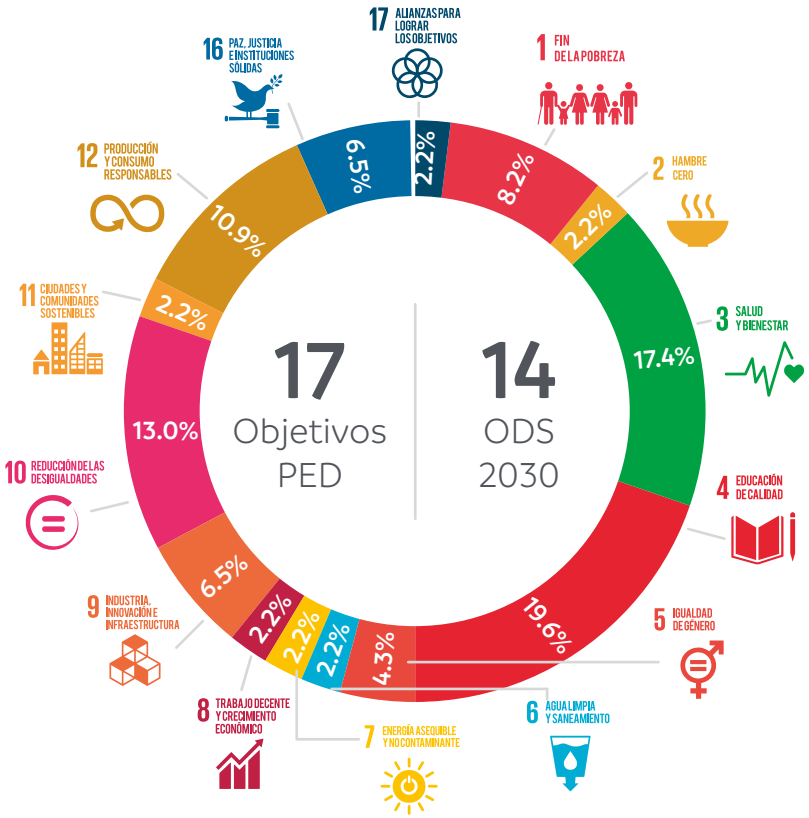

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

Indicadores

Indicador	Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Actualizado al:	Tendencia Deseable
Bienestar Social							
Porcentaje de Población en Situación de Pobreza							
1.1.1.	38.7	34.3	34.7	Porcentaje	Bienal	2023	↘
Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema							
1.1.2.	4.3	6.3	3.3	Porcentaje	Bienal	2023	↘
Porcentaje de Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos							
1.1.3.	51.1	43.5	46.1	Porcentaje	Bienal	2023	↘
Porcentaje de Población con al Menos Tres Carencias Sociales							
1.1.4.	13.5	18.7	10	Porcentaje	Bienal	2023	↘
Carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad							
1.1.5.	18.9	20.3	14.9	Porcentaje	Bienal	2023	↘
Desarrollo Familiar							
Índice de Restricción o Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes							
1.2.1.	0.4	0.42	0.35	Índice	Trimestral	2023	↘
Carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad							
1.2.2.	18.9	20.3	14.9	Porcentaje	Bienal	2023	↘
Tasa de denuncias de Violencia Familiar por cada 100 mil habitantes							

Indicador	Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Actualizado al:	Tendencia Deseable
1.2.3.	272.5	306.7	225	Tasa	Anual	2023	↘

Igualdad Sustantiva

Prevalencia de la violencia total contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida							
1.3.1.	69.15	69.15	68.1	Porcentaje	5 Años	2021	↘
Porcentaje de Mujeres en la Población Económicamente Activa							
1.3.2.	39	45.9	42	Porcentaje	Trimestral	2023	↗
Mujeres en presidencias municipales o alcaldías							
1.3.3.	18	18	20	Número	Trianual	2022	↗
Porcentaje de la Población femenina de 15 años y más que sabe leer y escribir							
1.3.4.	97.3	97.3	98	Porcentaje	Bienal	2020	↗

Juventud

Porcentaje de la población joven (12 a 29 años) con carencia de acceso a los servicios de salud							
1.4.1.	27.1	27.1	24	Porcentaje	Bienal	2021	↘
Tasa de fecundidad adolescente (Número de nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años)							
1.4.2.	78.6	55.03	75	Tasa	5 Años	2022	↘
Tasa de abandono escolar de la población joven a nivel medio superior en el estado de Durango (falta complementar el nombre del indicador en el PED)							
1.4.3.	14.6	14.6	12.7	Tasa	4 Años	2021-2022	↘

Indicador	Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Actualizado al:	Tendencia Deseable
Salud							
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud							
1.5.1.	22.9	30.2	20	Porcentaje	Bienal	2023	
Tasa de mortalidad en menores de 5 años							
1.5.2.	11.3	11.3	12.5	Tasa	Anual	2022	
Razón de mortalidad Materna							
1.5.3.	65.2	65.2	23	Razón	Anual	2022	
Porcentaje de unidades de primer nivel que implementen acciones continuas y permanentes de detección y atención de depresión							
1.5.4.	0.2	0	0.7	Porcentaje	Anual	2022	
Tasa de médicos por cada 1,000 habitantes							
1.5.5.	1.5	1.58	2.3	Tasa	Anual	2022	
Camas censables por cada 1,000 habitantes							
1.5.6.	0.87	0.87	1.1	Índice	Anual	2022	
Cobertura de vacunación en niñas y niños menores de 1 año de edad con esquema completo							
1.5.7.	80.7	85.2	90	Cobertura	Anual	2023	
Educación							
Grado promedio de escolaridad (años)							
1.6.1.	9.75	9.75	11	Promedio	5 Años	2020	
Porcentaje de rezago educativo							
1.6.2.	16.9	17.9	14	Porcentaje	Bienal	2023	

Indicador	Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Actualizado al:	Tendencia Deseable
Analfabetismo							
1.6.3.	2.5	2.3	1.7	Porcentaje	Anual	2022	↘
Eficiencia Terminal primaria							
1.6.4.	96.7	96.7	97.2	Porcentaje	Anual	2020	↗
Eficiencia Terminal en secundaria							
1.6.5.	85.9	85.9	94.9	Porcentaje	Anual	2020	↗
Eficiencia Terminal Media Superior							
1.6.6.	58.1	58.1	73	Porcentaje	Anual	2020	↗
Absorción Superior							
1.6.7.	64.18	64.18	63	Porcentaje	Anual	2022	↗
Vivienda							
Carencia por calidad y espacios de la vivienda							
1.7.1.	5.8	8.3	4.3	Porcentaje	Bienal	2023	↘
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda							
1.7.2.	5.9	9.7	4.4	Porcentaje	Bienal	2023	↘
Porcentaje de población en viviendas con hacinamiento							
1.7.3.	4	4	3.02	Porcentaje	Bienal	2022	↘
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas							
1.7.4.	3.7	3.7	3.58	Promedio	10 Años	2020	↗
Porcentaje de Viviendas particulares habitadas con piso de tierra							
1.7.5.	3.58	3.58	2.85	Porcentaje	10 Años	2020	↘

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

Avance en la Implementación de Programas Presupuestarios

Presupuesto 2023
Avance del 48.9% respecto al presupuesto modificado

Secretaría de Finanzas y de Administración, Información al cierre del Segundo Trimestre 2023

Indicadores para Resultados con Reporte de Avance, Junio 2023

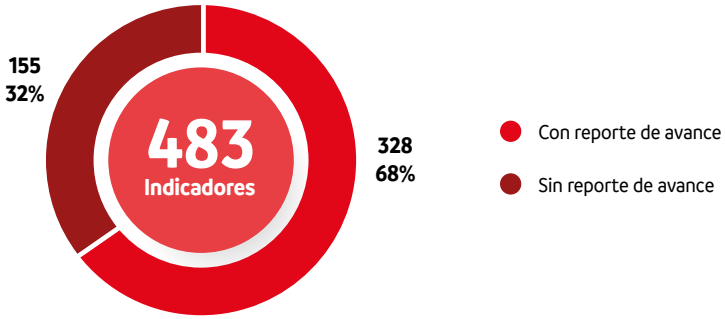

Total de Indicadores por Nivel de la MIR

Indicadores con Reporte de Avance por Nivel de la Mir, Junio 2023

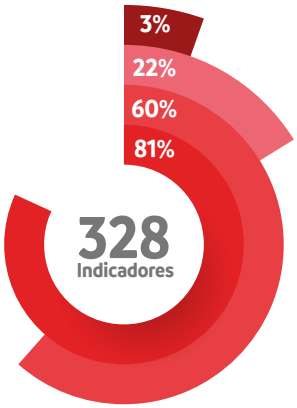

Avance en la implementación de Programas Presupuestarios

Total de Indicadores con Reporte de Avance

Programa Presupuestario	Total en la MIR		Fin		Propósito		Componente		Actividad	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Educación de Calidad en el Estado de Durango	25	48.0	1	0.0	1	0.0	5	0.0	18	66.7
Bienestar Social	22	22.7	1	0.0	1	0.0	6	0.0	14	35.7
Servicios de Salud de Durango	22	63.6	1	0.0	3	100	8	75.0	10	50.0
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	26	65.4	2	0.0	2	50.0	5	60.0	17	76.5
Programa Estatal de Cultura	11	72.7	1	0.0	1	0.0	1	0.0	8	100
Fortalecimiento al Empoderamiento de las Mujeres en el Estado de Durango	16	87.5	1	0.0	1	0.0	3	100	11	100
Programa Transversal para el Bienestar de las Juventudes	12	91.7	1	0.0	1	100	3	100	7	100
Mejoramiento y Modernización de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas	7	100	1	100	1	100	1	100	4	100
Vivienda Adecuada	26	92.3	1	0.0	1	0.0	4	100	20	100
Educación para Adultos	9	77.8	1	0.0	1	0.0	1	100	6	100
Programa Integral para la Excelencia Académica BYCENED	18	83.3	1	0.0	1	0.0	3	100	13	92.3
Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria	14	85.7	1	0.0	1	0.0	3	100	9	100
Atención al Alumno	11	27.3	1	0.0	1	0.0	3	0.0	6	50.0
Educación Profesional Técnica	11	27.3	1	0.0	1	0.0	3	0.0	6	50.0
Programa de Formación de Bachilleres con una Educación de Calidad e Igualdad con un Enfoque Bivalente e Integral tanto para Hombres y Mujeres	12	66.7	1	0.0	1	0.0	3	66.7	7	85.7
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica	19	68.4	1	0.0	1	0.0	3	100	14	71.4
Educación de Nivel Superior	15	73.3	1	0.0	1	0.0	3	33.3	10	100
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica de la Región Noroeste del Estado de Durango	15	86.7	1	0.0	1	0.0	3	100	10	100
Educación Superior Tecnológica de Calidad en el Noroeste del Estado	8	50.0	1	0.0	1	0.0	2	50.0	4	75.0
Formación Integral y de Calidad de Profesionales de la Educación	21	90.5	1	0.0	1	0.0	4	100	15	100
Formación Profesional de Alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad	19	89.5	1	0.0	1	0.0	4	100	13	100
Recuperación de la Matricula de la UPGOP	12	58.3	1	0.0	1	0.0	3	66.7	7	71.4
Educación Superior Tecnológica con Actitud, Conocimiento y Desempeño	14	28.6	1	0.0	1	100	2	50.0	10	20.0
UTLD: Universidad Pública, Bilingüe, Internacional, Incluyente y Sustentable	19	31.6	1	0.0	1	0.0	5	0.0	12	50.0

Formación de Técnicos Superior Universitario e Ingenieros con Competencias y Habilidades para Lograr el Éxito en el Mercado Laboral	19	89.5	1	0.0	1	0.0	4	100	13	100
Educación de Nivel Superior	20	60.0	1	0.0	1	0.0	4	75.0	14	64.3
Educación de Nivel Superior de Calidad con Desarrollo de Competencias para el Sector Productivo	22	72.7	1	0.0	1	0.0	4	0.0	16	100
Educación Superior de CALIDAD en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos	23	87.0	1	0.0	1	0.0	6	83.3	15	100
Educación Superior Tecnológica Basada en Competencias Profesionales	15	60.0	1	0.0	1	0.0	3	33.3	10	80.0
	483	67.9	30	3.3	32	21.9	102	59.8	319	81.2

Núm / Total de Indicadores
%/ Porcentaje de Indicadores con Reporte de Avance al 30 de Junio de 2023

I.1

Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social

Bienestar de las Mujeres

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.1.*** *Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social >* ***Estrategia 1.1.1.*** *Implementar políticas públicas con perspectiva de género que coadyuven en la superación de la pobreza. >>*

Impulsando el desarrollo económico de las mujeres y sus familias, se reactivó el Consejo de Empoderamiento Económico para Mujeres, integrado por instituciones de la Administración Estatal, la Academia y la Sociedad Civil, con lo que se busca promover en la entidad, políticas y programas en materia de empoderamiento económico, así como acciones de vinculación a las áreas de oportunidad laboral que permitan mejorar las condiciones de ingreso de las mujeres en edad productiva. En este sentido, a través de las Ferias del Empleo, realizadas en los municipios de Durango y Gómez Palacio, se logró la incorporación de 121 mujeres buscadoras de empleo, 30 en Durango y 91 en Gómez Palacio.

Asimismo, a fin de fortalecer el desarrollo personal y la economía familiar, se impartieron talleres productivos en los municipios de Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mapimí y Pueblo Nuevo a los que asistieron 488 mujeres, y se brindó acompañamiento a las que contaban con proyectos productivos para formalizar sus emprendimientos.

Apoyos Emergentes

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.1.*** *Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social >* ***Estrategia: 1.1.2.*** *Instrumentar mecanismos que contribuyan a superar la pobreza y mejorar el bienestar de los grupos más vulnerables. >>*

Se impulsó el Programa de Apoyo a la Transportación Terrestre por Temas Médicos y Humanitarios, cuyo objetivo es otorgar un subsidio en el costo del boleto de transportación, a las personas con niveles mínimos de bienestar social, con necesidad urgente o grave de viajar, dentro o fuera de la entidad. En este sentido, se entregaron mil 600 apoyos a 99 pacientes que acuden regularmente a los Centros de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT), ubicado en la ciudad de Gómez Palacio, y 50 apoyos al mismo número de pacientes que van al Hospital Shriners para Niños en la ciudad de México, ambas acciones con una inversión de dos millones 254 mil 120 pesos.

Con el fin de apoyar a las 64 personas y sus familias que se vieron afectadas por los casos de meningitis, se impulsó un Programa Emergente de Apoyo al Emprendimiento, lo que permitió generar recursos económicos a partir del financiamiento de proyectos productivos, otorgando 900 mil pesos a un total de 30 familias.

Los Giros principales de dichos Proyectos Productivos fueron para la Compra y Venta de Artículos (47.6 por ciento), Negocios de Comida Rápida (23.8 por ciento), Negocios de Belleza (9.5 por ciento), Plataformas Digitales (9.5 por ciento), Taller de Costura (4.8 por ciento) y Venta por Catálogo (4.8 por ciento).

En coordinación con los demás órdenes de gobierno, sociedad civil y el sector empresarial, con el propósito de apoyar la economía familiar, se implementó la Estrategia Apoyando con el Corazón, como una medida emergente para facilitar el acceso a un producto de la canasta básica, mediante la cual se distribuyeron en el municipio de Durango, 25 mil carteras de huevo al mismo número de personas, con una inversión de dos millones 250 mil pesos, que fungen como apoyo a las estrategias de alimentación y a la economía de las familias.

Se han gestionado apoyos con los diferentes sectores de la sociedad, para la elaboración de alimentos y la entrega diaria en hospitales como lo son el Hospital 450, el Hospital Materno Infantil, y el IMSS, entregando dichos apoyos a 33 mil 951 personas, que en su mayoría son familiares de enfermos, habiendo ejercido 76 mil pesos.

Asimismo, se entregaron cuatro mil 348 apoyos entre los que destacan los paquetes de pañales, litros de leche, kits de higiene, medicamentos, implementos ortopédicos y médicos, y sillas de ruedas, entre otros; con una inversión de un millón 322 mil 217 pesos.

Se otorgaron apoyos invernales como cobijas, despensas y aguinaldos, beneficiando a 390 mil personas con una inversión de 37 millones 462 mil 105 pesos.

Cohesión y Participación Social

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.1.*** *Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social >* ***Estrategia: 1.1.3.*** *Impulsar la cohesión social y la participación de la sociedad civil organizada a favor de los grupos vulnerables. >>*

Con el propósito de atender a los grupos de población vulnerable de los municipios de Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Poanas, Pueblo Nuevo y Tlahualilo, en temas sensibles y de impacto social, como la alimentación, la discapacidad, las adicciones, y el desarrollo comunitario, entre otras, se apoyó a 128 Organizaciones de la Sociedad Civil, distribuidas de la manera siguiente: Impulso a la participación social y al desarrollo comunitario para el fortalecimiento del tejido social, 25; Combate a las adicciones y protección de la salud física y/o mental, 22; Atención a personas con discapacidad, 20; Alimentación, 17; Desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales, 13; Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, ambiental, así como el deporte y la sana recreación, 13; Promoción de equidad de género y la igualdad de oportunidades, ocho; Defensa y promoción de los derechos humanos, cinco; Apoyo en el aprovechamiento de recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable, tres; y para el Fomento de acciones para mejorar la economía popular, dos; en siete municipios, con subsidios entregados de manera mensual, con una inversión de 14 millones 399 mil 999 pesos.

Inversión y Número de OSC Apoyadas por Municipio 2023

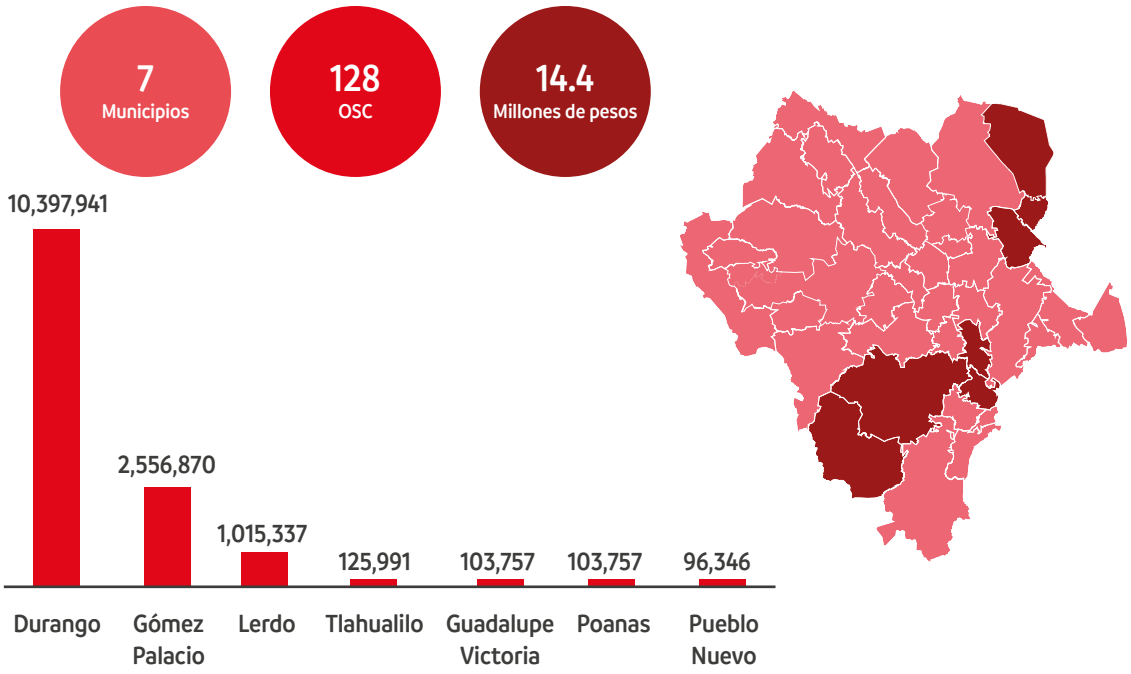

Fuente: Secretaría de Bienestar Social del Estado

Con el objetivo de favorecer las condiciones de igualdad, seguridad e identidad de las y los alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria de las escuelas públicas en el Estado, se reactivó el Programa de Uniformes Escolares. Este Programa trae consigo adicionalmente un impulso en la economía de los talleres sociales involucrados en la confección de los uniformes. Para el ciclo escolar 2023-2024 se realizó la entrega de 383 mil 36 uniformes, en los diferentes niveles educativos: Preescolar (16.6 por ciento), Primaria (56.9 por ciento) y Secundaria (26.5 por ciento), con una inversión de 162 millones 302 mil 450 pesos.

Del total de uniformes, 362 mil 899 son deportivos y 20 mil 137 son uniformes tradicionales que respetan los usos y costumbres de las etnias del Estado, mismos que se elaboraron en el esquema de confección de prendas, para los estudiantes de escuelas indígenas, cuyos diseños fueron realizados por ellos mismos para ocho etnias específicas de diferentes pueblos originarios; con una inversión de 12 millones 317 mil 600 pesos.

DURANGO

adidas

I.2

Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado

Asistencia Social Alimentaria

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.2.*** *Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado. >* ***Estrategia: 1.2.1.*** *Garantizar el acceso permanente a una alimentación suficiente y de calidad para personas en situación de vulnerabilidad. >>*

Se reanudó la Estrategia de Alimentación Escolar, que coadyuva al abatimiento de la desnutrición y a brindar condiciones equitativas en un contexto escolar con el acceso a la alimentación durante las horas de clase, además de la promoción de una sana convivencia.

En este periodo, se realizó la entrega de ocho millones 373 mil raciones de desayunos fríos y calientes, que permitieron a los alumnos de mil 167 escuelas de educación básica, contar con el primer alimento del día, el cual cumple con los criterios de calidad nutricional que les brinda energía para realizar sus actividades, tener un mayor nivel de concentración y mejorar su rendimiento escolar, beneficiando a 47 mil niñas y niños, con una inversión de 78 millones 561 mil 600 pesos.

Como complemento al Programa, el dio seguimiento al estado nutricional de las niñas y niños beneficiarios de alimentación escolar, se da en colaboración con los Sistemas DIF Municipales, los cuales recaban información de salud y alimentación, y mediciones antropométricas para diagnosticar su estado nutricional y así atender los problemas de malnutrición detectados; esta medida también sirve como referencia para la focalización de dichos programas.

Asimismo, por medio de la Estrategia Mil Días de Vida, se entregaron 42 mil despensas a nueve mil mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, y niñas y niños de seis a 24 meses de edad, facilitando el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, con una inversión de 15 millones 406 mil 695 pesos.

Mediante el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Grupos Prioritarios, se garantizó que adultos mayores y personas con discapacidad, contaran con alimentos de alto valor nutricional en su hogar; en este periodo, se otorgaron 215 mil 755 dotaciones alimentarias distribuidas en entregas mensuales, beneficiando a 36 mil 418 personas de estos grupos poblacionales, con una inversión de 91 millones 252 mil 861 pesos.

Con la finalidad de garantizar la calidad e inocuidad de los insumos que conforman los apoyos alimentarios y que estos cumplan con los estándares de calidad requeridos, se impartieron 26 pláticas y talleres que brindan herramientas y opciones prácticas en la selección, manejo, preparación y consumo de alimentos a 353 personas entre padres y madres de familia, integrantes de grupos de desarrollo y manipuladores de alimentos en general, del Estado de Durango. Mismas acciones abarcaron las capacitaciones otorgadas de manera semestral a los 39 Sistemas DIF Municipales destacando su importante labor en el desarrollo de esta estrategia alimentaria y asegurando la llegada de estos apoyos a las comunidades más alejadas.

También y para contribuir a la prosperidad económica y social de las familias que más lo necesitan, se estrecharon vínculos con la Congregación Mariana Trinitaria (CMT), logrando la entrega de 10 mil 920 cajas de leche equivalente a 131 mil 40 litros, en beneficio de tres mil 640 personas de los municipios de Canatlán, Canelas, Cuencamé, Durango, Lerdo, Mapimí, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Peñón Blanco, Poanas, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Luis de Cordero, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia y Vicente Guerrero, con una inversión de un millón 769 mil 40 pesos.

Desarrollo Comunitario y Autogestivo

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.2.*** *Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado. >* ***Estrategia: 1.2.2.*** *Impulsar comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa mediante el desarrollo de habilidades y conocimientos que generen oportunidades de una mejor calidad de vida. >>*

A través del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, se desarrollaron acciones encaminadas a potenciar las habilidades y capacidades individuales y colectivas, además de las dirigidas a modificar los aspectos sociales, ambientales y económicos, que permitieron mejorar las condiciones de vida en las comunidades y sus habitantes, siendo la participación y organización comunitaria fundamental para hacer sostenible el proceso.

En este sentido, se impartieron 50 capacitaciones y se implementaron 32 proyectos para el desarrollo y autosustento de mil 613 personas en 45 comunidades de alto y muy alto grado de marginación de 20 municipios del Estado; lo anterior, con una inversión de siete millones 859 mil 756 pesos.

Los resultados y beneficios que este Programa aportó a los habitantes de las zonas más marginadas, ha sido el incremento anual del presupuesto asignado, incrementándose en el 2023 un 214.44 por ciento respecto al periodo anterior, pasando de tres millones 810 mil 19 pesos a 11 millones 980 mil 284 pesos.

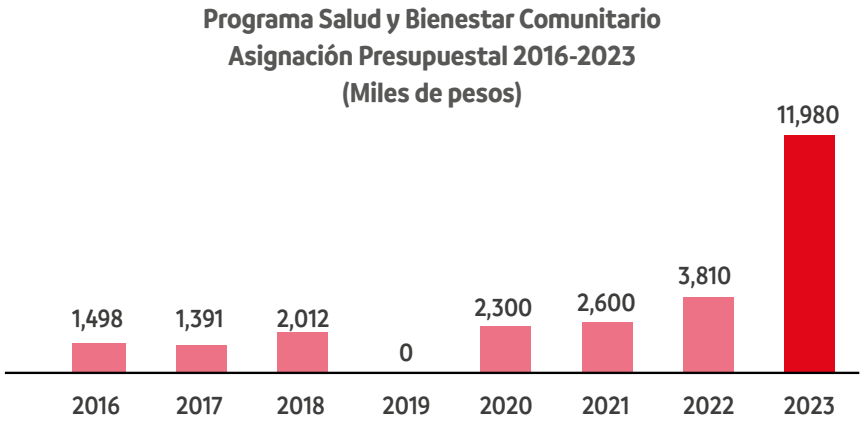

Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

1.3

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Protección de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1. 3.*** *Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. >* ***Estrategia: 1.3.1.*** *Fomentar la cultura del respeto, salvaguarda y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. >>*

Con el fin de definir e implementar políticas públicas que rijan los temas de niñez y adolescencia en el Estado, se realizaron colaboraciones con World Visión México, UNICEF y Child Fund México, para la realización de acciones de capacitación y concientización sobre el cambio de paradigma de niñas, niños y adolescentes, para visibilizar que estos no son objetos de protección, sino que son sujetos de derechos y que deben ser tomados en cuenta en todas las decisiones dentro de la Administración Pública Estatal y Municipal. Por ello, se realizaron cuatro foros y talleres para 95 funcionarios de 16 instituciones que brindan atención a niñas, niños y adolescentes.

Se realizaron capacitaciones a 300 elementos de las policías estatal y municipal, con el objetivo de informar sobre el Protocolo Nacional de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de conocer los procedimientos de articulación interinstitucional para la atención y denuncia de violencias contra niñas, niños y adolescentes brindando una mejor atención ante reportes de vulneración de este grupo poblacional.

Con lo anterior, se fortalecieron las capacidades institucionales a través de la formación continua y permanente de todos los sujetos obligados a implementar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se sensibilizó mediante talleres a los servidores públicos municipales sobre el enfoque y perspectiva de la niñez y adolescencia como sujetos de derechos, realizado en los municipios del Estado, en los que participaron 100 servidoras y servidores públicos, para reforzar los planes, acciones y actividades de las autoridades locales en materia de derechos humanos de la población de cero a 17 años, así como sensibilizar sobre el enfoque de infancia y adolescencia.

Durante este periodo, se han llevado a cabo acciones para disminuir los factores de riesgo asociados a las problemáticas específicas o emergentes que enfrentan las niñas, niños y adolescentes; por ello a través de la exposición de diferentes temáticas como lo son Prevención de Riesgos Psicosociales en la Vertiente de Adicciones; Trabajo Infantil; Embarazos en Niñas y Adolescentes; Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas; Abuso Sexual Infantil; Acoso Escolar; y la Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados, se ha buscado incrementar los factores de protección, que emanan desde el buen trato en la familia hasta la promoción y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Mediante la difusión de derechos, pláticas de sensibilización, actividades recreativas, deportivas y culturales, talleres y bajo un esquema de atención por brigadas en zonas y contextos específicos, se atendieron a 85 mil 690 personas.

En este sentido, se llevó a cabo la presentación de resultados de la Consulta ¿Me Escuchas?, ante diversas instancias del sector público y social, donde niñas, niños y adolescentes en el país dieron

su opinión acerca de la vida en sociedad y sus intereses como titulares de derechos; con el propósito de que las servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno diseñen políticas públicas con perspectiva de niñez y adolescencia. En esta Estrategia participaron integrantes de la Red de Impulsores de la Transformación del Estado de Durango, contando con la participaron de 400 asistentes.

Promoviendo los cuidados maternales, crianza y responsabilidad afectiva, se atendieron de manera constante a 182 niñas y adolescentes madres o embarazadas con capacitaciones y talleres que generaron mejores condiciones de vida para sus hijas e hijos; asimismo, se favoreció la economía de estas familias con la entrega 57 mil 520 pañales y se les canalizó para su registro y entrega de apoyos por parte de los programas alimentarios.

Con el objetivo de reducir los riesgos de abandono temporal de niñas y niños debido al trabajo remunerado de los padres, se atendieron a 106 niñas y niños ofreciéndoles servicios de educación inicial, alimentación sana especializada, recreación y esparcimiento lo cual representa un espacio seguro y de desarrollo para ellos durante la jornada laboral de sus padres.

Se ha mantenido una actualización permanente en conocimientos y habilidades para la atención integral de niñas y niños inscritos en los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC); se llevó a cabo la alineación al estándar "ECO335 Prestación de Servicio de Educación Inicial", con la integración de 17 auxiliares de puericultura, garantizando de esta manera que los servicios otorgados sean profesionales y apegados a los estándares de competencia oficiales; asimismo, para la vigilancia y monitoreo permanente de estos centros, se instaló y tuvo su primera sesión el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII).

Para fortalecer la política pública en materia de prevención del consumo de drogas y atención a las adicciones entre las juventudes de la entidad, se celebró la firma de Convenio de Colaboración con la Asociación Civil "México Unido Contra la Delincuencia".

Con el fin de articular y coordinar acciones que favorezcan las garantías y protección de Niños Niñas y Adolescentes, se reinstaló el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en los municipios de Canatlán, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Ocampo, Pueblo Nuevo y Vicente Guerrero; además, se llevó a cabo una Consulta Estatal con una muestra representativa de cuatro mil 432 niñas, niños y adolescentes, en la que se captaron las opiniones e inquietudes, en los temas de Espacios Seguros, Salud, Educación, Trabajo Infantil, y Covid-19, así como las condiciones de su comunidad, que se consideran para la construcción de políticas públicas orientadas a generar condiciones para que sus derechos sean reconocidos y garantizados.

La Subcomisión de Justicia de Adolescentes en Conflicto con la Ley, coordinó los trabajos interinstitucionales que tienen como objetivo la eficiente implementación y operatividad de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, lo que permitió brindar atención necesaria a este grupo vulnerable, ya que se trata de personas en desarrollo que, por su minoría de edad y

su situación penal, necesitan atenciones y cuidados especializados para lograr su reintegración favorable en la sociedad.

Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Vulnerados

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1. 3.*** *Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. >* ***Estrategia: 1.3.2.*** *Fortalecer la atención de las niñas, niños y adolescentes vulnerados, para la restitución de sus derechos. >>*

La Comisión para Eliminar Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, aprobó la Ruta Interinstitucional Estatal de Actuación ante Casos de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, la cual involucró capacitación a los actores de primer contacto en casos de violencia en temas como: Elementos Generales para la Protección Inmediata de NNA Víctimas de Violencia; Vivir sin Miedo, Vivir en Libertad; Taller sobre Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes: Vivir sin Miedo, Vivir en Libertad; y Violencia y Derechos de NNA construyendo entornos de paz; este último, fue impartido en colaboración con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente (IIN) el cual es un órgano de reconocimiento internacional especializado en derechos de la niñez y adolescencia. Lo anterior, para identificar a las autoridades involucradas en la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se coordinaron las acciones correspondientes para investigar y proteger de cualquier acto que vulnere la dignidad e integridad de los menores de edad, tras la atención de mil 281 reportes de probable vulneración de derechos de los cuales el 45.0 por ciento resultaron comprobados previa intervención e investigación de los equipos multidisciplinarios integrados por trabajadores sociales, psicólogos y licenciados en derecho. Derivado del diagnóstico de los casos, se generaron 431 planes que establecen las acciones a seguir para restituir los derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes; asimismo, se presentaron 159 denuncias ante el Ministerio Público correspondiente.

Con el fin de brindar una protección activa y por medio de la representación jurídica ante las autoridades de niñas, niños o adolescentes relacionados con cualquier procedimiento de naturaleza jurisdiccional o administrativa, se llevaron a cabo tres mil 63 representaciones en juicios de materia penal y familiar, mencionando que los menores de edad representados fueron acompañados en todo momento por personal especializado brindándoles la seguridad y protección a lo largo de todo el proceso.

Con el propósito de garantizar la restitución del derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir en familia y de asegurar la satisfacción integral de sus necesidades, se asignaron 16 niñas, niños y adolescentes en adopción, quienes ahora cuentan con un hogar que les asegura crecer bajo el amparo y la protección de una familia que propicie su desarrollo, estabilidad material y emocional, dotándolos de una infancia feliz y preparación para la vida adulta; una vez que se lleva a cabo la adopción, se continua con el seguimiento post adoptivo a través del Consejo Técnico de Adopciones, asegurando la sana adaptación e integración de las familias.

Para fortalecer los servicios y la atención que se brinda a las personas en situación de desamparo, riesgo o violencia en los centros de resguardo, el Centro Casa Hogar brindó atención temporal y permanente a 231 niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato, abandono o estado de riesgo, ofreciéndoles servicios asistenciales de alimentación, educación, salud, vestido y actividades de recreación y de esparcimiento en tanto su situación jurídica les permita incorporarse a su familia biológica, de acogida o adopción.

En este mismo esquema de intervención, el Centro Asistencial Mi Casa brindó atención a 76 adolescentes, y en resguardo temporal a 80 niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados quienes además de protección integral y resguardo, recibieron un espacio que impulsa el desarrollo de su proyecto de vida y favorece su autonomía y bienestar emocional.

Uno de los derechos que de manera prioritaria se buscó restituir con el fin de evitar la institucionalización prolongada, es el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir en familia; en este sentido, mediante la Estrategia Familias de Brazos Abiertos, se proveyó de un hogar temporal a ocho niñas, niños y adolescentes, con protección y cuidados que beneficien su crianza y su bienestar social.

Además, se llevó a cabo la Semana del Acogimiento Familiar en la ciudad de Durango y Región Laguna, brindando información y formación de los hogares temporales como alternativa para restituir el derecho de vivir en un seno familiar favorable, contando con la asistencia de mil 690 personas.

Con la operación de la Casa Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Extrema, se asumió con las mujeres de Durango, el compromiso de ser un garante de protección de sus derechos, velar por la calidad de vida e impulsar su desarrollo, por ello se fortalecieron las estrategias para atender y abatir la violencia de género, con el fin de impactar en el quiebre de los ciclos de violencia extrema a los que se enfrentan las mujeres, sus hijas e hijos; mediante este Centro, se garantizó un espacio seguro y digno de alojamiento temporal, donde se brindó atención integral en las áreas de necesidades básicas, apoyo emocional, salud, protección legal, social, educativa y productiva, así como el soporte necesario para su recuperación física, psicológica y reconstrucción de su autonomía para el ejercicio pleno de sus derechos en una vida libre de violencia a 38 mujeres y 87 niñas y niños.

Derivado de los problemas de salud emocional que afectan a la sociedad y ante el incremento que se ha presentado en los últimos años, resulta imperante que la ciudadanía tenga acceso a la atención profesional mediante servicios que ayuden al tratamiento de desórdenes emocionales, a eliminar, modificar o retardar síntomas existentes, patrones alterados de conducta y promover un crecimiento y desarrollo positivo de la personalidad.

En este sentido, se otorgó terapia psicológica individual, grupal, de pareja y de familia, valoraciones psicológicas, orientación familiar en procesos de adopción y convivencias supervisadas en un ambiente de apoyo, a dos mil 869 personas con 11 mil 712 servicios.

20"

1.4

Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad

Atención Digna para Adultos Mayores

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.4.*** *Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. >* ***Estrategia: 1.4.1.*** *Implementar mecanismos de protección y atención digna e integral para las personas adultas mayores. >>*

En este periodo, se implementaron acciones que proporcionaron herramientas necesarias a los adultos mayores y sus familiares, para entender de forma sensible, consiente, participativa e incluyente, el proceso de vida por el que pasan; se garantizó el acceso a la justicia, el ejercicio y protección de los derechos de los adultos mediante 309 asesorías jurídicas en materia familiar, divorcio y pensiones alimenticias, brindando el acompañamiento respectivo en los procesos legales.

En la Ciudad de Anciano, se brindó resguardo, protección y esparcimiento a 100 adultos mayores mediante servicios de alojamiento, alimentación, vestido, atención médica, actividades culturales, recreativas y ocupacionales.

El incremento de la cantidad y proporción de este sector poblacional plantea importantes desafíos para asegurar su protección y su inclusión social y productiva a través del acceso a servicios y apoyos para mantener su bienestar.

Es por ello que se intensificaron estrategias que promueven el desarrollo integral de las y los adultos mayores, a través de la promoción, participación y colaboración de la sociedad, lo cual se logró a través de los servicios ofrecidos en la Escuela de la Tercera Edad donde se impartieron talleres artísticos, culturales, actividades deportivas y de atención a la salud en benefició de 180 personas que en promedio acuden diariamente a ser partícipes de estos servicios.

Además, de manera mensual se llevaron a cabo Tardeadas de Corazón, proporcionando un espacio de esparcimiento para su desarrollo integral, ejercicio físico, uso de redes sociales y motivación para su crecimiento cultural, contando con una asistencia de 700 personas mayores.

Con el propósito de fortalecer la estructura de atención a las personas adultas mayores en abandono, se inició la primera etapa de la Campaña de Identificación de la Población Vulnerable, mediante la activación del Código Plata, que opera mediante la línea telefónica 911, siendo éste una adaptación de Alerta Amber y Alerta Plateada utilizadas para el extravío de menores y adultos mayores, respectivamente; con la variante de que esta línea facilita y agiliza la localización de adultos mayores en abandono, brindándoles atención y diagnosticados por el equipo multidisciplinario de AMA, identificando sus necesidades primarias y elaborando un programa individualizado de cuidados y atención de manera integral.

Esta Estrategia posiciona a Durango como el primer Estado que cuenta con una línea telefónica de emergencia en apoyo a los adultos mayores en abandono, como resultado de la coordinación de los tres órdenes de gobierno.

Servicios Integrales de Rehabilitación

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.4.*** *Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. >* ***Estrategia: 1.4.2.*** *Ampliar y reforzar los servicios y apoyos de rehabilitación y de alta especialidad a personas en condiciones de discapacidad. >>*

En atención a las necesidades de la población vulnerable que no cuentan con un servicio de derecho-habiencia o con los recursos económicos para mejorar su salud y su calidad de vida, se entregaron mil 485 medicamentos, cuatro mil 506 apoyos funcionales como los son sillas de ruedas, aparatos auditivos, lentes, andaderas, muletas, bastones y 18 mil 234 apoyos diversos entre los que destacan las sesiones de diálisis y hemodiálisis, pañales para niños y adultos, estudios y servicios funerarios; en beneficio de siete mil 289 personas, con una inversión de nueve millones 971 mil 18 pesos.

Con el propósito de brindar mejores condiciones para el desarrollo integral de las personas con discapacidad, los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) se fortalecieron e impulsaron acciones en favor de una sociedad más inclusiva y equitativa, facilitando el acceso a servicios, recursos y apoyos que les ayudan a superar los desafíos y desarrollar sus potenciales.

En este periodo, se brindó atención a la salud a 13 mil personas con discapacidad o en riesgo de padecerla en los siete CREE's en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, Tamazula y Vicente Guerrero, mediante 152 mil 617 terapias y consultas médicas, psicológicas, físicas, ocupacionales y de lenguaje.

Además, mediante una atención regionalizada de las 50 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), ubicadas de manera estratégica en los municipios de Cuencamé (2), Durango (5), Mapimí (3), Mezquital (2), Nuevo Ideal (2), Pánuco de Coronado (2), San Dimas (2) y Tlahualilo (2), mientras que en el resto de los municipios se cuenta con solo una unidad, facilitando el acceso a los servicios de rehabilitación y atención oportuna, a los habitantes de comunidades alejadas de la Ciudad, otorgando 102 mil 612 consultas y terapias a cuatro mil 600 personas.

Consultas y Terapias Otorgadas a través de La Red de Rehabilitación

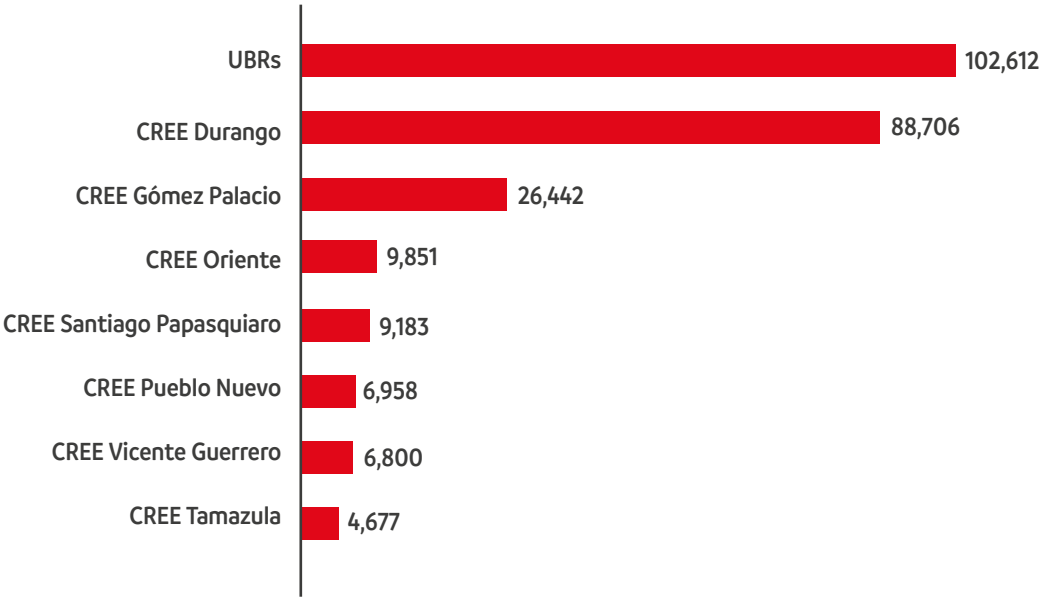

Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Con el fin de fortalecer la operación de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), se adquirieron 45 mesas de tratamiento, 45 mesas porta-equipo, 22 paquetes de compresas, seis bicicletas y cinco caminadoras para terapia física, con una inversión de un millón de pesos.

Además, se entregaron ocho equipos de electroterapia con carro de traslado; dos timones hombro; una mesa kanavel; ocho mesas bobath; una unidad de láser terapéutico; una barra paralela; una barra sueca; una bicicleta recumbente; una polea de pared sencilla; 74 compresas 3 X 11; ocho paquetes de parafina varios aromas; y ocho botes de gel terapéutico; lo anterior, distribuido en las UBR de Canelas, Mezquital, Otáez, Pueblo Nuevo, San Juan de Guadalupe, Tamazula y Topia.

Asimismo, se llevó a cabo el mantenimiento a equipos especializados, tales como el lokomat, audiómetros e impedanciómetro en los CREE Durango y Gómez Palacio, con los que se atendieron a 400 personas mediante 531 sesiones de rehabilitación, dando la oportunidad de volver a caminar y recuperar por completo la movilidad, así como aminorar las deficiencias auditivas; lo anterior, con una inversión de 442 mil 572 pesos.

También, se llevó cabo la reparación y mantenimiento del elevador que se encuentra ubicado en el edificio de terapia física del CREE Durango, lo que facilita el acceso a la población que acude a recibir atención terapéutica.Dicha inversión no representa un gran impacto económico, sin embargo, significa oportunidades de vida que se brindaron a quienes más lo necesitaban y que durante muchos años no tuvieron las herramientas necesarias para su recuperación.

Con el propósito de mejorar la calidad en el servicio y la atención a los usuarios en los CREE's y las UBR's, se impartieron 11 cursos, talleres, conferencias y capacitaciones en las modalidades presencial y virtual, abordando temas técnicos en el manejo de equipos, atención al usuario, manejo de potencialidades en el ámbito laboral y diferentes perspectivas de la discapacidad, contando con la participación de 355 personas que integran el Sistema Asistencial con Atención a la Discapacidad.

A través de la escuela de enseñanza y terapia física adscrita al CREE Durango se llevó a cabo la graduación de la onceava generación de la Licenciatura en Terapia Física; de esta manera, hoy se cuenta con 28 nuevos profesionistas que tienen la formación, vocación de servicio y corazón para brindar atención en este campo de la salud. A lo largo de 30 años, se han formado 200 licenciados, 19 de ellos actualmente forman parte de la estructura de atención 20 en los CREE de Durango capital y uno en Casa Hogar DIF.

Con el propósito de atender los problemas de salud referentes a las adicciones y depresión, se implementó un modelo de intervención profesional y especializado avalado por la Fundación Oceánica, para la atención oportuna de 172 personas, proporcionándoles herramientas para su reintegración a la sociedad. Lo anterior, con una inversión de cuatro millones 522 mil 900 pesos, resaltando que, como apoyo a la economía familiar, se otorgaron 169 becas, desde un 10 al 100 por ciento del costo total del tratamiento. El 75.0 por ciento de los pacientes, terminan su tratamiento e ingresan al Programa de Cuidado Continuo.

En este periodo, el Gobierno del Estado se ha enfocado en el diseño de estrategias que coadyuven a mejorar la atención que se brinda a la población en materia de salud, con infraestructura de calidad para favorecer la recuperación del paciente en el menor tiempo posible.

En este sentido, en Durango se construyó la infraestructura para la colocación de tanque terapéutico (planta de emergencia), puesta en operación del Centro de Rehabilitación Integral; la barda perimetral del CREE, y el equipamiento del CREE Oriente, con una inversión de 10 millones 391 mil 104 pesos; en Lerdo, la construcción de la primera y segunda etapas del CREE Lerdo, con una inversión de 30 millones 913 mil 300 pesos; y la dotación de equipo para el Centro de Salud Número 1 Núcleo Básico, en la localidad de Vascogil, en Santiago Papasquiaro, con un monto de inversión de 657 mil 830 pesos. Lo anterior, en beneficio de 193 mil 505 personas y una inversión total de 41 millones 962 mil 234 pesos.

Apoyo a Población Sin Derechohabiencia

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.4.*** *Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. >* ***Estrategia: 1.4.2.*** *Ampliar y reforzar los servicios y apoyos de rehabilitación y de alta especialidad a personas en condiciones de discapacidad. >>*

Garantizando el acceso gratuito a los servicios médico-hospitalarios de cirugías de alta especialidad a población vulnerable de manera gratuita, se realizaron intervenciones quirúrgicas a 117 pacientes a través de especialistas en oftalmología, ortopedia y cirugía plástica; y 119 pacientes que fueron

intervenidos en el marco de la Jornada Quirúrgica para la Extracción de Cataratas más colocación de lente intraocular, contando con el apoyo y participación de especialistas del Hospital para Evitar la Ceguera (APEC); asimismo, se colocaron 80 prótesis oculares con la ayuda e intervención de cirujanos maxilofaciales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con el propósito de prevenir y atender de manera oportuna la salud bucal, la Unidad Móvil de Atención Dental, reactivó el recorrido a 13 planteles de educación primaria, un jardín de niños, telesecundaria, Casa Hogar DIF, Mi Casa, Casa Refugio, CAS y Ciudad del Anciano; en donde se ofrecieron de manera gratuita cinco mil 560 servicios odontológicos como consultas, tratamientos y pláticas, en beneficio de tres mil 167 personas.

Asimismo, se entregarán de manera gratuita próstesis dentales a adultos mayores, proporcionándoles, una atención integral en su sistema masticatorio, en las modalidades siguientes: prótesis total, bilateral superior o inferior, unilateral inferior y superior con ganchos, parcial con ganchos inferior o superior; con la finalidad de que el adulto mayor pueda tener la capacidad de alimentarse bien y no sentirse aislado de la sociedad por pena de no contar con su dentadura completa; lo anterior, en beneficio de mil 500 personas, con una inversión de seis millones de pesos.

Inclusión Social de Personas con Discapacidad

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.4.*** *Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad >* ***Estrategia: 1.4.3.*** *Propiciar el desarrollo y la integración social, educativa y productiva de las personas con discapacidad. >>*

Con el fin de garantizar una participación plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, se contribuyó a la inclusión e igualdad de oportunidades de este sector poblacional, brindándoles certeza jurídica y facilitando el acceso a sus derechos y prestaciones, a través de la expedición y reexpedición de credenciales a cinco mil 120 personas, para que tuvieran acceso a servicios y descuentos ofertados por instituciones, organismos y empresas públicas y privadas

En el Centro de Atención y Socialización para Personas con Discapacidad (CAS), se continuó impulsando las habilidades y capacidades de 80 alumnos atendidos diariamente a efecto de fortalecer su autoestima y autonomía, por medio de talleres de psicomotricidad, esparcimiento y manualidades, en los que se elaboraron 79 mil 291 piezas de pan, 730 kilos de repostería fina y dos mil 300 escobas y trapeadores; lo cual representó un estímulo económico para los alumnos, pero principalmente el desarrollo de competencias para la vida.

En materia de movilidad, el transporte adaptado de Ruta Azul, continúa fortaleciendo y facilitando el libre y seguro desplazamiento de las personas con discapacidad, principalmente a los centros de atención a su salud y diferentes puntos de la Ciudad que les permiten su recreación y esparcimiento; es por ello, que se realizó la reestructuración de rutas y unidades de transporte en los municipios a efecto de reducir gastos de combustibles e incrementar la población usuaria, lo que permitió brindar 84 mil 104 servicios gratuitos de transporte adaptado a través de 28 rutas activas que se encuentran distribuidas en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Poanas, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tamazula, Tepehuanes y Vicente Guerrero.

NUESTROS
HEROES
2.5K COLORS
2023

I.5

Promover los valores y la unión en la sociedad

Desarrollo Familiar y Personal

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.5.*** *Promover los valores y la unión en la sociedad >* ***Estrategia: 1.5.1.*** *Propiciar la transformación de actitudes, habilidades y conductas personales, a fin de mejorar la armonía familiar y comunitaria. >>*

Los Centros de Formación y Desarrollo Integral han representado un punto de encuentro importante donde los integrantes de las familias adquieren habilidades y conocimientos en diferentes ámbitos para su desarrollo y esparcimiento, mediante los talleres deportivos, culturales, artísticos, y atención a la salud en las áreas psicológica, médica y dental, entre otras; en este periodo, se otorgaron 21 mil 949 servicios en beneficio de seis mil 847 personas. Entre las actividades que se desarrollaron se destaca la elaboración de 19 mil 200 uniformes para el ciclo escolar 2023-2024, en los Talleres de Manufactura, en los que participaron 20 mujeres, generando un ingreso de 360 mil pesos.

Con el objetivo de acercar los servicios de atención a la salud a las zonas aledañas a los Centros de Desarrollo, se realizaron 48 Brigadas en la colonia Maderera y los fraccionamientos Guadalupe, Joyas del Valle y San Marcos, en las que se atendieron a dos mil 600 personas, a través de consultas médicas, odontológicas y psicológicas.

Mediante las vertientes de atención a jóvenes, adultos, la mujer y las familias, se incidió en la consolidación de la familia y fomento de valores desde la perspectiva familiar y comunitaria en beneficio de 92 mil 225 personas, con la participación activa de promotores del desarrollo humano.

Reconociendo la importancia de los valores dentro de la familia, se llevaron a cabo actividades lúdicas dirigidas a los padres e hijos, encaminadas al fortalecimiento del vínculo entre ellos, así como a la promoción de los valores familiares, en las que participaron 500 familias duranguenses.

En este contexto, en el sector educativo, se impartieron talleres de habilidades sociales, así como la capacitación Voces Jóvenes, en los que participaron 132 maestros, que reproducirán las temáticas impartidas al interior de los planteles educativos.

Además, con el fin proporcionar herramientas para establecer relaciones interpersonales sanas y libres de violencia, se llevaron a cabo talleres, foros y conferencias en los que se abordaron los temas siguientes: Orden del Amor en la Familia; Conozcamos y Actuemos en Consecuencia; Salud y Bienestar Emocional; El Papel de la Mujer en la Sociedad; y Juntos por la Inclusión; a las que asistieron dos mil 500 personas.

Con el propósito de reconocer y distinguir a las empresas que implementaron acciones y fomentaron la integración familiar de sus colaboradores a través de buenas prácticas laborales, se promovió el Distintivo Empresas Duranguenses con Valor Familiar en las empresas siguientes: Llantera Luxma y Hotel Best Western Vizcaya; en las maquiladoras MOTIVE, Ecocable, Daws, ASEMMEX, Planta Nombre de Dios y Planta Durango, mediante talleres como Círculo de Encuentro para Mamá Sola y 10 Herramientas Emocionales para Padres de Familia, contando con la participación de mil 500 trabajadores. Para contribuir en el proceso de readaptación social de personas privadas de su libertad, así como

de personas en proceso de rehabilitación y desintoxicación por consumo de sustancias, tanto en el CERESO Número 1 como en 11 Centros de Rehabilitación contra las Adicciones, se conformaron grupos de trabajo para la impartición de temas referentes al manejo de emociones, habilidades para una mejor toma de decisiones, y autoconocimiento, en los que participaron 600 personas.

Acciones Solidarias para Grupos Vulnerables

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.5.*** *Promover los valores y la unión en la sociedad >* ***Estrategia: 1.5.2.*** *Coadyuvar a la reducción de las desigualdades sociales con la participación de la sociedad. >>*

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, se llevaron a cabo dos Carreras Marea Rosa 5k, en Durango y Gómez Palacio, en las que participaron nueve mil personas, registrando una recaudación de 645 mil pesos para tratamientos oncológicos.

Asimismo, se llevaron a cabo 143 Cafés Rosas en todo el Estado, en los cuales a través de pláticas se difundió información importante para la detección temprana del cáncer de mama que representa una de las principales causas de muerte de mujeres en México, a los que asistieron ocho mil 580 personas.

Además, con el fin de concientizar a la sociedad a ser solidario ante las dificultades de salud de las personas, motivar su participación activa, y de la importancia del cuidado del medio ambiente, se continuó con la estrategia de Recolección de Tapas con la participación de prestadores de servicio social del Centro de Educación Tecnológica y Agropecuaria (CBTA) Número 3 y el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Número 110, y la Facultad de Trabajo Social, así como de la sociedad en general, en la que las tapas plásticas recolectadas se vendieron a la empresa Recicladora, generando una recaudación de 35 mil pesos, donados al Centro Estatal de Cancerología para pacientes que se encuentren en tratamiento oncológico

En el marco del Día del Niño, se llevó a cabo la Carrera Nuestros Héroes en la ciudad de Durango y en la Región Laguna, en la que cinco mil 500 niños y sus familias asistieron al festejo especial por este día; la recaudación obtenida fue de un millón 142 mil 100 pesos en beneficio de los niños de la Casa Hogar del DIF Estatal.

En apoyo para que las personas de mayor vulnerabilidad pudieran pasar la temporada decembrina, se recorrieron los 39 municipios del Estado, y se llevó a cabo la entrega de 297 mil 696 juguetes y aguinaldos a niñas y niños.

Al ser prioridad para esta Administración Estatal la unión familiar, así como salvaguardar la integridad y los derechos de los niños, mediante la Campaña Uniendo Corazones, legalizaron su matrimonio tres mil 100 parejas, dando certeza jurídica a sus hijos.

Asimismo, se llevó a cabo la tradicional Kermesse de la Familia, en la que participaron los gobiernos municipales, grupos voluntarios y asociaciones civiles; con eventos culturales, recreativos y diversas actividades de convivencia y sano esparcimiento para las familias; se contó con la asistencia de 23 mil personas y una recaudación de siete millones 458 mil 591 pesos, que contribuyeron a que niñas y niños de escasos recursos en el Estado tuvieran un obsequio en la temporada navideña; asimismo, el Concierto de Bely y Beto, registrando una asistencia de ocho mil personas.

Además, en coordinación con asociaciones civiles e instituciones educativas, se llevaron a cabo los eventos Radio Maratón y Juguetón en las ciudades de Durango y Lerdo, respectivamente, en las que recolectaron 161 mil 520 juguetes que se entregaron a niñas y niños en el Estado.

Prevención y Atención a la Violencia de Género

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.5. Promover*** *los valores y la unión en la sociedad. >* ***Estrategia 1.5.3.*** *Instrumentar mecanismos de prevención y atención de la violencia de género. >>*

Con la finalidad de promover la revisión y la armonización del marco normativo estatal, basado en la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, se presentaron al H. Congreso del Estado las propuestas de reforma de la Ley Estatal de Prevención y Eliminación de la Discriminación y la Ley para la Atención, Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar.

Lo anterior, permitirá que Durango cuente con una legislación que garantice la igualdad de género, de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, apegada a los acuerdos, convenciones y tratados internacionales ratificados por el Estado Mexicano.

En materia de prevención de las violencias contra las mujeres, sus hijas e hijos, se realizaron talleres psicoeducativos, pláticas informativas, conferencias y rallys, registrando la participación de 30 mil 629 personas, de edades entre los seis a 60 años, de los sectores público, social, académico y privado.

Con la finalidad de contar con espacios de acceso gratuito para aquellas mujeres que han vivido o viven una situación de violencia, se reforzaron las Unidades de Atención Inmediata a la Mujer, los Centros de Justicia para las Mujeres y la instalación de los Puntos Violeta en su primera etapa, ubicados en 25 municipios, 15 de éstos con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres (AVGM).

Con lo anterior, se atienden las situaciones de vulnerabilidad y violencia que viven las mujeres con profesionales de la atención en trabajo social, psicología y jurídico; en este periodo, se incrementó la atención a usuarias un 42.2 por ciento, atendiendo a cinco mil 597 mujeres, 417 niñas y adolescentes y 220 niños; y se concluyeron 953 procesos, con el fin de reestablecer el pleno ejercicio de sus derechos en el ámbito legal y psicológico para contribuir a su integridad y salud emocional.

Con el objetivo de certificar las competencias de las personas que atienden a víctimas de violen-

cia de género, respecto a sus derechos humanos y buscando garantizar su bienestar, 43 personas profesionistas de la Administración Pública Estatal de las áreas de Trabajo Social, Psicología y de Jurídico, se certificaron en el Estándar de Competencias EC0539: Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, lo que permitirá brindar una mejor atención a las víctimas de violencia.

Con la finalidad de velar siempre por el bienestar de las mujeres y crear ambientes libres de violencia, se inició la Estrategia Estatal 1000 Activistas, contando con tres mil dos personas que forman parte de esta Red, mismas que asumen el compromiso de promover espacios seguros y libres de violencia para las mujeres, niñas y adolescentes de la entidad.

En el afán de incrementar las acciones y estrategias de prevención a la violencia contra las mujeres, se arrancó la estrategia "Hombres Aliados" para trabajar con la población masculina promoviendo la cultura de la denuncia al 911 y el respeto a los derechos humanos de las mujeres, logrando mayor aceptación al reunir en una primera etapa a mil hombres comprometidos en generar una cultura de paz y no violencia para las mujeres en la entidad, con una inversión de 17 mil 779 pesos.

A favor de garantizar el acceso a la justicia, la no repetición y la reparación del daño, evitar la revictimización y brindar un respaldo por parte de las autoridades e instituciones para que más mujeres tengan una vida libre de violencia, Durango se suma a la Estrategia Nacional "Somos tu Red de Apoyo", impulsada por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para trabajar en la atención a niñas, adolescentes y mujeres que viven violencia por razón de género.

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la Conferencia Magistral Mujeres con Valor, difundiendo un mensaje de cero tolerancia a la discriminación y a la violencia contra las mujeres; además, la influencer y actriz Michelle Rodríguez dio a conocer su testimonio, dando un mensaje motivacional para que las mujeres luchen por sus sueños sin límites; también, una Conferencia Magna Más Allá del Rosa, a la que asistieron tres mil mujeres.

Para impulsar políticas públicas con perspectiva de género a través de las instancias municipales de las mujeres, y con la finalidad de otorgarles herramientas que les permitan promover el desarrollo integral, económico y social en sus municipios, así como la implementación y diseño de planes y programas que atiendan las necesidades de las mujeres, propiciando la igualdad de oportunidades, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Fortalecimiento de Capacidades dirigido a las titulares de los Institutos Municipales de la Mujer.

Asimismo, se impartió el Taller de Cobertura Periodística con Perspectiva de Género, con el propósito de destacar los derechos de las mujeres y la forma de ejercer el periodismo con perspectiva de género, apegado a protocolos que inciden en el respeto a los derechos humanos, tanto de las fuentes informativas como de la audiencia, en el que participaron 70 comunicadoras y comunicadores. Se llevó a cabo el Panel de Mujeres, dirigido a los funcionarios de los gabinetes estatal y municipal,

legisladores, activistas y sociedad civil, coordinado por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en el que participaron tres mujeres destacadas a nivel nacional por su contribución en el tema de género y violencia en contra de las mujeres y equidad, incluyendo a los pueblos indígenas: Irinea Buendía Cortez, Doctora Leoba Castañeda Rivas y la Diputada Federal Eufrosina Cruz Mendoza.

Como un parámetro nacional para juzgar con perspectiva de género, y un recordatorio de la necesidad de que los casos de muertes violentas contra las mujeres no queden impunes, así como cero tolerancia a los delitos de violencia contra las mujeres y niñas, se impartieron cursos de capacitación dirigidos a jueces, magistrados y personal de la Fiscalía General del Estado; además, la Caravana Sentencia Mariana Lima Buendía, se reunió con activistas, colectivos y miembros de la sociedad civil para socializar esta iniciativa a fin de juzgar toda muerte violenta de una mujer con perspectiva de género.

De acuerdo con el Índice de Fortalecimiento Institucional calculado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), a través del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), que permite conocer las oportunidades y debilidades institucionales, se registró un avance de 0.08 puntos porcentuales, pasando de 0.79 registrado en el 2021 a 0.87 en el 2022; lo anterior, como resultado de las acciones que se realizan en favor de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Esta calificación se compone de cuatro dimensiones: Capacidades Institucionales Básicas, Corresponsabilidad Institucional, Eficiencia y Calidad Operativa y Eficacia en la Agenda Estatal de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres.

Con la finalidad de desarrollar acciones encaminadas a fortalecer el valor humano de la mujer, así como reconocer sus capacidades en la formación de sociedades de paz, a través de la Red de Apoyo institucional, se conformaron planes de trabajo con perspectiva de género, fortaleciendo la Igualdad Sustantiva, el Empoderamiento Económico de las Mujeres, así como la Prevención y Atención de las Mujeres en Situación de Violencia.

I.6

Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad

Desarrollo de Juventudes

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.6.*** *Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad. >* ***Estrategia: 1.6.1.*** *Generar oportunidades de formación académica, empresarial y laboral que atiendan los intereses de las juventudes e impulsen su desarrollo personal y profesional. >>*

Para generar oportunidades de formación académica, empresarial y laboral que atiendan los intereses de las juventudes e impulsen su desarrollo personal y profesional, se puso en operación el Centro Núcleo Emprendedor, diseñado como un espacio para impulsar el comercio local de jóvenes emprendedores, estructurado de la manera siguiente: Zona Múltiple, espacio donde se desarrollan talleres y conferencias con referencias al tema empresarial; Zona Construye y Zona Ingenia, cuentan con materiales de construcción e impresores digitales en 3D; Zona Imagina, biblioteca virtual donde se cuenta con una variedad de bibliografías; Zona Idea, sala de juntas donde los emprendedores pueden desarrollar sus ideas; y Zona Conecta, con 14 computadoras con internet disponibles, a su vez cuenta con una cocineta equipada, zona de relajación, impresoras y escáner.

Además, de manera mensual, se llevó a cabo la edición de Mercado Joven, para que comerciantes y emprendedores locales puedan ofrecer su negocio y servicios, en un lugar seguro y de fácil acceso para los duranguenses, teniendo un alcance de mil 500 personas y generando una derrama de un millón de pesos al año.

Con el fin de brindar profesionalización y certificación de un segundo idioma a los jóvenes, se implementó el Programa Yes en Inglés y Yes en Inglés a Distancia, como un modelo permanente de enseñanza, contando con la participación de 500 jóvenes.

Deporte y Salud Integral en Jóvenes

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.6.*** *Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad. >* ***Estrategia: 1.6.2.*** *Fomentar la salud integral, desarrollo social y el deporte de las juventudes. >>*

Con la finalidad de detectar el talento deportivo y de incrementar la actividad deportiva de los jóvenes en el Estado, mediante el Programa D x T, se llevaron a cabo acciones de promoción al deporte como los torneos de futbol interbarrios en la ciudad de Durango, con la participación de 800 jóvenes.

Mediante el Programa Es Chido Cuidarse, el cual tiene un enfoque a la salud y educación sexual de las y los jóvenes, se impulsó una política de prevención del embarazo a temprana edad, mediante acciones de conocimiento e información que abarcan temas de sexualidad responsable, noviazgos sanos, y campañas de uso de métodos anticonceptivos con un alcance directo de mil 100 personas; asimismo, se llevaron a cabo tres campañas de detección oportuna de enfermedades de transmisión sexual, en las que se atendieron a 100 jóvenes.

Orientado a la prevención de accidentes de tránsito, mediante el Programa Que No Te Pase, Tengo Valor Conservo mis Sentidos, se concientizó a los jóvenes a no consumir bebidas embriagantes al conducir un vehículo, logrando impactar a tres mil de ellos. Asimismo, se instaló un módulo de descuentos para el trámite de licencias en la Feria Nacional Durango 2023, atendiendo a mil 300 personas.

Con el objetivo de formar a las juventudes de las instituciones educativas en temas de salud mental, y de esta manera apoyarlos en la prevención de situaciones de riesgo como la ansiedad, depresión o suicidio, se diseñó e implementó el Programa Protectores de Vida, dando inicio con mil jóvenes en la ciudad de Durango y 500 en el municipio de Guadalupe Victoria; contando con la participación directa de mil 200 jóvenes con capacitaciones y cursos, y un alcance indirecto de dos mil 350 jóvenes y familias.

Asimismo, se implementó el Programa de Consejería Psicológica, otorgando servicios gratuitos a los jóvenes que presenten alguna problemática en cuestión de conducta, en conjunto con los padres de familia, tutores y maestros, para la detección y prevención de depresión severa e intenciones de suicidio, brindándoles terapia psicológica y asesoría para prevenir problemas de salud mental; en este periodo, se otorgaron mil 850 consejerías psicológicas.

También, se impartieron pláticas de Autoestima, Proyecto de Vida, Salud Mental, y Violencia de Género, entre otros, proporcionando a los jóvenes conocimientos y herramientas de inteligencia emocional, mismos que se llevaron a cabo en el Centro Fuerza Joven, espacio que cuenta con equipamiento informático e internet de uso gratuito, y que facilita a los jóvenes la realización de tareas escolares; además, se promovió la creatividad, así como el derecho de expresión, para el desarrollo de habilidades personales y profesionales, participando dos mil 166 jóvenes.

Asimismo, se participó en escuelas y en el Centro Especializado de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores (CERTMI), con herramientas y estrategias digitales ampliando la cobertura de atención, contando con la participación directa de tres mil 500 jóvenes e indirecta de 19 mil 600.

Equidad entre las Juventudes

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.6.*** *Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad. >* ***Estrategia: 1.6.3.*** *Promover la igualdad de género y la inclusión social entre la juventud. >>*

Con el fin de promover valores de respeto hacia la diversidad de orientación sexual e identidad de género en Durango, mediante el Programa Unicornios Pop Tour, se impartieron conferencias y monólogos en temas de Diversidad Sexual, Equidad de Género, Tolerancia, Derechos Humanos, e Inclusión, contando con una asistencia de mil 500 jóvenes de la comunidad LGBT+.

El bienestar de las mujeres jóvenes siempre será una prioridad para este Gobierno; en este sentido, para el cuidado y protección de la integridad de las mujeres, mediante el Programa Todas Seguras, se impartieron talleres de Defensa Personal y 10 actividades Charlas en Pijama en escuelas de la Ciudad de Durango.

LEGIÓN
SORORA

RECONOCIMIENTO
#LegiónSoro

Mediante el Programa Legión Sorora, se incentivó el empoderamiento de la mujer en los ámbitos, social, empresarial, cultural y deportivo, consolidando una academia de liderazgo de tres mil mujeres jóvenes de Durango, con una inversión de 170 mil pesos.

El papel de la mujer en la sociedad se ha ido transformando, pero aún queda un camino por recorrer para poder gozar de los mismos derechos y libertades, es por ello que durante el mes de marzo se llevó a cabo la conferencia "Más allá del Rosa" con un alcance de tres mil mujeres beneficiadas con esta magna conferencia, donde se realizó una inversión de 100 mil pesos.

Juventud Activa en Cultura, Arte y Medio Ambiente

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.5.*** *Promover los valores y la unión en la sociedad. >* ***Estrategia: 1.6.4.*** *Promover la expresión y participación juvenil en el ámbito cultural, artístico y urbano. >>*

Como resultado de las acciones emprendidas para fortalecer las aptitudes y el desarrollo de los jóvenes en el Estado, se participó en el magno evento Legión Joven, en el que se brindó un espacio a mil jóvenes que inspiran a través de capacitaciones de liderazgo y creación de proyectos de impacto con una agenda de trabajo activa en temas transversales para el involucramiento de las juventudes dentro de sus comunidades; con una inversión de 400 mil pesos.

Con la finalidad de ampliar las opciones de esparcimiento y convivencia, así como de brindar herramientas necesarias para el desarrollo de la población joven, mediante la Estrategia Juventour se llevaron a cabo Expo-Ferias en escuelas, colonias y centros recreativos a través de siete giras en Canatlán, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Poanas, Rodeo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero, con una participación de 30 mil jóvenes y una inversión de 100 mil pesos.

Mediante el Programa +Cultura se promueven espacios de expresión creativa, artística y cultural para los jóvenes duranguenses orientados a mejorar su calidad de vida y bienestar; en este sentido, se llevaron a cabo Torneos Deportivos de Futbol, Pádel y de X-Box; se impartieron Talleres de Oratoria, Danza Contemporánea, Cine y Cocina; así como la exposición de baile Free-Style; lo anterior, con la participación de mil jóvenes.

Además, se han implementado Campañas que fomentan la participación activa de los grupos juveniles en favor del cuidado y preservación del medio ambiente y la infraestructura pública; en este contexto, se promovió la Gira Por Nuestro Ambiente en conjunto con los Directores de los Institutos Municipales de la Juventud de Durango, Nombre de Dios y Poanas, en la que se impartieron conferencias con temas sobre el cuidado del medio ambiente y la realización de servicios de reforestación, contando con la participación de cinco mil 500 jóvenes.

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO
SSD
DURANGO
DGO
El valor de nuestra gente
SSD
PLAN DE
RESCATE
DEL SISTEMA DE SALUD DURANGO
2023-2028

I.7

Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad

Contingencia Sanitaria por Meningitis

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.8.*** *Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad. >* ***Estrategia 1.8.1.*** *Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud. >>*

La atención a la emergencia sanitaria provocada por la Meningitis Micótica suscitada en Durango, ha demandado la atención integral del Estado para las víctimas directas y sus familias; en coordinación con el Gobierno Federal, se implementó la estrategia de atención para enfrentar y contener la emergencia sanitaria desde tres dimensiones: la Atención Clínica, la Atención Social y Humanitaria, y la Atención Jurídica.

De acuerdo con las indagatorias oficiales, la crisis se generó en cuatro hospitales privados, razón por la cual se estableció un cerco sanitario para identificar a la población en riesgo con base en el tiempo, forma y lugar de exposición de las víctimas a la infección. Se logró identificar a mil 800 pacientes en riesgo, de los cuales 887 requirieron atención clínica. De estos últimos, 80 pacientes resultaron positivos a la infección, 76 mujeres, dos niños y dos hombres, registrándose 41 lamentables decesos; sin embargo, es necesario reconocer las secuelas que deben ser vigiladas por los médicos especialistas y en algunos casos se mantiene el suministro de medicamento intravenoso y tratamiento oral.

En coordinación con instancias científicas nacionales e internacionales, se determinó el tipo de hongo que había contaminado los anestésicos inoculados en los pacientes, y con ello, determinar el medicamento apropiado para tratar la infección. La Atención Clínica se organizó para dar seguimiento personalizado a cada paciente de acuerdo con sus necesidades y dependiendo de la etapa de evolución de la enfermedad.

Personas atendidas por contagio de Meningitis
(Tipo de Atención)

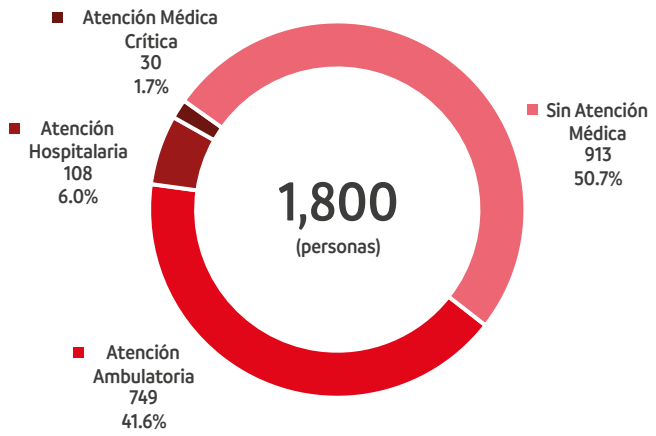

Días de hospitalización por paciente -en piso cama-	Número de pacientes	Días Promedio de hospitalización
1 a 10	77	5
11 a 20	14	15
21 a 30	9	25
31 a 40	3	35
más de 40	5	60
Total	108	

Días de hospitalización por paciente -terapia intensiva-	Número de pacientes	Días Promedio de hospitalización
1 a 10	7	5
11 a 20	5	15
21 a 30	6	25
31 a 40	4	35
más de 40	8	60
Total	30	

FUENTE: Coordinación Especial de Atención a Víctimas y a sus Familias.

Además, la atención a la salud mental a pacientes y familiares ha sido crucial para enfrentar las secuelas emocionales, por ello se contrató exclusivamente a un equipo de psicólogos que realizaron 58 tamizajes de salud mental, otorgando terapias psicológicas a dos mil 189 pacientes y familiares; se realizaron mil 242 intervenciones de contención emocional a familiares de pacientes fallecidas, a quienes se les impartió la plática Acompañamiento por Muerte Inesperada.

Con el fin de garantizar una atención directa permanente y atender las diversas necesidades de las víctimas y sus familias, se realizó la entrega de ocho mil 476 apoyos diversos, que consistieron en lo siguiente: cuatro mil 641 apoyos económicos para hospedaje y alimentación; 35, para gastos funerarios; 580, para transportación; tres mil 190 apoyos consistentes en pañales y leche para los recién nacidos; y 30, para emprendimiento de negocio para personas que perdieron su empleo.

El reclamo más sentido de las familias víctimas de esta negligencia fue la de tener una explicación sobre lo sucedido; por lo que desde la aparición de los primeros brotes se realizaron 55 visitas de verificación regulatoria a hospitales privados para realizar muestreo de medicamentos e insumos para su análisis en la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAyAC). Asimismo, se realizaron tomas ambientales en áreas de quirófanos para el análisis microbiológico, bacteriológico y de hongos; se aseguraron dos mil 55 medicamentos e insumos utilizados para procedimientos de bloqueo raquimedular; así como el muestreo ambiental de superficies y bioaerosoles en quirófanos de hospitales con casos detectados.

Además, se realizaron siete visitas extraordinarias de verificación a farmacias, para comprobar la adquisición legal y el cumplimiento normativo de insumos para la salud. Se notificó también a los hospitales privados para suspender y poner en cuarentena el uso de fármacos debido a las reacciones adversas presentadas.

Derivado de las investigaciones realizadas, se identificaron cuatro hospitales implicados en el brote sanitario, por lo que de inmediato se procedió a realizar la clausura de los establecimientos, y la subsecuente aprensión de los responsables.

Meningitis Micótica

Atención social y humanitaria
4,641 Hospedaje
35 Gastos funerarios
3,190 Pañales y leche
30 Emprendimiento de negocio
580 Transporte

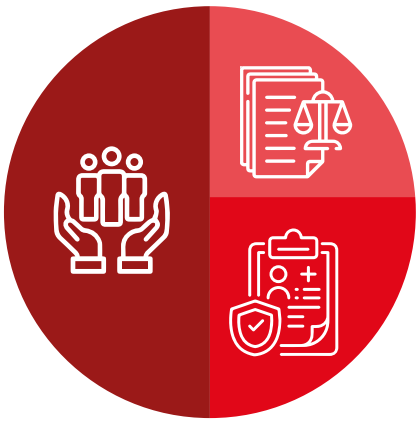

Atención clínica
1,800 Pacientes en riesgo
887 Pacientes atendidos
80 Confirmados
41 Decesos
58 Tamizajes de salud mental
2,189 Terapias psicológicas

Atención jurídica
4 Hospitales privados clausurados
78 Denuncias
28 Causas Judicializadas
26 Causas vinculadas a proceso
52 Víctimas por las que se judicializaron carpetas
13 Acuerdos preparatorios ante el Ministerio Público
2 Acuerdos repartidos ante el Juez
1 Suspensión condicional del proceso
16 Víctimas atendidas con mecanismos alternos

Cobertura y Acceso a Servicios de Salud

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.8.*** *Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad. >* ***Estrategia 1.8.1.*** *Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud. >>*

En este periodo, se otorgaron 715 mil 727 consultas generales que sirvieron como puntos de partida para evaluar la salud general de los pacientes, proporcionando una base para un enfoque de atención integral. Por otro lado, se realizaron 87 mil 796 consultas especializadas con un enfoque más detallado en áreas médicas específicas, las cuales permitieron a los pacientes recibir diagnósticos y recomendaciones más precisas, ajustadas a sus necesidades particulares; además, se realizaron dos millones 558 mil 805 análisis, así como los estudios de radiología que sumaron 122 mil 779, ofreciendo una visión detallada de la salud de la población.

Se realizaron seis mil 284 electrocardiogramas, que permitieron realizar una evaluación exhaustiva de la función cardíaca, contribuyendo a la detección temprana de afecciones cardiovasculares; y en un ámbito más especializado, se llevaron a cabo 184 electroencefalogramas, proporcionando información esencial sobre la función cerebral y contribuyendo al diagnóstico y manejo de condiciones neurológicas; además, 40 mil 115 ultrasonidos, 17 mil 278 estudios de anatomía patológica y 16 mil 994 estudios de tomografía axial computarizada.

Consultas en el Primer Nivel de Atención

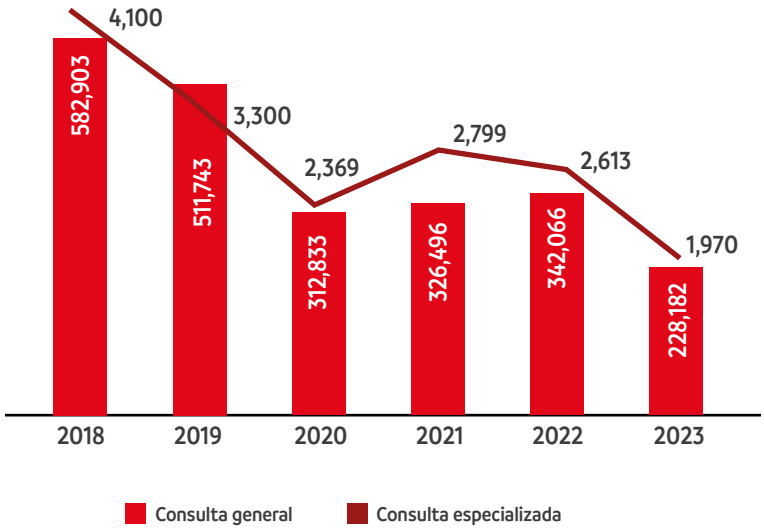

Fuente: Servicios de Salud del Estado de Durango.

Estudios Auxiliares de Diagnóstico en el Primer Nivel de Atención

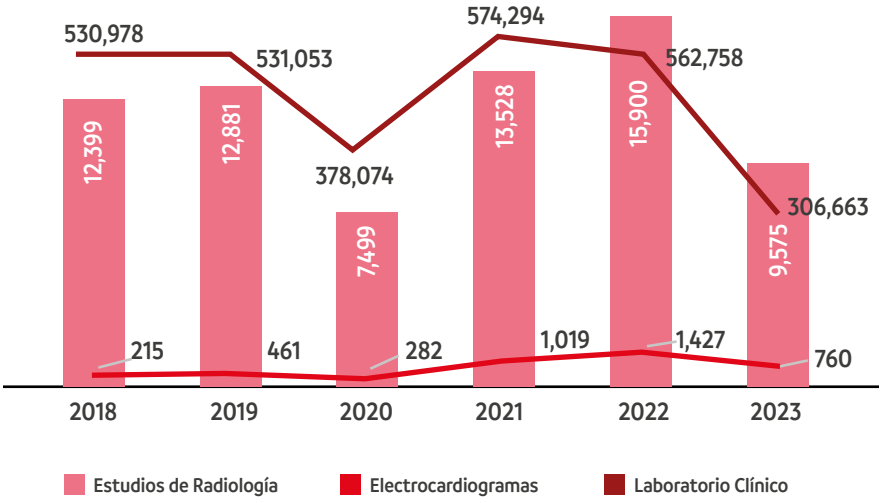

Fuente: Elaboración propia con Información de Servicios de Salud del Estado de Durango

Consultas en el Segundo y Tercer Nivel de Atención

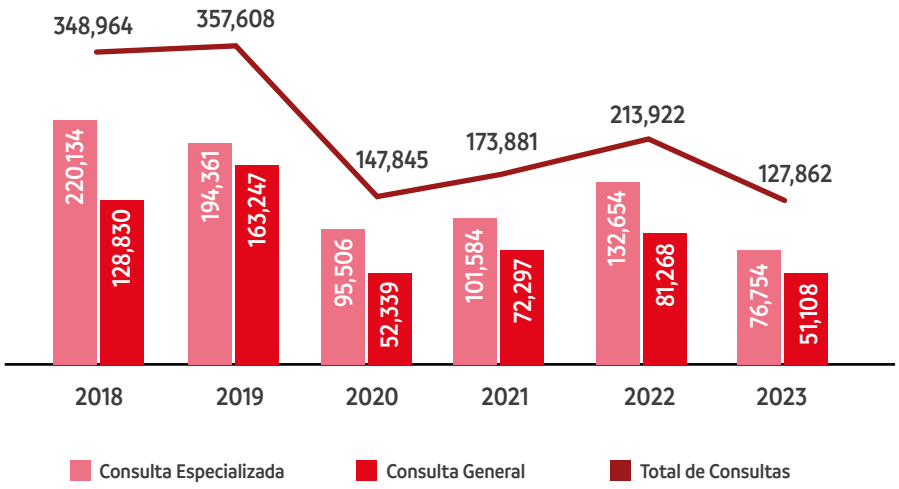

Fuente: Servicios de Salud del Estado de Durango.

Estudios Auxiliares de Diagnóstico en el Segundo y Tercer Nivel de Atención

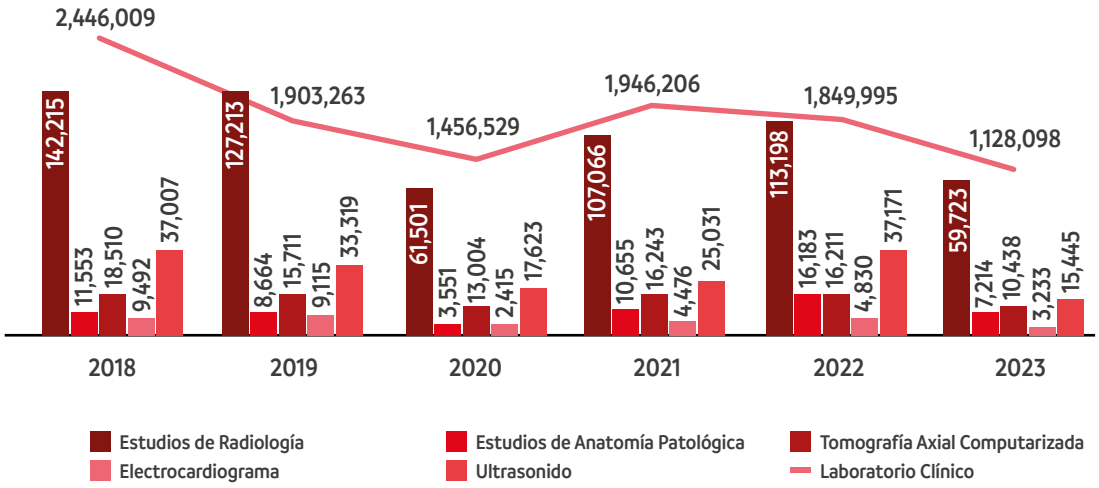

Fuente: Servicios de Salud del Estado de Durango.

El sistema médico de emergencias es la base entre la atención prehospitalaria y los servicios de urgencias de los hospitales del sector salud, cuyo propósito principal es proporcionar a lesionados y personas con enfermedades súbitas, una atención oportuna, rápida, certera y con habilidad, a fin de preservar la vida. Los egresos hospitalarios de 50 mil 235 personas, marcan la culminación de procesos de atención médica, donde los pacientes fueron dados de alta después de recibir tratamiento y cuidados adecuados.

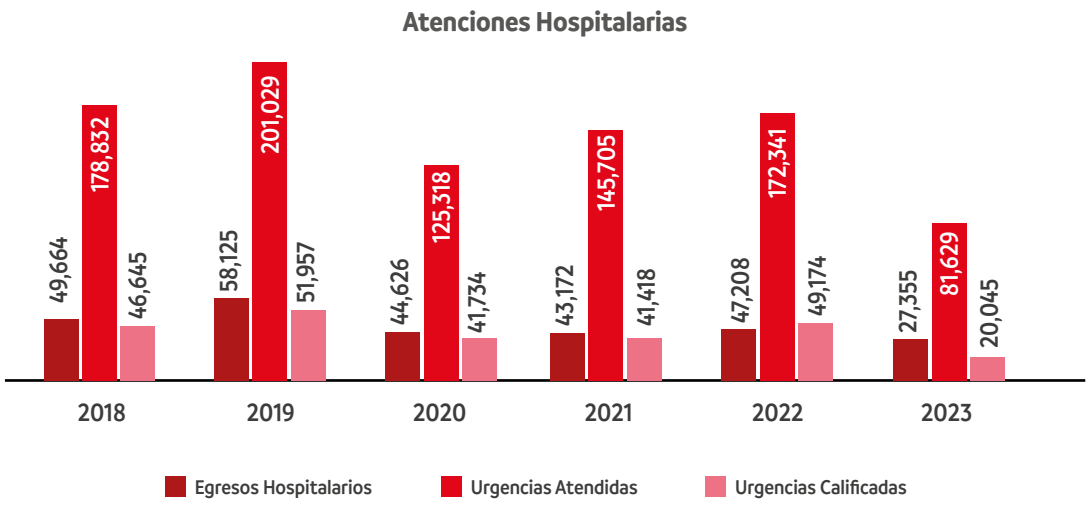

Fuente: Servicios de Salud del Estado de Durango.

Al revisar el contexto histórico de las atenciones en salud, se puede observar una disminución de las mismas a partir de la solicitud de evidencia de no derechohabiencia para la atención en las unidades de salud; asimismo, la pandemia generada por Covid-19 presentó una importante barrera para la atención en primer nivel y en las áreas de consulta externa en el segundo y tercer nivel de atención.

Con el propósito de resolver las limitaciones de cobertura de los servicios de salud que prevalecía en las localidades con población menor a dos mil 500 personas sin acceso a servicios de salud, por falta de infraestructura y ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, se reactivó el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica; a través del esquema operativo itinerante que realizaron las Unidades Médicas Móviles, se brindó atención a 90 mil 949 personas en tres mil 306 localidades de difícil acceso en 19 municipios del Estado, con una inversión de 61 millones de pesos.

Con ello, se realizaron consultas de medicina general, de especialidad y odontología, urgencias y cirugías generales identificadas en su primera etapa y factibles de ser atendidas en las Unidades Médicas Móviles, sin poner en riesgo la atención oportuna ni la vida del paciente.

Con la finalidad de mejorar la práctica profesional y el diagnóstico de padecimientos, se impartió capacitación al personal involucrado en la atención en las Unidades Médicas Móviles, 145 operativos y 458 auxiliares de salud, en el tema de Determinantes de la Salud, para realizar las acciones de atención, promoción y prevención en salud mediante las Guías de Práctica Clínica y Medicina Basada en Evidencia. Para fortalecer la atención entre los diferentes grupos culturales, también se les proporcionó información referente a la atención de la salud con un enfoque intercultural que promueve la integración de la capacidad de los profesionales de la salud con el conocimiento, las creencias y las prácticas tradicionales al momento de enfrentar una enfermedad.

Mediante la Telemedicina, se garantizó el acceso oportuno a servicios médicos de especialidad, al reducir los costos de desplazamiento y maximizar la eficiencia en la asignación de recursos sanita-

rios. Además, se mejoró la coordinación entre profesionales de la salud, facilitando el monitoreo de pacientes crónicos y fortaleciendo la prevención y educación sanitaria en la comunidad.

Este servicio se otorgó en las cuatro Jurisdicciones Sanitarias a través de los 17 Hospitales Integrales y las Unidades de Primer Nivel CESSA Guadalupe Victoria, CESSA Tepehuanes y Centro de Salud de Guanaceví, que actúan como unidades consultantes, y ocho unidades hospitalarias que tiene la función de Interconsultantes, 725 consultas de especialidad, destacando medicina interna, psiquiatría y nutrición, que en conjunto abarcan el 83.5 por ciento de las consultas atendidas.

Consultas de Telemedicina por Especialidad

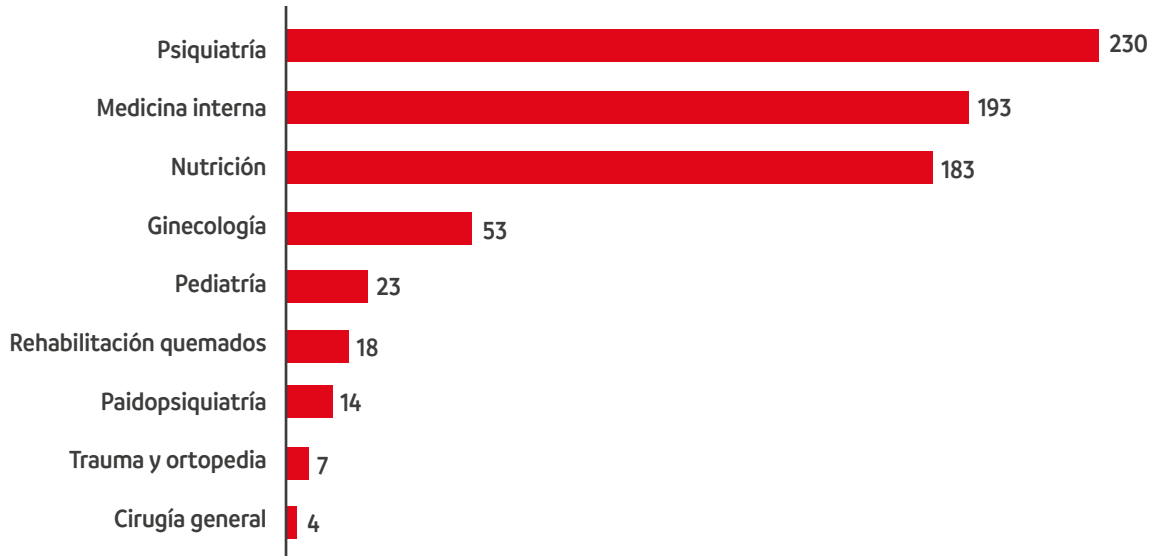

Fuente: Servicios de Salud del Estado de Durango.

Las unidades médicas que más gestionan consultas de especialidad a través de este medio son el Hospital Integral de Canatlán, Hospital Integral de San Juan del Río, Hospital Integral de Súchil y el Hospital Integral de Las Nieves. Cabe destacar que las consultas a especialidad gestionadas por medio de Telemedicina tienen un promedio de espera de 25.5 días, mientras que el resto pueden esperar hasta 60 días.

Tabla. Indicadores de Atención de Telemedicina

Acciones	2018	2019	2020	2021	2022
Número de consultas de telemedicina gestionadas	1,351	1,572	459	606	556
Dias de diferimiento para atender la teleconsulta	6.6	5.4	16.5	25	16
Teleconsultas efectivamente otorgadas	79.05%	63.30%	71.05%	34.84%	32.34%
Número de referencias a consulta presencial	155	136	25	58	38

Fuente: Elaboración propia con Información de Servicios de Salud del Estado de Durango.

Las enfermedades crónico degenerativas se encuentran entre los padecimientos con mayor prevalencia en el país y en el Estado; en este sentido, se implementaron estrategias en el primer nivel de atención como el Programa Médico en Tu Casa, para ampliar la cobertura de los servicios de salud a población abierta, y que por sus condiciones físicas, por su situación de edad y/o condiciones de salud, abandono social o familiar, no pueden tener acceso a servicios de salud ni acudir a su Centro de Salud para el control de su enfermedad y otorgamiento de medicamento; en este periodo, se visitaron 94 colonias para la búsqueda intencionada de pacientes candidatos, teniendo registrados pacientes en 86 colonias y una comunidad rural, en el municipio de Durango.

Desde la implementación del Programa en 2016, se visitaron siete mil 559 domicilios, lo que representó la atención de mil 376 pacientes; de los cuales, se han ingresado 72 pacientes y realizado mil 231 visitas subsecuentes a pacientes ya inscritos; además, se llevó a cabo el recorrido en 11 colonias nuevas para búsqueda intencionada de pacientes.

El estado de Durango se caracteriza por una amplia extensión territorial y una dispersión poblacional que implica un reto para los servicios de salud, pues la cobertura a la que tiene derecho la población desde cualquier lugar del territorio sólo es posible a través de las Unidades Médicas Móviles.

En respuesta a la demanda de atención médica y acercando los servicios médicos a la población vulnerable que no cuenta con los medios económicos para trasladarse, se implementó un servicio integral de prestación de servicios médicos, de laboratorio y quirúrgicos mediante el Programa Brigada con Valor-Ruta por tu Salud, dicho Programa cuenta con Unidades Médicas Itinerantes, que consiste en un convoy de tres Unidades Médicas Móviles para la prestación de servicios y de laboratorio itinerantes y servicios complementarios permanentes y de temporada, así como de la promoción a la salud; en este periodo, se atendieron 10 mil 950 personas, con una inversión de 14 millones 800 mil pesos; asimismo, se brindaron servicios de cirugía general y de ginecoobstetricia a las localidades de difícil acceso, atendiendo a 10 mil 950 personas, con una inversión de 16 millones 600 mil pesos.

Con el fin de disminuir la presencia de complicaciones postquirúrgicas en pacientes egresados de atención de segundo y tercer nivel, dentro de este mismo Programa se puso en marcha el servicio de consulta médica postquirúrgica a domicilio, para atender a adultos mayores con limitación funcional, personas con discapacidad que no pueden trasladarse a una unidad médica, en situación de abandono o postrados en cama o vulnerables, así como a mujeres embarazadas de alto riesgo y sin control prenatal; en los 39 municipios a través de seis unidades y profesionales capacitados; lo anterior, con una inversión estatal estimada de cinco millones de pesos .

Los avances de la medicina han hecho posible que el trasplante de órganos y tejidos sea una opción terapéutica para la curación de algunas patologías, y mejora de la calidad de vida. Desde la detección de donantes potenciales hasta la ablación de órganos y tejidos y su posterior trasplante, el proceso de donación requiere de recursos materiales y humanos, de sincronización y de trabajo en red. A partir de marzo del 2020, debido a la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2, se suspendieron tem-

poralmente todos los programas de donación y trasplantes en el país. A partir de la reactivación del Programa en noviembre de 2022, se han realizado 13 intervenciones para córnea, además se llevaron a cabo dos procuraciones multiorgánicas (cuatro riñones + cuatro córneas) y cinco procuraciones de tejidos corneales (10 córneas), con una inversión de un millón 170 mil pesos.

La correcta administración de los recursos es fundamental para afrontar las necesidades cada vez mayores en salud; mediante una gestión adecuada del Convenio de Colaboración entre el Estado y la Federación, se obtuvieron recursos por 297 millones de pesos, 75 por ciento federal y 25 por ciento estatal, para su aplicación directa en el mejoramiento de las unidades de salud lo que permitirá resolver las demandas de atención de la ciudadanía.

Tabla. Adquisiciones, Mantenimientos de Infraestructura y Equipo Médico

Fuente: Servicios de Salud del Estado de Durango.

El equipo médico adquirido se distribuyó a las unidades con mayor atención de pacientes en el Estado; además de equipo específico en los Hospitales Materno Infantil, 450, Gómez Palacio y Lerdo para la atención de la Contingencia por el brote de Meningitis Fúngica. Los equipos adquiridos comprenden: tomógrafo, ventiladores, monitores de signos vitales, máquinas de anestesia, carros rojos, camillas, oxímetros y termómetros digitales, entre otros.

Se adquirieron 809 equipos de cómputo de escritorio, 191 computadoras portátiles, 150 impresoras multifuncionales, tres paquetes de sistema audiovisual y tres sistemas de vigilancia, mobiliario y equipo de oficina, el cual se distribuyó en las unidades médicas y áreas administrativas, lo que contribuirá a la mejora en la disponibilidad, veracidad y oportunidad de la información en salud para la toma de decisiones. El parque vehicular adquirido sustituye a vehículos obsoletos y cumplirán funciones importantes en la logística de la prestación de servicio de salud a la comunidad; y el Sistema Informático de Nómina, permitirá agilizar el proceso de administración del recurso humano en la distribución de efectivo y el pago en tiempo de las prestaciones.

Garantizando el derecho de la protección a la salud, se han celebrado 46 Convenios para Mejorar la Atención Médica, mediante la transferencia de recurso, él cual permite la ejecución de los programas y políticas que se deben llevar a cabo con el objetivo de promoción, prevención, detección oportuna, evaluación, diagnóstico, atención, tratamiento oportuno, rehabilitación, recuperación y reintegración social del ser humano. En este sentido, se transfirió al Estado la cantidad de mil 441 millones 71 mil 282 pesos; obteniendo una mayor inversión que en años pasados, favoreciendo los procesos operativos y de desarrollo institucional que permite fortalecer la capacidad para mejorar la calidad de los servicios de salud.

Apoyando la economía de los pacientes y sus familias, a través del Patrimonio para la Beneficencia Pública, se han otorgado mil 580 apoyos a personas en situación de vulnerabilidad, subsidiando 641 medicamentos a través de la coordinación de abasto y se ha distribuido cuatro mil 849 apoyos federales, con una inversión de cuatro millones 391 mil 614 pesos.

Atención Médica Integral

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.8.*** *Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad. >* ***Estrategia 1.8.2.*** *Brindar servicios de salud integrales y de calidad a la población. >>*

La acreditación es un proceso mediante el cual se garantiza la calidad, capacidad y seguridad de la prestación de servicios de salud por parte de las unidades médicas a la comunidad; actualmente, se cuenta con 171 Unidades Médicas de Salud acreditadas de un total de 222 Unidades susceptibles de acreditar. Asimismo, se tienen acreditados 17 procesos de atención de enfermedades consideradas de Gasto Catastrófico, estos esquemas de acreditación dan garantía de la calidad y seguridad en la prestación de los servicios de atención médica.

Los indicadores de salud son una herramienta que permite saber la calidad de atención y trato que reciben los pacientes en las unidades de salud, esta información es accesible a toda la población y se emite de forma cuatrimestral.

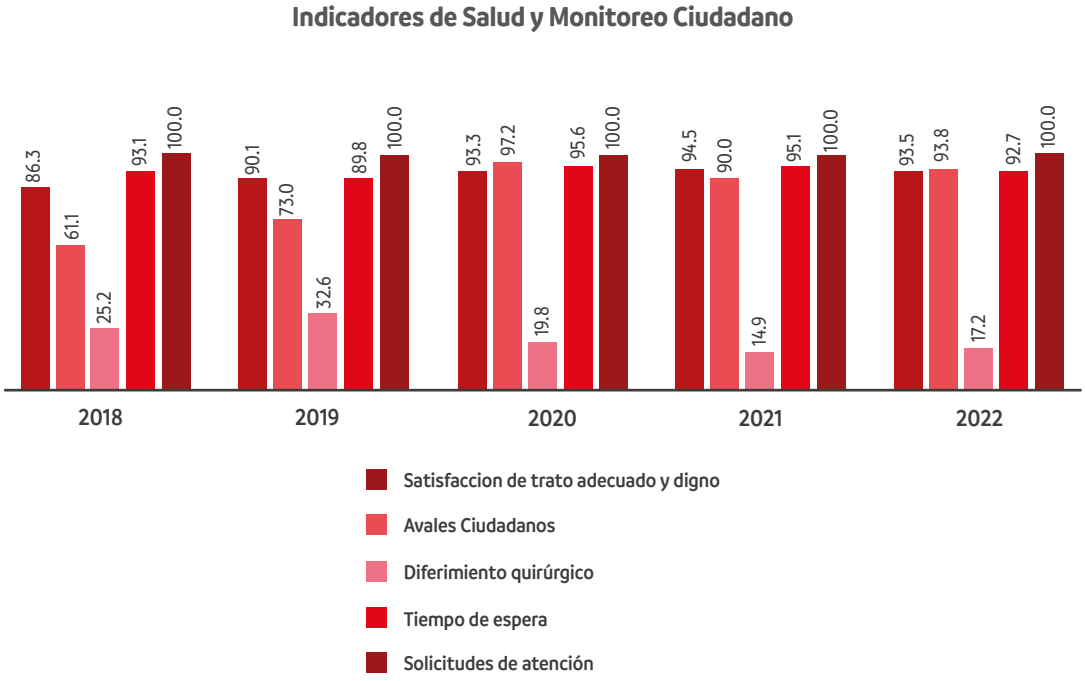

Fuente: Servicios de Salud del Estado de Durango.

En las diferentes Unidades Médicas, se implementaron políticas de evaluación y se dio seguimiento a los Indicadores de Salud y Monitoreo Ciudadano, con trato adecuado y digno en consulta externa, hospitalización y urgencias; desempeño y capacidad resolutiva, generando resultados positivos. Los resultados de la evaluación de estos indicadores son los siguientes: Satisfacción de trato adecuado y digno, 93.5 por ciento; Avales Ciudadanos, 93.8 por ciento); Diferimiento Quirúrgico, 17.2 por ciento; Tiempo de Espera Primer y Segundo Nivel, 92.7 por ciento; y Gestión y Seguimiento de Solicitudes de Atención, 100 por ciento.

Las Guías de Práctica Clínica son documentos desarrollados por expertos en el campo de la medicina y la atención sanitaria, con el objetivo de proporcionar recomendaciones basadas en la mejor evidencia disponible para guiar a los profesionales de la salud en la toma de decisiones clínicas. Cada año se realiza un monitoreo cuatrimestral a las unidades de salud respecto a la implementación de Guías de Práctica Clínica, donde se observa un mayor uso de las mismas, reflejándose en un diagnóstico y tratamiento más rápido y adecuado en los pacientes dando como resultado un mejor manejo y resolución en la salud de los usuarios.

El registro en la Plataforma Modelo del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC), reportó que 161 Unidades implementaron dicha Guía de las 224 Unidades en Durango: Unidades de Primer Nivel de Atención, 198 (69.2 por ciento); Unidades de Segundo Nivel de Atención, 24 (92.0 por ciento); y Unidades de Tercer Nivel de Atención, 2 (100 por ciento).

Unidades que Reportan MECIC, Sep 2022 – Abr 2023

Durango 1er Cuatrimestre 2023	Total de Unidades en Durango	Unidades que Implementan las GPC y que Reportaron al MECIC	Porcentaje de Unidades que Implementan la GPC y Reportaron al MECIC
Unidades de primer nivel de atención	198	137	69
Unidades de segundo nivel de atención	24	22	92
Unidades de tercer nivel de atención	2	2	100

Fuente: https://desdgces.salud.gob.mx/mecic/index.php/reportes

Calidad en atención médica a grupos vulnerables

*<< **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I.** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social > **Objetivo 1.8.** Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad. > **Estrategia 1.8.3.** Garantizar la salud de los grupos vulnerables, a fin de reducir las brechas de desigualdad. >>*

Durango cuenta con una rica diversidad étnica y cultural, representada por tepehuanos, tarahumaras y mexicaneros, quienes poseen una cosmovisión única y enfoques particulares hacia la salud y la enfermedad, de tal manera que comprenderla brinda una visión más completa y profunda de las necesidades de salud de las comunidades indígenas, y permite proporcionar una atención más culturalmente sensible y efectiva. En este periodo, se impartió una capacitación en interculturalidad a personal que está en contacto con comunidades indígenas con la participación de 108 personas, de las cuales 10 brindan apoyo al personal de salud para la interpretación y traducción de lenguas indígenas como Tepehuano del Sur y Mexicanero, así como el Alemán Bajo de uso cotidiano en la región de Nuevo Ideal, estos intérpretes se encuentran en las unidades de salud con más presencia de estas etnias, como son el Hospital Materno Infantil, el Hospital Integral del Mezquital, el Hospital Integral de La Guajolota, Hospital Integral de Huazamota y en el Hospital Integral de Nuevo Ideal. En esta capacitación se incluyeron también personal de tres unidades de salud: Centro de Salud Contreras, La Virgen y Santa María de Ocotán.

Brindando servicios de salud de calidad, se logró la certificación del Albergue para Jornaleros Agrícolas ubicado en el Ejido J. Guadalupe Aguilera del municipio de Canatlán, beneficiando a 400 personas.

Además, se llevó a cabo una Feria de Salud en el municipio de Santiago Papasquiaro, en la que se atendieron a 200 personas, con una inversión de 15 mil 625 pesos; y una en el municipio de Durango en coordinación con otras instituciones de gobierno, atendiendo a 234 personas.

Para concientizar y mejorar el trato que se brinda a los adultos mayores, se impartieron cursos avalados por la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de Salud, y por el Instituto Nacional de Geriatría al personal de salud y cuidadores primarios en temas de Movilidad, Terapias Alternativas, Nutrición, y Salud Mental. En resumen, se capacitaron 348 servidores públicos y 720 cuidadores, con un impacto en 720 familias de duranguenses.

En materia de salud mental de los adultos mayores, se realizaron 30 mil 791 pruebas de tamizaje, de ellas 10 mil 912 recibieron un diagnóstico positivo de alguna alteración que puede desencadenar un síndrome geriátrico y se ingresaron a tratamiento a ocho mil 623 adultos mayores.

Prevención y Atención Médica en Infancia y Adolescencia

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.8.*** *Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad. >* ***Estrategia 1.8.4.*** *Impulsar acciones para la protección de la salud en la infancia y adolescencia. >>*

Con el fin de detectar oportunamente enfermedades congénitas, se realizaron 13 mil 528 estudios tamiz metabólico a las personas recién nacidas; se estudiaron 159 pacientes con sospecha a enfermedad metabólica, de los cuales 90 pacientes fueron descartados y 69 pacientes fueron confirmados; dando seguimiento médico a quienes lo requerían dependiendo de la enfermedad diagnosticada; además, se realizaron 11 mil 840 estudios de tamiz auditivo neonatal.

Contribuyendo a disminuir las complicaciones del padecimiento y por consecuencia las defunciones por desnutrición, mediante el Programa de Infancia y Nutrición, se impartió capacitación al personal de salud en Atención Integrada en la infancia a través del Centro Estatal de Capacitación (CEC); además, se promovió la salud y el bienestar de los niños y niñas menores de 10 años, realizando consultas del estado nutricional a niños cautivos en las Unidades de Salud, con una inversión de 60 mil pesos.

Se llevó a cabo la reinstalación del Consejo Estatal de Población y del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), para dar seguimiento a la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), que establece la meta de reducir al 50 por ciento de embarazos en niñas de 15 a 19 años y la erradicación de los embarazos en niñas menores de 14, para el año 2030.

Mediante el Grupo Estatal de la Prevención del Embarazo en la Adolescencia (GEPEA) integrado por diversas dependencias de gobierno, se generó la metodología con las universidades y escuelas públicas para trabajar a través de manera virtual y presencial.

Se realizaron dos mil 659 atenciones en los Servicios Amigables, a través de acciones de prevención, promoción y atención de la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, incluyendo el acceso a los métodos anticonceptivos. En relación con la prevención del embarazo en adolescentes, se atendieron a siete mil 642 entre las edades de 15 a 19 años.

Brindando orientación y educación sexual y reproductiva a jóvenes y adolescentes, se realizaron 11 campañas de difusión de los derechos sexuales en modalidad virtual y presencial; se impartieron dos capacitaciones a docentes y promotores de salud en centros educativos de nivel secundaria y preparatoria con el tema Salud Sexual y Reproductiva, incluyendo Enfermedades de Transmisión Sexual; asimismo, se habilitaron tres áreas de Servicios Amigables para la atención de salud sexual y reproductiva en los municipios de Guadalupe Victoria, Otáez y San Juan del Río.

Con el objetivo de sensibilizar, educar e informar a los adolescentes y jóvenes acerca de su salud sexual y reproductiva con acceso a los métodos de anticoncepción, se habilitó la Unidad Itinerante para la Atención a la Salud Sexual y Reproductiva del Adolescente con la Unidad Móvil EduSex, la cual participó manera activa en 25 Ferias de la Salud, en las que participaron tres mil 200 adolescentes y jóvenes.

Asimismo, de manera mensual, se promueve el chat ¿Cómo lo hago?, por lo que se han realizado 12 Campañas informativas con el objetivo de difundir y promocionar la salud sexual y reproductiva entre los promotores juveniles voluntarios y población usuaria de Servicios Amigables, atendiendo a cinco mil 320 adolescentes y jóvenes.

Mediante las campañas y sensibilización a usuarias, se agregaron cuatro mil nuevas mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos, sin incluir oclusiones tubarias bilaterales ni vasectomías, contando con 81 mil 558 mujeres en edad fértil que utilizan un método anticonceptivo.

Salud de la Mujer

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.8.*** *Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad. >* ***Estrategia 1.8.5.*** *Fortalecer la atención a la salud de la mujer. >>*

Los Centros de Servicio de Aborto Seguro (SAS), son espacios exclusivos que se encuentran ubicados en las Unidades Médicas de los Servicios de Salud de las 32 entidades federativas; dichos Centros tienen el objetivo de proporcionar atención al aborto en condiciones de seguridad, con personal de salud multidisciplinario y capacitado; en este periodo, se brindó atención a 170 mujeres, incluyendo 14 abortos seguros y mil consultas, y se impartieron ocho capacitaciones, tanto a personal operativo como administrativo, de las nuevas normativas que rigen el aspecto de la violencia sexual.

Con el fin de mejorar la atención a la salud materna y perinatal, así como el fortalecimiento de la atención psicológica y el reforzamiento de las áreas tocológicas del Hospital General de Durango, se contrataron 38 médicos especialistas, 16 enfermeras generales y 16 enfermeras especialistas.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones del Hogar (ENDIREH, 2021), la violencia sexual en el Estado tiene una prevalencia de 47.0 por ciento en mujeres de 15 años o más que han sufrido violencia sexual a lo largo de su vida; en este sentido, se instaló la operación del Protocolo para la Atención de la Violencia Sexual en tres hospitales del Estado, contando con personal profesional y capacidad de respuesta las 24 horas para la atención de la violación sexual, otorgando atención médica, psicológica y medicamento gratuito a las víctimas de violación sexual. En este periodo, se entregaron 31 paquetes de medicamentos para reducir el daño ocasionado por la violación sexual, y además se les brindó atención médica y psicológica.

Se impartieron cursos de capacitación a siete grupos de Promotores Juveniles conformados por 170 jóvenes, que contribuyen a la prevención y erradicación de la violencia de género; y se realizaron 65 talleres de Prevención de la Violencia en Adolescentes, promoviendo en éstos las habilidades socioemocionales y el autocuidado, en las diferentes instituciones escolares de nivel básico, medio y superior.

Asimismo, se capacitaron a 978 personas servidoras públicas en el Estado, en la NOM046-SSA2-2005, que establece las pautas de atención en la violencia contra las mujeres; así como capacitaciones especializadas en atención a la violencia contra las mujeres a 20 psicólogos que se encuentran en hospitales y centros de salud.

También, se impartieron 65 pláticas y conferencias con difusión de material de promoción en la prevención de violencia de pareja en la adolescencia y juventud, impactando a tres mil 200 jóvenes y adolescentes.

Se aperturaron 16 grupos de reeducación a víctimas de violencia de pareja, en los que se atendieron a 234 mujeres, canalizando a 183 a Agencias del Ministerio Público, a otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, lo que permitió atender de manera oportuna e integral a las víctimas de violencia.

Uno de los pilares para la erradicación de la violencia contra las mujeres es identificar la cultura machista, que fomenta la violencia y cambia la forma de relacionarse entre hombre y mujeres con relaciones libres de violencia y en un plano de igualdad; por ello, se han integrado en el Estado, 24 grupos de reeducación con agresores, en los que participaron 168 hombres, que completaron el taller de seis meses, cumpliendo las 25 sesiones una vez por semana, y con una duración promedio de dos horas cada uno, se realizaron de manera presencial y virtual en el ámbito público y privado.

Con el objetivo de mejorar la detección temprana y el tratamiento oportuno del cáncer de cuello uterino y de mama, se llevaron a cabo tamizajes de cáncer de cuello uterino a nueve mil 437 mujeres de 25 a 64 años; 59 tamizajes anuales de cáncer de cuello uterino en mujeres que viven con VIH, utilizando pruebas de VPH y/o citología cervical; exploración clínica anual de mama en mujeres de 25 a 39 años con factores de riesgo, realizando cuatro mil 465 exploraciones clínicas, así como ocho mil 573 mastografías; y tratamiento y control a 69 personas que presentaban lesión escamosa intraepitelial de alto grado en los establecimientos de colposcopia; en resumen, se atendieron a 22 mil 603 personas, con una inversión de nueve millones 100 mil pesos.

Los Enlaces Interculturales se basan en reconocer, respetar y valorar las diferencias culturales y étnicas, y se enfocan en desarrollar intervenciones y políticas inclusivas y sensibles a las particularidades de cada cultura, garantizando sin distinción de origen, el acceso a servicios de salud reproductiva de calidad, información pertinente, promoviendo, la igualdad de género y el respeto a los derechos sexuales y reproductivos.

En este sentido, se cuenta con Enlaces Interculturales de idioma Tepehuano del Sur O´dam, Alemán Bajo y Mexicanero, en los Hospitales Integrales de Guajolota, Huazamota, Mezquital, y Nuevo Ideal, además del Hospital General de Durango, en los que se han atendido a dos mil 791 embarazadas, dos mil 240 puérperas, 454 familiares y 789 usuarios de otros programas.

Las Posadas para la Atención a Mujeres Embarazadas (AME) proporcionan alojamiento temporal, cercano y accesible, apoyo emocional, asesoramiento y educación sobre salud materna, nutrición y cuidado del bebé.

El Estado cuenta con tres Posadas AME para la atención a mujeres embarazadas ubicadas en Santiago Papasquiaro, Mezquital y en la Ciudad de Durango, en las que se brindó atención a 63 embarazadas no indígenas, 21 embarazadas indígenas, 99 puérperas no indígenas, 134 puérperas indígenas y 79 familiares.

En ese mismo sentido, se llevaron a cabo 216 traslados AME desde las comunidades indígenas y 34 a pacientes no indígenas; y cuatro traslados aéreos de emergencia a mujeres embarazadas, logrando una atención oportuna y con ello la disminución del registro de muerte materna, al ser transportados de una manera segura para su atención médica.

Mediante la estrategia Salud Materna y con el objetivo de crear una cultura de mejora continua y capacitación permanente al personal de salud de todos los niveles de atención, se llevaron a cabo 20 capacitaciones con los diferentes temas enfocados en las estrategias para la disminución la morbimortalidad materna y perinatal a 950 asistentes de las cuatro Jurisdicciones Sanitarias. Se atendieron 11 mil nacimientos, 25 mil 120 consultas prenatales a mujeres embarazadas, identificando a mil 800 como embarazos de alto riesgo. Asimismo, se llevaron a cabo dos mil consultas a mujeres durante su puerperio.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizaron dos Ferias de la Salud de la Mujer en las que se distribuyeron 300 trípticos de lactancia, 300 de anticoncepción post evento obstétrico, orientación y consejería acerca de las técnicas adecuadas de la lactancia materna; y se regalaron 300 bolsas con logo alusivo a la línea materna.

Además, se instaló el Comité Institucional y Técnico Estatal de prevención, análisis y seguimiento de morbilidad y mortalidad materna integrado por instituciones del sector público y privado.

En resumen, se destinaron 189 millones de pesos a mejorar la salud materna y perinatal en la entidad.

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO
ENTR
EQUIPO
DURANGO
SALUD

I.8

Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud

Prevención y Control de Enfermedades

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.9.*** *Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud. >* ***Estrategia 1.9.1.*** *Fortalecer las acciones para la prevención y promoción de la cultura de la salud. >>*

Respecto a las enfermedades transmisibles, como la tuberculosis y la lepra, se llevaron a cabo acciones de capacitación, seguimiento de casos y tratamiento oportuno. En el Programa de Tuberculosis, se logró una notificación oportuna del 90.0 por ciento y un seguimiento del mismo porcentaje, con ocho mil 248 baciloscopias realizadas; en cuanto a lepra, se presentó solo un caso nuevo en el municipio de Lerdo; al momento se encuentran 207 pacientes con enfermedad activa quienes reciben tratamiento al 100 por ciento, con una inversión de 271 mil 214 pesos.

Con el fin de detectar a la población que padece diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad o dislipidemia, a través del Programa de Enfermedades Cardiometabólicas, se implementaron tratamientos en forma temprana, para así evitar complicaciones de estos padecimientos; también se aplicaron 166 mil 809 pruebas a personas mayores de 20 años, en las cuales se detectaron 56 mil 137 nuevos pacientes con enfermedades cardiometabólicas; de ellos, 12 mil 141 fueron diabéticos, 17 mil 547 hipertensos, 23 mil 91 con obesidad y tres mil 358 con dislipidemias.

Para mejorar la capacidad técnica del personal de salud, se llevó a cabo la capacitación al primer nivel de atención sobre Diabetes Mellitus, Obesidad, Hipertensión Arterial e Infarto Agudo al Miocardio, sus consecuencias y prevención, en el que participaron 423 trabajadores de este sector.

Con el Programa de Enfermedades Diarreicas Agudas, se implementaron diversas acciones enfocadas en abordar enfermedades transmisibles y no transmisibles para proteger la salud de la población, destacando las diarreicas agudas (EDAS), con medidas de prevención y manejo de las causas asociadas a agentes patógenos como el consumo de agua y alimentos contaminados, falta de saneamiento básico y medidas de higiene deficientes; asimismo, se realizaron campañas de prevención y capacitaciones al personal de salud y acciones de vigilancia epidemiológica, con una inversión de 202 mil 926 pesos y beneficiando a 737 mil 731 habitantes.

Para prevenir las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS), se puso en marcha el Programa Inocuidad de Alimentos, considerado como prioritario, por lo que se tomaron muestras de alimentos para determinar agentes patógenos causantes de enfermedades gastrointestinales y se promovieron capacitaciones en el manejo higiénico de alimentos de acuerdo con la NOM-251 NOM-251-SSA1-2007, Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, en nivel central y las tres oficinas regionales incluyendo los 39 municipios del Estado.

En atención a las Enfermedades Respiratorias Agudas (IRAS), con énfasis en la prevención y control de la influenza y la neumonía, se llevaron a cabo diagnósticos, tratamiento oportuno y capacitaciones en este tipo de infecciones, con una inversión de 261 mil 53 pesos.

Para prevenir y controlar el dengue y otras arbovirosis, se implementó el Programa de Prevención y Control del Dengue, con campañas, acciones de control larvario y saneamiento básico en áreas de riesgo; también se atendió el tema de artrópodos, que se enfocó en el control y tratamiento de picaduras de alacrán, mordeduras de araña y serpiente, aplicándose tratamientos adecuados para evitar complicaciones; lo anterior, con una inversión de cuatro millones 329 mil 429 pesos.

El Programa de Rabia y Otras Zoonosis, también tuvo un papel fundamental en la protección de la salud pública, al atenderse a mil 952 personas agredidas por perros y gatos con la aplicación de vacunas antirrábicas; además, se realizaron esterilizaciones para evitar la proliferación de mascotas en situación de calle, con una inversión de siete millones 856 mil 788 pesos.

Promoviendo la detección oportuna de enfermedades de transmisión sexual y garantizando el acceso a un tratamiento integral, el Programa de VIH e ITS se enfocó en la prevención, detección y tratamiento del VIH y las infecciones de transmisión sexual; se entregaron preservativos, se notificaron casos y se brindó tratamiento antirretroviral, con una inversión de tres millones 100 mil pesos. Las acciones realizadas en este Programa buscan reducir la incidencia del VIH y las ITS, garantizando una mejor calidad de vida para las personas afectadas y evitando la propagación de estas enfermedades.

Para la atención y prevención de hepatitis “C” se realizaron acciones que incluyeron tamizajes y registro de casos tratados, con una inversión de 170 mil pesos.

Enfocados en conservar la salud y disminuir la morbilidad de las enfermedades bucales en la población, a través del Programa de Salud Bucal, se realizaron 35 mil 874 consultas; 268 mil 183 actividades preventivas y curativo-asistenciales. Además, se llevaron a cabo 246 mil 792 actividades preventivas extramuros, las cuales son dirigidas hacia la población en general para la detección de placa dentobacteriana, instrucción de técnica de cepillado, instrucción de uso de hilo dental, aplicación de barniz de flúor, y orientación de salud bucal.

Los Promotores de Salud son agentes clave en la promoción de hábitos y estilos de vida saludables en las comunidades; fomentan prácticas saludables, una alimentación balanceada, la actividad física regular y la prevención de enfermedades, además, actúan como enlaces entre la comunidad y los servicios de salud. En este periodo, se impartió capacitación a Promotores de Salud en temas de promoción y prevención a nivel comunitario, políticas de salud, estilos de vida saludable y salud escolar, entornos, municipios y comunidades saludables.

Con el fin de erradicar, eliminar y prevenir viejas enfermedades con nuevas variantes, o volver a controlar las de reciente reaparición, el Programa de Vacunación Universal impactó de manera positiva a nivel estatal, al alcanzar una cobertura del 30.0 por ciento, con 454 mil 389 dosis aplicadas.

Para ello, se vacunó de manera ordinaria en todas las Unidades de Salud, se incluyeron acciones extraordinarias de las dos Jornada Nacionales de Vacunación establecidas al año y se otorgaron 201 mil 805 consultas a personas con cartilla de vacunación, que corresponde a un 91.0 por ciento de

consultas otorgadas a la población menor de 10 años y se entregaron 17 mil 718 cartillas; se supervisaron las Jurisdicciones Sanitarias y Centros de Salud, con cobertura de aproximadamente 50.0 por ciento y se capacitaron al 100 por ciento el personal de vacunación; lo anterior, representó una inversión de 33 millones 100 mil pesos.

La vigilancia epidemiológica se llevó a cabo para monitorear, prevenir y controlar diversas enfermedades, notificándose y abordando casos de brucelosis, defectos del tubo neural, ESAVI, VIH/SIDA, rickettsiosis, lepra, paludismo y otras afecciones. Además, se implementaron acciones específicas para cada una de ellas, asegurando una atención oportuna y de calidad a la población.

Atención a la Salud Mental

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.9.*** *Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud. >* ***Estrategia 1.9.2.*** *Instrumentar la atención integral a la salud mental. >>*

Uno de los objetivos principales del Gobierno del Estado es acercar los servicios de salud mental a la población en general, con el fin de promover, prevenir y atenderla de manera más efectiva, por lo que se llevaron a cabo diversas acciones de capacitación y formación continua, como el Diplomado Educadores en Salud Mental, en el cual participaron 70 profesionales de la salud.

En total, se capacitó a nueve mil 71 servidores públicos, prestadores de servicios, personal de salud y estudiantes en temas de prevención del suicidio, la depresión, la salud mental y nutrición, la salud mental post pandemia, el clima laboral y la patología dual, con una inversión de 323 mil 98 pesos.

Con el fin de promover, prevenir y atender la salud mental de manera más efectiva, se han establecido colaboraciones y convenios con diversas instituciones educativas, municipales y estatales para lograr este objetivo.

El propósito de la coordinación interinstitucional es la capacitación y promoción de la salud mental, psicoeducación al personal de las instituciones involucradas, personal médico, paramédico, líderes estudiantiles y prevención del suicidio; los Convenios realizados fueron con la Universidad Vizcaya de las Américas Campus Durango; Universidad Juárez del Estado de Durango; el Gobierno Municipal de Canatlán; Facultad de Economía, Contaduría y Administración y el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango; y con la Facultad de Medicina y Nutrición, ésta última para brindar asesoría en la implementación de un Departamento de Salud Mental para la atención al personal administrativo, académico, directivo y alumnos.

En referencia a las acciones realizadas con la comunidad en general, se llevó a cabo trabajo de psicoeducación, por medio de pláticas y conferencias, de igual manera se destaca la participación en Ferias de la Salud con entrega de folletería que fortalece factores de protección en salud mental; con la realización de estas actividades, se logró un alcance de ocho mil 727 personas participando en acciones de prevención, con una inversión de 39 mil 300 pesos.

El alcance representa el número de personas que han visto contenido de la página o relacionado con ella, incluyendo publicaciones y anuncios; en este sentido, se contabilizaron 382 mil 376 visualizaciones en Facebook, 62 mil 369 en Twitter y 159 notas en medios de comunicación, así como la respuesta mediante Inbox a 206 mensajes.

Con el propósito de prevenir la discriminación y la estigmatización, así como favorecer la competencia social y la creación de redes de apoyo, a través de la reinserción social de las personas con trastornos de salud mental, se implementó el Programa Vivir Sin Golpes en el que participaron 175 personas, con el objetivo de reeducar a hombres que han cometido violencia contra su pareja.

En torno a las acciones realizadas en atención a deudos por meningitis aséptica se llevaron a cabo 58 tamizajes en salud mental, 49 entrevistas socioeconómicas, 30 referencias y acompañamiento a las familias de las 41 personas fallecidas. Destinando para ello un monto de 14 mil 866 pesos.

Para brindar a la población del Estado atención oportuna y de calidad en el área de salud mental, se ha realizado el tamizaje permanente para la detección de trastornos de salud mental, aplicando mil 941 instrumentos de tamizaje, principalmente de depresión e intento suicida, cuyos resultados proporcionaron los elementos necesarios para determinar la referencia del paciente a la unidad de salud pertinente.

En el marco del Programa Nacional de Prevención del Suicidio, se aplicaron 232 tamizajes, de los cuales 32 obtuvieron resultados positivos a algún trastorno de salud mental, canalizándolos a la Unidad de Salud correspondiente de acuerdo con el grupo de riesgo que se estableció en la impresión diagnóstica, tratamiento y seguimiento.

Prevención y Control de Adicciones

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.9.*** *Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud. >* ***Estrategia 1.9.3.*** *Impulsar acciones integrales para la prevención y control de las adicciones. >>*

Con la finalidad de otorgar una atención oportuna a la población en general, se utilizan herramientas que ayudan al diagnóstico temprano de adicciones; se aplicaron a través de las unidades de atención a la salud mental y adicciones, 12 mil 389 tamizajes para la detección oportuna del consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental (AUDIT, Beck, ASSIST, CAGE POSSIT y Fagerstrom); además, se elaboraron 448 estudios sociales a personas en atención por consumo de sustancias y problemas asociados a la salud mental. La inversión para la implementación de acciones para fomentar y cuidar la salud mental fue de 19 millones 600 mil pesos.

Una de las maneras de proteger a la población de las consecuencias por la exposición al humo de tabaco es estableciendo Espacios 100 por ciento Libres de Humo de Tabaco (ELHT).

En este contexto, se impartieron capacitaciones de sensibilización en materia de tabaco y el daño que ocasiona a la salud; se realizaron 53 visitas de supervisión, dentro del Programa de Certificación de Espacios 100 por Ciento Libres de Humo de Tabaco, lo que permitió la entrega de 203 certificados de espacios libres de humo de tabaco; asimismo, se realizaron diversas actividades de difusión como el perifoneo y carteles en el centro de la ciudad de Durango, se participó en la Feria Ambiental y por parte de los Comités Municipales para la Prevención y Asistencia de las Adicciones se realizaron actividades como marchas, desfiles, ferias de la salud, pláticas en escuelas y elaboración de periódicos murales en lugares estratégicos.

Además, se llevó a cabo el Diplomado Interinstitucional en Prevención de Comportamientos Adictivos a través del CEPAAD y en coordinación con la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana de la UJED, donde participaron 355 personas.

Adicionalmente, con el apoyo del personal de la Dirección Estatal de Protección Civil, se impartió la capacitación a personal de establecimientos residenciales, registrando la participación de 48 personas que cumplen sus funciones como responsables o encargados de los Centros de Tratamiento, para motivarlos a que realicen la detección de la conducta suicida de manera oportuna, que cuentan con 80 personas pertenecientes a 23 Centros en el Estado.

También, se realizaron 74 visitas de supervisión de la Comisión Mixta y del Equipo de Supervisores de la Comisión Estatal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones en Durango (CEPAAD) con el objetivo de observar los cumplimientos a la NOM-028-SSA2-2009 en Centros de Tratamiento.

Vigilancia y Prevención de Riesgos Sanitarios

*<< **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I.** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social > **Objetivo 1.9.** Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud. > **Estrategia 1.9.4.** Fortalecer la regulación, fomento y control sanitario a fin de evitar riesgos potenciales a la población. >>*

Con la identificación oportuna de los riesgos sanitarios en agua contaminada, se limita el efecto del daño a la salud, además permite realizar acciones preventivas para resguardar la salud de la población de Durango.

En este sentido, se realizaron mil 162 monitoreos de cloro residual en la red de agua de las cabeceras municipales y en otras comunidades; además, se tomaron 48 muestras para análisis microbiológicos (coliformes totales, coliformes fecales, escherichia coli y vibrio cholerae) y para metales pesados en agua (arsénico 192, flúor 59 y plomo 16); además, se realizó el análisis para determinar la presencia de plaguicidas en 15 muestras de agua para uso y consumo humano, se consideraron los límites permisibles de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para Uso y Consumo Humano.

Asimismo, se realizaron mil 525 verificaciones sanitarias regulatorias con base en la Norma NOM-251 NOM-251-SSA1-2007, se aplicaron siete aseguramientos de productos que eran un riesgo para

su consumo y se suspendieron cuatro establecimientos. De conformidad con lo estipulado en el numeral 5.14 de la Norma Oficial Mexicana, NOM-251-SSA1-2009, es necesario que las personas que manipulan alimentos tomen un curso de capacitación por año, y derivado de esto, se impartieron 271 pláticas a tres mil 678 usuarios.

En atención a la solicitud de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), se dio seguimiento a 82 alertas sanitarias y avisos de riesgos, correspondientes a la falsificación de medicamentos, dispositivos médicos y productos, así como a la atención de las vedas sanitarias debido a la presencia de microorganismos patógenos en productos del mar. En este sentido, se realizaron 315 visitas de verificación por alertas sanitaria emitidas por COFEPRIS de insumos para la salud, dando garantía a la población del consumo de estos.

En estas acciones se incluyeron las cuatro Jurisdicciones Sanitarias, invirtiendo en todas las acciones de regulación, fomento y control sanitario, 45 millones 900 mil pesos.

Con la farmacovigilancia se garantiza el uso adecuado de los medicamentos, pues aplicada en programas efectivos, previene y evita los efectos adversos; además, al reportarlos, se pueden identificar factores de riesgo y controlar el riesgo sanitario.

En este sentido, se impartieron tres capacitaciones y 26 asesorías al sector salud público y privado en relación con la importancia de las notificaciones de las sospechas de reacciones adversas a medicamentos, considerando como base la Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2016, Instalación y Operación de la Farmacovigilancia. Además, se realizaron 11 visitas de supervisión a hospitales privados y se notificaron a través de la Plataforma Vigiflow, 58 sospechas de reacciones adversas a medicamentos y 77 eventos adversos se notificaron en la Plataforma de COFEPRIS.

Asimismo, se instalaron cinco Comités Hospitalarios de Farmacovigilancia, cinco Unidades de Farmacovigilancia y cinco Unidades de Tecnovigilancia.

Con la sensibilización a través de pláticas presenciales en escuelas, instituciones públicas o privadas respecto al daño a la salud ocasionada por el tabaquismo, así como la exposición pasiva al humo de tabaco, constituye un riesgo sanitario el cual debe darse a conocer a la población en general, para que se tenga conocimiento del daño y la población evite el consumo del tabaco.

Para ello se impartieron 20 pláticas en escuelas, maquiladoras, Hospital del Niño y CAPA Sur, para sensibilizar sobre el efecto nocivo del tabaco; además, se dio a conocer la Ley General para el Control del Tabaco, así como el Reglamento de la Ley General Para el Control del Tabaco; se firmaron tres Convenios de Espacios 100 por Ciento Libres de Humo de Tabaco, con el Colegio Inglés de Durango en Gómez Palacio; Restaurante Bar la Troje en Gómez Palacio; y en la Presidencia Municipal de Canatlán.

Además, se realizaron 58 visitas de verificación a espacios libres de humo de tabaco en cumplimiento del Reglamento de la Ley General Para con Control del Tabaco.

I.9

Fortalecer la red de unidades de salud para brindar servicios de calidad

Infraestructura Hospitalaria

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. >* ***Objetivo 1.10.****Fortalecer la red de unidades de salud para brindar servicios de calidad. >* ***Estrategia 1.10.1.*** *Impulsar el rescate de los establecimientos de salud, con una infraestructura de vanguardia y medicamentos completos. >>*

El Gobierno del Estado cuenta con un Sistema de Monitoreo y Control de Inventarios, mediante el cual se lleva un control adecuado de medicamentos y materiales de salud; en este periodo, se entregaron ocho millones de piezas, entre medicamentos, material de curación e insumos, a las jurisdicciones, hospitales y unidades de apoyo del Estado; con una inversión de 376 millones 621 mil 61 pesos, en beneficio de 752 mil 416 personas.

Al adoptar nuevas tecnologías, como sistemas de información integrados y herramientas digitales, se agilizan los procesos administrativos, se mejora la gestión de datos y se optimiza la toma de decisiones. En este sentido, se adquirieron 809 equipos de cómputo de escritorio, 191 computadoras portátiles, 150 impresoras multifuncionales, tres paquetes de sistema audiovisual y tres sistemas de vigilancia.

El proyecto de ampliación del Hospital Integral de San Juan del Río actualmente cuenta con Certificado de Necesidad de la Secretaría de Salud Federal y se encuentra en proceso de ampliación; teniendo como objetivo pasar de ocho a 18 camas censables, adicionando quirófano y área de tocología lo que permitirá que la población del Municipio y su área de influencia cuente con un nosocomio resolutivo de atención 24 horas a través del fortalecimiento del personal y su infraestructura actual. La inversión estimada es de 88 millones 277 mil 960 pesos para obra y equipamiento y tendrá una capacidad de atención a 31 mil 562 habitantes del área de influencia.

Disponer de un Sistema de Información en Salud fortalecido es fundamental para contar con datos confiables, oportunos y completos sobre la situación sanitaria de la población, las enfermedades prevalentes, los factores de riesgo, la utilización de servicios de salud y la información de los certificados de hechos vitales, lo que facilita la identificación de necesidades prioritarias, la asignación adecuada de recursos y la implementación de intervenciones eficaces para mejorar la salud de la población.

En este sentido, con el propósito de fortalecer dicho Sistema se impartió un curso de capacitación del Sistema de Información en Salud (SIS) y el Subsistema de Egresos, Urgencias y Lesiones (SEUL), contando con la asistencia de 300 personas de las cuatro Jurisdicciones Sanitarias; 17 capacitaciones para la expedición oportuna del Certificado de Nacimiento en Formato Electrónico, con la asistencia de 100 personas, registrando una cobertura del 90.0 por ciento al emitir dicho Certificado en 41 Unidades de Salud en el Estado; y 10 capacitaciones referentes a la Hoja de Registro de Atención para la Violencia y/o Lesiones, con la asistencia de 78 personas de las cuatro Jurisdicciones Sanitarias en el Estado.

Con el objetivo de brindar atención médica de calidad a la población, se realizaron acciones de conservación y mantenimiento que representaron en una inversión de 59 millones 815 mil 510 pesos; del total, 19 millones 978 mil 76 pesos se destinaron al Hospital General 450, 19 millones 937 mil 434 pesos al de Salud Mental Dr. Miguel Valle Bueno y 19 millones 900 mil pesos al Hospital Materno Infantil.

El Modelo de Atención en Salud vigente implica que los inmuebles que ocupan las unidades médicas deben encontrarse en óptimas condiciones, de manera que los pacientes acudan a establecimientos con infraestructura digna y funcional.

A través del Programa de Mantenimiento del Instituto de Salud para el Bienestar, se les dio mantenimiento a 60 unidades de primer nivel, lo que garantiza un espacio adecuado para la atención a la salud de la población; lo anterior, con una inversión para los municipios de 48 millones de pesos.

Mediante el Programa Federal de Hospital Seguro, se realizó una visita de inspección donde se identificó al Hospital General de Santiago Papasquiaro en categoría C, con un índice de vulnerabilidad de 0.69. Derivado de los dictámenes de la Coordinación Estatal de Protección Civil y de la Dirección Municipal de Protección Civil, se obtuvo el Certificado de Necesidad y el Certificado de Factibilidad de la Secretaría de Salud Federal, y se logró el registro en la cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La sustitución del Hospital General de Santiago Papasquiaro otorgará atención de segundo nivel a una población de 137 mil 625 habitantes del área de influencia, con una inversión estimada de 443 millones 372 mil 653 pesos.

Servicios de Salud Eficientes y de Calidad

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.10.*** *Fortalecer la red de unidades de salud para brindar servicios de calidad. >* ***Estrategia 1.10.2.*** *Establecer procesos de mejora continua para fortalecer la atención clínica con capacidad técnica y habilidad profesional. >>*

Una de las premisas para la atención de la salud, es la correcta formación de recursos humanos con amplia capacidad técnica y destacado profesionalismo, para ello se debe contar con una preparación de vanguardia. En febrero 2023 iniciaron el servicio social universitario 89 médicos, 31 enfermeras y 21 odontólogos; en agosto 2023 son 113 médicos, 101 enfermeras y 27 odontólogos; asi mismo, en febrero 2023 iniciaron el servicio social 112 pasantes de carreras afines a la salud y en agosto 2023 iniciaron el servicio social 97 pasantes afines al área de la salud.

Los médicos internos se encuentran en la fase final de preparación para la licenciatura, por lo que inician su adiestramiento dentro de las unidades hospitalarias; en enero 2023 egresaron 50 médicos Internos de Pregrado y en el mes de junio 2023 iniciaron 57 Médicos Internos en las diferentes unidades hospitalarias.

Por otro lado, los cursos de especialización son cada vez mas demandados por la sociedad, por lo que en este periodo egresaron 35 médicos nacionales y tres médicos extranjeros y en el mes de

marzo ingresaron al Sistema Nacional de Residencias Medicas 101 médicos nacionales y seis médicos extranjeros los cuales estarán colaborando en las diferentes unidades de salud.

Con el propósito de mejorar la calidad de los servicios de salud que se otorgan y de estar a la vanguardia en los métodos más actuales de tratamiento, en este periodo se llevaron a cabo acciones para contar con datos confiables, oportunos y veraces de las diferentes etapas del proceso de capacitación para la toma de decisiones, así como disponer de información que permita formular políticas que fortalezcan la capacitación institucional, se impartieron 177 cursos de capacitación contando con la asistencia de ocho mil 764 personas.

Además, con el fin de inducir a un proceso de mejora continua del desempeño, la productividad y la superación del personal de salud, se autorizaron 25 becas a personal médico y paramédico, así como siete becas a personal administrativo, para realizar estudios de licenciatura, residencia médica, maestrías y doctorado.

Estrechando lazos de colaboración interinstitucional y contribuir a la difusión de los resultados de la investigación científica en el campo de la salud, se llevó a cabo la IV Jornada Nacional de Investigación en Salud Durango 2022, contando con la participación de 200 asistentes.

Asimismo, se llevó a cabo el Foro Científicas para Científicas, con el objetivo el contribuir a la participación equitativa de las mujeres en la ciencia, generando prácticas inclusivas y buscando la motivación y el empoderamiento de las mujeres del Estado; lo anterior, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia y el Día Internacional de la Mujer, en el que participaron 182 mujeres científicas de Durango.

Los servicios de salud se fortalecieron con recurso humano, se contrataron 771 profesionales de la rama médica y paramédica, de los cuales, 246 se ubican en las unidades de salud de la capital, 200 en La Laguna, 249 en una reingeniería al interior de todo el estado y 76 médicos especialistas. Esto con una inversión de 361 millones de pesos.

El personal médico contratado se distribuye en los servicios de las siguientes unidades de salud: Hospital General 450: consulta externa, urgencias, hospitalización, quirófano, traumatología y ortopedia, geriatría, cirugía, anestesiología, neurocirugía, medicina interna, oftalmología, dermatología, patología y rehabilitación física; Hospital General de Durango: Se completaron los equipos quirúrgicos para atención de la sala de expulsión y quirófano las 24 hrs del día, se fortalecen además los servicios de pediatría, ginecología y obstetricia, traumatología y ortopedia y anestesiología; Hospital Nuevo Gómez Palacio: pediatría, ginecología y obstetricia, cirugía, anestesiología, gastroenterología, radiología e imagen, urgencias, alergología, patología, angiología y cirugía vascular, cardiología, cirugía plástica y reconstructiva, cirugía pediátrica, cardiología pediátrica, hematología pediátrica, cirugía plástica y reconstructiva, oncología, coloproctología, infectología, reumatología, neurología y medicina crítica y; Centro Estatal de Cancerología: pediatría, oncología, cuidados paliativos, radio oncología. Además, se dignificó el trabajo del personal de enfermería, estableciendo que los profesionistas de

esta rama recibirán una remuneración no menor a 14 mil pesos mensuales, lo que beneficia a 126 profesionales de la salud.

Además, con el objeto de cumplir con el otorgamiento oportuno de las medidas de fin de año, se realizó el pago correspondiente a 82 millones 100 mil pesos al personal de los Servicios de Salud.

I.10

Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica

Educación Básica Pertinente

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.11.*** *Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica. >* ***Estrategia: 1.11.1.*** *Garantizar un servicio educativo integral, incluyente, equitativo y relevante. >>*

Para hacer que las generaciones de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran matriculados en alguna instancia educativa, obtengan las mejores posibilidades de acceder a una educación de excelencia y que los servicios que presta la entidad estén a la altura de lo que los duranguenses necesitan, se implementó el Programa Educativo de Durango 2023-2028.

El Programa contempla cinco ejes prioritarios: Educación integral, incluyente, equitativa y relevante; Aprendizaje para la vida y el desarrollo sostenible; Revalorización y profesionalización del personal del Sistema Educativo Estatal; Ciencia, tecnología, desarrollo e innovación; y Eficiencia administrativa y organizacional; cuyas acciones permitirán una gestión con transparencia, la disposición plena de toda la infraestructura y los recursos, la modernización y simplificación de los procesos administrativos; la actualización de la normatividad para que la atención que se ofrezca sea con calidad y calidez; y en el ámbito académico lograr el reto educativo de posicionar a la entidad en los primeros cinco lugares de aprovechamiento.

Una prioridad es la revalorización de los trabajadores de la educación, por ello, se han fortalecido las relaciones con las autoridades educativas federales, las cuales se han traducido en coaliciones, mismas que han permitido garantizar los derechos laborales de los trabajadores, su salario oportuno, blindar sus aportaciones laborales, el pago puntual a terceros institucionales, y así promover la revalorización de la función social de los trabajadores de la educación, a través de capacitación continua y profesionalización, con una inversión de 14 millones 631 mil 478 pesos.

Con el objetivo favorecer las condiciones de igualdad, seguridad e identidad de los alumnos, se reanudó el Programa de Uniformes y Útiles Escolares para el ciclo escolar 2023-2024, contribuyendo a una mejora en la economía de los 70 talleres sociales involucrados en la confección de los uniformes, de los cuales 20 se ubican de la Comarca Lagunera.

En este periodo, se entregaron 383 mil 137 uniformes que se distribuyeron de la manera siguiente: 60 mil en educación preescolar (15.66 por ciento); 207 mil en primarias (54.06 por ciento); 96 mil en secundaria (25.06 por ciento); y 20 mil 137 uniformes tradicionales (5.26 por ciento), entregados a ocho etnias respetando sus usos y costumbres; con una inversión de 162 millones 302 mil 450 pesos.

Asimismo, se entregaron paquetes de útiles escolares a cuatro mil 540 grupos escolares de educación preescolar y 190 mil 451 alumnos de primaria general e indígena; con una inversión de 25 millones 123 mil pesos.

Con el objetivo de promover, innovar y mejorar la calidad de la educación, se efectuó la firma del Convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), con el fin de implementar y difundir programas educativos, científicos y tecnológicos en comunidades indígenas, grupos vulnerables y marginados de la entidad.

Mediante la Estrategia Jóvenes Tutores para el Aprendizaje, cinco mil jóvenes de educación media superior y superior, participaron brindando tutorías de matemáticas y español a 25 mil adolescentes de educación básica, con apoyo de maestros especializados, que dieron orientación para el desarrollo de las actividades; lo anterior, con una inversión de 300 mil pesos.

Garantizando la educación básica a estudiantes que residen en comunidades remotas y de difícil acceso en Durango, a través del Modelo de Escuelas Multigrado, se proporcionó material pertinente para el diseño de la planeación didáctica y se brindó formación continua a 100 docentes para que los estudiantes logren el perfil de egreso requerido y tenga oportunidades para continuar con sus estudios, para la atención de alumnos de dos mil 87 escuelas, con una inversión de 400 mil pesos.

Con el propósito de estimular el aprovechamiento escolar y de mejorar los aprendizajes fundamentales, 32 mil 600 alumnos de sexto grado de primaria en el estado de Durango, participaron en el Concurso de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2023; otorgando un reconocimiento a los primeros 45 lugares y una beca a los 26 alumnos más sobresalientes; lo anterior, con una inversión de 185 mil pesos.

Cultura Física y Deportiva en las Niñas y Niños

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.11.*** *Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica. >* ***Estrategia:.11.1.*** *Garantizar un servicio educativo integral, incluyente, equitativo y relevante. >>*

Buscando que los educandos desarrollen la cultura física como elemento del cuidado de la salud, con una buena alimentación y práctica del ejercicio diario, se impulsó la Competencia Deportiva entre mil 500 alumnos de Educación Primaria; lo anterior, se desarrolló en tres etapas: la medición del Índice de Masa Corporal a cinco mil alumnos de 21 escuelas primarias; la impartición de Educación Física y la Mejora en los Aprendizajes Fundamentales; y de la Extensión Educativa al Talento Deportivo; lo anterior, con una inversión de 800 mil pesos.

Con la finalidad de incentivar el cuidado de la salud y la cultura física, se llevaron a cabo los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica, en sus diferentes etapas y ramas, en los que participaron mil 500 niñas, niños y adolescentes de educación básica que fueron seleccionados previamente; lo anterior, con una inversión de un millón 431 mil pesos.

Entorno Educativo Saludable

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.11.*** *Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica. >* ***Estrategia: 1.11.1.*** *Garantizar un servicio educativo integral, incluyente, equitativo y relevante. >>*

Con el fin de prevenir y apoyar ante tentativas de posibles acontecimientos de violencia en los planteles educativos, se creó el protocolo de atención "La igualdad es la clave para un ambiente sano y sin violencia", que permite la observancia de los colectivos escolares, que atenten contra la armonía, la integridad y la paz de los alumnos de educación básica. Además, se dio seguimiento, de manera individual, por medio de un equipo de psicólogos y terapeutas a los que se canalizan los casos más severos.

Se reanudó el Programa de Escuelas para Padres, impartiendo en las escuelas pláticas y conferencias en temas como: Cultura de la Paz; Autoestima; Valores; Herramientas Socioemocionales; Tipos de Crianza; Reglas y Límites; Comunicación Asertiva; Regulación de Conducta; y Proyecto de Vida; en los que participaron 20 mil alumnos, tres mil docentes y 10 mil padres de familia en 260 planteles de educación básica.

Con el propósito de concientizar en la prevención del consumo de drogas entre los estudiantes, a través de la Campaña "Si te Drogas, te Dañas", se brindaron guías para los padres y docentes, carteles y trípticos para sensibilizar y fomentar el desarrollo de habilidades de autocuidado y la toma de decisiones para preservar la salud física y mental de los alumnos. Esta estrategia coloca al Estado en el escenario nacional como una entidad que se preocupa y se ocupa de temas de sensibilidad social como la irrupción de las drogas entre los alumnos del sistema educativo.

La obesidad infantil es un factor grave de riesgo que puede ser causa de tener un bajo rendimiento académico, rechazo grupal, deserción escolar, así como de sufrir enfermedades graves para su desarrollo; con el propósito de detectar esta situación en los niños que cursan la educación básica, se diseñó un Fichero de Actividades Generales, que facilitó la detección de 58 niños con sobrepeso, 52 niños con obesidad y siete niños con desnutrición moderada, de una muestra de 269 alumnos, mismos que fueron canalizados a instituciones de salud en el Estado; lo anterior, representó una inversión de 200 mil pesos.

Derivado de la situación que están viviendo alumnos, docentes y padres de familia en el contexto de la post pandemia, fue necesario incentivar la educación socioemocional; y para ello, se impartieron diversos talleres en los que abordaron temas de salud mental, contando con la participación de 140 docentes de preescolar, mismos que replicarán los materiales a educandos y progenitores.

Innovar en el Aprendizaje Escolar

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.11.*** *Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica. >* ***Estrategia: 1.11.1.*** *Garantizar un servicio educativo integral, incluyente, equitativo y relevante. >>*

Para incrementar los niveles de rendimiento escolar de alumnos en planteles de educación básica, ubicados en contextos preferentemente rurales o urbano marginados, sin internet, pero que cuenten con energía eléctrica y sean preferiblemente escuelas multigrado, se inició la implementación del Programa de Aulas Interactivas, que a través de medios, herramientas interactivas digitales y estrategias de enseñanza, contribuyen al desarrollo y a la mejora de los aprendizajes de los alumnos, dotando de 200 aulas interactivas digitales a los centros escolares y capacitando al personal docente para su aplicación efectiva; a su vez, se distribuyeron 200 licencias de uso del Software Educav, para la atención de 200 mil alumnos, con una inversión de 36 millones de pesos.

Con la finalidad de sistematizar las acciones de planeación de las escuelas de educación básica, así como rendir los informes y ejercicios administrativos en los colectivos escolares, a través del Programa Analítico Digital, se diseñó la Plataforma de Información para Consejos Técnicos Escolares, donde se plantean y ejecutan decisiones comunes dirigidas a abordar problemáticas y necesidades pedagógicas de los alumnos; además de ello, recaba las experiencias y actividades de mil 426 docentes, los cuales previamente fueron capacitados en su uso.

Con esta aplicación, se mejoró la comunicación y las actividades de evaluación de las acciones realizadas por los colectivos docentes en escuelas de educación básica.

Educación Especial

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.11.*** *Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica. >* ***Estrategia: 1.11.1.*** *Garantizar un servicio educativo integral, incluyente, equitativo y relevante. >>*

Con el objetivo de brindar un servicio educativo con equidad a los estudiantes que presentan una discapacidad o bien con aptitudes sobresalientes de acuerdo con su desarrollo, necesidades, intereses, habilidades y potencialidades, se dotó de equipo tecnológico y de materiales educativos adaptados a los servicios de educación especial, con lo cual se benefició a dos mil 729 alumnos, con una inversión de un millón 777 mil pesos.

En ese mismo sentido, se crearon dos Redes de Padres de Familia, una enfocada a alumnos con discapacidad y la otra a alumnos con aptitudes sobresalientes, lo que involucró a mil 300 padres y madres en acciones de integración familiar como los torneos y cursos de verano; lo que representó una inversión de 230 mil pesos.

Además, se brindó asesoría especializada a 295 docentes de preescolar en temas de problemas de

lenguaje, autismo, asperger, mutismo selectivo, aptitudes sobresalientes, periodos de ausencia y problemas de aprendizaje.

Educación Inicial

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.11.*** *Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica. >* ***Estrategia: 1.11.1.*** *Garantizar un servicio educativo integral, incluyente, equitativo y relevante. >>*

Con el propósito de mejorar las condiciones de los infantes de cero a tres años, se implementó el Programa de Expansión de la Educación Inicial (PEEI) mediante el cual se atendieron a 10 mil 181 niñas y niños, con visitas a los hogares; se ofrecieron capacitaciones en temas pedagógicos, de salud y nutrición a madres, padres y/o tutores; además, se otorgaron recursos didácticos a mil 436 agentes educativos en la modalidad escolarizada y no escolarizada, con una inversión de 87 millones 577 mil pesos.

Con la finalidad de brindar atención a comunidades rurales e indígenas con alto o muy alto grado de marginación y/o rezago social, a través del Programa de Educación Inicial SEED-CONAFE, se brindó orientación a madres, padres y tutores, y se enriquecieron las prácticas de crianza, las cuales promuevan el desarrollo integral de las niñas y niños de cero a tres años; contando con la participación de ocho mil 920 padres de familia y cuatro mil 329 niños, con una inversión de dos millones 302 mil pesos.

Para garantizar el derecho a la educación de los menores en niveles preescolar y secundarias pertenecientes a los grupos de población que residen en las microlocalidades rurales del Estado, se puso en operación el Programa Compensatorio en Educación Básica, mediante el cual se ofrece un modelo alternativo que optimiza los recursos del Sistema Educativo Estatal; en este periodo, se integraron 428 alumnos de preescolar y 333 alumnos de secundaria, y para su operación se invirtió un millón 808 mil pesos.

Atención al Rezago Educativo

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.11.*** *Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica. >* ***Estrategia: 1.11.1.*** *Garantizar un servicio educativo integral, incluyente, equitativo y relevante. >>*

Con el propósito de atender las necesidades educativas de la población mayor de 15 años que no tuvieron la posibilidad de cursar y/o concluir la educación básica, se implementó el Programa de Abatimiento al Rezago Educativo, el cual tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida mediante servicios educativos pertinentes y de calidad.

En este sentido, 14 mil 151 jóvenes adultos, recibieron sus constancias o certificados por concluir algún nivel educativo, de los cuales mil 154 se alfabetizaron, cinco mil 346 cursaron primaria y siete mil 651 secundaria, atendidos por mil 357 asesores y personal de apoyo que dieron cobertura en

los 39 municipios del Estado, brindando especial atención a mujeres y jóvenes embarazadas, a la comunidad indígena, invidentes, débiles visuales y a personas recluidas en los diferentes Centros de Readaptación Social; lo anterior, con una inversión de 26 millones de pesos.

En Durango, la población de 15 años y más es de un millón 367 mil 242 personas, de las cuales 31 mil 374 son consideradas analfabetas, es decir, no saben leer ni escribir; 103 mil 640 no terminaron la primaria y 221 mil 592 no concluyeron la secundaria. De acuerdo con estas estadísticas, el 26.1 por ciento de los adultos presenta algún grado de rezago educativo y tan solo 2.3 por ciento son analfabetas.

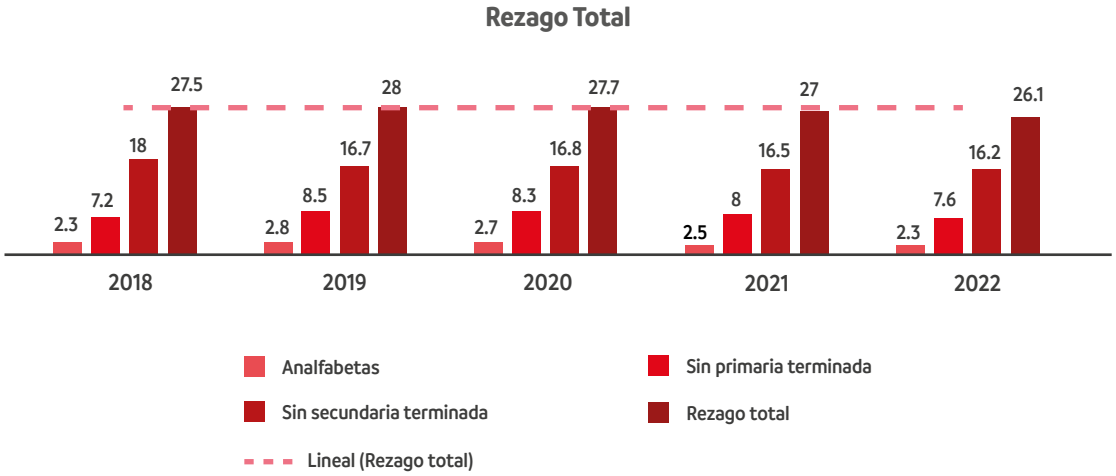

Fuente: Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

En este sentido, se conformó la Coordinación de Responsabilidad Social en Durango, que promueve la alfabetización a través de la participación de estudiantes de nivel media superior y superior de instituciones educativas estatales y con apoyo de un enlace educativo federal, contando con 202 Comités de Plantel debidamente formados, 235 personas certificadas y 312 alumnos.

Fortalecimiento de la Docencia

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.11.*** *Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica. >* ***Estrategia: 1.11.2.*** *Impulsar la revalorización y profesionalización del personal del sector educativo. >>*

Reconociendo la necesidad que tienen los alumnos de educación básica de contar con una herramienta como es el dominio del inglés; se llevó a cabo la Certificación Internacional de Inglés emitida por Cambridge, lo que incorporó a 260 asesores externos dotándolos de competencias docentes para la enseñanza de este idioma; con una inversión de dos millones 593 mil pesos.

Promoviendo la formación continua del personal docente, directivo, administrativo y de servicios, en este periodo, se realizaron acciones encaminadas a la capacitación y actualización del profesorado en temas como La Nueva Escuela Mexicana, Desarrollo de Competencias, Atención a Alumnos con

Discapacidad y Alumnos con Aptitudes sobresalientes; se contó con la participación de 25 mil 914 docentes, directivos, asesores técnicos, personal de apoyo a la educación y supervisores, con una inversión de 16 millones 137 mil pesos.

Con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad a los estudiantes, se proveyó a los docentes de herramientas necesarias para realizar sus tareas de enseñanza de forma más eficiente brindando acompañamiento en el aprendizaje de sus alumnos para que éstos desarrollen todo su potencial; mediante el Programa de Formación Continua en educación básica, se contribuyó a la transformación de las prácticas para la mejora educativa en Durango, con la participación 15 mil 722 docentes, lo que representó una inversión de 12 millones de pesos.

Incentivando el trabajo, dedicación, esfuerzo y resultados de las y los maestros, se llevó a cabo la entrega del Reconocimientos a la Labor Docente y la Práctica Educativa a 394 docentes; lo anterior, con una inversión en mezcla de recursos federal y estatal de 18 millones 11 mil pesos.

Con el objetivo de garantizar la formación, capacitación y actualización continua del magisterio, a través de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), se realizó el proceso de promoción horizontal en el que participaron 750 docentes y directivos, con una inversión de 13 millones 524 mil pesos; en la promoción vertical participaron 96 docentes y la promoción de horas adicionales 422 docentes.

Como parte del proceso de admisión al servicio docente, se asignaron 602 vacantes definitivas y 980 vacantes temporales, considerando tanto plazas de jornada como horas/semana/mes, lo que hace un total de mil 582 asignaciones; en referencia al proceso de cambios de adscripción, fueron atendidos tres mil 363 docentes.

NGTOUY TONGTOUY TONGTOUY

I.11

Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural

Educación Media Superior Autogestiva

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.12.*** *Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural. >* ***Estrategia: 1.12.1.*** *Consolidar el perfil de egreso del alumnado de educación media superior mediante una estrategia didáctica, integral, autorregulada y autogestiva. >>*

En educación media superior se apoyó a jóvenes y adultos con rezago educativo, para incrementar el nivel de logro de sus aprendizajes; mediante el Programa de Bachillerato Nocturno, se atendieron a 206 alumnos de los municipios de Lerdo, Pueblo Nuevo, San Juan de Guadalupe, Santa Clara y Tamazula, con una inversión de 418 mil pesos.

Además, para fortalecer los procesos de prevención y de disminuir la deserción escolar del Sistema Educativo Estatal, a través del Programa Psicosocial, se instrumentaron acciones para atender los problemas de carácter socioemocional, lo que impactó a los Subsistemas de Educación Media Superior del Estado, atendiendo a 80 mil alumnos inscritos.

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo académico de los estudiantes y de fomentar el intercambio de ideas y conocimientos, se promovió la participación activa de las instituciones educativas de educación media superior y superior, mediante la exposición de proyectos de innovación tecnológica e investigación.

De igual manera, en el marco del Festival UNIFES, se impartieron conferencias y talleres que enriquecieron la experiencia de los participantes mediante la realización de cinco Foros de Consulta con la participación de 150 personas entre docentes, investigadores y directivos de las instituciones de educación media superior y superior en el Estado; así como también, se realizaron 18 conferencias con la participación de cinco mil 200 alumnos de educación media superior. Estas actividades generaron un ambiente propicio para el intercambio de ideas, el aprendizaje colaborativo y el fortalecimiento de habilidades científicas y tecnológicas, esto a beneficio a estudiantes, que tuvieron la oportunidad de interactuar con expertos en diversas disciplinas, ampliar sus conocimientos y desarrollar su capacidad de investigación.

Con la finalidad de brindar atención educativa a grupos vulnerables de las comunidades indígenas en la entidad, se implementó el Programa de Bachillerato Semiescolarizado, que atendió a 133 alumnos, en los municipios de Mezquital y Pueblo Nuevo, con una inversión de 152 mil pesos.

Es imperativo escalar a una educación dual, mediante la vinculación de los programas en la educación media superior, con proyectos económicos y estratégicos de Durango, para garantizar a jóvenes una educación de excelencia y mejorar la empleabilidad; por lo tanto, se realizó una Campaña de Difusión y Socialización del Modelo Dual, a través de las reuniones de Junta Directiva, trabajo efectivo de los Comités de Vinculación y cámaras empresariales, así como docentes, alumnos y padres de familia; con la participación de mil 500 alumnos, representando una inversión de 160 mil pesos.

Con la finalidad de aprovechar las nuevas tecnologías y pedagogías, se ha mejorado el Sistema Educativo Estatal convirtiendo al salón de clases en una experiencia de vida, brindando una educación más inclusiva; mediante el Programa de Aulas interactivas en Educación Media Superior (EDUCAV), se disminuyó la brecha entre la educación de la Ciudad y la rural, acercando las tecnologías a las comunidades más vulnerables y de tipo indígena.

En una primera etapa participarán tres subsistemas a manera de piloteo, COBAED, CECyTE y TBC, con la adquisición de 122 dispositivos para aulas interactivas digitales y 32 equipos completos, en el que participarán 35 mil alumnos, con una inversión de dos millones de pesos.

Aprender una segunda lengua, se ha convertido en una necesidad apremiante para los jóvenes que cursan la educación media superior. El estar preparado ante las exigencias de la educación superior, es un factor que permitirá a futuro ser competente en el mercado laboral; por ello, se implementaron acciones para promover la adopción del inglés en educación media superior, por el cual, 20 mil alumnos contaron con un nivel intermedio (B1) y cinco mil con un nivel intermedio avanzado (B2), con una inversión de un millón 800 mil pesos.

2020
2023

I.12

Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral

Innovación en Educación Superior

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje: I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo 1.13.*** *Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral. >* ***Estrategia: 1.13.1.*** *Implementar una estrategia didáctica integral y pertinente para la consolidación de los rasgos del perfil de egreso del alumnado. >>*

Para propiciar el desarrollo integral del alumnado a través de la tecnología, se adquirió equipo especializado para la captura de movimiento facial, lo que ayudará a que los alumnos de la carrera de Ingeniería en Animación y Efectos Visuales utilicen equipos de última generación, con la participación de 200 alumnos y una inversión de 200 mil pesos. Además, con la finalidad de facilitar la inserción laboral, complementar habilidades y competencias, se adquirió software para la toma de decisiones estratégicas KW (Key Words), para 350 alumnos en promedio por año.

Con la finalidad de promover el crecimiento, desarrollo e innovación en el campo de la robótica, se llevó a cabo el Torneo de Robótica y Tecnologías Avanzadas (TRyTA) en la entidad, con el lema "Innovamos con Pasión, Transformamos con Tecnología". Esta actividad, congregó a 200 alumnos de ocho instituciones del estado de Durango, así como de los estados de Zacatecas, Chihuahua, Chiapas, Sonora, Coahuila y Estado de México.

Vinculación Efectiva de Estudiantes

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.13.*** *Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral. >* ***Estrategia: 1.13.2.*** *Consolidar el desarrollo de procesos de vinculación efectivos y de valor con el sector productivo, social y de servicios. >>*

Como parte de las acciones encaminadas a procurar la empleabilidad de mano de obra calificada, se creó el Comité Estatal de Vinculación con el Sector Productivo, Social y Educativo, con el propósito de identificar las prioridades de formación para el Estado y diagnosticar las necesidades de los diferentes sectores para determinar la pertinencia del perfil del egresado, lo que permitirá elaborar propuestas conjuntas de formación de mano de obra calificada, definir apoyos y becas empresariales, con la participación de seis mil agremiados de 71 colegios de profesionistas, con una inversión de 95 mil pesos.

SEED
COCyTED
SRE
TORNEO DE
ROBÓTICA Y TECNOLOGÍAS
AVANZADAS 2023
TRYTA
DGO
El valor de nuestra gente

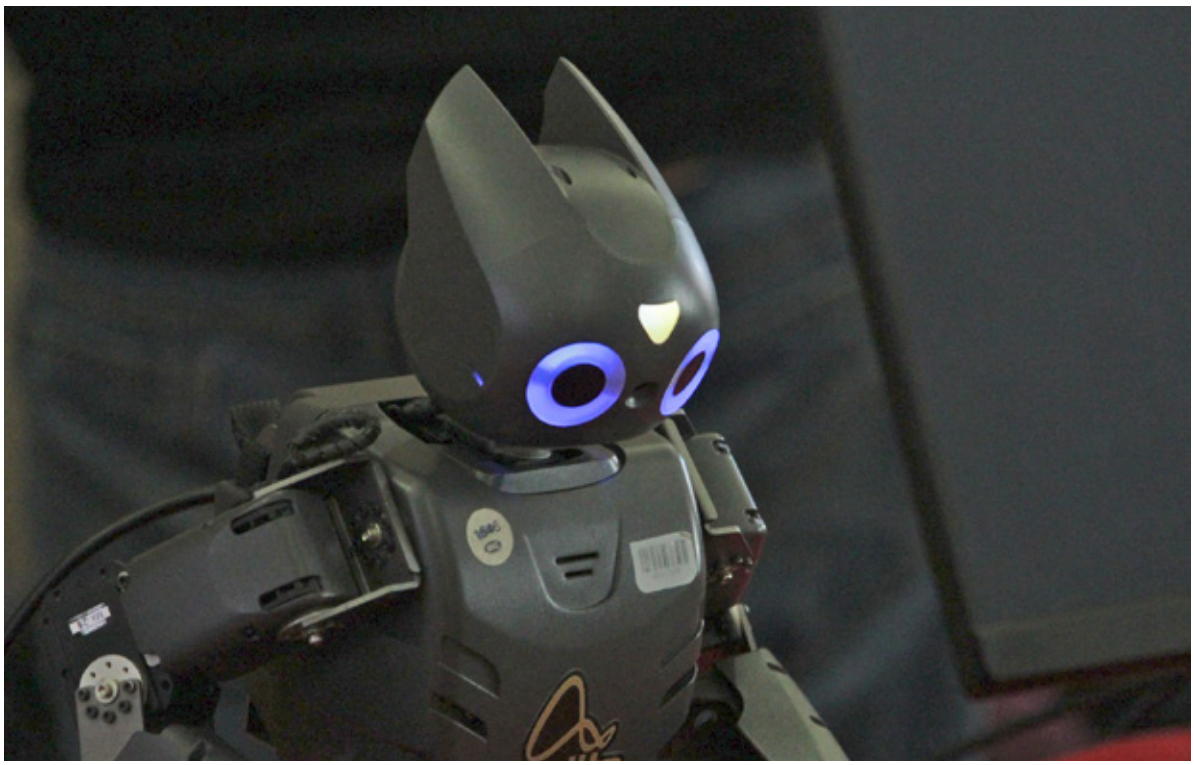

CENTRO ESCOLAR BRUNO MAR
DURANGO
GÓMEZ PALACIO
INIFEED
SEED
GÓMEZ PALACIO
CIUDAD CON ESTRELLA

I.13

Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal

Servicios Administrativos Eficientes

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.14.*** *Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal. >* ***Estrategia: 1.14.1.*** *Brindar servicios administrativos eficientes, equitativos y de calidad. >>*

Derivado del diagnóstico realizado al inicio de esta Administración, se detectó la necesidad de recuperar la rectoría del sector educativo en la entidad, por lo cual se impulsó un proceso de reordenamiento administrativo para un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros; a través de la redistribución de las funciones, reducción de áreas administrativas, uso eficiente del parque vehicular, reducción del gasto de energía eléctrica en oficinas centrales, el combate a la venta de plazas, la emisión de documentos apócrifos y el pago a personal, esto con la finalidad de promover un servicio pertinente y de calidad en todo el territorio estatal.

Con el objetivo de simplificar procesos en la prestación de servicios administrativos enfocados a la educación superior, se certificó una institución de nivel medio superior y tres de nivel superior de sostenimiento estatal, bajo la Norma ISO 9001:2015, en beneficio de su comunidad escolar, con una inversión de 555 mil pesos.

Plataformas Educativas Efectivas y Operantes

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.14.*** *Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal. >* ***Estrategia: 1.14.2.*** *Sistematizar la prestación de servicios de recursos humanos del Sector Educativo. >>*

Con la finalidad de agilizar los procesos administrativos que permitan cubrir las vacantes de recursos humanos que conlleva el ingreso, la promoción y la cobertura a los interinatos, se encuentra en etapa de implementación y armonización la Plataforma Integral de Educación (PIE), la que beneficiará a los funcionarios del Sistema Educativo Estatal; lo anterior, con una inversión de 14 millones 797 mil 308 pesos.

En ese mismo sentido, con la finalidad de contar con un Sistema de Administración Escolar eficiente, que atienda las necesidades de información de la educación básica de todos los actores educativos desde padres de familia, alumnos, docentes y autoridades educativas, para la toma de decisiones con información actualizada, se puso en operación la Plataforma de Administración Escolar para Educación Básica, para los niveles de preescolar y primaria que cumplen con las necesidades básicas de registro de información y emisión de constancias, boletas y certificados; mediante este Sistema de Control Escolar se dio servicio a 483 mil 726 alumnos de escuelas públicas.

Infraestructura y Espacios Educativos Dignos

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.14.*** *Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal. >* ***Estrategia: 1.14.3.*** *Impulsar un programa de fortalecimiento a la infraestructura física, digital y equipamiento escolar. >>*

Con el compromiso de fortalecer la infraestructura educativa, se realizaron 303 obras en el Estado, en el nivel básico 214 obras, 77 en nivel medio superior y 12 en superior, beneficiando a 83 mil 658 estudiantes de 305 planteles educativos en los 39 municipios del Estado, con una inversión de 282 millones 675 mil 920 pesos. El objetivo de esta inversión es crear condiciones que permitan asegurar el acceso a una educación de calidad, en el nivel que se requiera y en la localidad en la que se encuentre.

Inversión (pesos) por Nivel Educativo

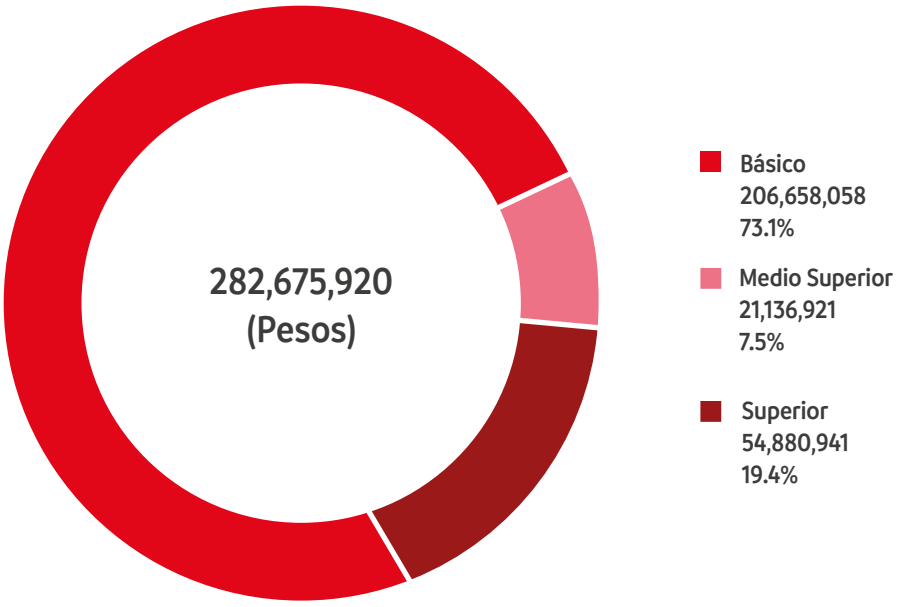

Fuente: Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango.

Obras e Inversión en Obras Educativas
(Número / Millones de pesos)

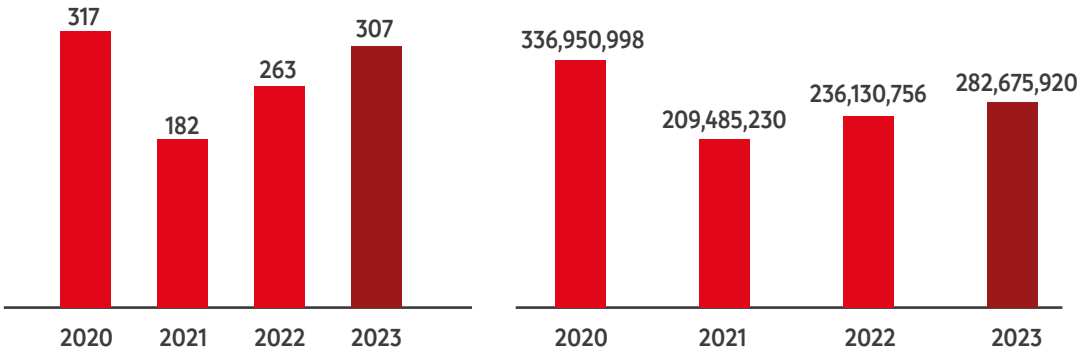

Fuente: Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango.

En este periodo, se concluyeron 214 acciones que comprenden 32 aulas didácticas; cinco aulas de medios; dos aulas USAER; una aula cocina; una aula de usos múltiples; tres direcciones; tres áreas administrativas; dos bibliotecas; un laboratorio; cuatro talleres; 32 módulos de servicios sanitarios; cinco domos; y adicionalmente, 82 anexos que consideran las rehabilitaciones de patio cívico, andadores, accesos institucionales, cisternas, muros de acometida, impermeabilización, caseta para tanque de gas, malla ciclónica, rampas, bajadas de agua pluviales e iluminación; 34 obras exteriores que constan de instalación eléctrica, instalación sanitaria e instalación hidráulica, así como tres bardas perimetrales, dos canchas de usos múltiples y dos cubiertas ligeras (techumbre para patio cívico), registrando un total de 79 obras realizadas.

Actualmente, se encuentran en proceso 233 acciones que comprenden 43 aulas didácticas; una aula de medios; cuatro aulas USAER; una aula cocina; dos aulas de usos múltiples; una dirección; dos áreas administrativas; tres bibliotecas; 13 módulos de servicios sanitarios: seis domos; y 82 anexos que consideran las rehabilitaciones de patio cívico, andadores, accesos institucionales, cisternas, muros de acometida, impermeabilización, caseta para tanque de gas, malla ciclónica, rampas, bajadas de agua pluviales e iluminación); 66 obras de exteriores que constan de instalación eléctrica, instalación sanitaria e instalación hidráulica, así como seis bardas perimetrales y la dotación de 629 equipos de aula virtual para educación básica, teniendo un total de 135 obras, beneficiando a 25 mil 800 alumnos, con una inversión total de 130 millones 180 mil 201 pesos

En resumen, en Educación Básica, entre obras ejecutadas y en proceso, se considera un monto de inversión de 206 millones 658 mil 58 pesos, con un total de 214 obras con 447 acciones en los municipios de Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, El Oro, Gómez Palacio,

Guadalupe Victoria, General Simón Bolívar, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Otaéz, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis de Cordero, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tamazula, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia y Vicente Guerrero. Beneficiando a 39 mil 829 alumnos de preescolar, primaria y secundaria.

Asimismo, se atendieron solicitudes de necesidades de rehabilitación y mantenimiento de escuelas de educación básica, a través de brigadas, talleres móviles y entrega de materiales, lo que se tradujo en 999 acciones de mejora de infraestructura sanitaria, eléctrica, pintura, reparación de banquetas y mobiliario, en 674 escuelas, con una inversión de tres millones 473 mil pesos.

Se ha logrado crear espacios educativos de calidad tanto en zonas urbanas como zonas rurales, acercando la oportunidad de una educación digna a jóvenes del Estado, con un total de 47 acciones que comprenden: 13 aulas didácticas, adicionalmente nueve anexos que consideran las rehabilitaciones de patio cívico, andadores, accesos institucionales, cisternas, muros de acometida, impermeabilización, caseta para tanque de gas, malla ciclónica, rampas, bajadas de agua pluviales e iluminación y 25 obras exteriores que constan de instalación eléctrica, instalación sanitaria e instalación hidráulica, realizadas en seis obras beneficiando a mil 855 alumnos en educación media superior, con una inversión de siete millones 836 mil 570 pesos.

En proceso, se consideran 82 acciones que comprenden dos aulas didácticas, dos módulos de servicios sanitarios, adicionalmente tres anexos que representan rehabilitaciones de patio cívico, andadores, accesos institucionales, cisternas, muros de acometida, impermeabilización, caseta para tanque de gas, malla ciclónica, rampas, bajadas de agua pluviales e iluminación; tres obras exteriores que consideran la instalación eléctrica, instalación sanitaria e instalación hidráulica, así como la dotación de 69 kits para aulas virtuales en planteles educativos realizadas en un total de 76 obras, en beneficio de 25 mil 968 alumnos en educación media superior, con una inversión total 13 millones 300 mil 351 pesos.

Lo anterior, representa una inversión global de 21 millones 136 mil 921 pesos, con un total de 82 obras con 129 acciones en los municipios de Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, General Simón Bolívar, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nuevo Ideal, Ocampo, Otaéz, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, San Bernardo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis de Cordero, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tamazula, Tepehuanes, Topia y Vicente Guerrero, beneficiando a 27 mil 823 alumnos.

Las gestiones de recursos extraordinarios con diferentes organismos gubernamentales y de la sociedad civil, permitieron fortalecer el equipamiento escolar de los planteles de Telebachillerato Comunitario por lo que se dotó de laptops a docentes, así como de equipo de sonido al total de planteles de Telebachillerato Comunitario, beneficiando a 250 docentes de 100 planteles, con una inversión de dos millones 500 mil pesos.

Derivado de los procedimientos que se realizan para la regularización de terrenos, la escrituración además de otorgar certeza jurídica permite a las escuelas tramitar recursos ante los gobiernos federal y estatal para mejorar las instalaciones en beneficio de sus estudiantes; es por eso, que en el CECYTED se tiene como trámite finalizado la escrituración de tres planteles que otorga un beneficio para la población y pueda seguir brindando educación de calidad.

En la ruta de que los próximos profesionistas reciban educación en espacios creados con las más altas tecnologías e innovaciones, se llevaron a cabo 12 acciones, las cuales se conforman con siete anexos que comprenden las rehabilitaciones de patio cívico, andadores, accesos institucionales, cisternas, muros de acometida, impermeabilización, caseta para tanque de gas, malla ciclónica, rampas, bajadas de agua pluviales e iluminación, la Sala de Juicios Orales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED, el equipamiento del Hospital Simulador de Prácticas en la UJED, también una obra exterior que constan de la instalación eléctrica, instalación sanitaria e instalación hidráulica y una barda perimetral en seis obras, beneficiando a 14 mil 556 alumnos de educación superior, con una inversión de 29 millones 32 mil 805 pesos.

Además, se encuentran en proceso cinco obras, con 10 acciones que contemplan siete anexos que consta de la construcción del Hospital Simulador de Prácticas en la UJED, la rehabilitación de patio cívico, andadores, accesos institucionales, cisternas, muros de acometida, impermeabilización, caseta para tanque de gas, malla ciclónica, rampas, bajadas de agua pluviales e iluminación; así como una dotación de equipo especializado para laboratorios y talleres, además de una obra exterior; lo anterior, con una inversión de 25 millones 848 mil 127 pesos beneficiando a mil 450 alumnos de los municipios de Canatlán, Durango, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mezquital, Poanas y Pueblo Nuevo.

Asimismo, se fortalecen los procesos de docencia, investigación, vinculación y difusión de cultura en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos; se formalizó un Convenio de Colaboración y Proyecto Ejecutivo para la construcción de la séptima etapa del Centro de Información, con una inversión de 975 mil pesos. Además, se adquirieron ocho videoproyectores, ocho computadoras y 10 laptops, en beneficio de 748 alumnos, con una inversión de 305 mil pesos.

Como parte de las acciones de priorización y reencause del presupuesto, en la Universidad Politécnica de Gómez Palacio se realizaron cambios de tecnología lumínica, se rehabilitaron tanto la planta tratadora de agua, así como los paneles solares, con una inversión de un millón 115 mil pesos.

En la Universidad Tecnológica de Rodeo, se construyó la barda perimetral de la institución, para beneficio de 250 personas de la comunidad universitaria, con una inversión de un millón 472 mil pesos.

Una infraestructura educativa en buen estado impacta en el desempeño de los estudiantes, inhibe la deserción, promueve la asistencia y el interés por el aprendizaje, tanto para alumnos como en el desempeño de los maestros, creando un efecto positivo en la calidad educativa.

I.14

Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas

Identidad Artística y Cultural

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.15.*** *Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas.* ***> Estrategia: 1.15.1.*** *Revalorar y reconocer las diferentes expresiones culturales que constituyen la identidad y el patrimonio de las regiones y municipios. >>*

Con la finalidad de promover y difundir las tradiciones, se apoyaron 25 Ferias Regionales y Fiestas Patronales en las que se llevaron a cabo 250 actividades en 25 municipios del Estado, contando con la participación de 150 artistas, grupos y creadores locales, y la asistencia de 250 mil personas.

En el marco del Programa para el Fortalecimiento de las Habilidades Artísticas de Niñas, Niños y Jóvenes, se impartieron talleres para el desarrollo y formación artística de creación calcográfica y se entregaron cinco tórculos en los municipios de El Oro, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, Tepehuanes y Vicente Guerrero, beneficiando así las Casas de la Cultura, con una inversión de 250 mil pesos.

Por otra parte, se trabajó en el equipamiento para la educación musical, con la distribución de 60 instrumentos musicales en los municipios de Nazas y Rodeo; además, se reactivaron 100 guitarras, entregándose 10 por municipio, siendo estos Canatlán, Gómez Palacio, Mapimí, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Otáez, Santiago Papasquiaro, Tlahualilo y Vicente Guerrero, destinando para ello 180 mil pesos.

A fin de dar a conocer su producción artística, gastronómica, celebraciones y actividades al mayor número de personas, se apoyó a los Gobiernos Municipales de Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Pueblo Nuevo, Rodeo y San Juan del Río, con la infraestructura cultural y los servicios con que cuenta el Estado.

Para dar acceso a la cultura y las artes, se realizó la presentación de festivales culturales, el Festival Revueltas 2022 - Vuelve La Luz, superando la meta al programar 42 actividades y realizando 93, en las que se registraron una asistencia de 60 mil personas, y en las que se recaudó dos mil 500 prendas invernales para familias vulnerables duranguenses.

Para el 2023, mediante el Programa de Apoyo a Festivales (PROFEST) a cargo del Gobierno Federal, se ejerció una inversión de dos millones 500 mil pesos para la programación de la Agenda Cultural, destacando la Primera Edición del Festival Como la Laguna Ninguna, con una asistencia de 201 mil 550 personas.

Asimismo, se reanudó la Jornada Villista Emisión XXVIII, registrando una asistencia de nueve mil 250 personas; y con el objetivo de promover la figura icónica del Centauro del Norte, se declaró a nivel nacional, "Año 2023 Centenario de la Muerte de Francisco Villa".

Con el propósito de promover las expresiones populares para el público duranguense, se contó con la participación de grupos destacados de danza folclórica, eventos de charrería, exposiciones y

conciertos de gala a cargo de mariachis locales y foráneos, en el Festival del Mariachi su Charrería y Danza, registrando una asistencia de 15 mil 910 personas.

De igual manera, se celebraron los Festivales del Día del Niño y de la Risa, enfocados a fortalecer las actividades culturales y la recreación de las niñas y niños, con una asistencia de cuatro mil 400 personas. Y como parte de la difusión a la trayectoria de los íconos locales, pero conocidos internacionalmente, se realizó el Festival del Cine Dolores del Río, registrando una asistencia de tres mil personas.

Para atender el rezago en lectura, se inició la distribución de libros y el acompañamiento a la población en general para leer, con énfasis en los niños de los 39 municipios, así como la recuperación de espacios para fomentar este hábito y la promoción de autores duranguenses, y con ello, revalorar y reconocer las diferentes expresiones culturales que constituyen la identidad y el patrimonio de las regiones y municipios.

Con la finalidad de tener una comunidad lectora, se inició el proceso para la creación de 40 nuevas Salas de Lectura en 2023, con el apoyo del Gobierno Federal mediante la impartición de un Diplomado Virtual, así como el abastecimiento de nuevos libros distribuidos en 114 espacios de este tipo ubicados en el Estado.

Además, se ha destinado la recuperación, rehabilitación y reubicación de 12 estructuras de paralibros, cada uno con un acervo aproximado de 600 obras editoriales, trasladando mil 200 textos disponibles para consulta a los municipios de Pueblo Nuevo y San Juan del Río; quedando seis mil libros por rehabilitar en Canatlán, Durango, Guadalupe Victoria, Gómez Palacio, Nazas, Peñón Blanco, Rodeo, Santiago Papasquiaro, Súchil y Tepehuanes; lo anterior, atendiendo a cinco mil lectores.

Mediante el Programa Alas y Raíces, se incorporaron actividades artísticas que incluyeron teatro, danza, música y artes plásticas en Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Nazas, Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Pueblo Nuevo, San Juan del Río y San Pedro del Gallo, con la finalidad de promover y difundir la cultura duranguense a las seis mil 691 niñas y niños que participaron; lo anterior, representó una inversión de 500 mil pesos.

Formación y Desarrollo Artístico

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.15.*** *Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas. >* ***Estrategia: 1.15.2.*** *Impulsar y fortalecer la creación y el desarrollo artístico de los duranguenses. >>*

Al poner en operación el Programa de Impulso a la Formación, Creación y el Desarrollo Artístico Duranguense, se favoreció la creación y desarrollo artístico de los duranguenses; se fortaleció con la entrega de estímulos, convocatorias y becas a nivel estatal y federal, con una inversión de un millón 560 mil pesos, entre los que destacan a través del Premio Nacional de Pintura Figurativa “Fermín Revueltas”, Premio Estatal de Pintura “Guillermo Bravo Morán” y el XVIII Premio Estatal de Artesanías.

Además, se apoyó con descuentos y el uso gratuito de los espacios y centros culturales que forman parte de la infraestructura cultural del Estado.

Con la finalidad de fomentar la práctica de las distintas disciplinas culturales como medio de prevención social, a través del Programa de Formación y Apreciación de las Artes, se impartieron cursos y talleres en los Centros de Formación Artística, registrando la asistencia de cinco mil 500 alumnos, entre niños, jóvenes, adultos, adultos mayores comunidad LGBTIQ+ grupos vulnerables como niños con Síndrome Down, invidentes y débiles visuales.

Como reconocimiento de las prácticas dancísticas, se logró la participación de la Compañía Nacional de Danza con las funciones Gala de Ballet y Don Quijote, con una asistencia de dos mil personas, además de tres clases magistrales de Ballet, otorgando 90 becas para bailarines en formación.

En el marco del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), con la finalidad de dar capacitación y obtener proyectos culturales de alta calidad, se realizaron asesorías para la elaboración de proyectos, 25 Talleres de Elaboración de Proyectos, en 12 municipios, con la participación de 850 artistas; para el año 2023, se duplicó la inversión, con un monto de dos millones de pesos, además mediante la convocatoria de este esquema, se recibieron 130 proyectos, cada uno con la participación directa de cinco creadores, sumando un total de 650 postulantes pertenecientes a 19 municipios del Estado.

Emprendimientos Culturales

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > EJE 1. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social* ***> Objetivo: 1.15.*** *Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas.* ***> Estrategia: 1.15.3.*** *Impulsar el desarrollo de emprendimientos culturales y creativos.* ***>>***

A través de la Celebración el Día Internacional del Artesano y de la Expo-Venta Artesanal, se impulsó la compraventa íntegra y directa de productos identitarios, donde se beneficiaron más de 80 artesanos de las distintas regiones de Durango como Bancos de Calitique, Brasiles, Fortines, La Guajolota, Llano Grande, Santa María de Ocotán, Santiago Teneraca, Nombre de Dios y Victoria de Durango y artesanos migrantes de Jalisco y Estado de México, que tienen más de 15 años viviendo en Durango, mediante el Programa de Apoyo al Emprendimiento para la Cultura, las Artes y la Identidad.

En apoyo a la comercialización de productos artesanales de las localidades de Durango La Guajolota, Llano Grande, Nombre de Dios Santa María de Ocotán y Santiago Teneraca, se abrió “La Tiendita de las Artesanías Duranguenses” en la ciudad de Durango, con un total de 442 productos ingresados a consignación.

Fomentando la preservación de los saberes y oficios tradicionales del Estado, se tuvo presencia nacional en Ferias Artesanales de otras entidades, como en el Museo de Culturas Populares en la Ciudad de México, con mil 500 piezas artesanales, elaboradas por 150 artesanos duranguenses de

la región indígena, pertenecientes a las localidades de La Guajolota, Llano Grande, Santa María de Ocotán, San Francisco Ocotán, Santiago Teneraca, y del municipio del Mezquital, con una inversión de 800 mil pesos.

Además, se llevó a cabo el Encuentro con la Naturaleza, el Arte y la Memoria, en el cual 45 artistas, coleccionistas y artesanos exhibieron y vendieron sus artesanías, beneficiando la economía familiar de 225 personas.

Como un incentivo a la producción artesanal, se reestableció el XVIII Premio Estatal de Artesanías Santos Vega Camargo, en el cual participaron 140 productores de 17 municipios, otorgando un monto de 60 mil pesos.

Se continuó con los apoyos otorgados para 156 proyectos ganadores, con dos mil 600 beneficiarios directos originarios de las comunidades de Bancos de Calitique, Fortines, Mesa de las Joyas, Santiago Teneraca, Santa María Ocotán, La Guajolota en el municipio de Mezquital; así como de Velardeña en Cuencamé; Ciénega de Nuestra Señora de Guadalupe en Santiago Papasquiaro; Ejido de Benito Juárez en Nazas; Luis Echeverría en Súchil; y El Durazno en el municipio de Durango, logrando duplicar la inversión, con un monto de dos millones de pesos.

Para incentivar la creación cultural se implementó la estrategia para la movilidad de los creadores de Durango, en apoyo al desarrollo artístico y su proyección nacional e internacional, brindando capacitación y asesoría en el diseño de la promoción y autogestión de 30 artistas y colectivos escénicos.

En este periodo, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Programadores de Festivales Arriba el Norte, con sedes en el Centro Estatal del Conocimiento y las Artes, Teatro Victoria y Museo de Historia y Arte Contemporáneo Palacio de Los Gurza de la ciudad de Durango, con la participación de 20 programadores provenientes de Aguascalientes, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Sinaloa, San Luis Potosí, Querétaro y Zacatecas.

Infraestructura Cultural

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > EJE 1. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.15.*** *Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas. >* ***Estrategia: 1.15.4.*** *Construir, mejorar y preservar la infraestructura para la divulgación del arte y la cultura. >>*

Se llevó a cabo el rescate del Museo Francisco Villa, con la rehabilitación al 100 por ciento de los dispositivos interactivos y de iluminación en las salas de exhibición; incluida la nueva sala de exposiciones temporales Ignacio Asúnsolo.

El nuevo Museo de las Culturas Populares de Durango, reabrió sus puertas en una ubicación propia, con una museografía renovable para la exhibición y venta de productos utilitarios provenientes de las distintas comunidades y regiones del Estado, atendiendo a más de dos mil visitantes, con una

inversión de 300 mil pesos; en tanto, que la Biblioteca Enrique Mijares con un acervo de siete mil títulos, contando con la asistencia de tres mil visitantes; y se abrió la Sala de exhibiciones Dr. José de la Cruz Pacheco en la Torre del libro Antiguo.

En materia de infraestructura cultural, se dio seguimiento a la construcción de las siguientes obras: en el municipio de Durango, la conclusión de la Tercera Etapa del Palacio de Zambrano y la Segunda Etapa del Museo Guadalupe Victoria; así como la rehabilitación de Museo Interactivo Bebeleche; y en el municipio de San Juan del Río, se concluyó la construcción del Centro Cultural Francisco Villa en el Antiguo Cine; y la rehabilitación de las instalaciones del Museo La Coyotada; lo anterior, para su uso y disfrute de 188 mil 477 habitantes, con una inversión de 29 millones 672 mil 294 pesos.

mirates
Y BETTER
37

I.15

Fomentar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como parte de una cultura de vida de los duranguenses

Cultura Física y Deportiva

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.16.*** *Fomentar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como parte de una cultura de vida de los duranguenses. >* ***Estrategia: 1.16.1.*** *Incentivar la práctica de la actividad física en la sociedad duranguense. >>*

En busca de la profesionalización y actualización de entrenadores deportivos y en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, se llevaron a cabo cursos de boxeo y capacitación y certificación de Beisbol Cinco, registrando 18 certificaciones y la participación de 150 entrenadores.

En este periodo, el Gobierno del Estado obtuvo el Registro Único del Deporte (RUD) por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), y mediante el cual se expide la acreditación de los atletas y beneficiarios para acceder a diversos programas, recursos de las estrategias de cultura física, alto rendimiento y deporte establecidas en las Reglas de Operación de la CONADE a los 39 municipios; así como el registro del Instituto Estatal del Deporte, siendo Tabasco y Durango los acreedores a la totalidad de los registros únicos del deporte.

Durango fue sede de la Liga Internacional NORCECA Final Four Masculina de Voleibol, el torneo clasificatorio a la Copa Challenger 2024 de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), recibiendo 96 personas entre deportistas, cuerpo técnico de los equipos, árbitros y comité técnico de control de los países participantes como Guatemala, República Dominicana, Puerto Rico y México.

Con la finalidad de regularizar los espacios deportivos y los usos de las instalaciones deportivas, se integró en una primera etapa el Padrón de Ligas Deportivas, que considera las Canchas Roberto Silva; Club Centauros; Convenio Taekwondo; Escuela de Futbol Santos Rebels; Escuela de Futbol Selección Durango; Escuela de Futbol Tigres; Futbol Aficionado; Futbol Americano; Futbol Nocturna; Futbol Siglo XXI; Futbol Soccer Independiente; Futbol Veteranos; Héctor Ricaldai Quiroga; Infantil y Juvenil; Liga Municipal de Beisbol; Liga Municipal de Futbol; y Soccer Nuevo Durango; a través de la firma de 17 Convenios de Colaboración que permitirán la utilización de los espacios deportivos a seis mil 600 usuarios.

En el marco de los Juegos Paranacionales que se llevaron a cabo en Hermosillo, Sonora, se apoyó a 110 deportistas participantes con transporte, uniformes y alimentación, con una inversión de 597 mil 344 pesos; como resultado del desempeño de los deportistas, se ganaron 28 medallas: 16 de oro, seis de plata y seis de bronce.

Además, en los Juegos Populares, se registró la participación de 86 deportistas en Oaxtepec, Morelos, a quienes se les apoyó con transporte, uniformes y alimentación, quienes ganaron 11 medallas: cuatro de oro, una de plata y seis de bronce.

Calidad del Deporte

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.16.*** *Fomentar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como parte de una cultura de vida de los duranguenses. >* ***Estrategia: 1.16.2.*** *Mejorar la participación de deportistas en competencias nacionales. >>*

En el marco del Sistema Nacional de Competencia en el 2022, se dio apoyo con la entrega de estímulos económicos a los 90 deportistas ganadores de medallas que participaron en los diferentes certámenes como los Juegos Nacionales Populares y Paranacionales CONADE 2022, con un monto de inversión de 272 mil 500 pesos.

De igual manera, se otorgaron apoyos a diversas disciplinas deportivas para su asistencia a fogueos, con materiales deportivos y participación en competencias nacionales, por un monto de un millón 322 mil 133 pesos.

La participación de los atletas duranguenses de alto rendimiento estuvo representada en el evento deportivo más importante del país, dentro de los Nacionales CONADE 2023 en sus etapas estatal, regional y nacional, en las sedes de Aguascalientes, Jalisco, Morelos, Nayarit y Tabasco, donde se participó en 26 disciplinas deportivas con una delegación integrada por 400 deportistas, a quienes se apoyó en los rubros de hospedaje, transporte, alimentación, jueceo y arbitraje y uniformes interiores y exteriores; lo anterior, con una inversión de seis millones 875 mil 627 pesos.

Se llevó a cabo el certamen del Premio Estatal del Deporte 2022, al que se convocaron a deportistas, entrenadores y fomento al deporte de todo el Estado, que de acuerdo con sus logros y resultados obtenidos puedan ser merecedores al Premio; dicha elección se realizó a través de un jurado conformado por 10 personas: dos presidentes de asociación, tres medios de comunicación, un deportista ganador de años anteriores, un entrenador ganador de años anteriores y tres autoridades deportistas.

En el año 2022, el jurado designó otorgarles a cinco ganadores dicho Premio, tres deportistas, un entrenador y un fomento, el cual será entregado en el Desfile Cívico-Deportivo del día 20 de Noviembre.

Con la finalidad de promover la activación física escolar en los niveles primaria y secundaria, se entregaron kits deportivos que incluyen balones, banderas con su cinturón y una balonera; y se impartió capacitación a los promotores deportivos; lo anterior, en 60 escuelas participantes, de las cuales 40 son primarias y 20 secundarias.

DURANGO
ENTREGA DE CANCHA DE FÚTBOL 7
SANTA LUCÍA
POBLADO SANTA LUCÍA, CANATLÁN, DGO.

Infraestructura Deportiva

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.16.*** *Fomentar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como parte de una cultura de vida de los duranguenses. >* ***Estrategia: 1.16.3.*** *Impulsar y mantener el desarrollo. >>*

Buscando la regularización de las instalaciones deportivas, se firmaron Convenios con asociaciones deportivas, ligas deportivas y equipos semiprofesionales, como lo son el equipo de basquetbol Los Reyes, Los Centauros; y equipo femenil de basquetbol Las Leñadoras, que hacen uso de las instalaciones deportivas que dependen del Instituto Estatal del Deporte.

Para impulsar la actividad deportiva en el Estado, se realizó la compactación de mil 752 metros cuadros en campos deportivos, con maquinaria propia, con el propósito de mantenerlos en óptimas condiciones para el uso de dos mil 120 deportistas en el municipio de Pueblo Nuevo.

Asimismo, se realizaron las obras siguientes: Remozamiento de Área Deportiva en la localidad de Francisco I. Madero, en Pánuco de Coronado; la segunda etapa de la Rehabilitación de la Unidad Deportiva Alameda, Nombre de Dios; Construcción de las Unidades Deportiva Santa Clara y La Ciudad, en Santa Clara y Pueblo Nuevo, respectivamente; las Rehabilitaciones de las Unidades Deportivas en Rodeo, Tamazula, San Bernardo y Santa María del Oro; así como la construcción del Centro Recreativo y Deportivo Auditorio Tayoltita, San Dimas; en los que podrán realizar actividades deportivas y de recreación 22 mil 372 personas, con una inversión de 65 millones 799 mil 312 pesos.

Se realizó la primera etapa de levantamiento de información de la Infraestructura Deportiva Estatal, en 29 municipios, logrando así cumplir con uno de los requisitos del Registro Único del Deporte (RUD) ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para la implementación de programas de mantenimiento, apoyo y acreditación de los deportistas duranguenses.

I.16

Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias

Vivienda Adecuada

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.17.*** *Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias. >* ***Estrategia: 1.17.1.*** *Mejorar la calidad y espacios de las viviendas de las familias en condición de carencia social. >>*

Con el compromiso de promover acciones para que el derecho de las familias a tener una vivienda adecuada sea una realidad, contribuyendo a mejorar su estabilidad y seguridad, se impulsaron obras de infraestructura básica en comunidades con mayores niveles de rezago y marginación, con el objetivo primordial de mejorar su calidad de vida y propiciar su desarrollo integral.

Con el objetivo de que mejore la calidad de vida de las familias, con acciones que impactan directamente en la vivienda, tanto en el número y tamaño de los espacios, como en la calidad y tipo de materiales, y que incrementan su patrimonio y permite a las familias desarrollarse en un espacio más digno, se realizaron siete mil 469 acciones de vivienda correspondiente a 13 baños; 470 cuartos; dos mil 320 pisos firme; mil 494 techos; 30 cuarto con baño adosado; la impermeabilización de 600 techos; y la rehabilitación de dos mil 542 muros con enjarre y pintura; lo anterior, con una coinversión de 105 millones 809 mil 230 pesos, en beneficio de 29 mil 706 personas de los municipios de Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, El Oro, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis de Cordero, San Pedro del Gallo, Santiago Papasquiaro, Santa Clara, Súchil, Tamazula, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia y Vicente Guerrero.

Se ha privilegiado la atención a familias que han presentado alguna situación de emergencia por diversos acontecimientos, tales como afectaciones por lluvias o incendios, entre otras problemáticas; se realizaron 12 acciones emergentes que consistieron en la construcción de siete cuartos adicionales y cinco losas de concreto, beneficiando a 95 personas, con una inversión de 363 mil 698 pesos; lo que brindó seguridad de su patrimonio y el bienestar familiar.

Asimismo, teniendo firme el propósito de mejorar la calidad y habitabilidad de las viviendas, se realizaron 42 acciones de mejoramiento de vivienda distribuidas de la siguiente manera: 17 muros para cuartos dormitorio, ocho cuartos adicionales, seis bardas perimetrales, seis losas de vigueta y bovedilla, una vivienda, un baño adicional, dos pisos firmes, así como un aplanado en muros de un cuarto adicional; lo que representó una inversión de 427 mil 973 pesos, para beneficio 230 personas.

Con el compromiso de equipar las viviendas con ecotecnologías que permitan disminuir gasto por el consumo de energía, y en apoyo a la economía familiar, se entregaron seis mil 652 acciones, de la cuales 106 son calentadores solares, y seis mil 546 tinacos, esto con una coinversión Municipio-Estado de 30 millones 851 mil 296 pesos, en beneficio de 26 mil 746 personas de los municipios de Canatlán, Canelas, Durango, El Oro, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Ocampo, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas,

Rodeo, San Bernardo, San Juan de Guadalupe, San Luis de Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tlahualilo, Topia y Vicente Guerrero.

Mejoramiento de Vivienda

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.17.*** *Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias. >* ***Estrategia: 1.17.2.*** *Generar y promover soluciones de vivienda para las familias en situación de rezago habitacional. >>*

Se facilita el acceso a vivienda mediante el Convenio de Colaboración con los empresarios desarrolladores de vivienda y el municipio de Durango, con el propósito de la construcción de 128 viviendas en la ciudad de Durango, a través de la modalidad de Línea III Integral con el INFONAVIT, en el que el Estado entregó mil 300 piezas de block con una inversión de 22 mil pesos por vivienda; la CANADEVI aportó 10 mil pesos por vivienda; el INFONAVIT otorgó el crédito correspondiente; y el Municipio contribuyó con una aportación de ocho mil 30 pesos, en permisos, licencias y factibilidades, como apoyo a las 128 familias beneficiadas que calificaron en el Programa, lo que representa una inversión total de 64 millones de pesos.

Para atender y realizar acciones de mejoramiento de vivienda a los durangueses con mayor vulnerabilidad de rezago habitacional y con ello apoyar a las familias que están en situación de rezago por calidad y espacios en sus hogares, se fabricaron 91 mil 497 piezas de block de dimensiones 12x20X40 centímetros, en los parques de materiales de Durango y Lerdo, para la realización de las acciones de vivienda contempladas en los diversos programas, con una inversión de 951 mil 568 pesos; logrando fortalecer los procesos de Producción Social de Vivienda Asistida para participar en la consolidación del Sistema de Vivienda Adecuada.

A efecto de realizar acciones de vivienda y de tipo social, se firmaron Convenios de Colaboración con los municipios de Durango, Gómez Palacio y Pueblo Nuevo, para la fabricación a costo directo de 55 mil piezas de block, beneficiando a 484 personas, con una inversión de 415 mil pesos, distribuidos de la manera siguiente: para el municipio de Gómez Palacio se fabricaron 50 mil piezas de block con una inversión de 375 mil pesos; tres mil piezas para Pueblo Nuevo, con una inversión de 24 mil pesos; y dos mil piezas para el municipio de Durango, con una inversión de 16 mil pesos; para la construcción de 124 acciones de mejoramientos de vivienda, 112 en la ciudad de Gómez Palacio, siete en Pueblo Nuevo y cinco en Durango; logrando con esto ampliar los mecanismos de otorgamiento de subsidios para cubrir diversas necesidades en materia de vivienda de la población en situación de vulnerabilidad.

Adicionalmente, se logró conseguir materiales con un descuento del 50.0 por ciento por debajo del precio de mercado con facilidades de pago, con el objetivo de que las ecotecnologías tengan precios más accesibles, y más duranguenses puedan acceder a ellas, apoyando a 475 familias a adquirir algún producto para el hogar, asegurando la calidad y sustentabilidad de la vivienda para garantizar la habitabilidad, accesibilidad y adecuación cultural de la vivienda.

Fuente: Secretaría de Bienestar Social del Estado.

Alianzas en Materia de Vivienda

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.17.*** *Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias. >* ***Estrategia: 1.17.3.*** *Coordinar acciones para brindar mejores soluciones de vivienda a la población. >>*

Como parte de las acciones sobresalientes, en el periodo que se informa, y a efecto de gestionar subsidios para atender la problemática de regularización en el Estado, se formalizó un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), otorgando recursos para la gestión y terminación de la regularización a familias de escasos recursos que den certeza jurídica de su patrimonio; este Convenio considera una inversión de un millón 704 mil de pesos.

Con el propósito de apoyar en su economía a las familias que tienen un crédito con adeudo en alguno de los programas de vivienda, se implementó una Campaña de Descuentos para que puedan liquidar sus adeudos, que por diversas circunstancias no habían podido hacer; en este sentido, se otorgaron 225 apoyos con descuentos a igual número de familias que lo solicitaron, beneficiando a 878 personas, lo que representó un monto de dos millones 110 mil 629 pesos.

Construyendo una vinculación con la sociedad civil y el sector privado ferretero, se beneficia la economía de las familias duranguenses; en este contexto, a través de un Convenio Interinstitucional se realizaron descuentos en material para construcción a precios preferenciales, del ramo de ferreterías y con esto beneficiar a un mayor número de personas que requieren el apoyo; derivado de lo anterior, se favoreció a 131 familias, logrando acrecentar los instrumentos de otorgamiento de subsidios para cubrir las necesidades en materia de vivienda de la población en situación de carencia.

Certeza Jurídica de la Vivienda

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social >* ***Objetivo: 1.17.*** *Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias. >* ***Estrategia: 1.17.4.*** *Brindar certeza jurídica de la propiedad de las viviendas de las familias en situación de pobreza. >>*

Los asentamientos irregulares se entienden en términos de la carencia de títulos de propiedad, como consecuencia de asentamientos creados por la invasión, compra ilegal o fraccionamiento informal; o bien, por la urbanización de predios con un uso distinto al urbano.

Dada la problemática de asentamientos irregulares, en coordinación con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), se realizaron mil 12 acciones de regularización, beneficiando a tres mil 947 personas, con una inversión de tres millones 300 mil pesos.

Mediante la gestión realizada con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), se lograron subsidios gestionados por el Gobierno del Estado para la realización de 214 acciones, beneficiando a mil 100 personas, lo que representó un monto de inversión de un millón 704 mil de pesos, que se aplicaron para el pago de los adeudos por concepto de lotes o terrenos que tenían familias con la COESVI, logrando concluir los trámites de titulación de las propiedades.

Con el propósito de disminuir el número de familias que carecen de certeza jurídica de su patrimonio, en el periodo que se informa, se gestionaron y entregaron 798 títulos de propiedad en los municipios de Canatlán, Durango, Guadalupe Victoria, Lerdo, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero, beneficiando a tres mil 213 personas, representando una inversión de un millón 596 mil pesos.

I.18

Impulsar el desarrollo integral de las comunidades con mayor rezago y marginación con obras de infraestructura básica

Infraestructura Social Básica

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje I. *Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social* > ***Objetivo: 1.19.*** *Impulsar el desarrollo integral de las comunidades con mayor rezago y marginación con obras de infraestructura básica.* > ***Estrategia: 1.19.1.*** *Promover la construcción de obras de infraestructura social básica que permita un mayor desarrollo comunitario. >>*

Dando seguimiento a los trabajos de la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social, se establecieron mecanismos de coordinación que garantizaron el uso correcto del recurso y así beneficiar a la población en extrema pobreza; en este sentido, se impartió una capacitación con los representantes de los 39 municipios; además, se llevaron a cabo las reuniones del Gabinete de Infraestructura Social del Gobierno del Estado con las 39 Administraciones Municipales, logrando de esta manera que los Convenios de Coordinación para la Concurrencia de Recursos, se direccionen hacia proyectos y acciones sociales básicas y en inversiones que beneficien a las zonas de atención prioritaria, a las localidades con alto grado de rezago social y a la población en extrema pobreza.

Se recuperaron espacios públicos con el fin de fomentar la sana convivencia de los habitantes; se realizaron 39 acciones de construcción de domos, fosas y velarias en el Cementerio Valle de los Sabinos; Guarniciones y Banquetas, Parque Lineal y Plaza, beneficiado a 593 mil 847 habitantes en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Mezquital, Nazas, Otáez, San Pedro del Gallo, Santiago Papasquiaro y Súchil, con una inversión de 50 millones 827 mil 485 pesos

Con el propósito de establecer un esquema de coordinación y vinculación sistemático y permanente con los gobiernos municipales para facilitar el logro de resultados en materia normativa, económica y de desarrollo social, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social y Humano. Así se propicia la mejora de las condiciones de vida y bienestar de los ciudadanos, a partir del diseño, gestión e implementación de obras y acciones focalizadas en los municipios de la entidad, coordinando esfuerzos entre secretarios estatales y delegados federales vinculados al desarrollo social y con las presidentas y los presidentes de los 39 municipios.

La Comisión Interinstitucional, llevó a cabo la firma y formalización de los Convenios Marco de Colaboración con los 39 Presidentes Municipales y la Congregación Mariana Trinitaria; y derivado de dicho Convenio, los municipios, en pleno uso de su autonomía, han aprovechado los programas y oportunidades, acorde con sus posibilidades económicas y financieras.

A través de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) se realizaron 25 obras para ampliar el nivel de cobertura de los servicios básicos, las cuales consisten en cinco obras de agua potable; tres de drenaje; dos de alcantarillado; 11 electrificaciones de pozos con celdas solares; una electrificación no convencional; dos plantas potabilizadoras; y un pozo profundo de agua; lo anterior, con la finalidad de ampliar y mejorar los servicios básicos, con una mezcla de recursos de los tres órdenes de gobierno y los beneficiarios de 42 millones 275 mil 537 pesos, beneficiando a 29 mil 291 habitantes focalizados en las zonas de población más vulnerable.

Dentro de los proyectos más relevantes en el rubro de espacios públicos, destaca la construcción, rehabilitación y rescate de 21 espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, que se ubican en las cabeceras municipales y principales centros de población, en beneficio de 25 mil 574 habitantes de los municipios de Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, San Juan del Río, Topia y Vicente Guerrero, El Oro, con una inversión de 49 millones 916 mil 442 pesos.

2022 DURANGO 2028
GOBIERNO DEL ESTADO

Eje 2

Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

El valor de nuestra gente

Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

Con fuerte arraigo, hemos continuado sueños de nuestros antepasados, siempre ubicándonos en un mejor entorno de vida; también hemos sido beneficiados del logro de los sueños de aquellos que nos antecedieron.

Nuestro sueño ahora es que las ventajas competitivas que Durango ha construido sean la base para el desarrollo de todas sus regiones, promovido por la inversión local y extranjera y el desarrollo de nuestras economías tradicionales mediante su modernización y sobre todo con la colaboración entre productores del mismo gremio, que se organizan, se apoyan, se respaldan y hacen frentes comunes para conquistar nuevos mercados.

Principales Logros

Compromisos de inversión

Durango es un destino atractivo para la inversión y la generación de nuevas fuentes de empleo, con esa convicción, desarrollamos una estrategia de atracción y retención de inversiones enfocada en la búsqueda de empresas de alto valor agregado y de base tecnológica, que signifiquen la apertura de nuevas y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.

Las inversiones confirmadas en diferentes proyectos, suman mil 670 millones 893 mil dólares, y se proyecta la generación de más de 10 mil 300 empleos.

Profesionaliza Durango

Para mejorar en los indicadores de competitividad y dar valor agregado a los productos regionales, brindamos capacitación a 200 empresas en 21 municipios para mejorar sus procesos empresariales, logrando un incremento de 87.0 por ciento en el número de registros de marca.

Aumento de la Empleabilidad

Vincular a las personas que buscan empleo, con las empresas que ofrecen las vacantes es una prioridad para el gobierno, por ello, llevamos a cabo 15 Jornadas de Trabajo con Valor, en distintas regiones de la entidad, donde 47 empresas ofertaron empleos dignos, seguros y formales, colocándose el 15.8 por ciento de los solicitantes.

Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas

Se atendieron 925 buscadores de empleo, de las cuales el 89.9 por ciento lograron colocarse en un empleo temporal al interior del Estado, en otras entidades del país y algunos en el extranjero; se atendió y colocó a 379 personas jornaleras agrícolas, 51.4 por ciento más que el año anterior.

Durango destino turístico

La industria del Turismo es sin duda una actividad de alto impacto económico y generadora de empleo. A través de la promoción y desarrollo de productos turísticos en las diferentes ramas de esta industria, se logró una derrama económica de mil 84 millones 619 mil 300 pesos.

Forta lecimiento a Cultivos con Potencial Productivo

Respondimos a los efectos de la sequía con apoyo directo a los productores que vieron mermado su patrimonio por la falta de agua; se entregaron 600 toneladas de semilla de frijol con una cobertura de 20 mil hectáreas en beneficio de cinco mil cuatro productores, esperando una cosecha de 18 mil toneladas, con una inversión en conjunto con los productores de 27 millones 200 mil pesos.

Impulso al Cultivo Forrajero

Con la visión de posicionar al Estado en la producción de forrajes y contribuir con ello al fortalecimiento del hato ganadero regional, se fortaleció la producción de forrajes con la entrega de mil 960 toneladas de semilla certificada de sorgo, avena y maíz, en beneficio de siete mil 11 productores de la entidad, con una inversión de 46 millones 106 mil 20 pesos.

Programa de Estimulación de Lluvias

Se implementó el Programa de Estimulación de Lluvias, mediante el bombardeo de nubes, para contribuir a la recarga de acuíferos y poder garantizar la disponibilidad de agua a la población y al sector agropecuario de los municipios de Nombre de Dios, Poanas, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Súchil, Pánuco de Coronado, San Juan de Guadalupe, Santa Clara, Simón Bolívar y Cuencamé.

Programa de Mejoramiento Genético

Para fortalecer la calidad genética del hato ganadero, se hizo entrega de 500 sementales, con una inversión de 18 millones de pesos.

Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

Nivel de Implementación

Eje II	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
PED Total	62	158	713
PED Eje II	11	30	126
IG 2022-2023	10	24	68
Porcentaje de implementación	90.9	80.0	54.0

Intervenciones totales	
IG 2022-2023	707
Eje II	98
	13.9%

Dependencias con Intervenciones directas	Intervenciones directas
8	94

Dependencias con intervenciones transversales	Intervenciones transversales
1	2

Dependencia	Intervenciones
Secretaría de Desarrollo Económico	34
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	21
Secretaría de Turismo del Estado de Durango	14
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	10
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	6
Museo Interactivo Bebeleche	4
Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	4
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango	3
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango	2
Interacciones	**98**

Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Alineación y Transversalidad

Alineación ODS																		
OBJETIVO GENERAL	**Eje II Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**
Objetivo 2. 1	Potenciar el crecimiento sostenido y la creación de empleos								■	■								
Objetivo 2. 2	Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresa								■	■			■					
Objetivo 2. 3	Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional								■	■			■					
Objetivo 2. 4	Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales								■	■			■					■
Objetivo 2. 5	Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos								■			■						
Objetivo 2. 6	Potenciar la industria cinematográfica de producciones nacionales y extranjeras					■			■									
Objetivo 2. 7	Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social									■								
Objetivo 2. 8	Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango		■					■										
Objetivo 2. 9	Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario		■				■						■	■				
Objetivo 2. 10	Promover la minería como detonante económico de las regiones								■	■			■					

Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

Indicadores

Indicador	Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Actualizado al:	Tendencia Deseable
Desarrollo Económico							
Tasa de crecimiento promedio anual del PIB Estatal (Durante seis años de Administración)							
2.1.1.	0.1	0.1	1.2	Tasa	Anual	2022	↗
Porcentaje de contribución del Estado al PIB Nacional							
2.1.2.	1.2	1.2	1.3	Porcentaje	Anual	2022	↗
Flujo de Inversión Extranjera Directa (Millones de dólares) (Durante seis años de Administración)							
2.1.3.	1,979.80	1979.8	2,150	Millones de Dólares	Sexenal	2022	↗
Trabajadores Asegurados en el IMSS							
2.1.4.	256,778	259,414	272,000	Número	Trimestral	2023	↗
Exportaciones Anuales (Millones de dólares)							
2.1.5.	3269.1	3654	3500	Millones de Dólares	Anual	2022	↗
Empleo y Estabilidad Laboral							
Tasa de informalidad laboral							
2.2.1.	50	50.4	48	Tasa	Trimestral	2023	↘
Índice de estabilidad laboral							
2.2.2.	98.3	98.3	99	Índice	Anual	2022	↗
Tasa de ocupación infantil no permitida (Población de 15 a 17 años)							
2.2.3.	7.9	7.9	5.5	Tasa	Bienal	2019	↘

Indicador	Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Actualizado al:	Tendencia Deseable
Turismo							
Derrama económica generada anualmente con la actividad turística (Millones de pesos)							
2.3.1.	1013.6	1014	1115	Millones de Pesos	Anual	2022	↗
Porcentaje de Ocupación Hotelera							
2.3.2.	53.7	53.7	59.5	Porcentaje	Anual	2022	↗
Visitantes Totales							
2.3.3.	812,737	812,737	894,000	Visitantes	Anual	2020	↗
Ciencia y Tecnología							
Miembros (Investigadores Adscritos) del Sistema Nacional de Investigadores							
2.4.1.	287	298	350	Investigadores	Trimestral	2023	↗
Miembros (Investigadores Adscritos) del Sistema Estatal de Investigadores							
2.4.2.	447	559	550	Número	Trimestral	2023	↗
Municipios Atendidos con Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación							
2.4.3.	14	25	39	Municipios	Anual	2022	↗
Agricultura y Ganadería							
Valor de Producción Agrícola (Millones de pesos)							
2.5.1.	11,732	13,477	14,000	Millones de Pesos	Anual	2022	↗
Participación porcentual en el Valor de la Producción Agrícola Nacional							
2.5.2.	1.7	1.6	2	Porcentaje	Anual	2022	↗
Valor de Producción Pecuaria (Millones de pesos)							
2.5.3.	29,053	32,185	37,000	Millones de Pesos	Anual	2022	↗
Participación porcentual en el Valor de la Producción Pecuaria Nacional							
2.5.4.	5.5	5.5	6.5	Porcentaje	Anual	2022	↗

Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

Avance en la Implementación de Programas Presupuestarios

Presupuesto 2023
Avance del 35.4% respecto al presupuesto modificado

Secretaría de Finanzas y de Administración, Información al cierre del Segundo Trimestre 2023

Indicadores para Resultados con Reporte de Avance, Junio 2023

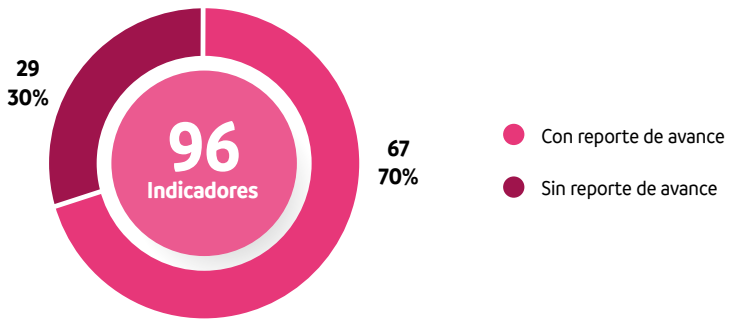

Total de Indicadores por Nivel de la MIR

Indicadores con Reporte de Avance por Nivel de la Mir, Junio 2023

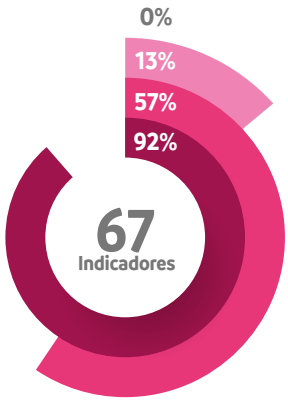

Total de Indicadores con Reporte de Avance

Programa Presupuestario	Total en la MIR		Fin		Propósito		Componente		Actividad	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Una Economía Fortalecida	19	63.2	1	0.0	1	0.0	3	0.0	14	85.7
Impulso a la Oferta Turística Competitiva	12	75.0	1	0.0	1	0.0	3	66.7	7	100
Fomentar el Empleo y la Paz Laboral	17	88.2	1	0.0	1	0.0	3	100	12	100
Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	8	75.0	1	0.0	1	0.0	2	100	4	100
Divulgación de la Ciencia, Tecnología, Arte, Cultura y Fomento a la Innovación y Creatividad	9	44.4	1	0.0	1	0.0	2	50.0	5	60.0
Promover la Resolución de Conflictos Laborales en el Estado de Durango	10	80.0	1	0.0	1	0.0	2	100.0	6	100
Fortalecimiento, Desarrollo y Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	13	61.5	1	0.0	1	0.0	4	25.0	7	100
Atracción de Eventos de Carácter Local, Nacional e Internacional	8	62.5	1	0.0	1	100.0	2	50.0	4	75.0
	96	69.8	8	0%	8	12.5	21	57.1	59	91.5

Núm / Total de Indicadores
%/ Porcentaje de Indicadores con Reporte de Avance al 30 de Junio de 2023

II.1

Potenciar el crecimiento sostenido y la creación de empleos

Información para la Inversión Productiva

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo: 2.1.*** *Potenciar el crecimiento sostenido y la creación de empleos. >* ***Estrategia: 2.1.1.*** *Identificar las vocaciones y ventajas competitivas de las regiones del Estado. >>*

Contar con la información necesaria para los inversionistas con nuevos proyectos o que buscan expandir su operación en el Estado, requiere del acopio de datos que sirvan como base para la toma de decisiones; en este sentido, actualmente se cuenta con el inventario de naves y terrenos disponibles para venta o renta, que se ha conformado en coordinación con los profesionales inmobiliarios, así como de los particulares.

En este inventario, se han incorporado más de 150 inmuebles, entre terrenos y naves industriales, distribuidos en los municipios Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Nombre de Dios, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Vicente Guerrero, con el objetivo de ubicar claramente estas propiedades para promoverlas a las empresas que tienen interés en invertir en Durango; y que, derivado de esto, puedan conocer las ventajas estratégicas en cuanto a infraestructura, conectividad y disponibilidad de servicios.

Así mismo, se fortaleció la plataforma digital "Invest in Durango", orientada a la promoción de negocios y atracción de inversiones, que muestra el potencial de la entidad como un territorio de oportunidades, riqueza y valor en México, mostrando las ventajas competitivas del Estado, a través del uso de herramientas tecnológicas.

Además de promover la atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) a través de dicha plataforma, se busca impulsar con ella el mejoramiento de condiciones para las empresas locales, nacionales e internacionales que se encuentran operando en Durango, así como incrementar el vínculo con las pequeñas y medianas empresas, buscando alcanzar un mayor crecimiento y desarrollo económico y potencializar la competitividad del Estado.

En el periodo que se informa, el sitio contó con 880 visitas, y derivado de la interacción que la plataforma ofrece, se lograron vinculaciones nacionales e internacionales. Además, se realizaron 34 reuniones con dependencias de los tres órdenes de gobierno y los principales actores del sector privado, que permitieron contar con información actualizada y precisa sobre aspectos económicos, industriales, de asesoría, oportunidades de negocio y de calidad de vida de Durango.

También, se efectuaron reuniones a distancia para establecer mecanismos de vinculación con consulados y embajadas de México en 45 países, mediantes las cuales se compartieron las líneas de acción en materia de desarrollo económico que el Gobierno del Estado está llevando a cabo para la promoción y atracción de nuevas inversiones; además, de explorar áreas de oportunidad para comercializar y posicionar los productos regionales en el extranjero, intercambiar conocimientos, mejores prácticas y promover la participación de Durango en iniciativas con enfoque de promoción.

Estas reuniones se realizaron con las Embajadas de México ante Alemania, Arabia Saudita, Australia, China, España, Estados Unidos, Guyana, Japón, las Islas Salomón, Vanuatu y Fiji, Malasia, Papúa Nueva Guinea, Qatar, Santa Lucía, Suiza y Reino Unido.

Atracción de Inversiones

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo 2.1.*** *Potenciar el crecimiento sostenido y la creación de empleos. >* ***Estrategia 2.1.2.*** *Promocionar a Durango como destino estratégico de inversión. >>*

Se estableció una estrategia de atracción y retención de inversiones en la que se priorizó la búsqueda de empresas de alto valor agregado y la expansión de las empresas tractoras, bajo la premisa de establecer las bases para contar con nuevas fuentes de trabajo y, como una prioridad, que sean empleos mejor remunerados.

Derivado del trabajo realizado, existen 23 inversiones confirmadas para su instalación en el Estado, por un monto de inversión de mil 670 millones 893 mil 784 dólares, cuyos proyectos se encuentran en diferentes etapas.

Los municipios de destino de estas inversiones son: Canatlán, con una inversión del sector automotriz (dos millones 100 mil dólares); en Durango, cuatro inversiones de los sectores automotriz, comercio e infraestructura (18 millones 400 mil dólares), y dentro del Centro Logístico e Industrial de Durango (CLID), cinco inversiones del ramo automotriz e industrial (88 millones 385 mil 364 dólares); Gómez Palacio con ocho inversiones confirmadas de los ramos inmobiliario, automotriz, textil, industrial y de comercio (350 millones 587 mil 368 dólares); Lerdo, tres inversiones de abarrotes, textil y químico industrial (mil 205 millones de dólares); San Juan del Río, una inversión del ramo automotriz (un millón 421 mil 52 dólares); y Tlahualilo, una inversión automotriz (cinco millones de dólares).

De las inversiones confirmadas durante el periodo que se informa, cinco se encuentran ya operando correspondiendo a Ecocab MX en Canatlán; Al Súper, sucursal Francisco Villa en Durango; Blue Force y Vishay, en la Región Laguna; y Daws en San Juan del Río.

Así mismo, se encuentran ocho inversiones en construcción en la capital y 10 en región laguna, siendo el avance en promedio de un 60 por ciento; la inversión que requerirá más tiempo de construcción se encuentra en el municipio de Lerdo, que iniciará a finales de 2023.

En el Centro Logístico e Industrial de Durango (CLID), se cuenta a la fecha con cinco empresas operando: CA Automotive, empresa del sector manufactura de origen italiano que fabrica fundas para vehículos de alta gama; EOSOL, empresa de origen español que opera una subestación elevadora de potencia y un parque solar de generación y transmisión de energía eléctrica; ECOCABLE, empresa de origen coreano que manufactura módulos electrónicos LED para vehículos; la ampliación de ECOCABLE que manufactura arneses de alto voltaje para vehículos; y, OREDEM, empresa de origen griego, dedicada la compra, procesamiento, empaque y venta de orégano.

Además, tres empresas se encuentran construyendo sus naves, las cuales se tiene considerado comiencen su operación el próximo año; LS e-Mobility Solutions, empresa de origen coreano que manufactura interruptores de baterías para vehículos eléctricos; COFICAB, empresa con sede en Túnez que manufactura cables de cobre libre de oxígeno para autos eléctricos; y, MULTIPAK, empresa mexicana que manufactura empaques de madera para empresas fabricantes de cable.

Cabe destacar, que las ventas internacionales de Durango en 2022 fueron de dos mil 452 millones de dólares, las cuales crecieron un 1.0 por ciento respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de ventas internacionales en 2022 fueron: alambres y cables eléctricos (457 millones de dólares), oro (347 millones de dólares), partes y accesorios de vehículos automotores (281 millones de dólares). Los principales destinos de ventas internacionales fueron: Estados Unidos de América (mil 586 millones de dólares), Suiza (125 millones de dólares) y Canadá (78 millones 300 mil dólares).

Las compras internacionales de Durango en 2022 fueron de dos mil 861 millones de dólares, las cuales crecieron un 11.0 por ciento respecto al año anterior; los productos más comprados fueron: maíz (390 millones de dólares), partes y accesorios de vehículos automotores (124 millones de dólares) y madera aserrada (92 millones 400 mil dólares).

En este contexto, para la promoción focalizada de Durango, se estableció una estrategia que incluyó la realización de giras de trabajo en California y Texas, en los Estados Unidos de América, estableciéndose la vinculación con la Embajada y Consulado de México en ese país; y, se visitaron las empresas PayPal y Google, con las que se acordó apoyar la gestoría y capacitación para los empresarios duranguenses.

También, se asistió al evento "Prospectors & Developers Association of Canadá (PDAC)", en la ciudad de Toronto, Canadá que constituye el encuentro minero más importante del mundo. La finalidad fue promocionar el potencial del estado, además de concretar reuniones con los presidentes de las empresas del ramo que tienen proyectos de exploración, reiterando el apoyo del Gobierno del Estado para impulsar las inversiones en este sector y el reconocimiento a los beneficios que genera en las comunidades donde se establece.

Se asistió a la Feria Aeroespacial FAMEX 2023, que contó con la participación de 635 empresas de 47 países, 13 embajadas y asistencia de cerca de 130 mil personas; favoreciendo el intercambio comercial con instancias de la industria aeroespacial y la posibilidad de realizar reuniones con empresas del sector que tienen proyectos de expansión, a las cuales se les está dando seguimiento.

DURANGO
DGO
El valor de nuestra gente
GÓMEZ PALACIO
INAUGURACIÓN DE
FÁBRICA BMA
FÁBRICA SB
(TARJETAS ELECTRÓNICAS)
$45,42
DGO
El valor de nuestra gente
GÓMEZ PALACIO
CIUDAD CON ESTRELLA

II.2

Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas

Impulso a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo: 2.2.*** *Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas.>* ***Estrategia: 2.2.1.*** *Fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado. >>*

Del total de establecimientos económicos en Durango, 94.6 por ciento son micro empresas (de 1 a 10 personas ocupadas), 5.2 por ciento son PyMEs (de 11 a 250 personas ocupadas) y 0.3 por ciento son grandes empresas (de 251 personas y más ocupadas).

Se continuó con el Programa Impulso Durango I, en coordinación con la banca de primer piso, en el que la aportación estatal constituye el fondo de garantía que se multiplica 24 veces con los recursos de Nacional Financiera; entregándose 178 créditos por un monto de 335 millones 493 mil 500 pesos con una tasa de interés preferencial de 14.7 por ciento a empresas de 14 municipios.

Programa Impulso Durango I
Monto de Financiamiento por Municipio (Millones de pesos)
y Créditos (Número)

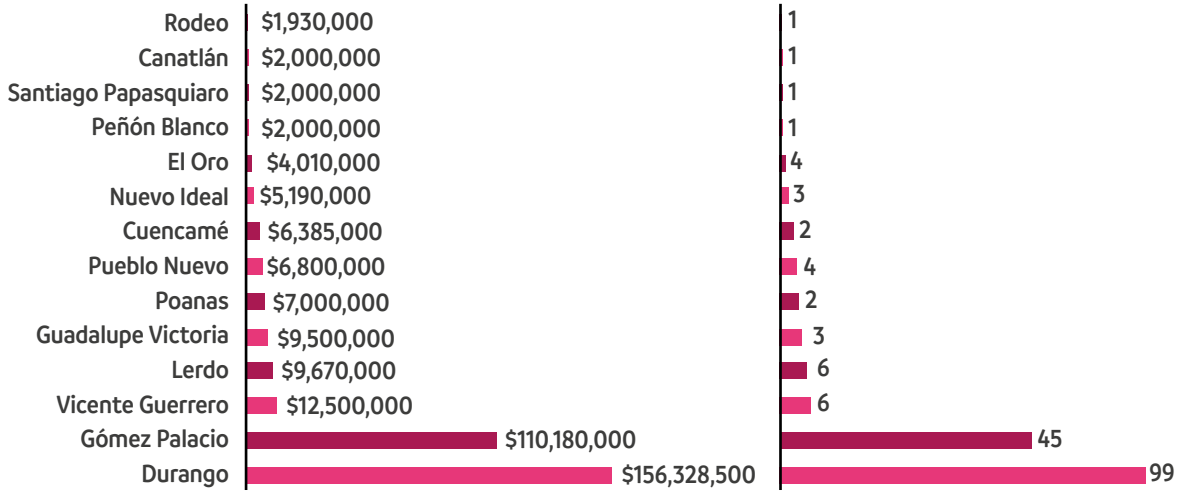

Fuente: Información de Nacional Financiera y Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Durango.

Además, y con el objetivo de incentivar las ventas de los productores locales, se firmó el Convenio y se lanzó la Tienda Oficial del Estado de Durango dentro de la Plataforma de Ventas Online Mercado Libre Durango Market, en beneficio de más de 800 empresas a través de su registro en este sitio de comercio electrónico.

Mejora Regulatoria

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo 2.2.*** *Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas. >* ***Estrategia 2.2.3.*** *Eficientar los trámites y servicios en los órdenes de gobierno estatal y municipal. >>*

Con el objeto de propiciar un espacio para el análisis, reflexión y discusión sobre áreas de oportunidad en la mejora regulatoria como herramienta para la simplificación de los trámites y servicios, así como para el combate a la corrupción, se realizó el foro de "Buenas Prácticas de Mejora Regulatoria en el Estado de Durango", en conjunto con el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción con la asistencia de 180 personas y funcionarios de los 39 municipios.

Además, se instaló el Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Durango, como un órgano consultivo conformado por instancias de gobierno y los sectores empresarial y académico, como encargados de promover la política estatal en mejora regulatoria, impulsando acciones y propuestas que contribuyan a establecer las bases, principios y mecanismos que faciliten la instalación de las empresas.

Se proporcionó apoyo, asesoría y supervisión para la operación y mejora de los módulos municipales del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE) en los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Gómez Palacio, Lerdo, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Vicente Guerrero; y se encuentran en proceso la instalación de los módulos municipales de Nombre de Dios y San Juan del Río.

Asimismo, se contribuyó en la elaboración o modificación de leyes y reglamentos municipales, que corresponden a la actualización en materia de mejora regulatoria de los Bandos de Policía y Gobierno de los municipios de Lerdo y Nombre de Dios; elaboración de los Reglamentos de Mejora Regulatoria de los municipios de Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Vicente Guerrero; elaboración o actualización de los Reglamentos de Actividades Económicas de los municipios de Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Nombre de Dios, Nuevo Ideal y San Juan del Río; actualización del Reglamento de Fomento Económico del Municipio de Durango; y la actualización del Reglamento de Construcciones del Municipio de Durango.

II.3

Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional

Competitividad de los Productores Duranguenses

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo: 2.3.*** *Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional. >* ***Estrategia: 2.3.2.*** *Impulsar la competitividad de los principales sectores económicos. >>*

Para promover el desarrollo del comercio local en las grandes cadenas comerciales, así como durante los encuentros de negocio a nivel estatal y nacional, se elaboró el Catálogo de Productos Regionales, consolidando un directorio de 300 productos dividido en siete categorías de 220 empresas duranguenses; de los cuales, 80 productos incluidos en este catálogo ya cuentan con presencia nacional.

Asimismo, con el objetivo de impulsar la competitividad de los sectores económicos locales, se estableció a noviembre como el "Mes del Desarrollo Regional", realizándose encuentros de negocios, en los que expusieron oportunidades y soluciones para fortalecer las empresas regionales, a fin de lograr su posicionamiento e incrementar su alcance comercial.

Dentro de las temáticas abordadas durante esta iniciativa, se incluyeron tres componentes; aspectos básicos, con la constitución de la empresa, creación de productos, normatividad básica, código de barras, registro de marca y etiquetado de productos; ventas y promoción, que incluyó, estrategias de venta, certificaciones, nuevas tendencias de mercado, técnicas de comercialización, innovación y diseño de empaques.; y comercialización, enfocado a la vinculación con cadenas comerciales, venta nacional y exportación.

Se otorgaron 60 capacitaciones impartidas por organismos especialistas y certificados como el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), GS1 México, la Asociación de Certificación y Normalización, la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Durango (COPRISED), AgroBaja, la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVA), la Asociación Mexicana de Etiquetado, Etiquetado Nutrimental, Capacitación y Emprendimiento (AMEENCE), en temas de registro de marca, código de barras, catálogo electrónico, Normas Oficiales Mexicanas, certificaciones y estrategias de comercialización para ingresar a cadenas comerciales, requerimientos electrónicos para la consolidación de empresas legales, comercio electrónico, patentes y sus generalidades.

Además, se realizó un seminario de capacitación en que se tuvieron 12 videoconferencias, contando con la participación de siete instituciones académicas, asistentes de 20 municipios del Estado, y de 10 estados del país; así como, 163 empresas, para contabilizar 193 personas que participaron en este evento.

Por otra parte, y con la participación de 25 expositores, correspondientes a 10 empresas regionales fabricantes de muebles y 15 proveedores del ramo, se llevó a cabo la Expo Mueble 2022, en el Centro de Convenciones Bicentenario, en coordinación con la Asociación de Fabricantes Muebleros, con la asistencia de mil personas y una derrama económica estimada para los fabricantes de cuatro millones de pesos.

Con el objetivo de que los productores regionales cuenten con mejores oportunidades para el crecimiento de su negocio, se realizaron alianzas estratégicas con siete cadenas comerciales para la vinculación y promoción de productos, siendo el Grupo Wal-Mart, Al Súper, Casa Ley, OXXO, Los Canastos, Grupo Venegas y La Esmeralda en la Región Laguna, con lo que se logró posicionar 60 productos duranguenses en anaqueles de estas cadenas comerciales.

También, se realizó el primer Encuentro de Negocios y Gira de Franquicias 2023, con el objetivo de lograr la vinculación de los productores duranguenses con cadenas comerciales y franquicias, por medio de la exhibición de productos, mesas de negocios para acceso de productos a nuevos mercados, módulos de asesoría especializada con aliados estratégicos y vinculación comercial de los empresarios; adicionalmente, las micro y pequeñas empresas locales pudieron promover sus productos de calidad, invirtiéndose para este encuentro 320 mil pesos.

Dentro del encuentro, participaron 20 fabricantes regionales, con exposición y comercialización de productos de limpieza, ropa, productos derivados de la miel, artes manuales, repostería, alimentos procesados, entre otros; con la asistencia de mil personas, entre representantes de cadenas comerciales, aliados estratégicos y público en general.

Como resultado, se generó la oportunidad de establecer alianzas de negocios y nuevos canales de distribución para que cadenas comerciales como Wal-Mart, Cimaco, Farmacias del Ahorro, Soriana, Chedraui, Ley, Al Súper, OXXO, Pits y Los Canastos, coloquen los productos presentados en sus estanterías, logrando concretar 360 citas con cadenas comerciales, 160 promesas de compra y 80 productos que se valoran para ingresar a anaqueles.

Además, por medio de mesas de negocios y conferencias, los productores participantes conocieron sobre el acceso a nuevos mercados y se contó con 24 módulos de asesoría especializada; cabe resaltar la colaboración del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; Asociación Mexicana de Comercio Electrónico GS1; Asociación Mexicana de Etiquetado, Etiquetado Nutrimental y Emprendimiento; Nacional Financiera; Banca Afirme; YUM LAN; Secretaría del Trabajo; y, Asociación Mexicana de Propiedad Inmobiliaria.

En la Gira de Franquicias participaron 35 marcas, se realizaron 150 asesorías a empresarios duranguenses que están interesados en comprar una franquicia o que quieren franquiciar su marca.

Profesionaliza Durango

Para contribuir a incrementar la competitividad y el valor agregado de los productos que elaboran las empresas regionales en el Estado, se desarrolló el Programa Profesionaliza Durango, orientado a los productores locales, a los que se les brinda acompañamiento desde el proceso de producción y hasta la comercialización de sus productos.

Por medio de capacitación, asesoría especializada e incentivos económicos para el aumento de la competitividad de los productos, fueron beneficiadas con este programa 200 empresarios regionales distribuidos en 21 municipios en el Estado, con la finalidad de brindarles oportunidades y soluciones para su fortalecimiento, lograr su posicionamiento, aumentar su competitividad y ampliar sus alcances comerciales a nivel nacional e internacional.

Municipios con Empresas dentro del Programa Profesionaliza Durango

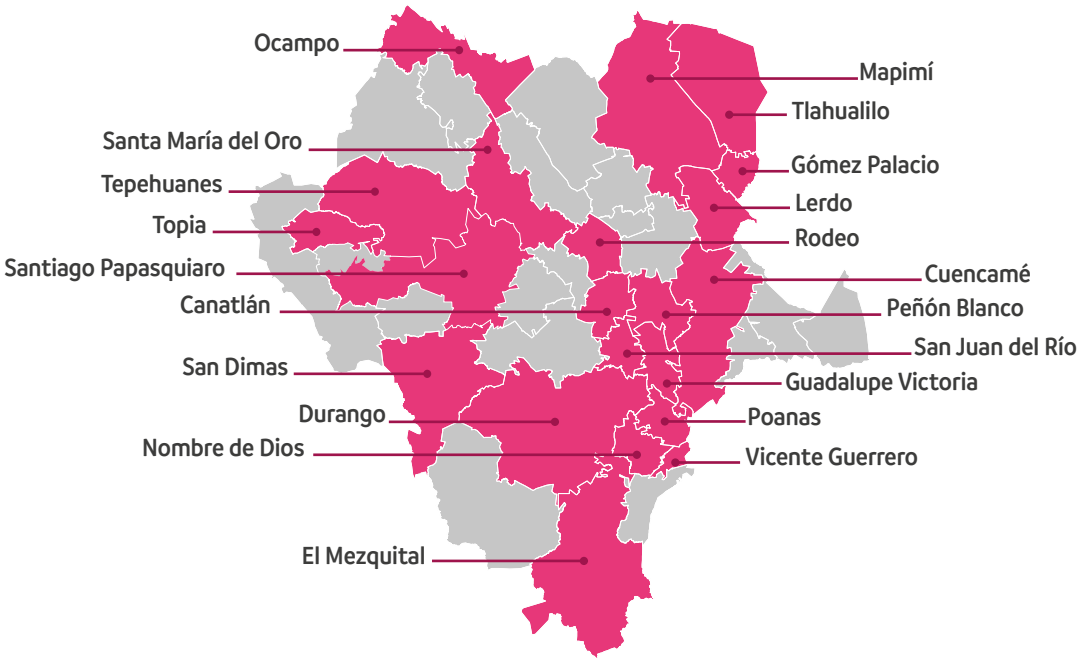

Fuente: Información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Para tal efecto, los empresarios regionales fueron apoyados con capacitación, orientación y asesoría, con un subsidio para el cumplimiento de requisitos de comercialización del 60 al 100 por ciento; las empresas apoyadas fueron del ramo de alimentos, bebidas con y sin contenido alcohólico, artesanías, productos de limpieza, muebles, decoración y textiles, con una inversión estatal de 305 mil pesos. Cabe destacar la colaboración del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) que, derivado de los convenios de colaboración establecidos, brindaron acompañamiento sin costo para los participantes en el programa.

Los apoyos entregados fueron en los conceptos de: Tabla Nutrimental, para cumplir con la NOM-051-SCFI/SSA1-2010, que especifica el etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas pre envasados; en que se subsidio 60.0 por ciento del costo total (125 empresas); Código de Barras, que incluyó un subsidio del 100 por ciento en el costo de la membresía a GS1 MEXICO para la asignación de código e implementación de su catálogo electrónico de productos y de los estándares para el comercio electrónico (40 empresas); Registro de Marca, subsidiado al 100 por ciento ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI (90 empresas); y Diseño de Etiqueta y Empaque (5), en que se

subsidió el 60.0 por ciento del costo incluyendo logotipo, etiqueta y empaque, con la información requerida para sus productos y en cumplimiento de la normatividad vigente.

Promoción de los Agrupamientos Industriales

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo 2.3.*** *Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional. >* ***Estrategia 2.3.5.*** *Impulsar los agrupamientos industriales (Clústeres). >>*

Durante el primer trimestre de 2023, la actividad económica de Durango, medida a través del Índice de Actividad Económica de los Estados (ITAEE), que publica el INEGI, creció en 1.5 por ciento a tasa mensual. Las actividades primarias lo hicieron en 3.9 por ciento en comparación del 2.3 por ciento del promedio nacional, con lo que se revierte la tendencia negativa con la que cerró el año 2022. En lo referente al crecimiento industrial, Durango creció a tasa mensual de 3.3 por ciento, para ocupar el lugar 15 entre las 32 entidades del país; en el sector de generación de energía, el Estado presentó el cuarto mejor crecimiento a nivel nacional.

En este contexto, se han implementado mecanismos para promover el crecimiento industrial, dentro de los que se encuentran las agrupaciones industriales. Esta figura, también denominada clúster, ha tenido aceptación en los sectores organizados, y, a partir de su conformación en el año 2018, el número de empresas que forman parte de algún agrupamiento industrial ha aumentado un 108.0 por ciento.

En Durango se encuentran conformados seis clústeres industriales que agrupan a 151 empresas, registrando 23 mil 352 empleos en 11 municipios del Estado; durante este período, los agrupamientos han aumentado en 9.0 por ciento la cantidad de empresas y empleos que representan.

De acuerdo al total de empleos que representan, los agrupamientos industriales (clúster) se ordenan de la siguiente manera: Industrial de Confección y Ropa (CUNCOFLEX), con 12 empresas y 13 mil 480 empleos; Industria de Manufactura Avanzada y Automotriz de la Laguna en que participan 17 empresas de Durango y siete de Coahuila, con tres mil 503 y mil 491 empleos respectivamente; Mezcal Durango S.A. de C.V. con participación de 32 empresas con tres mil empleos; Innovación del Mueble y Accesorios de Durango A.C. integrando 30 empresas que generan dos mil 744 empleos; Servicios Turísticos de Durango con 28 empresas y 400 empleos; Innovación y Tecnología A.C. (XIXIM) en que participan 32 empresas y representa 225 empleos.

Con la finalidad de implementar estrategias que favorezcan el desarrollo de las actividades industriales y sus diferentes sectores, se impulsa la conformación, promoción y fortalecimiento de agrupamientos, a través de mesas de trabajo mediante las cuales se intercambia información sobre sus actividades, proyectos y necesidades; y, con base en esto, se busca diseñar e instrumentar estrategias y mejorar las líneas de acción existentes, con la finalidad de potenciar la generación de empleos y el desarrollo económico del Estado.

II.4

Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales

Promoción de la Empleabilidad

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo: 2.4.*** *Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales. >* ***Estrategia: 2.4.1.*** *Promover la empleabilidad. >>*

Del total de los empleos registrados al mes de mayo de 2023, Durango se posicionó como el municipio con más puestos de trabajo registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, registrando 119 mil 27 empleos, seguido de Gómez Palacio con 91 mil 915, en tercer lugar, Lerdo con 11 mil 639 registros. Por sector económico en Durango, el mayor empleador con registros formales ante IMSS fue la industria de la transformación y después las actividades comerciales.

Con datos al mes de mayo, el registro total en el IMSS acumula 261 mil 209 puestos de trabajo; en este año, se han generado cuatro mil 431 empleos, un promedio de 890 puestos de trabajo por mes. En cuanto a nivel salarial, se reporta un bajo ingreso dado que 58.0 por ciento de los trabajadores formalmente registrados ganan entre dos y tres salarios mínimos. En cuanto a la tasa de desocupación, se ubicó en 3.0 por ciento durante el primer trimestre de 2023 en comparación del 3.6 por ciento del mismo período del año 2022.

Por su parte, el salario diario promedio asociado a los trabajadores asegurados IMSS, registró un crecimiento del 11.0 por ciento, con respecto al inicio de la Administración Estatal, incrementándose de 380.29 pesos en septiembre de 2022 a 422.31 pesos en mayo de 2023. A pesar de lo anterior, esta cifra se encontró por debajo del promedio nacional de 534.69 pesos diarios.

En el contexto nacional, solo los estados de Sinaloa (405.61 pesos) y Oaxaca (421.12) registraron salarios promedio menores a los de Durango. En contraste, la Ciudad de México (674.39), Campeche (604.09) y Baja California (592.30) se ubicaron en las primeras tres posiciones.

En lo que respecta al salario promedio diario por municipio, los valores se ubican desde 217.67 pesos en General Simón Bolívar, hasta mil 255.06 pesos en el municipio de San Dimas de vocación minera.

En este contexto, acercar los servicios de asesoría laboral y de empleabilidad a los buscadores de empleo y personas en situación de vulnerabilidad, es uno de los principales compromisos del Gobierno del Estado. Por esto, se realizaron 15 “Jornadas de Trabajo con Valor” en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Poanas, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, Súchil, Tlahualilo y Vicente Guerrero, en las que 47 empresas ofertaron empleos dignos, seguros y formales, logrando la colocación del 15.8 por ciento de los solicitantes.

Para contribuir a la igualdad de oportunidades, se realizaron dos "Ferias de Empleo para la Mujer", con sede en los municipios de Durango y Gómez Palacio, atendiendo a mil 151 personas; de las cuales 677 fueron mujeres y 474 hombres, participando 131 empresas locales, ofertando mil 701 vacantes, logrando la colocación de 214 personas (18.5 por ciento). Además, a través de la plataforma "Portal del Empleo", se logró la vinculación de 13 mil 36 personas que buscaban trabajo con vacantes laborales registradas por las empresas en dicho sitio web.

Para fortalecer la empleabilidad de las personas y un efectivo contacto con las empresas, se impartieron 105 talleres en los municipios de Durango y Gómez Palacio, beneficiando a mil 68 personas que presentaban dificultades para conseguir empleo; de las cuales, 51.1 por ciento fueron mujeres con escasa experiencia laboral y que deseaban mejorar sus conocimientos acerca de cómo realizar una adecuada búsqueda de Empleo.

Además, se establecieron seis Convenios de Colaboración a Favor de la Empleabilidad, que promovieron acciones de apoyo a las y los trabajadores con la vinculación en las empresas instaladas en el Estado, realizando alianzas estratégicas con las diferentes organizaciones del sector empresarial, instituciones y dependencias gubernamentales de la entidad.

Estos instrumentos fueron el Convenio de Coordinación para la Operación del Programa del Apoyo al Empleo (PAE); Convenio de Coordinación con DIF; Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de Recursos Disponibles del Subsidio para la Tercera Etapa de Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral; Convenio de Colaboración con la COPARMEX; Convenio de Colaboración con Universidad Internacional Mexicana (UIM); y, Convenio de Colaboración con el Instituto de la Mujer Duranguense.

Además, y con el propósito de brindar las herramientas necesarias para potenciar las habilidades y mejorar las condiciones económicas de las y los Duranguenses, se estableció un convenio de colaboración con los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), mediante el cual se ofrece un 60.0 por ciento de descuento en la inscripción para cursos y capacitaciones en todos los Centros. Se encuentran en desarrollo 36 cursos en tres planteles de los municipios de Durango y Gómez Palacio, además de un curso de inglés que se puede cursar de manera virtual; con esto se beneficia a 143 personas, de las cuales 115 son mujeres y 28 son hombres.

Apoyo a la Movilidad Laboral Segura

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo 2.4.*** *Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales. >* ***Estrategia 2.4.1.*** *Promover la empleabilidad. >>*

Atendiendo en forma ordenada, legar y segura el flujo de trabajadores temporales al interior del Estado, a otras entidades de la República y a otros países, se atendió a 925 buscadores de trabajo, de los cuales el 89.9 por ciento lograron colocarse en un empleo.

En este periodo, se logró la colocación de 379 personas jornaleras agrícolas, 51.4 por ciento más que el período anterior (195 personas), que se trasladaron de otra entidad federativa o municipio distinto a su lugar de residencia para insertarse en el sector agrícola; específicamente, en las cosechas de arándano y frambuesa en los municipios de Durango y Mezquital.

En el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, que constituye una alternativa de ocupación temporal, con pleno respeto a los derechos humanos, laborales y en condiciones dignas y decentes en territorio canadiense; a través del cual se atendieron 546 jornaleros agrícolas, de los cuales se contrataron a 453 personas.

Prevención del Trabajo Infantil

<<PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo: 2.4.*** *Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales. >* ***Estrategia: 2.4.2.*** *Proteger los derechos de adolescentes que incursionan en el sector laboral y prevenir el trabajo infantil. >>*

Los niños son una prioridad en Durango, por lo cual se estableció una política transversal para el desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes, que busca la coordinación de todas las dependencias que integran la Administración Pública Estatal, teniendo como premisa favorecer el interés superior de la niñez.

Con este compromiso se desarrolló la iniciativa del protocolo de intervención interinstitucional "Trabajo Infantil en Semáforos, Cruceros y Lugares Similares", que describe la ruta de actuación que deberá seguirse para atender los casos de trabajo infantil que se detecten en territorio estatal; y, se realizó la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Estatal para Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el Estado de Durango.

También, se efectuaron inspecciones laborales, en las que se detectaron en el municipio de Durango, 42 adolescentes en diferentes centros de trabajo, por lo que se asesoró a los empleadores sobre la normativa por medio de la cual deben guiarse para prevenir el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar. De los adolescentes antes mencionados, al 75.0 por ciento se les ha dado seguimiento para asegurar sus derechos laborales y al 25.0 por ciento restante se les asesoró para acudir a la instancia correspondiente a tramitar su permiso laboral conforme lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Inclusión Laboral a Grupos Vulnerables

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo 2.4.*** *Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales. >* ***Estrategia 2.4.3.*** *Garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades. >>*

La inclusión laboral de personas con discapacidad y adultos mayores en búsqueda de trabajo forma parte de las acciones emprendidas, que se desarrolla a través de la estrategia "Abriendo Espacios" brindando atención a mil 320 personas, logrando colocar al 14.3 por ciento en un empleo digno y formal.

También, se realizó la Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral de Grupos Vulnerables, en la que participaron 40 empresas que se comprometieron a impulsar acciones a favor de la dignificación laboral, ofertando 520 vacantes y atendiendo a 506 personas buscadoras empleo, con una tasa de colocación del 20.2 por ciento.

Estabilidad y Justicia Laboral

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo 2.4.*** *Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales. >* ***Estrategia 2.4.4.*** *Mantener la paz laboral y la armonía entre los medios de producción. >>*

Con el impulso a la consolidación de la Reforma Laboral, se ha mejorado el proceso de justicia ante el sector obrero-patronal, logrando eficientar los tiempos de resolución en las conciliaciones, impactando positivamente en las controversias laborales.

Cabe desatacar que, en Durango prevalece la estabilidad laboral, el respeto a la autonomía sindical, así como la protección a los trabajadores, manteniéndose un clima de tranquilidad y concordia, sin registro de huelgas. Además, derivado de las gestiones con los sindicatos, se logró un avance del 75.0 por ciento en la solución de los emplazamientos a huelga, lo que repercute de manera favorable al sector productivo.

En este sentido, se incorporó la innovación tecnológica implementando un Sistema Electrónico de Gestión, con la finalidad de eficientar los procesos de conciliación prejudicial encaminados a la solución de conflictos laborales; además, se consolidaron las audiencias virtuales actualizando y capacitando al personal relacionado con estas tareas, con el objetivo de agilizar el Sistema de Justicia Laboral y reducir el tiempo de resolución de conflictos, de 45 días naturales marcados en la Ley Federal del Trabajo, a un promedio de 24 días naturales.

Así mismo, y con la finalidad de consolidar la armonía entre patrones y empleados, respetando la imparcialidad y agilidad de los procesos jurídicos, se atendieron a más de 19 mil personas en el periodo que se informa; logrando en un 81.2 por ciento de los casos, la conciliación entre ambas partes. Cabe destacar que a nivel nacional la tasa promedio de los centros locales de conciliación es de 76.8 por ciento.

Con este resultado, Durango se posicionó en el séptimo lugar nacional en las estadísticas presentadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a nivel federal, durante la Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (CONASETRA) en 2023.

Por otra parte, se realizó la difusión en más de 80 negocios sobre las funciones, estrategias y procesos conciliatorios, con la finalidad de reducir el número de despidos de trabajadores, realizando capacitaciones dirigidas a los sectores empresariales y asesorías personalizadas, en los que se da a conocer la consolidación de la Reforma Laboral y se promueve el nuevo Sistema de Justicia Laboral.

Durante el periodo de este informe, se han recibido 18 mil 929 solicitudes, derivado fundamentalmente de la implementación del nuevo Sistema de Justicia Laboral; resultando en el pago de 164 millones 123 mil 204 pesos en resoluciones de conflictos laborales, mediante los procesos de conciliación y convenios del sector obrero-patronal, en un marco claro, imparcial y ágil. En cuanto a la Procuración de Justicia Laboral, se logró resolver cinco mil 395 problemas laborales, de los cuales 41.0 por ciento fue mediante la conciliación.

Cabe hacer mención que al inicio de la actual Administración Estatal se detectó una inactividad procesal y abandono de siete mil 41 expedientes; por lo que, para combatir el rezago existente con apego a la justicia y el derecho, se logró concluir el 53.0 por ciento. De los expedientes resueltos, 563 fueron por laudo y desistimientos, mediante las gestiones de cumplimiento de término de proceso legal.

Además, se efectuaron inspecciones laborales en 805 centros de trabajo, revisando las condiciones generales de trabajo en beneficio de 27 mil 232 trabajadores; y, se constataron los datos de mil 833 centros de trabajo en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, asesorando, corroborando e incentivando la formalidad en los empleos, en beneficio de seis mil 25 trabajadores, como resultado de la actualización del padrón existente.

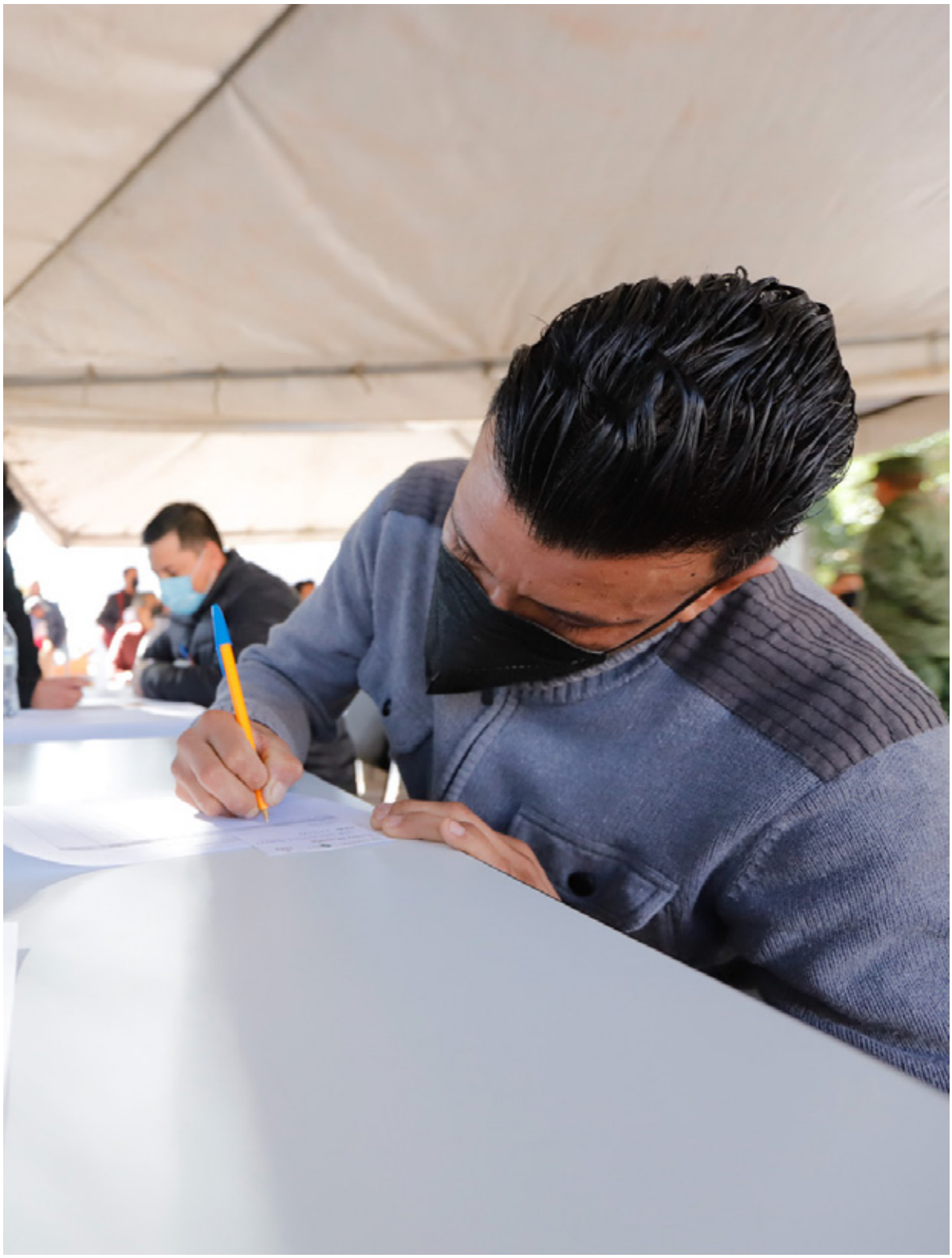

II.5

Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos

Promoción del Destino Turístico

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo: 2.5.*** *Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos. >* ***Estrategia: 2.5.1.*** *Fortalecer la planeación turística estatal. >>*

En este período, la derrama económica en el Estado derivada de la actividad turística fue de mil 84 millones 619 mil 300 pesos; de esta, las actividades en el segmento cultural representaron el 82.4 por ciento del total (894 millones 390 mil 60 pesos), las actividades relacionadas con la cinematografía 11.7 por ciento (126 millones 635 mil 240 pesos) y los congresos, convenciones y actividades de naturaleza el 5.9 por ciento.

Para la atracción de visitantes, se implementaron acciones de promoción del destino turístico que constituye el estado de Durango, con la realización de cuatro campañas promocionales en los periodos vacacionales correspondientes a Invierno 2022, Festival Revueltas (octubre 2022), Semana Santa, y, Verano 2023 en que se incluyó la Feria Nacional Villista; cinco presentaciones de destino con agencias de viajes; firma de convenios de colaboración con los estados de Aguascalientes, Coahuila, Nuevo León y Zacatecas; giras de trabajo dentro del programa federal "Operación Toca Puertas"; y, la participación en dos ferias especializadas en turismo, el Tianguis Turístico 2023 en Ciudad de México y el World Meeting Forum 2023 en la ciudad de San Luis Potosí.

Como parte del Programa de Eventos Ancla se realizó el "Festival de la Risa 2023", al que asistieron 10 mil personas, y se invirtieron 400 mil pesos. Además, el Gobierno del Estado apoyó con un millón 571 mil 678 pesos en la realización de 45 eventos del segmento de turismo de reuniones, registrándose más de 14 mil 400 participantes y la ocupación de siete mil cuartos noche de hotel, con lo que se generó una derrama económica aproximada de 32 millones 650 mil pesos.

La atracción de eventos constituye una estrategia que permite promover a Durango como destino turístico, por lo que se realizó el "Abierto Nacional para Bandas de Guerra y Escoltas", en las instalaciones de la Feria Nacional Francisco Villa, en la ciudad de Durango, cuyo objetivo fue promover y difundir las actividades cívicas con un enfoque deportivo y cultural. En este evento, participaron representantes de 22 estados, Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, contando con más de dos mil 500 participantes y asistentes.

Se desarrollaron instrumentos para fortalecer al sector del turismo, generándose el Catálogo Estatal de Servicios Turísticos, al que se integraron 12 bases de información con 320 contactos, con estadísticas, horarios, clasificaciones, aforos y datos de cámaras, asociaciones y prestadores de servicios; esto buscó, además, fortalecer los mecanismos y vínculos institucionales con este sector, con el objetivo principal de incrementar la afluencia de turistas que visitan el Estado.

Además, y para integrar el Inventario Turístico, el Gobierno del Estado, en coordinación con los 39 Ayuntamientos, realizó la primera de cuatro etapas de esta iniciativa, en la que se obtuvo la información de los lugares, objetos y acontecimientos de interés turístico en Durango, contribuyendo a definir la vocación de este sector en los municipios; generándose el registro de 200 atractivos naturales, monumentos históricos, artesanías, rutas y festividades populares.

Para la promoción del ecoturismo y el turismo de aventura en las regiones serranas del Estado, en este período se inició con la identificación, registro y mapeo de las unidades de hospedaje tipo cabaña, que dan servicios a los visitantes de estas áreas; contabilizando 614 cabañas que se ubican en 132 centros y con una capacidad instalada total para mil 842 huéspedes.

Dentro de las actividades realizadas, se atendieron 18 mil 285 visitantes en los módulos de información turística y de manera personalizada por orientadores turísticos, ubicados en los lugares con mayor afluencia, en el Centro Histórico de la ciudad de Durango, Museo Francisco Villa y Paseo del Viejo Oeste, así como en los puntos más representativos de Nombre de Dios, Mapimí y San Juan del Río.

Para contar con información que permita dirigir y fortalecer la estrategia turística, enfocada en la promoción continúa en los mercados identificados, durante los períodos vacacionales de invierno 2022, así como de semana santa y verano 2023, se aplicaron tres mil 657 encuestas de perfil del visitante, identificándose que Estados Unidos de América es el país que representa el mayor número de visitantes al territorio estatal, proviniendo principalmente de California, Colorado, Illinois y Texas.

Entidad de Procedencia de Visitantes de Estados Unidos de América (Porcentaje)

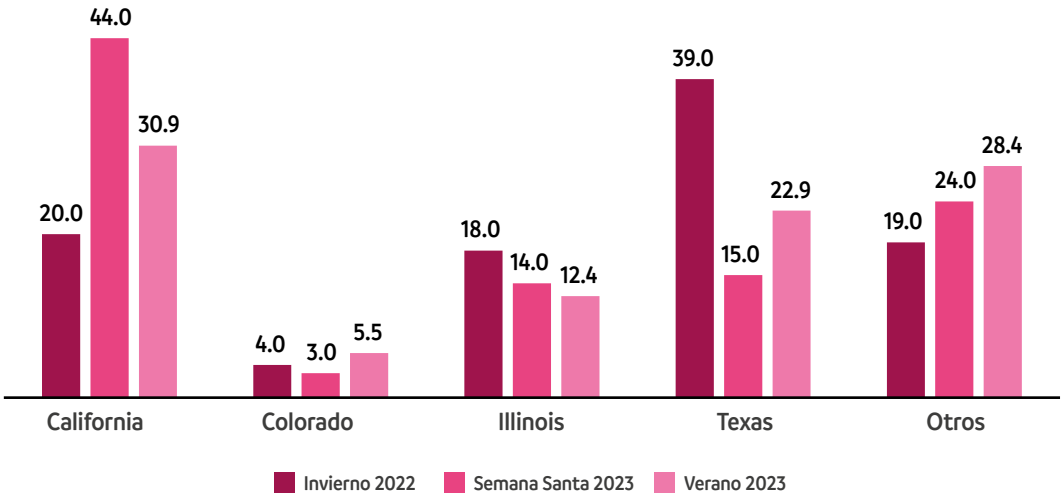

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Durango.

Principales Estados Emisores de Turistas a Durango (Porcentaje)

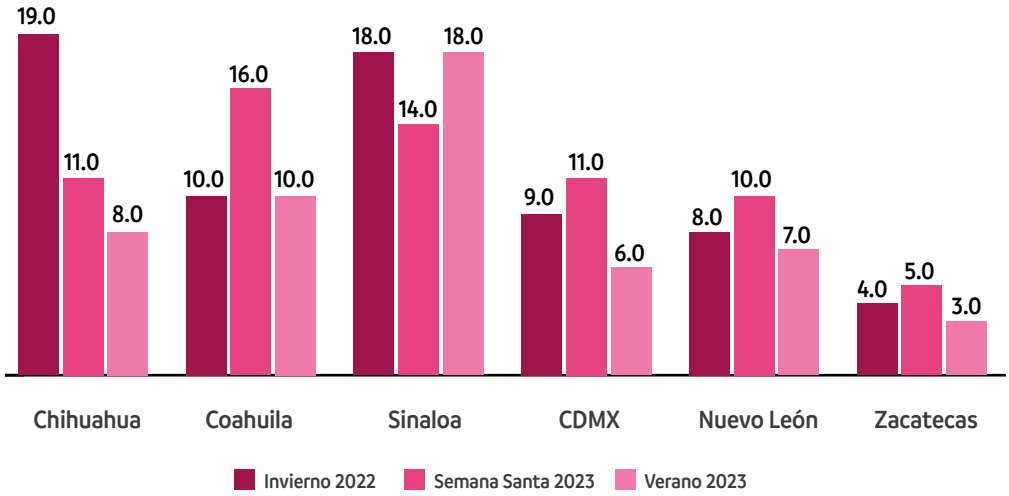

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Durango.

De los visitantes nacionales, durante el período que se informa, provino principalmente de seis estados; Sinaloa (18.0 por ciento), Coahuila (10.0 por ciento), Chihuahua (8.0 por ciento), Nuevo León (7.0 por ciento) y Zacatecas (3.0 por ciento). En el contexto estatal, los municipios con mayor número de visitantes fueron Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Nombre de Dios, Mapimí, Pueblo Nuevo y Santiago Papasquiaro.

En lo que se refiere a la ocupación hotelera, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR), en el período comprendido entre los meses de septiembre a agosto de 2023, se registraron 373 mil 733 turistas en hoteles de Durango, lo que representó un incremento de 3.1 por ciento con respecto al período anterior, en que se registraron 362 mil 416 visitantes.

Por otra parte, y con la finalidad de incrementar las opciones de transporte de los visitantes al Estado, se realizaron reuniones de trabajo con los directivos de las aerolíneas Aeroméxico, TAR, Viva Aerobús y Volaris, así como, con directivos del Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA), para generar las alianzas necesarias que permitan la reactivación de vuelos a la ciudad de Durango suspendidos durante la pandemia por la COVID-19.

En este rubro, en el Aeropuerto Internacional "Guadalupe Victoria" ubicado en la ciudad de Durango, entre enero y junio del presente año, se registró un incremento de 10.8 por ciento en pasajeros internacionales y un 2.4 por ciento de pasajeros totales; en comparación con el mismo periodo del año anterior.

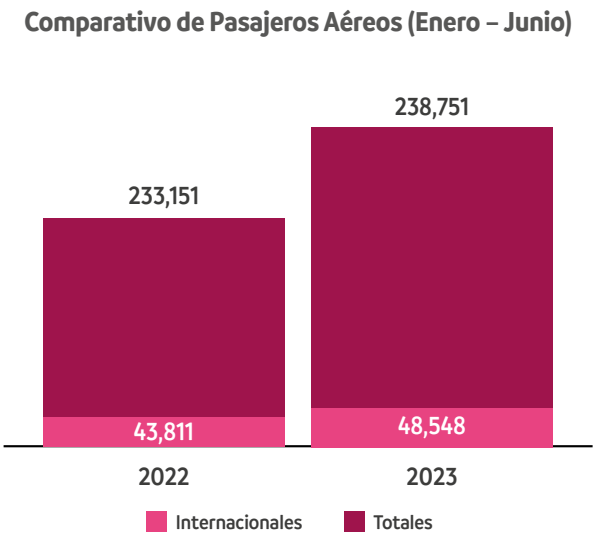

Fuente: OMA - Grupo Aeroportuario Centro Norte Durango.

Intervención en Espacios Culturales y Recreativos

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo 2.5.*** *Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos. >* ***Estrategia 2.5.2.*** *Consolidar el turismo, aprovechando la riqueza cultural, gastronómica y de naturaleza. >>*

Durante este período, se han realizado más de mil acciones de mantenimiento dentro recinto de la Feria Nacional de Durango (FENADU) y en los paseos turísticos a cargo del Gobierno del Estado, con la finalidad de incrementar el número de visitantes locales y foráneos, para lo cual se han invertido 599 mil 147 pesos.

Los cinco paseos turísticos y espectáculos han atendido en el período de enero a julio de 2023 a 163 mil 382 visitantes. Por número de asistentes, Paseo del Viejo Oeste es el más concurrido (57 mil 987 personas), enseguida el Paseo de El Pueblito (33 mil 156), Teleférico (30 mil 884) y el Túnel de Minería (29 mil 418), éstos cuatro ubicados en el municipio de Durango; y, en quinto lugar, el Puente de Ojuela en Mapimí (11 mil 937 personas).

Como complemento a los paseos turísticos, se realizaron actividades artísticas en la Plaza Fundadores, en los denominados "Viernes de Opera", con 34 presentaciones de cantantes locales de esta disciplina artística, con una asistencia de más de 16 mil personas.

Además, en el Paseo "El Pueblito", se presentaron cantantes locales de distintos géneros musicales, con lo que se busca, además de complementar los espacios físicos para el disfrute de la población, apoyar a talentos artísticos para que desarrollen sus habilidades; contando con una asistencia de 15 mil personas. También, dentro de este paseo, se realizaron actividades deportivas que complemen-

tan la oferta recreativa, participando más de ocho mil personas en eventos totalmente gratuitos enfocados a la práctica de actividades físicas.

Por otra parte, debe mencionarse que, al inicio de esta Administración Estatal, los Museos Interactivos Bebeleche y Acertijo, se encontraron en condiciones no operables, derivado de la falta de mantenimiento a las instalaciones en general; con lo que resultaba afectada la divulgación cultural y científica, así como la atracción de turistas.

Tomando en cuenta lo anterior, y para que la población duranguense cuente con espacios museísticos dignos, que cuenten con infraestructura y servicios de calidad, y que presenten contenidos de vanguardia, se rehabilitaron áreas y salas interactivas de los Museos Bebeleche y Acertijo. En estas acciones, se invirtió un total de cinco millones 801 mil 570 pesos; de los cuales, dos millones 500 mil pesos fueron del Gobierno del Estado y tres millones como aportación de Aguas del Municipio de Durango; así como, 301 mil 570 como apoyo de siete empresas que comercializan bienes y servicios.

Las obras realizadas en estos dos Museos Interactivos correspondieron a la remodelación completa de la Sala Permanente Vivir (tres millones de pesos); la restauración de la salas de Exhibiciones Temporales y de Proyecciones 3D (dos millones 500 mil pesos); rehabilitación de 29 exhibiciones interactivas (91 mil 748 pesos) y 22 espacios museísticos (118 mil 832 pesos) del Museo Bebeleche; rehabilitación de 25 exhibiciones interactivas (46 mil 113 pesos) y 21 espacios museísticos (44 mil 877 pesos) en el Museo Acertijo.

A través del Programa “Patrocinio Escolar”, se brindó acceso a 12 mil 212 niños y niñas de escasos recursos económicos a los servicios que se ofrecen en ambos museos, provenientes de los municipios de Gómez Palacio, Mezquital, Nombre de Dios, Poanas, San Juan del Río y San Pedro del Gallo.

Beneficiarios del Programa Patrocinios Escolares

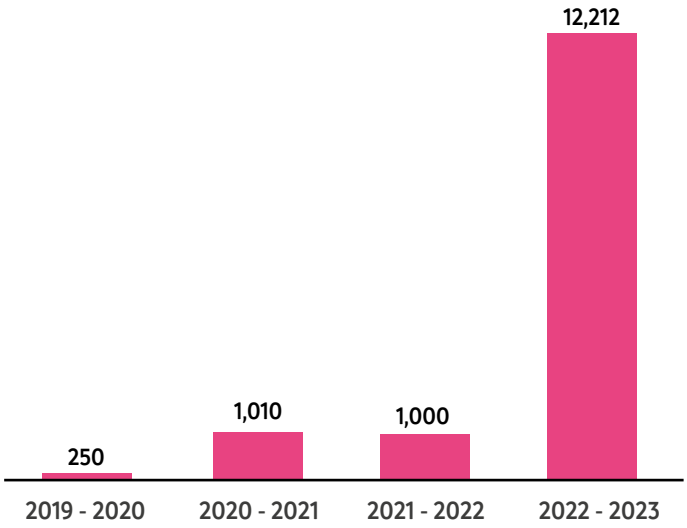

Fuente: Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.

En el Museo Interactivo Bebeleche se implementaron actividades que permitieron atraer a un mayor número de visitantes, tales como reservaciones escolares, talleres educativos, un curso de verano, club de viernes y la posibilidad de realizar fiestas infantiles; con esto, se incrementó la captación de visitantes en un 58.5 por ciento en comparación con el año inmediato anterior; invirtiéndose 214 mil 926 pesos.

Total, de Visitantes a los Museos Interactivos, Bebeleche y Acertijo

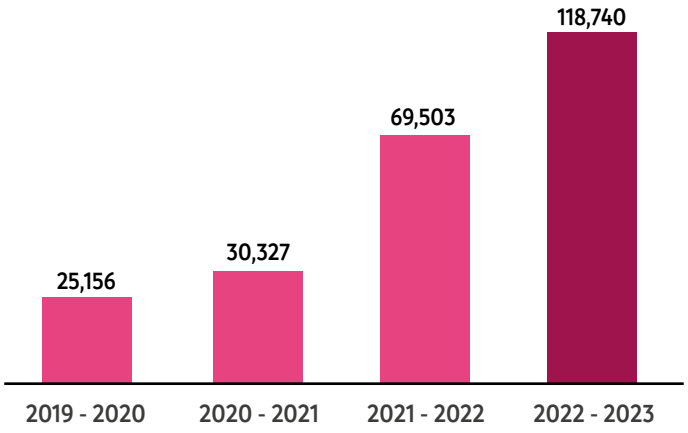

Fuente: Bebeleche, Museo Interactivo de Durango y Acertijo. Para 2023 el corte es al mes de julio.

A su vez, los ingresos también se han incrementado significativamente, lográndose un incremento del 62 porciento respecto al ejercicio anterior. De manera general, los ingresos han tenido un incremento constante desde el primer periodo de referencia.

Total, de Ingresos a los Museos Interactivos, Bebeleche y Acertijo (Pesos)

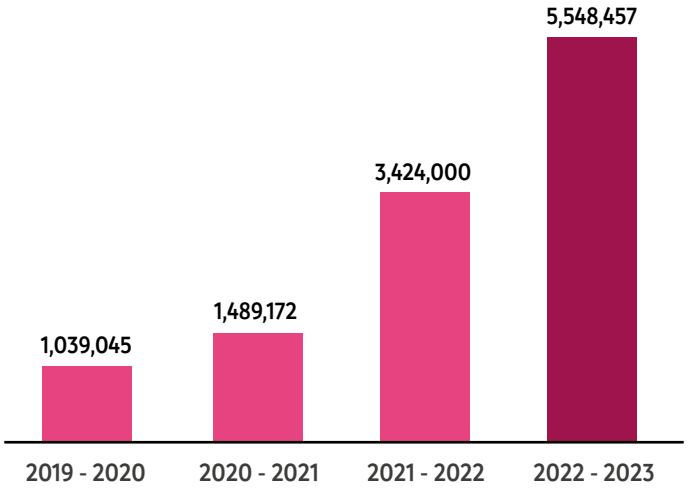

Fuente: Bebeleche, Museo Interactivo de Durango y Acertijo. Para 2023 el corte es al mes de julio.

Formación de Capacidades en Turismo

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo 2.5.*** *Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos. >* ***Estrategia 2.5.2.*** *Consolidar el turismo, aprovechando la riqueza cultural, gastronómica y de naturaleza. >>*

A través de tres convenios marco de colaboración entre el Gobierno del Estado con el Instituto Tecnológico de Durango (ITD) y el Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana (ITVG), se contribuyó a la formación y actualización en materia turística, para la mejora en la atención al visitante y los servicios brindados, el cual tendrá un alcance estimado anual de 250 personas.

Así mismo, se realizaron 32 acciones de capacitación para el fortalecimiento de la actividad turística y los servicios de atención al visitante, entre las que destacan: Identidad Villista, Manejo Higiénico de Alimentos, Orientación Turística, Primeros Auxilios, Registro Nacional y Estatal de Turismo y Prevención de Incendios Forestales en Centros Ecoturísticos; en los que participaron 867 personas de 90 empresas, en 11 municipios, con una inversión de 99 mil 750 pesos.

Se creó una plataforma multilingüe (DgoMultilingue) que contribuye para el desarrollo de habilidades y conocimientos de 300 personas que forman parte del sector turístico; aprendiendo, practicando y perfeccionando la atención al visitante en seis idiomas diferentes: alemán, francés, inglés, italiano, mandarín y portugués; con una inversión de 174 mil pesos.

Con la implementación de recorridos por el Centro Histórico de la ciudad de Durango y sus atractivos culturales y patrimoniales, se promovió y fortaleció la cultura turística del personal de las empresas de este sector, en los que participaron 400 personas que tienen el primer contacto con los turistas.

También, se realizaron tres capacitaciones en temas de primeros auxilios y protección civil, para fortalecer las capacidades operativas de 176 funcionarios que participan en la atención directa de turistas y visitantes en los paseos turísticos del Estado, contribuyendo a la mejora en la prestación de servicios y la capacidad de una pronta respuesta ante una contingencia.

Uno de los elementos esenciales para el desarrollo turístico del Estado, es la coordinación con los gobiernos municipales, para ello, se realizaron cinco seminarios de Gestión Turística en los que participaron funcionarios de los municipios de Lerdo, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, Tepehuanes y Vicente Guerrero; a los que asistieron 262 personas, invirtiéndose 33 mil 720 pesos.

En los centros ecoturísticos de los municipios de Durango y Pueblo Nuevo se realizaron 11 cursos de capacitación en materia de: Control y Manejo del Fuego, Cultura Turística, Formación de Promotores Turísticos, Manejo Higiénico de Alimentos y Primeros Auxilios; con la participación de 404 personas que laboran en estas unidades de servicio.

Impulso al Turismo Cultural y Temático

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo* 2.5.** *Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos. >* ***Estrategia* 2.5.2.** *Consolidar el turismo, aprovechando la riqueza cultural, gastronómica y de naturaleza. >>*

Para fortalecer las capacidades municipales en materia turística, en particular en la vertiente de Pueblos Mágicos, se estableció con Mapimí y Nombre de Dios, un proceso de evaluación del destino, que incluyó los productos, servicios e infraestructura turística.

Derivado del Primer Encuentro del Camino Real de Tierra Adentro, se trabajó con los municipios de Cuencamé, Durango, Hidalgo, Indé, Mapimí, Nombre de Dios, Nazas, Nuevo Ideal, Ocampo, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, San Juan del Río y San Pedro del Gallo; definiéndose acciones conjuntas para la gestión local para declaratorias estatales y municipales, esquemas de animación cultural, actividades de difusión y promoción turística.

Para fortalecer la promoción de sus atractivos turísticos a través de una estrategia digital y la elaboración de material promocional relacionado, se establecieron alianzas con los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Súchil y Vicente Guerrero.

También, se diseñó la "Ruta Eclipse Solar Total 2024" con el objetivo de desarrollar infraestructura, servicios complementarios y atención al visitante, en la que se integraron los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Nazas, Nuevo Ideal, Peñón Blanco, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Dimas, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro y Tlahualilo.

Con la finalidad de reconocer las potencialidades turísticas existentes en los municipios, se lanzó la convocatoria "Destinos Durango", participando los municipios de Canatlán, Canelas, General Simón Bolívar, Indé, Lerdo, Mezquital, Nuevo Ideal, Ocampo, Otáez, Poanas, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Vicente Guerrero; siendo en el mes de septiembre cuando se entregue el reconocimiento correspondiente a aquellos municipios que cumplan satisfactoriamente con los requisitos.

Para promocionar la gastronomía duranguense, en conjunto con Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y la Lotería Nacional; se realizó el evento "Cabrito y Mezcal: Cena Maridaje del Desierto"; se participó en el documental "Guardianes del Espíritu"; y, se llevó a cabo la Declaratoria de la Gastronomía Tradicional de Durango como patrimonio intangible del Estado.

En materia de desarrollo de nuevos productos turísticos, surgió en Durango una experiencia turística innovadora llamada "Cattle Drive", promovida por la iniciativa privada con el apoyo del Gobierno del Es-

tado, la cual consiste en experimentar el proceso de arriar ganado recorriendo territorio duranguense.

Rehabilitación de Infraestructura Turística

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo 2.5.*** *Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos. >* ***Estrategia 2.5.2.*** *Consolidar el turismo, aprovechando la riqueza cultural, gastronómica y de naturaleza. >>*

Los proyectos de infraestructura en turismo, constituyen herramientas que fomentan el desarrollo regional, y consolidan o detonan destinos turísticos competitivos, con alternativas de alojamiento y esparcimiento que representan un impacto positivo en la economía del Estado.

Tomando en cuenta lo anterior, se impulsaron 12 obras, que en conjunto benefician a 452 mil 920 habitantes con una inversión de 14 millones 61 mil tres pesos; dentro de éstas, se dio continuidad y concluyeron dos obras que se recibieron en proceso de la pasada Administración Estatal y se contrataron 10 obras nuevas.

En el municipio de Durango se concluyó la rehabilitación de las fachadas frontal y lateral del Palacio de Zambrano y el mejoramiento de su entorno (tres millones 639 mil 666 pesos); la semi-peatonalización de calle Bruno Martínez de calle 5 de Febrero a Avenida 20 de Noviembre (cinco millones 103 mil 128 pesos); en la Feria Nacional de Durango (FENADU) se finalizó la rehabilitación de la Expo ganadera, del Salón de Exposición Industrial y se rehabilitó el Edificio Administrativo y las cubiertas (874 mil 297 pesos).

En el municipio de San Juan del Río, en la localidad de La Coyotada se realizó la rehabilitación del área de comedor y de los sanitarios del restaurante (189 mil 520 pesos); se rehabilitaron los sanitarios para visitantes (un millón 500 mil pesos); se demolió el área de sanitarios que no era funcional, se intervino la caseta de vigilancia, el Museo de Sitio Antiguo y se construyeron pisos de concreto (135mil 478 pesos); en la casa original del General Francisco Villa se realizaron trabajos eléctricos de media y baja tensión, se reparó la reja de acceso y se realizaron arreglos menores (288 mil 890); y, el monumento al General Francisco Villa (112 mil 996). Además, se rehabilitaron las escalinatas al Templo de los Remedios, ubicado en la cabecera municipal, en dos etapas (un millón 850 mil pesos).

HOLANDA
ESTÁ DE FERIA
HELADOS $15
HOLANDA
ESTÁ DE FERIA
HELADOS $15

DURANGO
SETUED
FIRMA DE
COLABORACIÓN
THE DEAD DON'T HURT

II.6

Potenciar la industria cinematográfica de producciones nacionales y extranjeras

Promoción de la Industria Cinematográfica

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo: 2.6.*** *Potenciar la industria cinematográfica de producciones nacionales y extranjeras. >* ***Estrategia: 2.6.1.*** *Incrementar el atractivo de Durango como destino para realizar producciones audiovisuales. >>*

La actividad cinematográfica representa un potencial importante para mejorar los niveles de vida de las familias duranguenses, a través del empleo y la derrama económica que genera, por lo que, desde el Gobierno del Estado se impulsó a este importante sector para la entidad.

Se realizaron seis proyectos audiovisuales, y un comercial de la marca de automóviles internacional "Toyota", que representaron una derrama de 124 millones 100 mil pesos, generando la ocupación de 11 mil 950 cuartos noche y mil 255 empleos.

Dentro de estos proyectos, se concretaron producciones cinematográficas como la película internacional "The Dead Don't Hurt", apoyándola con un millón de pesos en especie y cuatro millones 960 mil pesos en servicios gubernamentales, además se incentivó la realización del videoclip "Convénceme".

Se filmó la serie "Amor en Tiempos de Odio"; el teaser promocional de "Doroteo" y la película "Desastre en Familia", en diferentes locaciones del Estado, generando entre los tres proyectos una derrama de cinco millones 500 mil pesos.

Para seguir posicionando a la entidad como destino competitivo en el ámbito de las producciones audiovisuales, se diseñó y puso en marcha una plataforma web llamada filmdurango.mx especializada en el tema cinematográfico en Durango, herramienta que destaca sitios históricos y emblemáticos, bellezas naturales, lugares y locaciones, así como los diferentes proveedores de servicios y talentos locales con que se cuenta, invirtiéndose 412 mil pesos.

Además, se inició la operación del Centro de Capacitación Técnica en Turismo y Cinematografía (CECATTCINE), el cual es un centro evaluador, emitiendo certificados de validez oficial a nivel nacional, respaldados por CONOCER para la formación de personal técnico especializado, con una meta de inicio de 300 capacitados al año, que podrán sumarse al desarrollo de esta industria en Durango.

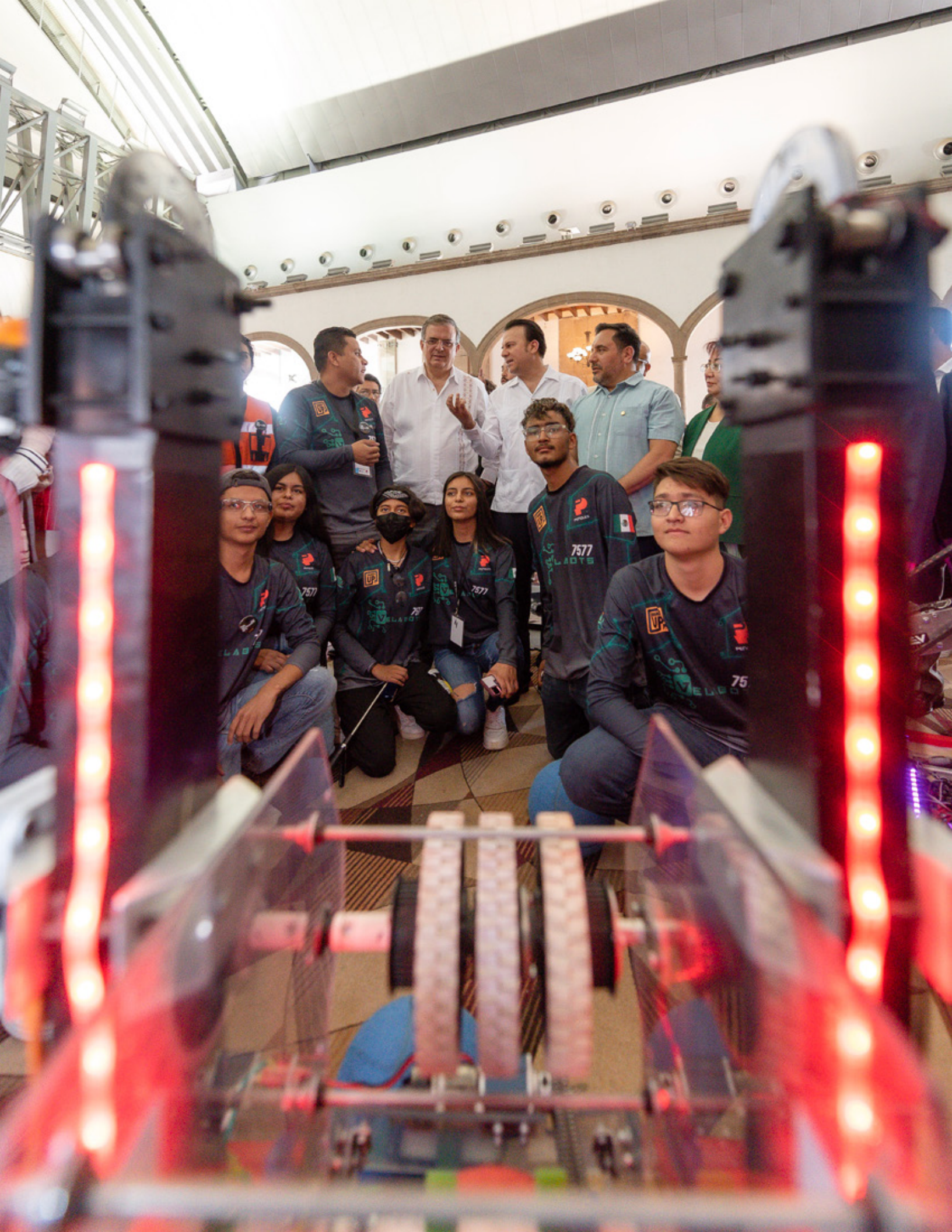
7577

II.7

Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social

Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo: 2.7.*** *Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social. >* ***Estrategia: 2.7.2.*** *Incrementar la producción de investigaciones científicas y tecnológicas de alto impacto y la divulgación de sus resultados. >>*

El Gobierno del Estado, dentro de las estrategias para mejorar el bienestar social y económico de los duranguenses, promovió durante este período, el trabajo colaborativo de los sectores académico, social, gubernamental y empresarial a favor de la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación; por lo que, fomentando el desarrollo de estas áreas, se llevaron a cabo actividades en 23 municipios.

A través de la convocatoria de la Agenda 2030 se apoyaron 20 proyectos de divulgación científica que beneficiaron a 17 mil 935 duranguenses, mediante la inversión de 300 mil pesos, con el propósito de generar y fomentar el conocimiento, así como para desarrollar actividades e ideas, relacionadas con la cultura científica, tecnológica y humanista.

Para desarrollar una cultura de sustentabilidad en los sectores académicos, productivos y sociales, que promueva la implementación, difusión y apropiación de la Agenda 2030, sus alcances y aplicación como herramienta didáctica y proyectiva en el estado de Durango, se desarrollaron tres talleres sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientados a la gestión de proyectos en educación media superior y superior, capacitando a 78 docentes de 12 municipios del Estado, invirtiendo 30 mil pesos.

Además, para estimular la creatividad y la invención en alumnos de educación media superior y superior, así como para despertar su interés por las áreas científicas y tecnológicas, se llevó a cabo la Feria Mexicana de Ciencias en su etapa estatal que contó con la participación de 70 estudiantes; resaltando que uno de los proyectos presentados en dicha etapa, fue ganador de un segundo lugar a nivel nacional. En esta actividad se invirtieron 340 mil pesos.

El Gobierno Estatal realizó la entrega del Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación Edición 2022, en la cual se reconocieron 16 trabajos de investigadores y estudiantes de posgrado de siete instituciones, a quienes se les otorgó un estímulo económico, que represento una inversión total de 355 mil pesos.

Adicionalmente, se entregaron estímulos y reconocimientos a los 176 nuevos miembros del Sistema Estatal de Investigadores, que en total cuenta con 559 miembros, que corresponden a 28 instituciones de 14 municipios del Estado, invirtiendo en estos reconocimientos un millón 180 mil pesos.

De esta manera, se reconoció públicamente el desempeño de los integrantes de la comunidad científica del estado de Durango, además de impulsar la promoción de las actividades científicas y tecnológicas, propiciando el incremento de la productividad, el mejoramiento de la calidad y su participación en la formación de nuevos investigadores.

También, y para fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología mediante el Programa de Apoyos Institucionales, se benefició a 130 investigadores y estudiantes de 14 instituciones de educación superior, centros de investigación y asociaciones civiles, con una inversión de 700 mil pesos.

Para impulsar el desarrollo de actividades de divulgación de la ciencia, tecnología e innovación como ejes estratégicos para el desarrollo del Estado, así como, para fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en los niveles básico, medio superior y superior, se puso en marcha el Programa de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

En el marco de este programa se llevó a seis municipios la Caravana de las Ciencias, la cual busca divulgar y ofrecer actividades recreativas enfocadas a despertar el interés entre el público infantil y juvenil en temas científicos y tecnológicos, mediante el uso de exposiciones itinerantes, beneficiando a nueve mil 789 estudiantes de todos los niveles educativos.

Así mismo, y para incorporar a la población en el mundo de las ciencias y cultivar su interés por las disciplinas científicas, se realizaron visitas guiadas a museos interactivos, atendiendo a cuatro mil 870 estudiantes de educación básica de cuatro municipios del Estado, invirtiendo en estas actividades 841 mil pesos.

Con la finalidad de mejorar los niveles de aprovechamiento escolar a partir del diseño de programas elaborados por los especialistas en educación, adscritos a centros de investigación y organismos públicos educativos del Estado, se desarrolló un programa de acciones inmediatas para que a través de cursos de capacitación a profesores puedan obtenerse mejoras en los niveles de aprovechamiento escolar en sistemas de educación básica, media y media superior del estado de Durango, capacitando a 504 docentes de educación indígena, realizando una inversión de 300 mil pesos.

TEPEHUANES
GA DE
MENT
NTIC
ANADO
S, DGO.
ESTEBAN VILLEGAS
DURANGO
DGO.
El valor de nuestra gente
DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

II.8

Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango

Fomento a Cultivos con Potencial Productivo

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo 2.8.*** *Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango. >* ***Estrategia 2.8.1.*** *Incrementar los niveles de producción en las unidades agropecuarias. >>*

Para el Gobierno Estatal es una prioridad la implementación de acciones que permitan la atención a los productores agropecuarios y crear las condiciones para mejorar las oportunidades de desarrollo, impulsando y acercando los programas de apoyo al campo, para que los productores incrementen sus ingresos y así, se impulse el progreso de Durango.

Como referencia, en el año 2022, el valor de la producción agrícola y pecuaria en el Estado reportaron un incremento del 14.9 y 10.8 por ciento, respectivamente, en relación con el año 2021.

Incremento del valor de la producción agrícola y pecuaria en Durango

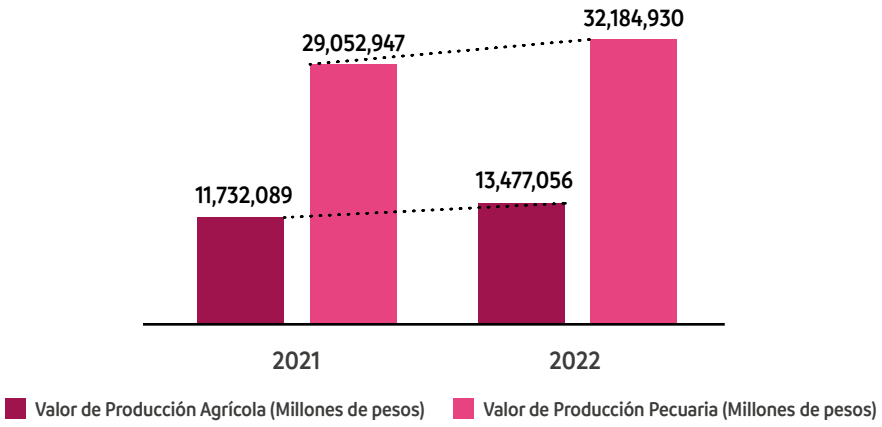

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SIAP.

En este contexto, y con el fin de ofrecer certeza a los productores en la comercialización de sus productos en forma segura y bajo condiciones que garanticen mejores ingresos, se realizó un acuerdo con Grupo Herdez para que las familias que se dedican a la siembra y cosecha de tomatillo, tomate, cebolla y chile, garanticen la venta a un precio justo y sin intermediarios. El objetivo de este acuerdo es generar un esquema de agricultura por contrato, donde haya vinculación directa entre el productor y esta empresa.

Así mismo, se llevan a cabo gestiones y acompañamiento a los productores acercándolos a empresas de importancia nacional e internacional, para la compra de más productos duranguenses; entre estas, Clemente Jacques, La Costeña, y Grupo Modelo.

Además, y por medio del esquema de agricultura por contrato e incentivando el cultivo de chile, se apoyó con la entrega de 17 bultos, cada uno con 50 mil semillas, para la siembra de 85 hectáreas, en beneficio de 17 productores, para una producción esperada de dos mil 550 toneladas, invirtiéndose tres millones 400 mil pesos; de los cuales, un millón 700 mil pesos fueron inversión estatal, y el resto aportado por los productores.

Para aprovechar el potencial y la capacidad productiva de los municipios con vocación agrícola, y tomando en consideración la situación actual que viven los productores de frijol, derivado de las graves afectaciones que sufrieron el pasado ciclo agrícola por la sequía presentada, se entregaron 600 toneladas de semilla de esta leguminosa, que permitirán la siembra de 20 mil hectáreas en beneficio de cinco mil cuatro productores.

De esta manera, se estima que se producirán 18 mil toneladas, con una inversión total de 27 millones 200 mil pesos; de los cuales, 21 millones 200 mil pesos fueron recursos estatales y seis millones de pesos aportados por los productores.

Es importante mencionar que, en el cultivo de frijol, Durango se encontraba en el tercer lugar nacional en producción, pero debido a las condiciones climatológicas que se presentaron en 2022, las cosechas de esta leguminosa disminuyeron drásticamente, ubicándose al cierre de ese año, en el sexto lugar. Además, el Estado sobresale en la producción de la variedad pinto saltillo, situándose en el segundo puesto a nivel nacional.

El Estado de Durango, se ha posicionado como el principal productor de sorgo forrajero en verde en el país, por lo cual se impulsó y fortaleció este cultivo mediante la entrega de 25 toneladas de semilla para el establecimiento de mil 260 hectáreas de este cereal, beneficiando a 630 agricultores, proyectando una producción de 52 mil 920 toneladas de forraje; para lo cual se destinó una inversión total de tres millones 156 mil 300 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó dos millones 104 mil 200 pesos y un millón 52 mil 100 pesos aportación de los productores.

También, en avena forrajera, Durango se ubicó como el segundo productor más importante, por lo cual se continúa impulsando este cultivo, mediante la entrega de mil 907 toneladas de semilla para los ciclos otoño-invierno 2022-2023 y primavera- verano 2023, en beneficio de cinco mil 974 productores; para la siembra de 19 mil hectáreas y una producción estimada de 416 mil 600 toneladas de dicho forraje, con una inversión de 39 millones 440 mil 920 pesos, de los cuales el Estado aportó 28 millones de pesos y 11 millones 440 mil 920 pesos aportación de los productores.

En cuanto al maíz forrajero, que ha posicionado al Estado como el segundo productor a nivel nacional de este cultivo, se entregaron 29 toneladas para la siembra de mil 462 hectáreas, en beneficio de 487 productores, con una producción proyectada de 58 mil 480 toneladas, invirtiéndose tres millones 508 mil 800 pesos, de los cuales dos millones 339 mil 200 pesos fueron de aportación estatal y un millón 169 mil 200 pesos aportación de los productores.

Por otra parte, y con el fin de desarrollar el potencial de la actividad agrícola en el Estado, se logró un acuerdo que permite ofrecer a los productores un incentivo adicional, al descuento especial de los distribuidores de tractores agrícolas, mediante el Programa de Impulso a la Productividad Agropecuaria, que permitió a 90 productores agrícolas adquirir un tractor; esto, con una inversión estatal de cinco millones de pesos.

Fortalecimiento de la Producción Ganadera

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo 2.8.*** *Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango. >* ***Estrategia 2.8.1.*** *Incrementar los niveles de producción en las unidades agropecuarias. >>*

La producción de leche se ha mantenido como uno de los temas de mayor relevancia para el Estado, al reportarse un inventario de más de 300 mil cabezas de ganado bovino, de las cuales el 90.0 por ciento se concentra en la Región Laguna.

Durango se ha posicionado en el tercer lugar en producción de leche de bovino con mil 476 millones 878 mil litros anuales; y, un valor de 11 mil 743 millones de pesos, reflejando la importancia y el impacto significativo que este sector tiene en la economía estatal.

Principales Productores de Leche en el país
(Litros)

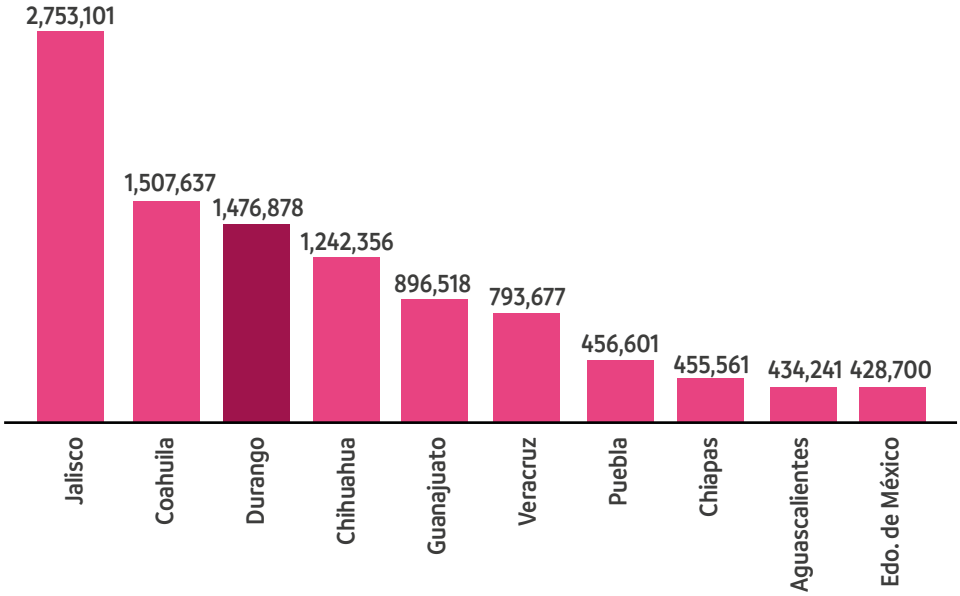

Fuente: Información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SIAP.

Tomando en cuenta que la ganadería es una de las principales actividades económicas en el Estado, se rediseño el Programa de Mejoramiento Genético, el cual busca fortalecer la calidad de los ejemplares del hato ganadero; por esto, se otorgaron apoyos para que los productores adquirieran sementales de registro de las mejores razas, considerando además el costo total de una póliza de seguro de vida del animal hasta por 30 mil pesos, para proteger económicamente al productor de cualquier afectación que sufra el semental.

Se entregaron 500 sementales en esta Administración Estatal, de mil que se tienen programados, con el fin de mejorar la genética de las diferentes razas y lograr cubrir a 12 mil 500 vientres, invirtiendo en ello 18 millones de pesos, de los cuales siete millones 500 mil pesos los aporta el Gobierno del Estado y 10 millones 500 mil pesos aportados por los productores.

Para avanzar en la mejora genética del ganado a través de la inseminación artificial e incrementar la productividad y la competitividad de este sector se buscó vincular a la investigación y la experiencia de los ganaderos, mediante el Centro de Mejoramiento Genético.

Este centro, que se encontraba a cargo de una organización de productores, y sin utilizar, fue retomado por el Gobierno del Estado al ser de su propiedad; y, mediante el rediseño de sus procesos de operación, se tiene previsto que en el corto plazo reinicie su operación.

Por otra parte, en este período se fortalecieron los módulos regionales de Expedición de Credenciales de Identificación Ganadera instalados en 10 municipios, lo que se tradujo en ahorro en tiempo y dinero en traslados para los productores; tramitándose 15 mil 91 credenciales, con lo que se brinda certidumbre y legalidad a las operaciones del sector pecuario. Cabe mencionar que existe la previsión de la apertura, en el corto plazo, de otros cuatro módulos que se ubicarán en los municipios de Cuencamé, Mezquital, San Juan del Río y Vicente Guerrero.

Adicionalmente, se reactivó el módulo itinerante de expedición de credenciales de identificación ganadera, acercando dichos servicios hasta las localidades con potencial pecuario, lo cual beneficia directamente a los productores que deben realizar este trámite.

Como parte de las acciones realizadas por esta Administración Estatal y dando prioridad a brindar mayor certidumbre y legalidad en la posesión del ganado, se rediseñó el proceso de registro de la lista de sucesión del Título de Fierro de Herrar, ofreciendo un mejor servicio, con legalidad y transparencia del trámite, realizándose un total de mil 108 sucesiones. En el caso del registro de Título de Fierro de Herrar con motivo de traspaso, se han llevado a cabo 89 trámites.

Actividad Ganadera de Exportación

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo 2.8.*** *Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango. >* ***Estrategia 2.8.2.*** *Fortalecer la Comercialización y generación de valor agregado. >>*

Debido a la importancia de la actividad ganadera en el Estado, la actual Administración ha dado especial seguimiento y atención a las recomendaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), fortaleciendo las acciones que permitan mejorar las condiciones para la comercialización de becerros en pie; conservando el estatus actual de exportación de ganado a Estados Unidos y buscando en el corto plazo, incrementarlo para ubicar al Estado dentro de los dos mejores del país.

En Durango, la comercialización de ganado bovino para exportación, se realiza en más de 90.0 por ciento a través de corrales de acopio, que son autorizados por el Gobierno del Estado y supervisados de forma coordinada con el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria; garantizando así el cumplimiento de normas zoosanitarias y de trazabilidad.

En este sentido, se cuenta con 137 corrales de acopio autorizados para exportación y 265 corrales para consumo nacional, lo que permite garantizar la calidad y seguridad de los productos pecuarios, contando con la colaboración de las autoridades competentes y la incorporación de las mejores prácticas en materia de sanidad animal.

En la actividad ganadera, se tiene como prioridad garantizar la calidad y seguridad de los productos pecuarios, lo que ha permitido posicionar a Durango en el tercer lugar en volumen de exportación, representando una derrama económica de mil 820 millones de pesos; en este ciclo de exportación (2022-2023), se lograron comercializar 182 mil cabezas, lo que significa un incremento del 25.0 por ciento en relación al ciclo anterior, lo que implica beneficios económicos significativos para los productores.

Exportación de Ganado en Durango

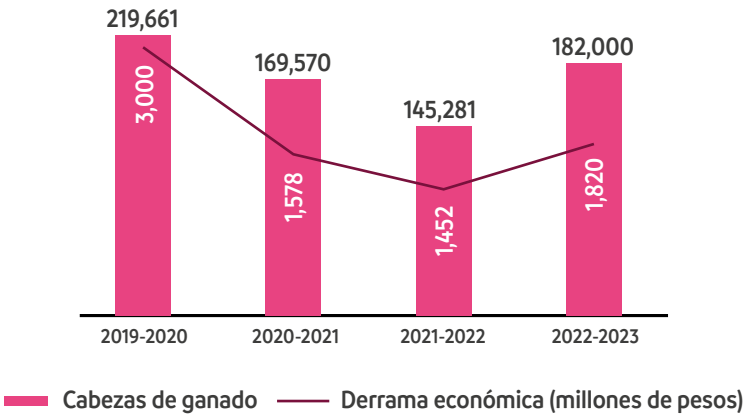

Fuente: Información del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria.

La colaboración y coordinación entre los actores involucrados, entre los que se encuentran las presidencias municipales, el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEFPP), profesionales de la salud animal, productores y sus respectivas organizaciones, desempeña un papel fundamental en el desarrollo y la implementación efectiva de las acciones en el ámbito de la sanidad animal.

La prioridad es salvaguardar la salud y el bienestar de los animales, así como proteger la industria ganadera contra posibles riesgos zoosanitarios, para mantener este entorno productivo libre de contingencias y así, seguir fortaleciendo el Sistema de Salud Animal en beneficio de todos los involucrados.

Durante este período, se continuó con las actividades de coordinación del Programa de Constatación Progresiva de Hatos (barrido en los hatos ganaderos bovinos) reconocida por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), a fin de conocer la condición zoosanitaria del ganado; lográndose la constatación progresiva en 11 municipios del Estado.

Avance de Barrido Hatos Ganaderos

Municipio	Hatos	Cabezas	Porcentaje de Avance Cabezas
Nombre de Dios	110	18,655	97.28
Coneto de Comonfort	85	11,498	89
Rodeo	142	22,376	100
Durango	586	109,986	96.50
Hidalgo	216	31,736	96.69
Mapimí	32	5,931	100
Mezquital	55	5,114	En proceso
Nuevo Ideal	240	19,717	En proceso
San Luis de Cordero	47	5,729	En proceso
San Pedro del Gallo	150	8,792	En proceso
Santiago Papasquiaro	294	31,628	En proceso
Total	**1957**	**271,162**	

Fuente: Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Durango.

Impulso a PyMEs Agropecuarias

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo 2.8.*** *Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango. >* ***Estrategia 2.8.3.*** *Contribuir con la seguridad alimentaria en todas las regiones del Estado. >>*

Esta Administración Estatal tiene el enfoque de impulsar y fortalecer a la pequeña y mediana empresa agropecuaria para que incrementen su eficiencia, productividad y volumen de ventas, a través de un modelo sustentable, de mejora continua, profesionalización, certificación y equipamiento para acceder a nuevos mercados.

Con el Programa de Profesionalización y Desarrollo Empresarial en el Sector Agroindustrial se está trabajando con 50 empresas agropecuarias en la implementación de las acciones de profesionalización y capacitación, así como, para el intercambio de conocimientos; y, la realización de encuentros de negocio, para que de acuerdo a su potencial, se incorporen mejoras en sus procesos productivos y de comercialización. Para tal efecto, se destinaron para este rubro, 10 millones de pesos y actualmente dichas empresas se encuentran en la segunda fase del programa.

Además, y con el propósito de orientar a los productores para elevar la calidad y productividad de sus actividades, se brindó asistencia técnica sin costo por medio de cursos y talleres en temas de manejo, poda y control de plagas en diferentes cultivos; así como uso de suplemento mineral y proteico en época de estiaje, impartiéndose 20 capacitaciones, en apoyo a 765 productores agropecuarios.

Por otra parte, y derivado del acompañamiento que brindado al sector agropecuario, se logró que cadenas comerciales con presencia nacional conocieran los productos locales, generando las condiciones que permitan a pequeños productores ofertar sus productos en cadenas comerciales como Alsuper, Chedraui, Soriana y Walmart.

Así mismo, se han realizado giras de trabajo y brindado acompañamiento a los productores para identificar mejores canales de comercialización a través de los grandes distribuidores del país, como la Central de Abastos de la Ciudad de México.

Con un enfoque integral, y con el propósito de orientar a los productores para elevar la calidad y productividad de sus actividades y mejorar su dieta alimentaria, se ha brindado capacitación en el Establecimiento de Huertos Familiares con la impartición de tres cursos, en apoyo a 80 productores agropecuarios.

II.9

Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario

Atención a los Efectos de la Sequía en el Campo

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo 2.9.*** *Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario. >* ***Estrategia 2.9.1.*** *Impulsar el uso eficiente de los recursos naturales en la agricultura y ganadería. >>*

La ganadería es crucial en el estado de Durango, su éxito y sostenibilidad dependen de la alimentación económica y renovable proporcionada por los pastizales, que cubren alrededor del 20.0 por ciento del territorio del Estado; por lo que, se promueve su manejo sustentable a través de pláticas y capacitaciones realizadas durante las exposiciones ganaderas, para concienciar sobre su buen uso y conservación, manteniendo así su calidad y disponibilidad.

En este contexto, y de acuerdo al monitoreo de la sequía que emite la Comisión Nacional del Agua, en Durango se tuvo una afectación en el 90.0 por ciento de los municipios del Estado; además, se enfrentó una de las olas de calor más intensas que se hayan registrado, con un serio impacto en las áreas rurales.

Ante esta situación, se han implementado medidas de adaptación y mitigación, por medio de acciones para mejorar la productividad en las áreas más afectadas, con el objetivo principal de contener los efectos de la sequía y contribuir al aumento de la productividad en estas zonas, contrarrestando la disminución en la disponibilidad de nutrientes esenciales para el ganado bovino.

En ese sentido, se realizó la entrega emergente de dos mil 700 toneladas de suplemento alimenticio, en beneficio de 16 mil productores pecuarios, para contribuir a la alimentación de 162 mil cabezas de ganado, con una inversión de 21 millones 532 mil 500 pesos, de los cuales de 14 millones 235 mil 375 pesos fueron recursos estatales y siete millones 297 mil 125 pesos como aportación de los productores.

Otro componente enfocado en la disminución de los efectos de la sequía, es la reconstrucción de bordos de abrevaderos, que resulta fundamental para el desarrollo del Estado; por lo que se intervinieron mil 520 metros lineales a través de en cinco acciones. Estas se implementaron en la localidad de Río Grande, San Juan del Río (200 metros); y, en el municipio de Súchil, en los poblados de El Alemán, en un bordo (50 metros); Luis Echeverría, cuatro bordos (200 metros); Mesa de Tabacos, 10 bordos (650 metros); y, Mesa de San Antonio, siete bordos y brechas para su acceso (420 metros). En conjunto, estas acciones representan un impacto significativo para 18 mil 930 habitantes.

Además, se encuentran en proceso de construcción 167 bordos de abrevadero en 18 municipios con lo que se anticipa pueda disponerse de agua para 119 mil cabezas de ganado, mediante la captación de un millón 124 mil 344 metros cúbicos del vital líquido. Con la rehabilitación y construcción de Bordos de Abrevadero, se ejerce una inversión superior a los 25 millones de pesos, de los cuales 18 millones de pesos los aporta el Gobierno del Estado y el resto en aportaciones variables entre productores y ayuntamientos.

Por otra parte, y derivado de la gestión realizada por el Gobierno del Estado ante la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), se implementó el Programa de Estimulación de Lluvias, mediante el bombardeo de nubes, estrategia diseñada para disminuir los impactos que la sequía está dejando en el sector rural y para contribuir a la recarga de acuíferos que permita garantizar la disponibilidad de agua a la población y al sector agropecuario en sus procesos productivos. Este programa se aplica en municipios de Cuencamé, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Poanas, San Juan de Guadalupe, Santa Clara, Simón Bolívar, Súchil y Vicente Guerrero.

Fortalecimiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades* ***> Objetivo 2.9.*** *Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario.* ***> Estrategia 2.9.2.*** *Ampliar y eficientizar el saneamiento fitozoosanitario en beneficio de los productores agropecuarios. >>*

En un esquema de coordinación interinstitucional para mantener y avanzar en materia de sanidad e inocuidad, se realizaron acciones que impactaron de forma indirecta a un millón 662 mil cabezas de bovinos, 142 mil porcinos, 280 mil caprinos, 63 mil ovinos y 17 mil colmenas, destacando el combate a enfermedades de la tuberculosis bovina, garrapata Boophillus spp, brucelosis y varroasis.

En esta tarea, la participación colectiva de los productores, fue decisiva para dar cumplimiento a las normas establecidas en el sector; beneficiando a más de 55 mil familias dedicadas al ramo pecuario, con la mezcla de recursos públicos federales y estatales, orientados a las especies de interés zootécnico y considerando su distribución territorial, a fin de establecer las medidas adecuadas para la mitigación de riesgos, mediante la aplicación de protocolos para cada caso.

Con el objetivo de reforzar la sanidad e inocuidad agroalimentaria, de manera coordinada con el Gobierno Federal a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), se impulsaron 24 proyectos permanentes de vigilancia, así como la atención a través de 14 campañas fitosanitarias, para el combate de la mosca de la fruta; plagas reglamentadas del algodonero; manejo fitosanitario del maíz, frijol, manzana, durazno, pera, chabacano, higo, granada, mango, guayaba, naranja, membrillo, chile, algodón y nuez; así como, enfermedades epidemiológicas de los diferentes cultivos. En esto, se logró la declaratoria de libre de moscas en la fruta en el 95.0 por ciento del estado y 100 por ciento libre de gusano rosado del algodón.

Además, como parte del Sistema de Prevención y Control de Enfermedades Animales, se llevaron a cabo 10 campañas zoosanitarias contra la brucelosis, tuberculosis bovina, varroasis en las abejas, prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas, influenza aviar, control de la garrapata y vigilancia epidemiológica, generando un impacto significativo en la conservación de la diversidad de especies animales, la salud pública y la economía del Estado.

Lo anterior, con una inversión entre Estado y Federación de 99 millones 656 mil 151 pesos, de los cuales 41 millones 500 mil pesos fueron aportación estatal.

II.10

Promover la minería como detonante económico de las regiones

Desarrollo de la Minería en Durango

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje II. *Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades >* ***Objetivo 2.10.*** *Promover la minería como detonante económico de las regiones. >* ***Estrategia 2.10.1.*** *Promover el potencial geológico y minero del Estado. >>*

Durango es uno de los cinco estados que aporta la mayor parte de la producción minera nacional, según la Cámara Minera de México (Camimex), contribuyendo con 82 por ciento del valor de la producción minero-metalúrgica nacional. Existe presencia de mil 190 proyectos mineros, distribuidos en 26 estados de la República; Sonora concentra el mayor número de éstos con 276, seguido de Chihuahua con 157 y Durango con 126.

De los 240 municipios con actividad minera en todo el país, los municipios de Durango destacan dentro de los primeros diez, además que la aportación del Estado en la minería metálica es relevante, ocupando el tercer lugar en producción de oro, plata y plomo; y, segundo en producción de zinc.

De los proyectos que existen actualmente en el Estado, destacan tres: en el municipio de Rodeo se encuentra el proyecto de Fresnillo PLC denominado El Rodeo, en el ejido del mismo nombre; en El Oro, el proyecto La Pitarrilla de Endeavour Silver, en el poblado Casas Blancas; y, en Santiago Papasquiaro, el proyecto Metates de Chesapeek Gold, en las localidades de Vascogil y San Juan de Camarones.

En conjunto, estas tres iniciativas mineras, se encuentran generando una derrama económica superior a los mil millones de dólares, al considerar los costos asociados a renta de maquinaria, contratación de personal y de empresas locales para desarrollar trabajos específicos dentro de las exploraciones. Además, se tienen 17 proyectos de exploración avanzada en el Estado, los cuales en función de los resultados que se obtengan, vendrán a constituir más inversiones en la actividad minera estatal.

Proyectos Mineros con Exploración Avanzada

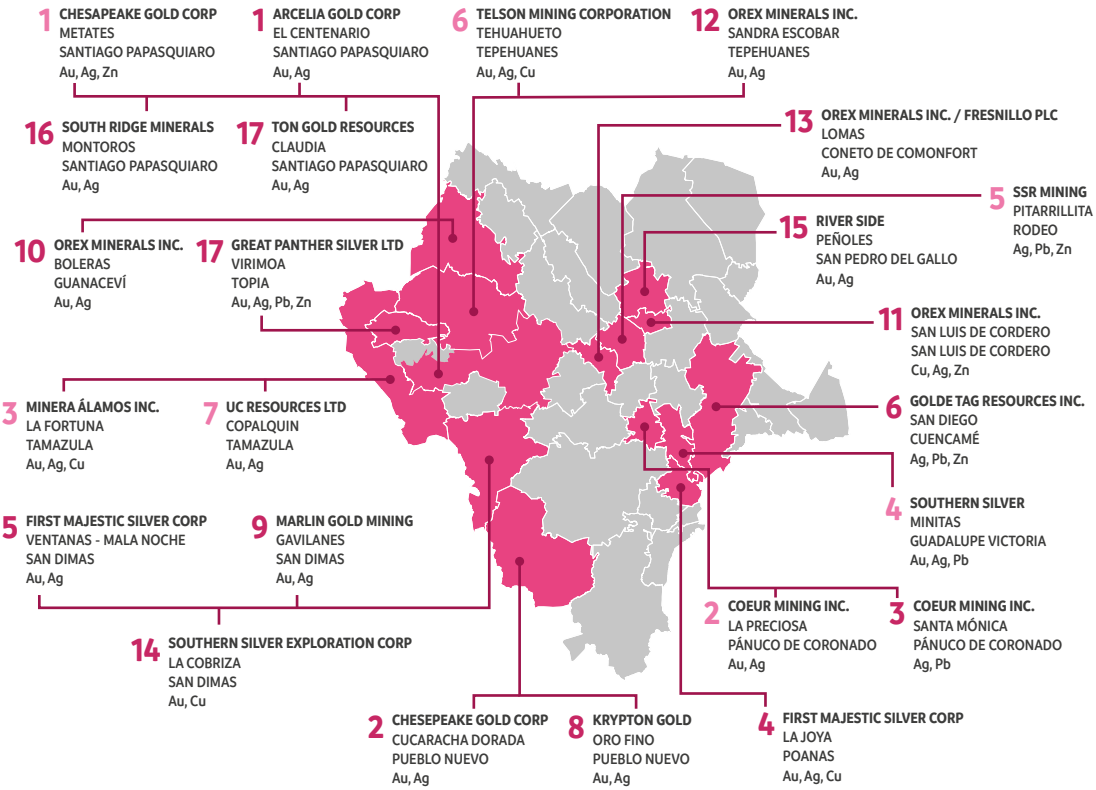

Fuente: Informe Anual 2021 Camimex.

Para fortalecer al actividad minera, el Gobierno del Estado estableció mecanismos de colaboración con el Gobierno de Finlandia, con base en la visita que la Embajadora de este país realizó a Durango, promoviéndose la práctica de la minería verde con prácticas sustentables; siendo la base para que empresas finlandesas establezcan lazos comerciales, que protejan los recursos naturales y preserven los ecosistemas, al tiempo que se privilegie la seguridad de los trabajadores y se garanticen sus salarios y prestaciones. Además, se busca que se eficientice el sector minero estatal con procesos tecnológicos que cuiden el entorno y brinden beneficios a las comunidades donde se instalen proyectos mineros.

Así mismo, y en apoyo a las empresas mineras pequeñas, se realizó la primera reunión de 19 productores de bentonita, en coordinación con los Ayuntamientos de Cuencamé y Nazas, municipios en donde existen yacimientos de este mineral.

En coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), en Indé se llevó a cabo la capacitación en "Primeros Auxilios y Rescate Minero" en la que participaron 18 brigadistas del este municipio; en Rodeo, 12 personas participaron en la capacitación realizada en las instalaciones del unidad del Instituto Tecnológico de Durango, con el tema "Rescate Minero".

2022 DURANGO 2028
GOBIERNO DEL ESTADO

Eje 3

Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

El valor de nuestra gente

Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

Hay sueños que son muy claros y no necesitan de interpretación, como el sueño que vamos consiguiendo de vivir en un entorno de paz social, un clima de seguridad y de amplio respeto a la diversidad.

Soñemos como comunidad y hagamos más fuerte el sueño de permanecer en este entorno, ayudados de un modelo de prevención, una atención especializada para la mujer, niños y adolescentes y una permanente coordinación interinstitucional.

Principales Logros

Mantener la paz y la seguridad del Estado

En Durango vivimos en paz; de acuerdo con el índice de Paz en México 2023, emitido por el Instituto para la Economía y la Paz, estamos entre las cinco entidades federativas con mejor clima de paz y tranquilidad para nuestras familias.

El objetivo es mantener y fortalecer los mecanismos que permiten avanzar en el fortalecimiento del tejido social, se implementó una estrategia integral con acciones focalizadas.

- Coordinación interestatal en materia de seguridad pública con los estados de Chihuahua, Coahuila, Sinaloa y Zacatecas.
- El 100 por ciento de nuestros elementos de seguridad cuentan con el Certificado Único Policial, siendo Durango, la segunda entidad en alcanzar este resultado.
- Nuestra Policía Estatal, retomó el proceso de acreditación de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA).
- Mantenemos y hemos fortalecido el Esquema de Mando Policial Coordinado (Mando Único).
- Realizamos mil 135 operativos conjuntos de seguridad y de investigación para la prevención y combate al delito.

Modernización de infraestructura tecnológica para la seguridad

Modernizamos la Red de Radiocomunicación de las fuerzas de seguridad, garantizando la disponibilidad, integridad, confidencialidad e interoperabilidad de las comunicaciones entre las instituciones de seguridad y de atención a emergencias, con una inversión de 26 millones 564 mil 580 pesos.

Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

Nivel de Implementación

Eje III	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
PED total	62	158	713
PED Eje III	8	21	90
IG 2022-2023	8	21	50
Porcentaje de implementación	100.0	100.0	55.6

Intervenciones totales	
PIG 2022-2023	707
Eje III	89
	12.6%

Dependencias con intervenciones directas	Intervenciones directas
5	86

Dependencias con intervenciones transversales	Intervenciones transversales
3	3

Dependencia	Intervenciones
Fiscalía General del Estado de Durango	34
Secretaría de Seguridad Pública	25
Secretaría General de Gobierno	15
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	10
Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	3
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango	1
Secretaría de Turismo del Estado de Durango	1
Interacciones	89

Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Alineación y Transversalidad

Alineación ODS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
OBJETIVO GENERAL	**Eje III Durango Seguro, Respetuoso y en Paz**																	
Objetivo 3. 1	Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad																■	
Objetivo 3. 2	Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz																■	
Objetivo 3. 3	Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social																■	
Objetivo 3. 5	Fortalecer la infraestructura de procuración de justicia para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios									■							■	
Objetivo 3.6	Implementar la perspectiva de género en la atención que se brinda en la procuración de justicia					■											■	
Objetivo 3.7	Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas																■	
Objetivo 3.8	Fortalecer la gestión integral de riesgos											■		■				

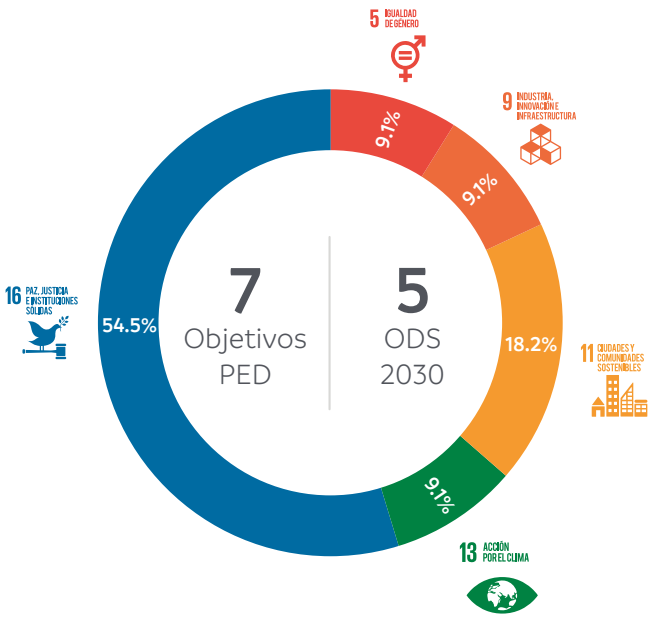

Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

Indicadores

Indicador	Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	A	Tendencia Deseable
Secretaría de Seguridad Pública							
Tasa de Incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes							
3.1.1.	1391.4	1391.4	1160	Tasa	Anual	2022	
Porcentaje de la población de 18 años o más que considera: efectivo y algo efectivo, el desempeño de la Policía Estatal							
3.1.2.	56.3	56.3	61	Porcentaje	Anual	2022	
Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe inseguridad en su entidad federativa							
3.1.3.	56	56	52	Porcentaje	Anual	2022	
Tasa de víctimas por cada cien mil habitantes							
3.1.4.	15,854	15,854	14,200	Tasa	Anual	2022	
Porcentaje de personas que han ingresado más de una vez a los centros penitenciarios							
3.1.5.	31.94	31.9	28.7	Porcentaje	Anual	2022	
Calificación de los Centros Penitenciarios Estatales (Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria)							
3.1.6.	6	7.06	7	Calificación	Anual	2023	

Indicador	Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	A	Tendencia Deseable
Fiscalía General del Estado de Durango							
Cifra Negra (Porcentaje de delitos no denunciados)							
3.2.1.	92.9	92.9	90.9	Porcentaje	Anual	2022	
Carpetas de investigación determinadas en relación a las iniciadas							
3.2.2.	32	32	33.4	Carpetas	Anual	2022	
Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes							
3.2.3.	7.1	7.09	6.8	Tasa	Anual	2023	
Porcentaje de población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en el Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales							
3.2.4	56.4	56.4	64	Porcentaje	Anual	2022	
Porcentaje de cobertura con Agencias del Ministerio Público en el Estado							
3.2.5	58	56.4	67	Porcentaje	Anual	2023	

Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

Avance en la Implementación de Programas Presupuestarios

Presupuesto 2023
Avance del 59.6% respecto al presupuesto modificado

Secretaría de Finanzas y de Administración, Información al cierre del Segundo Trimestre 2023

Indicadores para Resultados con Reporte de Avance, Junio 2023

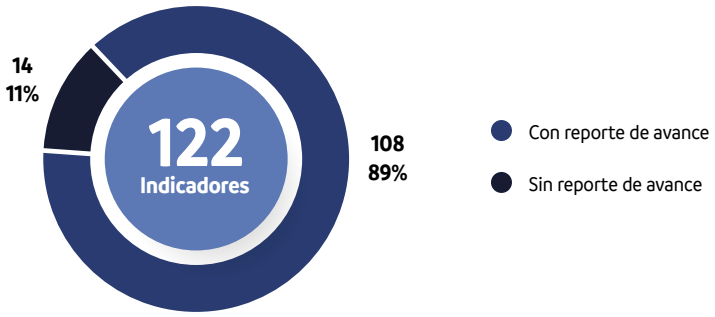

Total de Indicadores por Nivel de la MIR

Indicadores con Reporte de Avance por Nivel de la Mir, Junio 2023

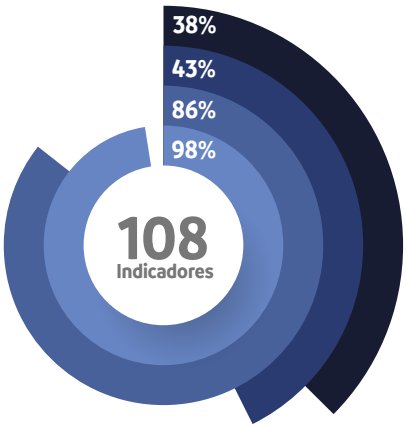

Total de Indicadores con Reporte de Avance

Programa Presupuestario	Total en la MIR		Fin		Propósito		Componente		Actividad	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Seguridad y Protección Ciudadana	18	88.9	1	0.0	1	0.0	3	100	13	100
Prevención de la Violencia y la Delincuencia para la Construcción de la Paz	13	84.6	1	0.0	1	0.0	3	100	8	100
Modernización del Sistema Penitenciario Estatal	9	77.8	1	0.0	1	0.0	2	100	5	100
Procuración de Justicia	39	87.2	1	0.0	1	0.0	3	0.0	34	100
Fortalecimiento a la Seguridad Pública del Estado	13	76.9	1	0.0	1	100	1	100	10	80.0
Atención Integral a Victimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos	18	100	1	100	1	100	4	100	12	100
Programa de Protección Civil	12	100	2	100	1	100	5	100	4	100
	122	88.5	8	37.5	7	42.9	21	85.7	86	97.7

Núm / Total de Indicadores
%/ Porcentaje de Indicadores con Reporte de Avance al 30 de Junio de 2023

SOÑAR EN GRANDE
CUMPLIR EN GRANDE

PRIMER AÑO

2022-2023

GOBIERNO DE
MÉXICO

III.1

Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad

Seguridad y Protección Ciudadana

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III. *Durango Seguro, Respetuoso y en Paz >* ***Objetivo 3.1.*** *Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad. >* ***Estrategia 3.1.1.*** *Fortalecer la seguridad ciudadana para la construcción de la paz. >>*

La seguridad ciudadana es esencial para el Estado, ya que contribuye a la tranquilidad y al bienestar general de la sociedad. Al garantizar la seguridad de los ciudadanos, se fomenta el desarrollo económico y se mejora la calidad de vida en general.

Es por ello que se puso en marcha una estrategia integral con acciones focalizadas para fortalecer la seguridad ciudadana, contribuir a la tranquilidad social y la certidumbre en el desarrollo económico, haciendo un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos.

En ese sentido, se realizaron 55 mil 393 patrullajes preventivos y de disuasión del delito, que han favorecido en los primeros seis meses del 2023, a la disminución del 15.2 por ciento en el total de delitos, manteniendo una tendencia a la baja en la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes, según los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Bajo este esquema y con el uso de información de inteligencia, se identificaron las zonas de mayor conflicto delictivo, fundamentalmente en narcomenudeo realizando el desmantelamiento de 21 puntos de venta y la detención de 180 presuntos narcomenudistas.

Derivado de los operativos que combaten el delito de narcomenudeo, se iniciaron 820 carpetas de investigación por este delito, de la cuales se judicializaron 726, dando como resultado 990 detenidos, siendo 882 hombres y 108 mujeres; además, se incautaron 29 mil 575 gramos de Cannabis sativa, cuatro mil 321 gramos de Metanfetamina y 589 gramos de Cocaína; lo anterior, representó un monto de tres millones 134 mil 740 pesos; aunado a lo anterior, se aseguraron 10 vehículos.

Para que los ciudadanos cuenten con la seguridad necesaria para el desarrollo de sus actividades diarias, se alinearon las acciones de las instituciones con competencias en esta área, enfocadas en fortalecer el tejido social en donde se detectan la mayor cantidad de delitos, reducir la violencia y la incidencia delictiva.

Incidencia Delictiva

El estado de Durango se ha colocado como uno de los más seguros a nivel nacional, gracias a la labor entre los tres órdenes de gobierno alcanzando el segundo lugar con una tasa de delitos de 17.4 por cada 100 mil habitantes.

Tasa de Delitos por cada 100 mil Habitantes 2011-2021

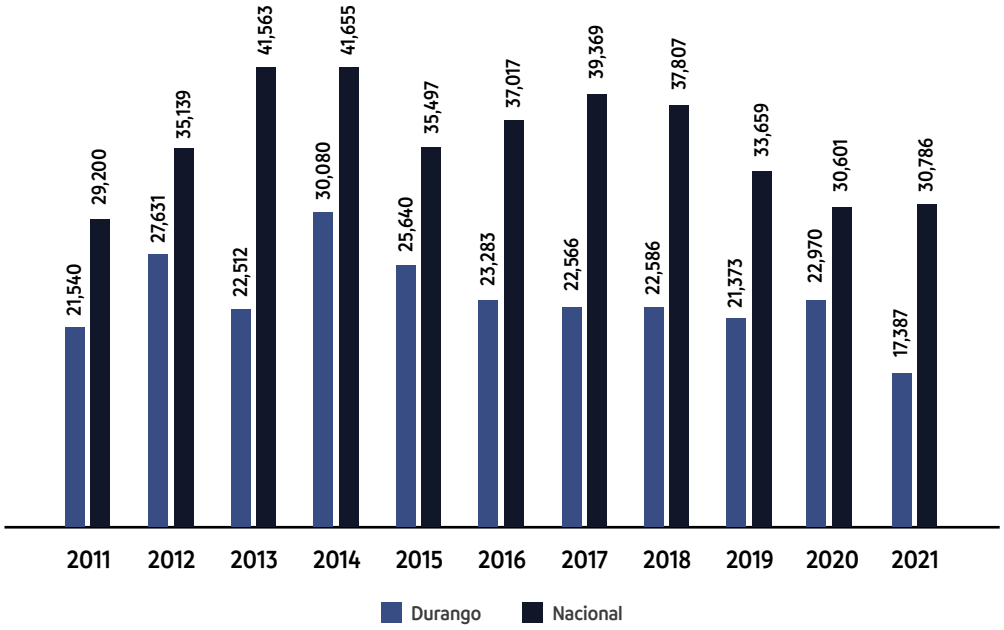

Fuente: ENVIPE 2022 (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública).

Del mismo modo, Durango se encuentra muy por debajo de la media nacional que se ubica en una tasa de víctimas de delito de 24.2 por cada 100 mil habitantes; como resultado de la disminución en la incidencia delictiva el Estado ocupa el lugar número seis, con menor cantidad de delitos.

Tasa de víctimas de delito (Por cada 100 mil Habitantes)

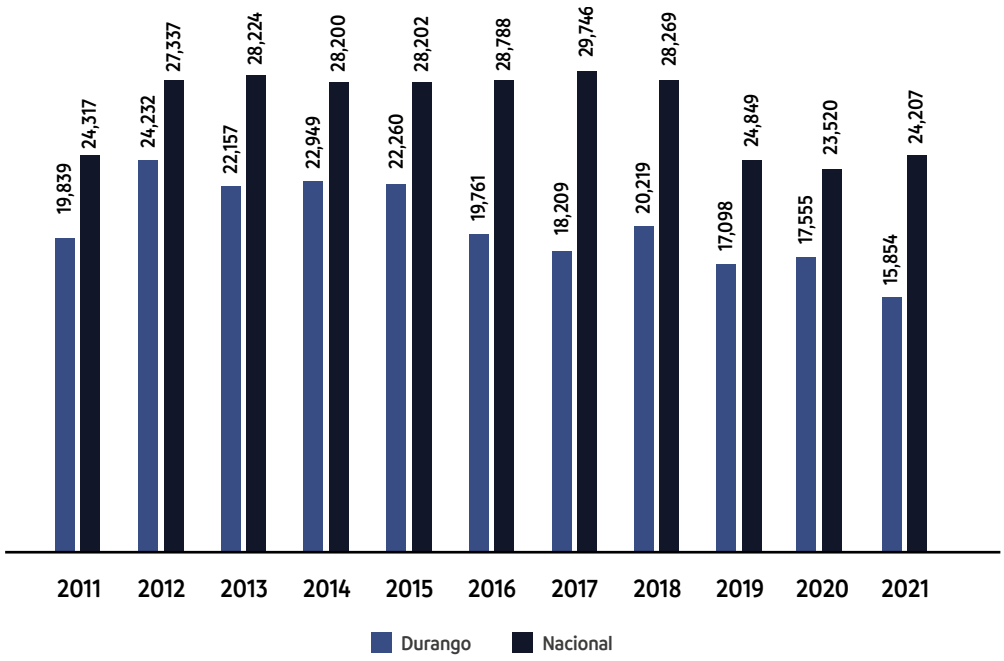

Fuente: ENVIPE 2022 (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública).

En 2022, la paz en México mejoró en un 0.9 por ciento, siendo este el tercer año consecutivo de mejora luego de un fuerte deterioro entre el 2015 a 2019, particularmente Durango se colocó entre los mejores 10 calificados en dicha medición.

Referencia de Durango dentro del Índice de Paz México, 2022

Clasificación IPM	Estado	Calificación total	Homicidio	Delitos con violencia	Delitos cometidos con armas de fuego	Crímenes de la delincuencia organizada	Cárcel sin sentencia
1	Yucatán	1.449	1.091	1.068	1.038	1.378	5
10	Durango	2.011	1.373	3.014	1.451	2.123	2.879
	Media Nacional	2.556	2.176	3.236	2.435	2.621	2.328
32	Colima	4.499	5	3.866	5	5	1.71

Fuente: índice de paz México 2023.

Seguridad Turística

Contribuyendo a la seguridad de los visitantes y para proteger al turismo local, nacional e internacional, se creó la Unidad de Seguridad Turística de la Policía Estatal, y se capacitó a 94 integrantes de la corporación en temas de Atención al Visitante; Historia, Cultura y Tradiciones del Estado y sus Municipios; Orientación y Promoción Turística; en los municipios de Durango, Mapimí y Nombre de Dios.

Además, se participó activamente en los operativos de Día de Muertos, la temporada decembrina, Semana Santa Segura, Expo Feria Gómez Palacio y Feria Nacional de Durango (FENADU); en los cuales se reforzó la seguridad en las zonas de los eventos, así como en las carreteras principales del Estado, zona hotelera, comercios, parques, paseos turísticos, presas y balnearios para que el ingreso, tránsito, estancia y destino de paisanos, visitantes y turistas fuera seguro.

Equipamiento para la Seguridad Pública

En el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), se autorizó un incremento del 10.0 por ciento, pasando de 272 millones 408 mil 130 pesos en el 2022 a 299 millones 648 mil 943 pesos en el 2023.

Con lo anterior, la Fiscalía General del Estado (FGE), la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) y el Centro Estatal de Atención a Víctimas (CEAV), atendieron proyectos de profesionalización y certificación policial, tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial; asimismo, se implementaron los Programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y de Acceso a la Justicia para las Mujeres, con el propósito de reducir los índices en delitos de alto impacto como homicidio, lesiones, secuestro, robo de vehículo, violación, robo a casa-habitación y narcomenudeo.

Asimismo, y con base en las necesidades de seguridad pública del Estado, se inició el proceso de adquisiciones, en tiempo y forma, con la provisión de bienes y servicios inherentes al cumplimiento de la función en la entidad.

Para mejorar el desempeño de los elementos policiales, se emprendió un Programa de Equipamiento de Seguridad Pública entregando uniformes, prendas de protección y de seguridad, así como la adquisición de 35 vehículos, siete motos y ocho cuatrimotos, con una inversión de 60 millones 60 mil 741 pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) correspondiente a 2022.

Mediante un esquema de arrendamiento a tres años, se entregaron 65 unidades a fin de reforzar el parque vehicular de la Policía Estatal en las 27 estaciones de presencia de la Corporación, con una inversión de 52 millones 698 mil 266 pesos del FASP y 21 millones 514 mil 734 pesos de recurso del Estado.

Además, con el fin de fortalecer a las instituciones de seguridad pública estatales y municipales, el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó los Lineamientos para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) 2023, asignando a Durango 49 millones 436 mil 928 pesos, de los cuales 24 millones 718 mil 464 pesos es aportación de la federación y el resto recursos estatales.

En este sentido, se adquirieron 600 cascos y chalecos balísticos con una inversión de 17 millones 118 mil 464 pesos; se impartieron siete cursos de capacitación para policías municipales, con una inversión de nueve millones de pesos; se habilitaron dos torres móviles de vigilancia, destinando para ello dos millones 600 mil pesos; y se instalaron 50 puntos de videovigilancia para Durango y La Laguna, con una inversión de 20 millones 718 mil 464 pesos.

Dentro de las acciones para combatir la ciberdelincuencia, se fortaleció a la Policía Cibernética, destacando la atención a mil 70 posibles víctimas de ciberdelitos como acoso, difamación, fraude, perfil

o página hackeada, robo de identidad, entre otros. Además, se impartieron 57 pláticas orientadas a la prevención de delitos cibernéticos con cuatro mil 150 participantes; la difusión de mil 391 alertas de ciberseguridad y cuatro mil 539 ciberpatrullajes para identificar sitios web y perfiles de redes sociales apócrifos, los cuales fueron reportados para su eliminación.

Respecto a los servicios de seguridad privada, se implementaron controles para corroborar el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable en la entrega de permisos de autorización y revalidación para la prestación de servicios en este ámbito.

Con estos controles, se expidieron 63 permisos y se llevaron a cabo 90 visitas de verificación para revisar aspectos de legalidad, de desempeño, desarrollo y física a las instalaciones de los prestadores de servicios de seguridad privada, emitiendo 39 observaciones, las cuales derivaron en dos amonestaciones, 28 exhortos o apercibimientos y dos multas por incumplir con la normatividad.

Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

En el marco de la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), se llevó a cabo el Foro de Coordinación para la implementación de este esquema en Durango, contando con la presencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Presidentes Municipales de la Entidad; además, se realizaron cinco reuniones regionales con las policías municipales, a fin de orientarlos en la adopción de este modelo.

Para construir las sinergias necesarias a favor de la seguridad del Estado, se participó en la XLVIII Sesión Ordinaria y en la IV Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en cinco sesiones de las Conferencias Regional y Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y dos del Sistema Penitenciario, en los que se aprobaron 29 Acuerdos en materia de inteligencia policial, sistema penitenciario, género, derechos humanos y tecnología, con base en los cuales formular y ejecutar políticas, programas y acciones que fortalezcan la coordinación entre las instituciones policiales.

Coordinación Interinstitucional

Para garantizar el adecuado desarrollo de eventos culturales, deportivos, oficiales y de otras índoles, se han llevado a cabo 42 mesas de trabajo con las corporaciones de seguridad tanto a nivel Estatal como Federal. Estas Mesas de Trabajo se han convertido en un espacio clave para coordinar esfuerzos y fortalecer la seguridad en las actividades de relevancia para la sociedad.

Asimismo, se respaldó la seguridad en los municipios, dando impulso sin precedentes a la coordinación mediante el esquema de Mando Policial Coordinado (Mando Único), en el que de manera operativa se trabaja bajo una sola autoridad y de acuerdo con las necesidades de las regiones.

A la fecha, son 38 municipios los que aplican este mecanismo, realizando en este periodo 42 mil 991 acciones de prevención y vigilancia, lo que resultó en la puesta a disposición de mil 983 personas por faltas administrativas y presuntos delitos; esto representó un incremento del 54.0 por ciento en acciones y 37.0 por ciento en detenciones, respecto al periodo septiembre 2021 - junio 2022.

Con el objetivo de inhibir la comisión de delitos en contra de la integridad y patrimonio de la ciudadanía, como es el robo a casa habitación, narcomenudeo, robo de ganado y la seguridad rural, entre otros, la Policía Investigadora de Delitos llevó a cabo mil 135 Operativos de Coordinación Interinstitucional con las corporaciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, con una amplia cobertura en el Estado, para garantizar la conservación del Estado de Derecho, distribuidos de la manera siguiente: Operativos realizados en Yonkes, Casas de Empeño, Talleres, Bares y Cantinas, 20.6 por ciento; Operativos Conjuntos de Base de Operaciones Interinstitucionales y de Carácter Confidencial, 19.2 por ciento; Búsqueda y Localización de Personas, y contra la Violencia de Género, 14.1 por ciento; Seguridad Rural y Forestal (para Inhibir y Disminuir el Robo de Ganado, Madera, 13.0 por ciento; Revisión para Inhibir y Disminuir el Robo a Casa Habitación, 13.0 por ciento; Combate al Delito de Narcomenudeo, 13.0 por ciento; Héroe Paisano, 4.5 por ciento; y Vacaciones Seguras, 2.6 por ciento.

En la Región Laguna de Durango, se llevaron a cabo de manera periódica, las reuniones de Coordinación Interinstitucional de Seguridad Pública, que involucran a los tres órdenes de gobierno, en las que se analizó detalladamente la incidencia delictiva en los municipios que conforman la Región con especial énfasis en Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí y Tlahualilo, en virtud de que la coordinación interinstitucional es fundamental para fortalecer la seguridad y bienestar de la población en esta zona del Estado.

El reconocimiento del Estado como uno de los más seguros en el país, derivo en que no se considerara necesario incrementar los elementos federales desplegados en los diferentes municipios; esto, sin dejar de estar presentes en el territorio estatal, evidenciando la buena colaboración policial con las fuerzas del Estado Mexicano.

Profesionalización y Certificación de las Corporaciones Policiales

*<< **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III.** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz > **Objetivo 3.1.** Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad. > **Estrategia 3.1.2.** Fortalecer la profesionalización, la certificación y jerarquización de los integrantes de las corporaciones policiales para mantener instituciones confiables. >>*

Para mejorar los niveles de confiabilidad del personal que forma parte del Estado de Fuerza estatal y municipal, Durango cuenta con el 100 por ciento de sus elementos con Certificado Único Policial (CUP), que incluye al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, quien cumple con las evaluaciones de control de confianza, competencias básicas y desempeño, así como la formación inicial, dando así, cumplimiento al marco jurídico en la materia.

Para lograr lo anterior y estar en condiciones de dar cumplimiento al Acuerdo 05/XLVIII/22 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, por el cual se reforma del Artículo Tercero Transitorio de los "Lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial", en el periodo que se informa, se realizaron 747 evaluaciones de control de confianza y 789 evaluaciones de competencias básicas y de desempeño de acuerdo con el Modelo Nacional con procesos certificados y acreditados.

En ese sentido Durango se ha posicionado como la segunda entidad con mayor porcentaje de personal certificado, de acuerdo con el Informe emitido en la XIII Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación del Consejo Nacional de Seguridad Pública, del cual la entidad forma parte.

Con el fin de robustecer el Estado de Fuerza de las corporaciones, se integraron 56 nuevos elementos a la Policía Estatal, 41 policías penitenciarios y 26 policías municipales; además, 200 cadetes actualmente se encuentran cursando la formación inicial en el Instituto Superior de Seguridad Pública.

Se llevaron a cabo 22 cursos de capacitación para la Policía Estatal y Policía Municipal que incluyó un Diplomado en Protocolo Nacional sobre Uso de la Fuerza para Mandos de la Policía Estatal y Municipal, con 104 asistentes; así como los cursos: 911, Primer Respondiente, 18 participantes; Actuación del Primer Respondiente en el Sistema Penal Acusatorio, cuatro asistentes; Básico Regional de Extracción Vehicular, tres asistentes; Competencias Básicas Policiales, 789 participantes; Controles de Carreteras y Detenciones Forzosas, 83 participantes; Derechos Humanos, 24 asistentes; Demoliendo Nuevas Masculinidades, 17 participantes; Desnaturalizando la Violencia, 24 participantes; Formación de Brigadas Internas de Protección Civil, 33 participantes; K9 Operativos, seis participantes; Llenado de Informe Policial Homologado (IPH) y Registro Nacional de Detenciones, 85 asistentes; Manejo y Traslado de Detenidos y Control de Incidentes Críticos, 39 asistentes; Niveles de Contacto, Primer Respondiente, Llenado de IPH y Cadena de Custodia, 46 asistentes; Operaciones Especiales, 10 asistentes; Policías de las Naciones Unidas, cinco asistentes; Policía de Proximidad con Perspectiva de Género, para policía municipal, 115 asistentes; Policía Turística, 59 asistentes; Primeros Auxilios Médicos para Operadores del 911 Y 089, 26 asistentes; Primeros Auxilios Táctico Intermedio, 30 participantes; así como, la Cuarta Jornada de Capacitación en Salud Mental para Trabajadores Sociales, dos asistentes; y, el Taller Autocuidado, 20 asistentes.

De conformidad con el Programa Rector de Profesionalización emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se realizó una modificación de los contenidos temáticos de los cursos de formación continua, con énfasis en valores, atención de mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, así como en la legalidad y el respeto por los derechos humanos.

Se participó en las sesiones XIII y XIV del Consejo Académico de la Región Noreste, esta última con sede en el estado de Durango, donde se revisaron los programas de profesionalización para mejorar sus contenidos, además de promover la certificación de sus instructores, por lo que nueve elementos de la Policía Estatal se encuentran en este proceso.

En temas de certificaciones de calidad, se retomó el proceso de acreditación por parte de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA) para la Policía Estatal, con lo cual se garantizará mejorar los servicios de seguridad pública.

Asimismo, se continuó con la revisión y mejora en operación de los procesos de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C5) y del Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSPE), a fin de que se mantengan actualizados y cumplan con los requerimientos operativos, administrativos y logísticos que fueron certificados por CALEA.

Infraestructura Tecnológica para la Seguridad

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III. *Durango Seguro, Respetuoso y en Paz >* ***Objetivo 3.1.*** *Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad. >* ***Estrategia 3.1.3.*** *Equipar y modernizar la infraestructura tecnológica para fortalecer la prevención de los delitos y la coordinación interinstitucional. >>*

La videovigilancia desempeña un papel importante en la seguridad pública ya que la presencia visible de cámaras de seguridad actúa como un disuasivo para los delincuentes, proporcionan evidencia visual objetiva en caso de que ocurra un delito y permiten una supervisión constante de áreas críticas y de alto riesgo.

En este sentido, se adquirieron 75 videocámaras inteligentes para ampliar la cobertura de atención en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo; asimismo, se detectó la necesidad de realizar el reemplazo de equipos en varios puntos que presentaron fallas por desgaste de operación y terminación de su vida útil de algunos de sus componentes, de tal manera que se están rehabilitando 33 puntos de monitoreo.

Además, y derivado del desgaste por la operación ininterrumpida durante seis años y la falta de mantenimiento, fue necesario efectuar el reemplazo del Video Muro del Auditorio de Monitoreo del C5; lo anterior, con una inversión de 28 millones 879 mil 28 pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Para mejorar la atención y gestión de los reportes de emergencia, se inició el proceso de actualización del Sistema de Despacho Asistido por Computadora (CAD) en el que se registran y gestionan todas las solicitudes de emergencia reportadas por la ciudadanía a través del Servicio Telefónico de Emergencias 911, el cual contaba con 15 años de antigüedad. Con este nuevo sistema se agilizó la captura de los reportes y se facilitó su geolocalización, representando una inversión de un millón 170 mil pesos del FASP.

A través del número de emergencias 911, en el periodo que se informa se recibieron 833 mil 383 llamadas, de las cuales el 18.7 por ciento fueron clasificadas como emergencia, de acuerdo con el catálogo nacional de incidentes, siendo la violencia familiar la principal causa de los reportes.

Cabe hacer mención que, en los seis primeros meses del año, se registró un incremento del 2.0 por ciento en las llamadas improcedentes tales como broma, informes y otros servicios, en comparación con el mismo periodo del 2022, por lo que se llevaron a cabo 39 pláticas y tres mil 256 llamadas de concientización a los números identificados de procedencia de las bromas, a fin de mitigar este tipo de acción.

En lo que respecta al número de Denuncia Anónima 089, se recibieron mil 879 llamadas, destacando que el 45.0 por ciento, fueron para reportar fraude telefónico, el cual se canalizó a la Policía Cibernética para su investigación.

Al contar con una Unidad de Análisis e Inteligencia (UDAI), que cuenta con las capacidades tecnológicas que garanticen el intercambio de información de inteligencia, por medio de las bases de datos actualizadas y confiables en materia de incidencia delictiva, se trabaja en estrecha coordinación con las instancias de los tres órdenes de gobierno, para fortalecer la seguridad de los ciudadanos y disminuir los delitos en contra de la sociedad y las familias.

En el periodo que se informa, se compartió con las dependencias de los tres órdenes de gobierno, 143 análisis geoespaciales con información estadística y referenciada de los incidentes clasificados en el Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia 911 y en la línea de Denuncia Anónima 089. Estos productos están definidos principalmente en cartografía de distribución de densidad de incidencia, por zonas de riesgo, con base en polígonos uniformes y de acuerdo con periodos de tiempo.

La Unidad de Análisis e Inteligencia emitió 10 mil 586 informes, mediante la operación policial de investigación sobre incidencia delictiva y criminógena; además, mantuvo una vinculación permanente con la Policía Cibernética que emitió 723 informes, con la finalidad de prevenir y auxiliar cualquier situación de riesgo a través de internet. Por su parte, la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) reportó 220 informes que contribuyeron a inhibir operaciones con recursos de procedencia ilícita haciendo uso de información patrimonial, fiscal y económica para debilitar las estructuras de la delincuencia organizada. Además, el Departamento de Análisis en apoyo de la Unidad de Imputado no Identificado (UINI) emitieron 310 informes, ambas áreas se coordinan con la finalidad de establecer coincidencias para la identificación de presuntos participes en fraudes fantasmas.

Con el objetivo de implementar estrategias de operación apoyadas en la aplicación de tecnología que mejore la capacidad de respuesta y facilitar el trabajo de los cuerpos policiales, esta administración diseñó un programa de actualización tecnológica para mejorar la comunicación entre las corporaciones y atender oportunamente las situaciones de emergencia.

En este sentido, se dio inicio con la fase uno de la modernización de la red de radiocomunicación, la cual presentaba una obsolescencia de más de 20 años y un 50.0 por ciento de fallas en sus componentes y sistemas, por lo que se adquirieron cuatro repetidoras, 250 terminales portátiles, cuatro móviles y un servidor; así como la modernización de enlaces de microondas, obteniendo un progreso tecnológico considerable, ya que se garantiza la disponibilidad, integridad, confidencialidad e inter-

operabilidad de las comunicaciones entre las instituciones de seguridad y de atención a emergencias; lo anterior, con una inversión de 26 millones 564 mil 580 pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera

En seguimiento al Decreto de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, se adicionaron a los módulos existentes del Registro Público Vehicular (REPUVE) en Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo y Santiago Papasquiaro, siete módulos más de manera estratégica y en zonas de fácil acceso en Nuevo Ideal, Otáez, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, Tamazula, Tepehuanes y Vicente Guerrero.

Ante el incremento en las solicitudes de regularización y con el fin de mejorar la atención a la ciudadanía que realiza este trámite, se amplió de cinco a 10 carriles de atención el Módulo Durango, y se habilitaron dos temporales en las instalaciones de la FENADU en Durango y en la Expoferia de Gómez Palacio, registrando 109 mil 531 vehículos de procedencia extranjera, con una recaudación de 273 millones 827 mil 500 pesos, los cuales se distribuyeron a los 39 municipios para ser empleados en la pavimentación de sus calles.

FN - 33
C5
POLICÍA
ESTATAL

III.2

Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz

Prevención de la Violencia y el Delito

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III. *Durango Seguro, Respetuoso y en Paz >* ***Objetivo 3.2.*** *Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz. >* ***Estrategia 3.2.1.*** *Lograr una efectiva vinculación y corresponsabilidad entre las instituciones públicas y con la ciudadanía para la prevención del delito. >>*

La coordinación con la procuración de justicia nacional se fortaleció con el objetivo de optimizar la lucha contra la delincuencia; prueba de ello es que el estado de Durango recibió tres mil 429 solicitudes de colaboración, de éstas, la mayoría fueron para el desahogo de diligencias relacionadas con la búsqueda y localización de personas.

Cabe señalar que las Fiscalías de Guanajuato, Michoacán, Veracruz y Zacatecas, son las que más solicitan la colaboración a la Fiscalía de General del Estado de Durango, en los temas Búsqueda y Localización de Personas (78.0 por ciento), Robo de Vehículo (8.0 por ciento), Tortura (7.0 por ciento) y en Otros conceptos (7.0 por ciento).

Además, en apego a la Estrategia Integral de Seguridad Pública para la reducción de los delitos de alto impacto, se están llevando a cabo 393 acciones conjuntas, con lo cual se redujeron los homicidios dolosos en un 21.0 por ciento, el robo de vehículo en un 7.0 por ciento, el robo a casa habitación en un 37.0 por ciento y el robo a negocio en un 48.0 por ciento, comparado con los seis meses del año anterior, según las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El modelo de coordinación del Mando Especial de la Laguna es un referente a nivel nacional manteniendo la tranquilidad y la paz en dicha región, por lo que se continúa con reuniones de trabajo en las que se analiza el panorama de seguridad y se establecen los operativos a realizar, constatando que el trabajo en conjunto sigue dando resultados; al reducir los delitos de alto impacto en el primer semestre del 2023 en 19.0 por ciento respecto al mismo periodo del 2022.

La cooperación interestatal en seguridad pública es esencial para enfrentar los desafíos y amenazas contra la sociedad, por ello se mantiene una coordinación permanente con los estados de Chihuahua, Coahuila, Sinaloa y Zacatecas; con este último, se firmó un Convenio de Colaboración a fin de reforzar la seguridad en la carretera que conecta a ambas entidades.

Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes (CJNNA)

El Gobierno del Estado a través del Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes, ha sostenido reuniones de trabajo con el organismo World Visión México, que es líder mundial en esquemas de asistencia y desarrollo, que trabaja en México desde hace 40 años, con el reconocimiento nacional e internacional, transformando las condiciones de vida y aumentando las oportunidades para un futuro mejor de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que viven en situación de mayor vulnerabilidad en el país.

Asimismo, se trabajó con personal de UNICEF, el organismo de las Naciones Unidas encargado de proteger los derechos de todos los niños, especialmente de los más desfavorecidos, y es la única organización a la cual la Convención sobre los Derechos del Niño se refiere concretamente como fuente de asistencia y asesoramiento especializados.

Estas reuniones de trabajo en conjunto se impulsaron con el fin de lograr la certificación del Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes, así como de su personal y posicionar el centro a nivel no solo nacional, sino en Latinoamérica, por ser un modelo único y de esta manera puedan replicarse sus buenas prácticas, tanto en Durango como en otros estados e incluso países, ello en beneficio de este sector de la población.

Cabe señalar, que la que UNICEF se encargará de brindar la capacitación necesaria de manera gratuita, para aprovechar la infraestructura con la que ya se cuenta, específicamente la cámara Gesell y poner en marcha la sala de audiencias para personas en condición de vulnerabilidad.

El Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes, trabaja en coordinación con la Unidad de Prevención del Delito, perteneciente a la Unidad de Vinculación Social de la Fiscalía General del Estado, en la distribución de trípticos principalmente en las escuelas, difundiendo los derechos NNA, el violentómetro infantil y fomentando una cultura de denuncia.

Cabe mencionar que se detectó a través de mesas de dialogo con personal del sector educativo, que existía desconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como temor a presentar una denuncia cuando son víctimas de algún hecho delictivo.

Cultura de la Prevención

La cultura de la prevención garantiza resultados positivos en el estilo de vida con enfoque en el rescate de valores, que se adopte por parte de niñas, niños, jóvenes y adultos para la construcción de nuevas ciudadanías; en este sentido, se realizaron 51 Ferias de Prevención en 14 municipios para promover una cultura de paz y prevención de cualquier tipo de violencia, contando con una participación de 11 mil 278 niñas, niños y adolescentes. Con estas ferias se busca fortalecer la relación entre la policía y la ciudadanía, proporcionando a la población herramientas para prevenir que sean víctimas de delitos, mediante la difusión de la información, actividades lúdicas, deportivas y recomendaciones que fomenten la participación ciudadana promoviendo la cultura de la denuncia, la legalidad y la autoprotección.

Para mitigar factores de riesgo que generan la violencia, en este periodo, se impartieron 227 pláticas y talleres con temáticas de Manejo de Emociones, Prevención de la Violencia Familiar, Adicciones, Acoso Escolar, Ciberseguridad, Prevención del Embarazo y Prevención del Suicidio; así como de actividades culturales y deportivas en las que participaron 26 mil 65 niñas, niños, adolescentes, padres y madres de familia, docentes de escuelas y personal de instituciones asistenciales de 18 municipios.

Con el objetivo de fomentar la cultura de paz y promover valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia, se llevó a cabo la Feria de Paz y Desarme Voluntario en coordinación con el Gobierno Federal, realizando actividades de prevención de la violencia y el delito, además de una cartelera artística y cultural para niñas, niños y adolescentes, así como el canje de armas de fuego por dinero en efectivo.

Además, con el propósito de garantizar la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes, mediante un trabajo de coordinación interinstitucional, apegado a los estándares de derechos humanos, se crearon los Centros de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes como un modelo único a nivel nacional y atendiendo a las recomendaciones del Comité de los Derechos de los Niños, atendiendo a una política pública para brindar un servicio integral, transversal, holístico y multidisciplinario para las niñas, niños y adolescentes víctimas del delito, mediante una protección inmediata, gratuita, eficiente, eficaz, sensible, con sentido humano y con responsabilidad a los derechos que los protegen.

Con la finalidad de incrementar las posibilidades de acompañamiento, auxilio psicológico, contención y psicoterapia a los NNA usuarios del Centro, la emisión de más dictámenes periciales en psicología y la judicialización de carpetas de investigación, se incrementó el personal con dos psicólogos.

El Centro de Justicia reforzó su plantilla con dos peritos en psicología; dos policías investigadores; dos agentes del Ministerio Público; y cinco personas para el área administrativa para el desempeño de las tareas asignadas para la atención de las niñas, niños y adolescentes.

Participación Ciudadana

La participación ciudadana en la seguridad pública es un componente esencial para fortalecer las políticas y prácticas de seguridad en una sociedad. Implica la colaboración activa de los ciudadanos en la planificación, implementación y evaluación de las estrategias de seguridad, en coordinación con las autoridades y organismos responsables de mantener el orden público.

Para generar una coordinación intersectorial e interinstitucional que promuevan la participación social y que coadyuven a impulsar la creación de una red estatal de apoyo que atienda los diversos temas relacionados con las distintas prevenciones, se firmaron seis Convenios de Colaboración con los distintos actores de la sociedad civil, que han permitido reforzar las actividades de prevención y apoyo ciudadano.

Se enfatizó la importancia de establecer y fortalecer la relación con la comunidad a través de la instalación de los Consejos Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en los municipios de Canatlán, General Simón Bolívar, San Luis de Cordero y Súchil como espacios de participación ciudadana y autoridades que permiten identificar y analizar los procesos de avance de las acciones para contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia en la sociedad.

El involucramiento ciudadano en la toma de decisiones y en la implementación de políticas de seguridad puede generar un mayor compromiso y sentido de pertenencia comunitario; por lo que, en este periodo, se instalaron 31 Comités Vecinales, en los que a través de 150 pláticas y talleres se les brindó capacitación a 234 participantes para que contaran con las herramientas necesarias para contribuir en la prevención y pudieran organizarse.

Se realizaron acciones de intervención primaria orientadas a construir entornos sociales sanos, realizándose actividades de apoyo a los ciudadanos, tales como las brigadas de corte de cabello, de revisión de la vista y adquisición de lentes a bajo costo, de vacunación, mecánica de emergencia y de medidas de seguridad para el manejo del gas LP, en las que participaron 220 personas; además, se realizó la Brigada con Estrella consistente en actividades de limpieza y rehabilitación de los espacios deportivos del Cerro de la Pila en el municipio de Gómez Palacio.

Proximidad Social

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), en su última edición, la Policía Estatal presentó un 55.8 por ciento de confianza, un 5.0 por ciento menos que en el 2021 por lo que, a través de la participación en 51 Ferias de Prevención en los municipios de Canatlán, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Lerdo, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Santiago Papasquiaro, Súchil y Vicente Guerrero, buscando fortalecer la relación entre la policía y la ciudadanía, proporcionándoles herramientas para prevenir que sean víctimas de delitos, mediante la difusión de información, actividades lúdicas y deportivas y recomendaciones que fomenten la participación ciudadana promoviendo la cultura de la denuncia, la legalidad y la autoprotección.

Asimismo, se proporcionaron alternativas de solución ante solicitudes de apoyo, como organización de brigadas médicas, de salud dental y oftalmológica, de organización vecinal y canalización a los servicios de asesoría psicológica y jurídica.

Además, se brindaron dos mil 487 apoyos a ciudadanos en fallas mecánicas, incendios, contingencias ambientales, traslados, brigadas de mejoramiento de espacios públicos, entrega de regalos y aguinaldos a niñas y niños, alimentos y ropa a personas en situación de calle, entre otras; con lo cual se busca mejorar esta percepción, tal como sucedió en el municipio de Durango donde la Policía Estatal en el primer trimestre del 2023 registró una percepción de confianza del 63.4 por ciento, lo que representa un 44.0 por ciento más que el mismo periodo del 2022; lo anterior, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

También, se realizaron de manera permanente, actividades de proximidad ciudadana, logrando con ello el acercamiento con la comunicad, explicando y difundiendo las medidas de prevención a tomar en cuenta en los periodos vacacionales, para evitar ser víctimas robos y con ello verse afectados en su integridad o en su patrimonio.

En este periodo, se atendieron de manera directa a cuatro mil 685 personas, a quienes se les proporcionó la información necesaria de medidas de prevención, así como las acciones a emprender en caso de ser víctimas del delito, esto a través de los dípticos informativos y capacitaciones diarias en diferentes temas de prevención, pidiéndoles compartir y replicar la información con los miembros de sus familias y conocidos, para lograr difundir la información.

Asimismo, se realizó la Campaña de Difusión sobre la Prevención del Delito de Trata de Personas en las instituciones educativas y a la población en general, por medio del hashtag #AquiEstoyContraLaTrataDePersonas, consistente en videos informativos de prevención de este delito reportando cinco mil 744 reproducciones. También se difundió el número de la línea nacional 01-800-55-33-000 orientado a captar la denuncia ciudadana ante la presunta ocurrencia de casos de personas en situación de explotación.

En resumen, se atendieron 21 mil 565 personas, entre estudiantes (65.8 por ciento), docentes (4.2 por ciento), padres de familia (13.2 por ciento) y ciudadanía en general (16.8 por ciento), quienes accedieron a la sensibilización de los videos de la Campaña #AquiEstoyContraLaTrataDePersonas y de la prevención del delito de secuestro y extorsión, así como la denuncia anónima 089; se llevaron a cabo 348 Sesiones de Trabajo entre ellas, Conferencias Educativas, Jornadas de Servicios del Estado y Feria de Prevención en 171 escuelas; lo anterior, se llevó a cabo en los municipios de Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Poanas, San Juan del Río y Vicente Guerrero.

Asimismo, se impartieron temas de Manejo de las Emociones, Omisión de Cuidados, Prevención de los Riesgos en las Redes Sociales, Violencia Familiar, Acoso Escolar y Prevención de las Adicciones; se realizaron Ferias de Prevención de la Violencia de Género, en el Estado; y, la Feria de Servicios para el Migrante y sus Familias, en el municipio de Gómez Palacio.

Buscando sensibilizar a la población estudiantil sobre la importancia de disminuir los índices de violencia, se impartieron pláticas en instituciones educativas, dirigidas a los padres de familia, alumnos, docentes y población en general, tales como Prevención del Delito, Violencia en el Noviazgo, Autocuidado, Respeto e Igualdad, Resiliencia y Equidad de Género.

Violencia de Género

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III. *Durango Seguro, Respetuoso y en Paz >* ***Objetivo 3.2.*** *Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz. >* ***Estrategia 3.2.3.*** *Prevenir las conductas y factores que propician la violencia de género. >>*

Garantizar una vida libre de violencia para las mujeres, las niñas, niños y adolescentes, así como de los adultos mayores, es prioridad para esta Administración, por lo que se han delineado acciones para promover una cultura de respeto, igualdad y no violencia, así como brindar apoyo y protección a las víctimas.

Para promover la sensibilización y educación en relación con la violencia familiar y de género en niñas, niños y adolescentes, se impartieron 47 pláticas donde se les proporcionó información sobre los diferentes tipos de violencia, los derechos de las víctimas y los recursos disponibles para obtener ayuda; a estas pláticas asistieron dos mil 636 alumnos de 14 instituciones educativas del municipio de Durango y dos del municipio de Poanas.

Para la atención de las causas subyacentes de la violencia que promuevan relaciones saludables y equitativas, se llevaron a cabo 34 pláticas y talleres, así como cinco talleres de empoderamiento económico en los que participaron 467 personas.

Durango se sumó a la Estrategia Nacional de Seguridad, conformando dos Redes de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ), a través de las cuales se identificaron los principales problemas de la comunidad proponiendo acciones para su solución, en las que participan 51 mujeres que fueron capacitadas como multiplicadoras para impulsar el fortalecimiento del tejido social y el diálogo comunitario; favorecer la prevención de la violencia; promover la participación de las mujeres en el diálogo y solución de las problemáticas; y fomentar la solidaridad y el trabajo comunitario; impartiendo 23 pláticas y talleres.

Con el fin de promover masculinidades conscientes, empáticas, afectivamente responsables y sin ejercicio de violencias, se conformaron cinco Redes de Hombres; además, se impartió el taller Nueva Masculinidad a 106 varones y se inició con el trabajo de 40 hombres privados de su libertad por delitos de violencia familiar para brindarles herramientas que les permitan identificar patrones conductuales insanos.

Parte fundamental en la prevención de la violencia familiar y de género, es la capacitación adecuada al personal de seguridad para estar preparados en el abordaje de casos de estas problemáticas, de manera sensible y efectiva, incluyendo la formación en la identificación de señales de abuso, la atención a las víctimas y el manejo adecuado de situaciones de crisis.

En este contexto, se impartieron cursos de capacitación en los temas de Violencia contra las Mujeres, Tipos y Modalidades; Interseccionalidad y Violencia de Género; Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y Laboral; Violencia en el Noviazgo; Perspectiva de Género; Nuevas Masculinidades; y Derechos de la Comunidad LGBTTTIQ+; en los que participaron 540 elementos de seguridad, personal técnico y administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública.

Promoción de la Salud Mental

La salud mental desempeña un papel crucial en la prevención del delito, ya que la falta de atención psicológica puede contribuir al desarrollo de comportamientos delictivos y aumentar la probabilidad de que una persona se involucre en actividades ilegales.

Por ello, se trabaja para fomentar sociedades seguras y saludables, promoviendo la salud mental en la comunidad con lo cual se puede identificar los problemas, facilitando la intervención temprana que contribuya a prevenir la ocurrencia de comportamientos inadecuados que pongan en riesgo la vida o que propicien la conducta delictiva. En este sentido, se impartieron 65 pláticas para brindar información psicoeducativa sobre el manejo adecuado y saludable de las emociones y reducir los riesgos de conductas suicidas, en las que participaron seis mil 303 niñas, niños, adolescentes y adultos.

La prevención del suicidio es un aspecto de especial relevancia en la promoción de la salud mental y el bienestar de las personas, y contribuye a la prevención de otras formas de violencia y delincuencia; por lo anterior, se desarrolló e implementó un Programa en el que a través del número 911 se brindará ayuda a la población que presenta ideación o intento suicida, así como a su círculo cercano. Para tal efecto, se conformó un equipo interdisciplinario el cual está siendo capacitado y será certificado como primer respondiente en la prevención y atención de ideación e intento suicida.

Asimismo, se diseñó y difundió la Campaña de Corazón por la Niñez, a fin de que profesionistas particulares y sociedad civil se unan a esta iniciativa, mediante la cual se busca ofrecer servicios psicológicos, médicos y psiquiátricos a niñas, niños y adolescentes que no cuentan con los recursos suficientes para cubrir un tratamiento especializado.

Para proporcionar apoyo psicológico y asesoría jurídica a las mujeres víctimas de violencia, existe el Programa Esmeralda, que por 17 años ha sido un medio de acompañamiento y atención a las 305 mil 414 llamadas que se han atendido. En este contexto, se planteó el fortalecimiento y dignificación de la labor de las operadoras con acciones de capacitación y certificación, así como un incremento del 15.0 por ciento en sus percepciones.

En este periodo, se atendieron 19 mil 196 llamadas de 29 municipios y de usuarias que radican en 16 entidades federativas, que al encontrarse en Durango confiaron en recibir apoyo del Programa. El 45.0 por ciento de los casos reportados se concentraron en los rubros de: amenazas y lesiones, 20.5 por ciento; problemas familiares, 12.6 por ciento; persona extraviada, 5.2 por ciento; episodio agresivo, 3.4 por ciento; y maltrato infantil, 3.3 por ciento. Asimismo, la Unidad Móvil brindó 672 servicios de protección y acompañamiento en 308 casos de amenazas y lesiones para víctimas en 19 municipios, proporcionando seguimiento legal, médico y social.

Para brindar la atención a un número mayor de mujeres que son víctimas de violencia de género o violencia familiar, principalmente al grupo de mujeres que solicitan el auxilio de la Policía Preventiva, se implementaron las Unidades Especializadas de Atención a la Violencia Familiar y de Género (UEAVIG), conformadas por Oficiales de Policía, así como personal multidisciplinario integrado por abogados, psicólogos y trabajadores sociales que cuenten con los conocimientos y capacidades necesarias para este tipo de casos.

Este esquema de operación se inició en una primera etapa en los municipios de Canatlán, Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, cuyos elementos fueron capacitados en los temas de Violencia Familiar y Actuación con Perspectiva de Género, realizando 291 acciones como canalizaciones, traslados, visitas domiciliarias y asesorías telefónicas.

Referente a la contratación de personal especializado en psicología, trabajo social y derecho, se realizó, después de tres años, a través de un recurso otorgado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), por un monto de un millón 44 mil 762 pesos para la operación de estas Unidades.

III.3

Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social

Programa de Reinserción Social

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III. *Durango Seguro, Respetuoso y en Paz >* ***Objetivo 3.3.*** *Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social. >* ***Estrategia 3.3.1.*** *Impulsar la reinserción social para que la población privada de la libertad cuente con herramientas para su reincorporación a la sociedad. >>*

Lograr una reinserción social efectiva requiere de un Sistema Penitenciario que responda adecuadamente a este objetivo, brindando las herramientas necesarias para reducir la probabilidad de que vuelvan a delinquir; en este contexto, mediante la Estrategia Integral de Seguridad, se reestructuró el Sistema Penitenciario Estatal con un Programa de Reinserción Social transversal con enfoque de género, así como un Programa de Mejora en su gestión y organización, según los estándares nacionales como internacionales.

Al cierre del 2022, el 31.9 por ciento de las personas que ingresaron a un centro penitenciario contaba con ingresos previos, porcentaje que no representa un cambio estadísticamente significativo con relación a lo registrado en el 2021; por esta razón se diseñó un Programa que ofrece a las Personas Privadas de su Libertad (PPL) actividades de capacitación y tratamiento que los ayuden a cambiar su comportamiento y adquirir habilidades necesarias para su reinserción.

Porcentaje de Personas con más de un Ingreso en los Centros Penitenciarios

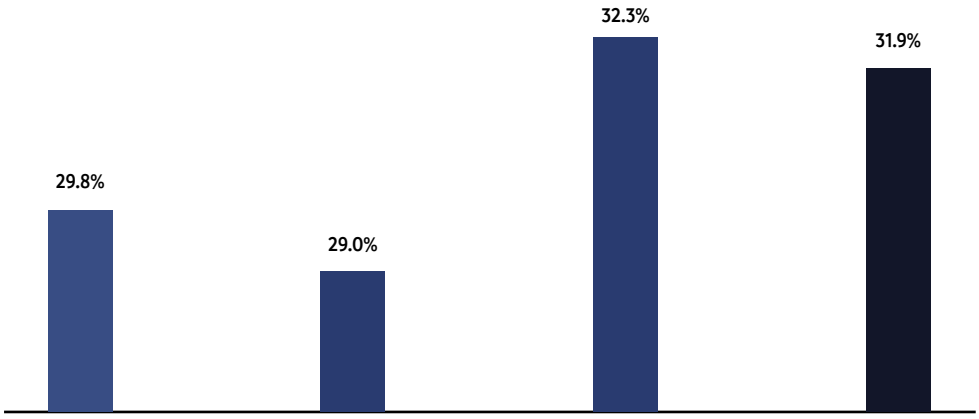

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Las acciones de reinserción de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), se desarrollaron desde la perspectiva transversal, los aspectos educativos, deportivo, laboral, y capacitación para el trabajo, así como la salud física y mental, proporcionando las herramientas y habilidades necesarias para una vida productiva y sin delitos.

Para cumplir con dicha transversalidad, en este periodo, se reactivó la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario, conformado por la Secretaría General de Gobierno, de Seguridad Pública, de Educación, de Salud, de Desarrollo Económico, del Trabajo y Previsión Social, y del Bienestar Social; el Sistema Integral de la Familia; los Institutos Estatal del Deporte y de Cultura del Estado de Durango; impulsando un trabajo bajo un nuevo enfoque y visión, donde se unificaron los esfuerzos con acciones conjuntas que fortalecen los planes individuales de reinserción de las PPL y seguimiento de aquellos que se encuentran en libertad, con alguna condición o medida cautelar.

En el marco de este nuevo Programa de Reinserción Social, la educación desempeña un papel fundamental, ya que brinda la oportunidad de adquirir conocimientos, habilidades y valores que permitan la reintegración de manera positiva a la sociedad.

En este sentido, se integraron 60 personas privadas de su libertad a los niveles de alfabetización, primaria y secundaria, dando cuenta de la ejecución de programas de todos los niveles educativos, manteniendo una constante colaboración entre la Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

Asimismo, se entregaron 158 Certificados de conclusión de estudios de primaria, secundaria y bachillerato; cabe mencionar, que el 9.0 por ciento de las personas privadas de su libertad, se encuentran inscritas en cursos de formación académica.

La atención integral de la salud de las personas privadas de su libertad es primordial dentro del proceso de rehabilitación y reintegración a la sociedad, por ello se brindaron 24 mil 291 consultas médicas a través de programas de prevención, diagnóstico y tratamiento, otorgando una atención de primer nivel, valoración psiquiátrica, servicio dental e interconsultas con médicos especialistas en los casos que se requiere; además, la participación en campañas de vacunación, sesiones educativas de medicina preventiva y detección de enfermedades infectocontagiosas.

La inclusión del deporte dentro del Programa de Reinserción Social ha demostrado ser una herramienta eficaz en la rehabilitación de las personas que se encuentran privadas de su libertad, favoreciendo su salud física y bienestar mental, el desarrollo de habilidades sociales, y la ocupación del tiempo libre; es por ello que se promovieron prácticas deportivas en todos los Centros Penitenciarios del Estado, registrando la participación del 19.0 por ciento de la población penitenciaria.

Además, se impartieron actividades culturales, espirituales, recreativas y de superación personal, que les permitan mejorar su proceso de reinserción social. Dentro de las actividades culturales, se motivó a las personas, para que participen en las Convocatorias para el Taller Literario, Rondalla, Pastorela, Viacrucis, y Elaboración de Altar de Muertos, así como los Festivales de Día de Reyes, Día de la Amistad, Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre y Honores a la Bandera.

La capacitación para el trabajo es un componente clave dentro de los programas de reinserción, ya que tiene como objetivo proporcionar a los individuos las habilidades y conocimientos necesarios

para obtener y mantener un empleo cuando obtengan su libertad, es por ello que se acredita por escrito a las personas privadas de su libertad la validez de su capacitación técnica para el trabajo.

Adicionalmente, se reforzaron los 24 talleres que se imparten al interior de los Centros Penitenciarios en los que participan el 61.0 por ciento de la población; asimismo, se llevó a cabo el Bazar Navideño donde se expusieron los trabajos que las PPL realizan a fin de venderlos y obtener ingresos para ellos y sus familias; además, como resultado de los trabajos de la Comisión Intersecretarial se trabaja en generar espacios para la comercialización de los productos en el extranjero.

Dentro del Programa de Reinserción Social, se incluyó un apartado especial a la mujer para la atención de las necesidades en internamiento como postpenales; en este periodo, se otorgaron dos mil 816 atenciones médicas de manera periódica y estudios clínicos de mastografías y papanicolaou; 691 revisiones para la detección oportuna de cáncer, hepatitis, VIH, y prevención de enfermedades; además, se llevaron a cabo torneos deportivos de Futbol y Futbol 7, y en coordinación con el Instituto Municipal del Deporte se llevó a cabo el Reto Kilo a Kilo, donde las mujeres privadas de su libertad con obesidad y sobrepeso participaron, con la intención de bajar de peso y fortaleces su salud física y mental.

Lograr la reintegración social y familiar de los adolescentes en conflicto con la ley es uno de los objetivos del nuevo Programa de Reinserción Social, aplicándose los estándares que establece la Asociación de Correccionales de América para mantener la Certificación del Centro de Reintegración y Tratamiento de Menores Infractores (CERTMI) Número 1 Durango.

En el rubro de educación, todos los menores en internamiento cursaron el grado educativo que les corresponde y se impartieron talleres de mecánica, barbería, cómputo, panadería, carpintería, belleza y contabilidad, entre otros.

Para atender su salud, se les proporcionó atención médica y se efectuaron campañas de vacunación, desparasitación, pláticas de orientación sexual, de enfermedades de trasmisión sexual y embarazo en la adolescencia.

Al interior del Centro, se practicaron diversas actividades deportivas y se ofrecieron Talleres de Teatro, Música y Pintura, con el propósito de contribuir al desarrollo integral en su proceso de internamiento.

Para lograr la supervisión efectiva de las medidas y condiciones en libertad emitidas por la autoridad judicial, en este periodo, la Unidad Estatal de Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso (UMECA), supervisó a 17 mil 287 personas, de los cuales 12 mil 880 son supervisión a medidas cautelares y de suspensión condicional del proceso; cuatro mil 407 con libertad condicionada; 24 medidas de seguridad; y 101 resguardos domiciliarios. Asimismo, se llevaron a cabo mil 863 evaluaciones de riesgos, lo que implicó efectuar mil 778 entrevistas y mil 659 visitas domiciliarias de verificación.

Como parte de las acciones realizadas en materia de evaluación y supervisión de medidas cautelares en libertad de adolescentes, se emitieron 94 evaluaciones de riesgo procesal en el Estado, y se integraron 31 adolescentes supervisados por medidas cautelares en libertad, 78 en suspensión condicional del proceso y 38 en atención al seguimiento y supervisión de medidas de sanción en libertad.

Por otra parte, se atendieron 304 peticiones de beneficios de libertad anticipada o preliberación de personas privadas de su libertad y 281 de familiares, revisando sus expedientes jurídicos con la finalidad de obtener posibles candidatos; además, se celebraron 417 audiencias ante la autoridad judicial, obteniéndose como resultado 465 beneficios.

Con el propósito de apoyar a las y los liberados, a sus familias y los externados, así como procurar que cuenten con todos los elementos necesarios para facilitar su reinserción a la sociedad y prevenir la reincidencia delictiva, se proporcionaron diversos apoyos de carácter asistencial, educativo, laboral, jurídico, cultural y psicológico, brindando tres mil 907 servicios, logrando vincular a 292 personas; el 96.6 por ciento de los tipos de servicios postpenales brindados, se clasificaron de la manera siguiente: Tratamiento Terapéutico Grupal, 41.8 por ciento; Programa Vivir sin Golpes, 34.5 por ciento; Tratamiento Terapéutico, 10.4 por ciento; Canalización a programas diversos, 3.9 por ciento; Jornadas de Servicio a la Comunidad, 3.4 por ciento; y Servicios Antidoping, 2.5 por ciento. Estos servicios se otorgaron a 85.9 por ciento de hombres y 14.1 por ciento mujeres; el servicio más solicitado por los hombres fue el de Tratamiento Terapéutico Grupal 36.2 por ciento en tanto que las mujeres fue el de Programa Vivir sin Golpes 48.3 por ciento.

Población Penitenciaria

*<< **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III.** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz > **Objetivo 3.3.** Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social. > **Estrategia 3.3.2.** Fortalecer las capacidades institucionales para la vigilancia y supervisión de medidas judiciales en libertad. >>*

El Sistema Penitenciario debe garantizar que las personas privadas de la libertad cuenten con las condiciones de vida que cumplan con los estándares nacionales e internacionales que les permitan alcanzar una reinserción social efectiva; al respecto, Durango obtuvo la calificación de 7.06 en la última edición del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, siendo esta la más alta obtenida por la entidad desde 2011.

Fuente: Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria. CNDH.

Este estudio muestra los avances, buenas prácticas, desafíos, áreas de oportunidad, retos y propuestas de los penales estatales, por lo que para alcanzar este puntaje se han reforzado diversos aspectos de seguridad, servicios de salud, infraestructura, orden, justicia, administrativos y de gestión alineados a los estándares internacionales de la Asociación de Correccionales de América (ACA).

Con el fin de mejorar la calidad de los espacios de los Centros de Internamiento en el Estado, se realizaron mejoras a la infraestructura y se dotó de equipamiento médico y de seguridad, mobiliario para cocina y área de visitas, y vehículos para traslado; así como una ambulancia para agilizar el traslado de las PPL en caso de una emergencia; lo anterior, con una inversión de 12 millones 396 mil 603 pesos.

En este periodo, no se han presentado incidentes violentos que pusieran en riesgo la vida de las personas privadas de su libertad, así como la gobernabilidad de los penales, derivado de la revisión y actualización de los planes sistemáticos de operación; así como de las 11 supervisiones por parte de la autoridad penitenciaria y auditores de Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL).

Asimismo, se impartieron 73 cursos de capacitación al personal en los temas de: Claves para Incorporar la Perspectiva de Género en el Trabajo de los Sistemas Penitenciarios; Criterios que Regulan el Traslado de PPL de Centros Estatales a Centros Federales; Derechos Humanos de las Personas en Reclusión Penitenciaria; Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Derechos Humanos para Servidores Públicos Encargados de la Seguridad Pública y Trata de Personas; Derechos Humanos y Población LGBTTIQ+ Privada de su Libertad; Pandillas en el Sistema Penitenciario; Prevención del Abuso Sexual en la Prisión; Uso de la Fuerza en el Sistema Penitenciario; así como en diversos aspectos de Protección Civil y Salud.

POLICIA
POLICIA

III.4

Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia

Procuración de Justicia

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III. *Durango Seguro, Respetuoso y en Paz >* ***Objetivo 3.4.*** *Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia. >* ***Estrategia 3.4.1.*** *Eficientar los modelos de atención e investigación de los delitos en favor de las víctimas. >>*

Se atienden de manera responsable e inmediata los asuntos prioritarios para la sociedad en materia de justicia; y, con el objetivo de eficientar los modelos de atención e investigación, se da seguimiento a los delitos que más afectan a la población, priorizando a las víctimas de estos hechos.

Estos asuntos se clasifican y resuelven a través de la Unidad Especializada en el Delito de Búsqueda y Desaparición de Personas; Unidad Especializada en el Delito de Trata de Personas; y la Unidad Especializada en el Delito de Tortura.

En cumplimento a lo establecido en la Ley General en materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, se iniciaron 777 carpetas de investigación de personas reportadas como Desaparecidas o No Localizadas, con un total de 894 personas reportadas, de las cuales 808 personas fueron localizadas en acciones de búsqueda inmediata dentro de las primeras 24 a 72 horas de realizado el reporte de su desaparición, encontrándose pendientes de localizar 86 personas, de las cuales 48 se encuentran en diferentes estados de la república, 18 son de más de un año de su desaparición y 18 personas con líneas de investigación en el Estado de Durango.

Cabe hacer mención que de las 894 personas reportadas como no localizadas o desaparecidas, únicamente cuatro personas fueron víctimas de este delito cometido por particulares, tres ya con ejecución de la acción penal y en dos de estos casos en próximas fechas se llevará a cabo el juicio oral.

Búsqueda de Personas Reportadas como Desaparecidas o No Localizadas

Acciones	Resultados
580 Búsqueda Inmediata	411 personas localizadas en menos de 24 horas
169 Búsqueda Inmediata	107 personas localizadas en menos de 48 horas
65 Búsqueda Individualizada	Localización de cinco víctimas que se tienen del delito de desaparición cometida por particulares
22 Búsqueda Generalizada	En compañía de familiares de personas desaparecidas
Dos mil 193 Acciones Diligenciadas	Solicitadas por diversas entidades de la República Mexicana, para realizar la búsqueda de personas en el estado.

Fuente: Fiscalía General del Estado.

Con el compromiso de garantizar el respeto a los derechos humanos, el reconocimiento y la defensa de la dignidad humana, se iniciaron 33 carpetas de investigación por el delito de tortura, de las cuales, dos fueron resueltas por razón de incompetencia en atención a delitos de carácter federal; 10 fueron determinadas como no ejercicio de la acción penal, es decir que de la conducta realizada no se reunieron los elementos para configurar el delito; y 21 carpetas se encuentran en el debido proceso.

De esta manera, se trabaja en la sensibilización y capacitación del personal policial y de investigación, para prevenir, reducir y actuar contra los casos de tortura, con el propósito de mejorar la confianza ciudadana y garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas que se ven involucrados en una investigación.

Se trabaja en colaboración entre los tres órdenes de gobierno para prevenir, perseguir y sancionar los delitos de trata de personas, iniciándose hasta el momento dos carpetas de investigación, una de ellas con fines de explotación en su modalidad de prostitución, la cual fue judicializada obteniendo una orden de aprehensión, la segunda con fines de explotación en su modalidad de matrimonio servil, de la cual se obtuvieron dos órdenes de aprehensión ya cumplimentada una de ellas, quedando vinculada a proceso la persona presuntamente responsable.

Con el propósito de atender a la ciudadanía y derivado de los esfuerzos de las corporaciones policiacas, en el mes de octubre del 2022, se inició una carpeta de investigación por el delito de secuestro, logrando por orden de aprehensión, la detención de dos implicados quienes fueron vinculados a proceso.

Durante este periodo se obtuvieron: seis sentencias condenatorias de asuntos rezagados; de enero a julio del 2023 se logró desarticular cuatro bandas, una corresponde a un asunto iniciado en 2022 y las otras tres de asuntos iniciados en años anteriores; y a través del trabajo de inteligencia, se cumplieron ocho órdenes de aprehensión relacionadas con hechos de los ocurridos en los años 2011, 2012 y 2013.

Se recibieron 70 colaboraciones de los diferentes estados de la República Mexicana, así como la ubicación y cumplimentación de órdenes de aprehensión.

Por pedimento del Ministerio Público, se obtuvo la resolución judicial a través de la emisión de mandamientos judiciales; y por medio de la labor policial de investigación, se lograron cumplimentar 661 órdenes de aprehensión y 251 mandamientos no ejecutables ya que se encuentran canceladas, quedando mil 151 mandamientos ejecutables.

Es reconocida la respuesta eficiente del personal encargado de elaborar una denuncia, estando dentro de los estados que se encuentran por debajo de la media nacional que le toma menos de dos horas a la ciudadanía realizar la denuncia correspondiente ante el Agente del Ministerio Público, incrementando la posibilidad de atender mayor cantidad de denuncias de delitos. De igual manera,

se seguirá implementando un mayor esfuerzo para reducir los tiempos de atención, generando condiciones correspondientes de atención a las denuncias presentadas por la ciudadanía.

En el periodo que se informa, bajo el mando del Ministerio Público, se integraron 21 mil 468 Carpetas de Investigación Iniciadas y 13 mil 38 carpetas de investigación determinadas; de éstas últimas, se judicializaron tres mil 946 carpetas de investigación, cuatro mil 922 archivos temporales, mil 369 no ejercicio de la acción penal y dos mil 801 determinadas por diferentes vías, en cumplimiento de otorgar las condiciones necesarias para fortalecer su esquema de actuación y efectividad institucional, que permita aportar un servicio eficaz y eficiente, estableciendo un orden sistemático que se refleje en la prestación de un servicio público comprometido con valores y principios que otorguen confianza y certidumbre a la ciudadanía.

Referente a la confianza en el Ministerio Público y Fiscalías Estatales, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022 del INEGI, se registró un incremento del 0.1 puntos porcentuales de la población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en el Ministerio Público y Fiscalías Estatales, pasando de 49.5 por ciento en el 2021 a 49.6 por ciento en el 2022.

Referente a la confianza en el Ministerio Público y Fiscalías Estatales, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022 del INEGI, se registró un incremento del 0.1 puntos porcentuales de la población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en el Ministerio Público y Fiscalías Estatales, pasando de 49.5 por ciento en el 2021 a 49.6 por ciento en el 2022.

Alguna y Mucha Confianza en el Ministerio Público y Fiscalías Estatales
(Porcentaje de población mayor de 18 años)

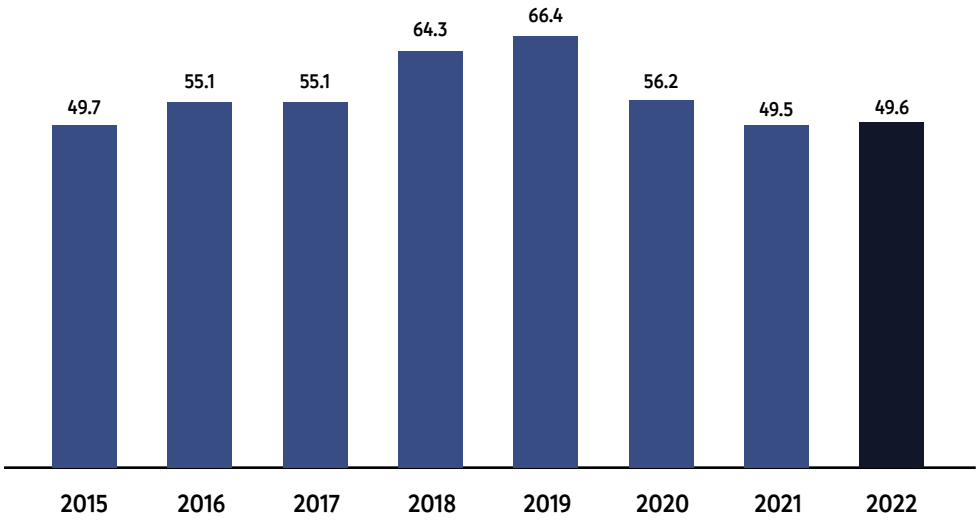

Fuente: ENVIPE 2022 (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública).

Con el fin de evitar malas prácticas, se realizó la captura en la Sistema Único de Información Criminal (SUIC) un total de tres mil 600 registros Policiales Homologados (IPH), el cual es un documento en el que la policía puede recabar información sobre puestas a disposición de objetos, recuperación de vehículos, entrevistas, detenciones de un hecho delictivo y mandamientos judiciales.

Con la Justicia Penal Restaurativa, se recibieron cuatro mil 466 carpetas de investigación en el Modelo de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC), con la finalidad de dar conclusión a los conflictos planteados, mediante la mediación y conciliación y resolver dichos casos en esta instancia. Cabe resaltar que se realizaron mil 517 Acuerdos Reparatorios y se resolvieron 775 por perdón legal del ofendido, y 852 se encuentran en trámite; lo anterior, brindando atención a cuatro mil 450 personas.

En cuanto a la reparación del daño en favor de las víctimas y ofendidos del delito, se recuperaron 36 millones 557 mil 895 pesos, producto de los buenos resultados de la impartición de la Justicia Restaurativa en favor de la ciudadanía, ya que el MASC trata de evitar procedimientos más largos, costosos y desgastantes, permitiéndoles a las víctimas u ofendidos una reparación del daño a las personas afectadas.

Particularmente, de 611 carpetas de investigación por robo de vehículos, se logró la recuperación de 329 unidades automotrices, con una efectividad del 53.8 por ciento, generando un avance positivo en la resolución de estos delitos que afectan la movilidad y la economía de las familias.

Modernización y Equipamiento de Centros de Justicia

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III. *Durango Seguro, Respetuoso y en Paz >* ***Objetivo 3.4.*** *Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia. >* ***Estrategia 3.4.2.*** *Modernizar y equipar los Centros de Procuración de Justicia. >>*

La disposición de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), permitieron la adquisición de bienes, insumos y servicios para modernizar y equipar la procuración de justicia, a través de servicios de capacitación, evaluaciones y becas; vestuario y uniformes; prendas de protección para seguridad pública y nacional; muebles de oficina, estantería y otros mobiliarios de administración; equipo de cómputo y de tecnologías de la información; arrendamiento y adquisición de equipo terrestre; servicios integrales de telecomunicación (consultas de geolocalización) e instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

Con el fin de brindar paz y seguridad a la población del Estado, el presupuesto para Procuración de Justicia se incrementó a 101 millones 329 mil 647 pesos en 2023, lo que representó un aumento del 38.6 por ciento respecto a los 73 millones 117 mil 801 pesos asignados en el 2022; esto, permitirá elevar la eficiencia y eficacia en la resolución de carpetas de investigación derivadas de las denuncias que se han presentado ante el Ministerio Público ante un probable hecho delictivo.

Profesionalización del Sistema de Justicia Penal

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III. *Durango Seguro, Respetuoso y en Paz >* ***Objetivo 3.4.*** *Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia. >* ***Estrategia 3.4.3.*** *Profesionalizar al personal operativo de la Fiscalía General. >>*

Este Programa tiene el propósito de formar servidores públicos altamente capacitados y mejor evaluados, que garanticen un Sistema de Justicia eficaz, expedito, imparcial, transparente y un trato digno a las víctimas de un delito, propiciando un ambiente de empatía, solidaridad y con respeto a los derechos humanos y perspectiva de género.

En este periodo, se impartieron 12 cursos de capacitación en los que participaron 239 servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Durango, en los temas siguientes: Actualización para Agentes del Ministerio Público (20); Actualización para Peritos (10); Actualización para Policía de Investigación (27); Curso-Taller del Registro Nacional de Detenciones para Policía de Investigación (38); Curso-Taller de Tiro y Reacción Policial (54); Diplomado en Criminalística para Personal de Fiscalía Especialidad Contra la Corrupción (18); Especialización en Etapa Intermedia y Juicio Oral para Ministerio Público (15); Especialización en Etapa Intermedia y Juicio Oral para Peritos (7); Especialización En Etapa Intermedia Y Juicio Oral Para Policía De Investigación (10); Especialización en Valuación de Bienes para Peritos (20); así como, el II Congreso Internacional Mujeres Psicólogas "Retos y Desafíos para la Atención Efectiva de las Mujeres (10) y el Foro Internacional Ciberseguridad y Protección de Datos Personales (10); lo anterior, con una inversión de un millón 596 mil pesos.

Adicionalmente, se capacitó al personal de procuración de justicia en temas como Atención Frente a las Víctimas del Delito de Trata; Curso -Taller sobre el Manual para la Lucha contra la Trata de Personas de la UNODC y Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente en Mujeres y Niños; Curso-Taller del Protocolo de Investigación del Delito de Trata de Personas; Desapariciones Cometidas por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; Impartición de Justicia con Perspectiva de Género; Investigación con Perspectiva de Género sobre la Tortura Sexual contra las Mujeres; Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas; y, Sensibilización para los Servidores Públicos en el Ámbito de Procuración de Justicia en la Actuación y Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas; lo anterior no representó algún costo y se contó con la asistencia de 30 personas en cada uno de los cursos.

Evaluaciones de Control de Confianza

Con el objetivo de fortalecer el desempeño profesional y académico de los servidores públicos de Procuración de Justicia, se ejerció una inversión de dos millones 400 mil pesos en la promoción de evaluaciones de control de confianza, de actualización de conocimientos teóricos, desarrollo y perfeccionamiento de las habilidades, destrezas, así como aptitudes necesarias para responder adecuadamente a las demandas de la sociedad.

Durante el 2022, el personal obligado a presentar la Evaluación de Control de Confianza era de 775 personas; y al cierre de este ejercicio, se registraron 745 evaluaciones aprobatorias vigentes, del personal directivo (1), Agentes del Ministerio Público (186), Peritos (109), Policías Ministeriales, Investigadores o Judiciales (432), Facilitadores (3) y Analistas de Información Criminal (14).

En tanto que para el 2023, se programaron evaluaciones de control de confianza para 240 servidores públicos de permanencia: Agentes del Ministerio Público (48); Peritos (21); Policías Ministeriales, Investigadores o Judiciales (169); y Personal Médico (2); y 60 para Policías Ministeriales, Investigadores o Judiciales de nuevo ingreso, completando 300 evaluaciones.

Certificación del Personal Operativo de la Fiscalía General

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III. *Durango Seguro, Respetuoso y en Paz >* ***Objetivo 3.4.*** *Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia. >* ***Estrategia 3.4.4.*** *Certificar al personal operativo de la Fiscalía General. >>*

Con el propósito de tener mayor certeza y garantía a los resultados de los dictámenes y protocolos realizados mediante la aplicación y demostración de buenas prácticas en la intervención pericial al servicio del derecho penal, se sumaron dos acreditaciones más de los laboratorios, bajo la Norma ISO/IEC/17025 otorgada por el Organismo Acreditador Internacional ANAB e ICITAP MÉXICO, contando con un total de siete áreas acreditadas, tres en Lofoscopía, Servicio Médico Forense (SEMEFO) y la Unidad de Criminalística de Campo; y cuatro en Balística, Química, Documentos Cuestionados y Genética, para realizar investigaciones con un enfoque integral, aplicando métodos y técnicas necesarias para la obtención de resultados de calidad.

De esta manera, Durango se ubicó como uno de los cuatro estados en el país, en obtener la acreditación para las siete especialidades, logrando impactar significativamente en la confianza de la ciudadanía al contar con personal pericial competente, hábil y con destrezas para realizar las actividades de inspección y análisis con base en los principios de confidencialidad e imparcialidad que aseguren la validez de los resultados que se emiten en los dictámenes, lo cual representa un nivel de excelencia, que viene a beneficiar y fortalecer la procuración de justicia en la entidad. En este periodo, se emitieron de manera oportuna 62 mil 363 dictámenes en los municipios de Cuencamé (486), Durango (45 mil 406), Gómez Palacio (15 mil 323) y Santiago Papasquiaro (mil 148).

III.5

Fortalecer la infraestructura de procuración de justicia para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios

Infraestructura de Procuración de Justicia

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III. *Durango Seguro, Respetuoso y en Paz >* ***Objetivo 3.5.*** *Fortalecer la infraestructura de procuración de justicia para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios.* ***> Estrategia 3.5.1.*** *Incrementar y rehabilitar la infraestructura para proporcionar un servicio digno a la ciudadanía. >>*

Con la finalidad de realizar las obras y su equipamiento para el fortalecimiento del Centro de Justicia para la Mujeres (CJM) en Gómez Palacio y en la ciudad de Durango, el presupuesto asignado al Centro de Justicia para la Mujeres (CJM), se incrementó un 419.3 por ciento, al pasar de un millón 62 mil 173 pesos en 2022 a cinco millones 515 mil 782 pesos en 2023.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura de seguridad pública, se construyeron espacios destinados a la impartición de justicia y a promover el bienestar social, a través de ocho acciones, para la atención de 748 mil 696 personas, con una inversión de 33 millones 267 mil 201 pesos.

Se le dio continuidad a cuatro obras que se recibieron en proceso, de las cuales se concluyeron tres, una continua en proceso y se contrataron cuatro nuevos proyectos.

En el municipio de Durango, se concluyó la segunda etapa de la construcción del Centro de Servicios Ciudadanos y la Ampliación del segundo piso del Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes (CJNNA) de la Fiscalía General del Estado, y la remodelación del área de abogadas victímales con la construcción de cuatro cubículos de atención en el Centro de Justicia para la Mujeres, con una inversión de 13 millones 635 mil 246 pesos.

En Santa María del Oro, la construcción de la segunda etapa del Centro de Justicia Penal, que se encuentra en proceso y los trabajos adicionales para la conclusión de la Unidad de la Fiscalía Regional, con una inversión de nueve millones 941 mil 537 pesos; y en Gómez Palacio, la construcción de las oficinas y Sala de Juicio Oral, y en proceso el mejoramiento de la obra exterior e instalaciones eléctricas de media tensión en el Centro de Justicia para la Mujeres, con una inversión de nueve millones 690 mil 415 pesos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GÓMEZ PALACIO
LA REVOLUCIÓN
UNIDADES
PARA TRÁNSITO Y VIALIDAD
GÓMEZ PALACIO

POLICIA
UEAVIG

III.6

Implementar la perspectiva de género en la atención que se brinda en la procuración de justicia

Atención en la Procuración de Justicia con Perspectiva de Género

*<< **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III.** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz > **Objetivo 3.6.** Implementar la perspectiva de género en la atención que se brinda en la procuración de justicia. > **Estrategia 3.6.1.** Capacitar y certificar al personal en perspectiva de género para la atención de la violencia contra las mujeres. >>*

El modelo de atención implementado en el Centro de Justicia para Mujeres permite ofrecer a las mujeres víctimas de violencia una atención multidisciplinaria y especializada que permita el acceso inmediato a la justicia.

En este periodo, se atendieron 63 mil 900 servicios especializados del Centro de Justicia para Mujeres Durango, que consistieron en Primera Entrevista (50 mil 357); Atención Jurídica y Acompañamiento Especializado; Atención, Contención y Tratamiento Psicológico (tres mil 877); Ludoteca (mil 859); Trabajo Social (siete mil 125); y Vinculación Laboral (682); asimismo, se recibieron dos mil 587 denuncias, dos mil 308 en la Unidad Especializada en Delitos Familiares y 279 en la Unidad Especializada en Delitos Sexuales.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007), se trabajó en el empoderamiento de 320 mujeres a través de la Capacitación Laboral, Jornadas de Empleo y otras actividades que generaron oportunidades para acceder a ingresos económicos y mejorar sus condiciones de bienestar.

Con la finalidad de reforzar una atención especializada a mujeres víctimas de violencia y poder brindar un servicio gratuito, se reforzó la atención con la integración de dos psicólogas especializadas, cuatro trabajadoras sociales para el acompañamiento especializado e integral, un agente de ministerio público y una trabajadora social en el área de primera entrevista.

Dentro del fortalecimiento otorgado por el Instituto Estatal de las Mujeres, a través del Programa Nacional Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), se fortaleció el Centro con seis profesionistas en el periodo de agosto a diciembre de 2022, en el municipio de Durango; además de cuatro profesionistas en el mismo periodo para el municipio de Gómez Palacio; lo que permitió atender a 927 mil 321 mujeres, con una inversión de 460 mil pesos.

Asimismo, para promover el empoderamiento económico a mujeres víctimas de violencia, se impartieron los capacitaciones de: Alimentación del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (20 usuarias); Aplicación de Keratina Capilar (8); Técnicas de Sublimación (8 usuarias); Taller Buscadores de Empleo (16 usuarias); y Jornada del Empleo (15); además, la capacitación en el tema Derechos Humanos con Perspectiva de Género dirigido al personal operador del CJM Durango; y, como parte de la difusión de los servicios del Centro, se realizó el curso Violencia en el Noviazgo con la asistencia de 200 personas y el Concurso de Fotografía Empoderamiento de la Mujer en su Entorno Social, en el que participaron 50 personas.

En el mes de septiembre, el Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), participó en la convocatoria para la recertificación de los Centros de Justicia para las Mujeres, en el Sistema de Integridad Institucional (SII) 2022, emitida por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), en coordinación con el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por lo anterior, se llevó a cabo la Sesión del Comité de Evaluación del Sistema de Integridad Institucional, resolviendo que el CJM Durango, es acreedor a la recertificación en el SII año 2021, cumpliendo con los cuatro componentes y 16 indicadores que establece dicha convocatoria.

El impacto de esta acción tiene que ver directamente con la atención multidisciplinaria y servicios que ofrece el CJM, en cada una de las áreas que lo conforman, midiendo la eficacia y eficiencia de las y los operadores de este, permitiendo la evaluación y capacitación constante se vea reflejado en el trabajo diario a favor de la erradicación de la violencia de género, beneficiando a las mujeres que enfrentan esta situación.

En este sentido, se implementó un ciclo de capacitación para los Operadores del CJM en los cursos siguientes: Curso en la NOM-046-SSA2-2005 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres (30); Taller de Contención Emocional para los Profesionales que atienden a mujeres víctimas de violencia (80); y Orientación en la Discapacidad (30).

III.7

Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas

Atención a Víctimas

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III. *Durango Seguro, Respetuoso y en Paz >* ***Objetivo 3.7.*** *Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas. >* ***Estrategia 3.7.1.*** *Integrar el Sistema Estatal de Atención a Víctimas (SEAV). >>*

Ofreciendo una atención especializada en materia de violencia de género en los diferentes centros de atención a niñas y mujeres en el Estado de Durango se llevó a cabo la elaboración y aprobación del Proyecto denominado "AVGM/DUR/AC01/CEAV/016" por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, priorizando la atención a este sector de la población que sufren de este problema, con la contratación de cinco asesoras jurídicas victímales y tres psicólogas para asesorar y dar atención especializada, derivado de una inversión federal de un millón 269 mil pesos.

Al dar respuesta al reclamo de proximidad institucional, a las familias de personas desaparecidas en la Región Laguna, a partir de abril se abrió la oficina de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Región Laguna, apoyando a los 11 municipios de esta región.

Derivado de las demandas que desarrollan los colectivos en Durango, se estableció el Programa Atención y Seguimiento de Familiares de Personas Desaparecidas, y se llevaron a cabo reuniones periódicas para atender de manera directa, personalizada y de calidad a los familiares de personas desaparecidas en Durango y la Región Laguna.

Los participantes de dichas reuniones son integrantes del Colectivo Grupo Vida, así como familiares de personas desaparecidas o no localizadas, destinando una inversión de 38 mil pesos para la apertura de la Oficina de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Región Laguna.

Con la finalidad de hacer efectivo el derecho de toda persona a ser buscada, se llevaron a cabo actividades de búsqueda de personas en la Región Laguna, integrando Brigadas con personal especializado en psicología y asesoría jurídica para verificar que se respeten los derechos de los familiares de las víctimas desaparecidas haciendo recorridos en los diferentes polígonos clasificados para rastreo, con colectivos de familiares en 10 búsquedas.

Atendiendo a las familias que se encuentran en la búsqueda de familiares desaparecidos, se han emprendido 360 acciones de búsqueda y 580 colaboraciones en 13 comunidades al interior del Estado, a través de trabajo colaborativo e interinstitucional, teniendo como resultado 22 localizaciones; lo anterior, representó una inversión de 248 mil pesos.

Asimismo, se llevó a cabo la implementación de proyectos y atenciones dirigidas a dar seguimiento en asuntos de reparación física y emocional de las víctimas de delitos o afectadas en sus derechos humanos, apoyando con 82 trámites de trabajo social, con una inversión de 30 mil 673 pesos.

Alrededor de 50 personas participaron en un curso intensivo de localidades de más de ocho municipios, para capacitarse en la búsqueda y atención a víctimas para realizar diligencias de jurisdicción voluntaria y acciones para atender la violencia de género.

Con la finalidad de enfrentar la crisis forense del país a través de la creación de resguardos temporales dignos, se logró gestionar un recurso federal para la construcción del Centro de Resguardo Temporal e Identificación Humana, que se ubicará en Fundo Legal Colonia Las Palmas, municipio de Durango; este centro contará con una Osteoteca con condiciones controladas para conservación y con capacidad de almacenaje para 240 restos óseos, área de resguardo de 150 nichos. Destinando una inversión de nueve millones 286 mil pesos, con el apoyo de la Comisión Nacional de Búsqueda, por convocatoria de la Comisión Estatal de Búsqueda.

Derivado de la coordinación con diferentes instituciones de gobierno federal, estatal y municipal, se dio respuesta a las demandas de los colectivos de la Región Laguna y la ciudad de Durango, firmando convenios con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP), la Fiscalía General del Estado (FGE), la Secretaría de Seguridad Pública, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Coahuila a través del Centro Regional de Identificación Humana y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, para impulsar un trabajo conjunto, institucional e integral en las acciones de búsqueda de personas desaparecidas.

Con el fin de facilitar el despliegue operativo de búsquedas en campo y la eficacia de las mismas, se entregó equipamiento a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y al Colectivo Grupo VIDA Laguna, con una inversión de tres millones 896 mil 679 pesos.

Registro Estatal de Víctimas

Con el fin de que se les otorgue la presunción de muerte de su familiar desaparecido, se logró inscribir y foliar en el Registro Estatal de Víctimas (REESVI) y en el Registro Nacional de Víctimas (RENAVI), a 422 víctimas directas y 171 víctimas indirectas de delito; así como al total de las 593 personas en situación de víctimas directas e indirectas de diferentes delitos del ramo penal, así como por violación a derechos humanos y víctimas que llevan procesos en tribunales de lo familiar derivados de juicios de jurisdicción voluntaria por desaparición forzada; lo anterior tuvo una inversión estatal de 190 mil pesos.

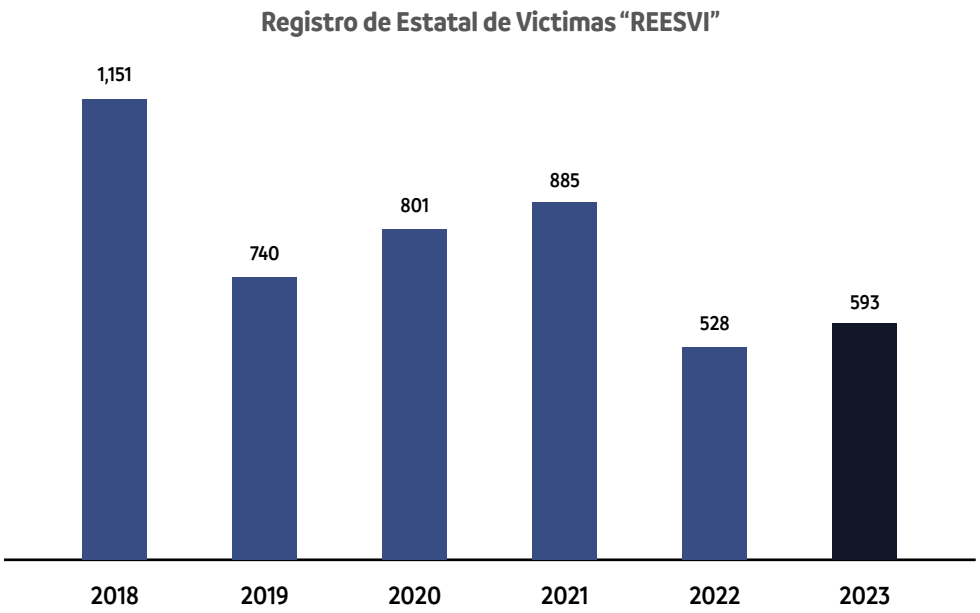

Fuente: Padrón del Registro de Estatal de Victimas "REESVI".

Por otra parte, se realizaron actividades jurídicas en favor de la necesidad y derecho de las víctimas en las diferentes salas de control y enjuiciamiento del Centro de Reinserción Social Número 1, Centro de Justicia para las Mujeres, Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes en Durango y Gómez Palacio, Tribunal de Menores, Palacio de Justicia de Gómez Palacio y Fiscalía General del Estado de Durango, con una cobertura en ocho mil 180 audiencias en pro de las víctimas; lo anterior, representó una inversión estatal de 200 mil pesos.

Con la finalidad de reforzar la representación de las víctimas, se llevaron a cabo acompañamientos terapéuticos, primeros auxilios psicológicos, sesiones psicoterapéuticas y valoraciones diagnósticas en beneficio de 298 víctimas de delito, impartiendo mil 748 servicios de atención psicológica, con una inversión de 160 mil pesos.

Promoviendo la participación y capacitación de los servidores públicos, se impartieron cursos con la finalidad de sensibilizar a trabajadores, asesores jurídicos, administrativos, psicólogas y trabajadora social de la CEEAV, para crear conciencia en temas de atención a víctimas con perspectiva de género y otorgar una digna atención a víctimas, a través del proyecto Fortalecimiento a la Asesoría Jurídica Victimal, presentado y aprobado por el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Publica en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), obteniendo una aportación federal de 342 mil 540 pesos.

En este sentido y en materia de derechos humanos se dio seguimiento a nueve recomendaciones en este tema, derivadas de quejas y denuncias, de las cuales se gestionaron cuatro dictámenes para reparación de daño por autoridad responsable, con una inversión estatal de 75 mil pesos.

Se dio certeza a los familiares de víctimas desaparecidas y continuidad a procesos civiles o familiares, registrándose 65 presunciones de muerte otorgadas mediante las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los asesores jurídicos, con una inversión de 53 mil pesos.

Se llevó a cabo la canalización de víctimas a las diferentes instituciones y se dio seguimiento en diferentes temas como apoyos alimentarios, descuentos para viaje terrestre, tramitación de becas, actividad que benefició a 48 víctimas, representando una inversión estatal de 25 mil 673 pesos.

VARGAS
MEXICO

III.8

Fortalecer la gestión integral de riesgos

Cultura de Protección Civil

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III. *Durango Seguro, Respetuoso y en Paz >* ***Objetivo 3.8.*** *Fortalecer la gestión integral de riesgos. >* ***Estrategia 3.8.1.*** *Consolidar la cultura de protección civil. >>*

Se ha garantizado la seguridad y bienestar de la población con la realización de 233 acciones de atención a emergencias cotidianas, así como el apoyo a 174 servicios especiales en eventos masivos para resguardar la integridad de los asistentes, con una inversión de 60 mil 12 pesos.

Además, se han realizado actividades para fortalecer la cultura de la protección civil, visitándose 32 escuelas que cuentan con cuatro mil 282 alumnos, involucrando a la comunidad escolar y a las familias de los infantes; y brindando capacitación a 232 maestros en aspectos de prevención que puedan replicar con los educandos, la implementación de las estrategias de mochila de emergencia y el desarrollo del plan familiar, con lo que sea posible detectar tipos de riesgos en su hogar y por situaciones climatológicas.

Se fomentó la participación de la ciudadanía a través del Programa Vive en Paz, el cual tiene como objetivo promover la integración social, así como el contacto con las instituciones de los tres órdenes de gobierno, realizándose ferias de atención a la población con acciones preventivas y multiservicios, con la participación de la SEDENA, Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Protección Civil y Secretaría de Seguridad Pública, con la instalación de Módulos de Atención de Consulta Médica, Peluquería, Reparación de Electrodomésticos, Herrería, y Carpintería y Electricidad; además, de exhibiciones, de Primeros Auxilios, Binomios Canófilos, Vestuario y Equipo; así como emisión de Actas de Nacimiento y Asesoramiento en Derechos Humanos; se realizaron seis eventos en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Vicente Guerrero y Canatlán, en beneficio de mil 920 personas, con una inversión de 89 mil pesos.

Fortalecimiento del Sistema Integral del Atlas de Riesgos

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III. *Durango Seguro, Respetuoso y en Paz >* ***Objetivo 3.8.*** *Fortalecer la gestión integral de riesgos.* ***> Estrategia 3.8.2.*** *Fortalecer las acciones de prevención y disminuir el daño ante la ocurrencia de contingencias, emergencias y desastres. >>*

En este periodo, se elaboraron cuatro instrumentos de planeación y operación entre los que destacaron los Programas Especiales para la Atención a la Temporada Invernal; Especial de Semana Santa; de Estiaje, Sequía e Incendios Forestales; y el Especial de Lluvias y Huracanes, con la participación corresponsable de diversas dependencias e instituciones ante un riesgo especifico derivado de una situación de emergencia.

En el marco de la cultura de la protección civil se trabajó en el Sistema Integral del Atlas de Riesgos, compuesto por bases de datos georreferenciados para visualizar escenarios, realizar cálculos y análisis de riesgos y mapas de peligros para la proyección de un futuro posible simulado.

Con base en lo anterior, se elaboraron cuatro capas nuevas y se actualizaron seis; además se realizaron 29 estudios de riesgos, cumpliendo con los lineamientos y terminología que para tal efecto establece el Centro Nacional de Desastres.

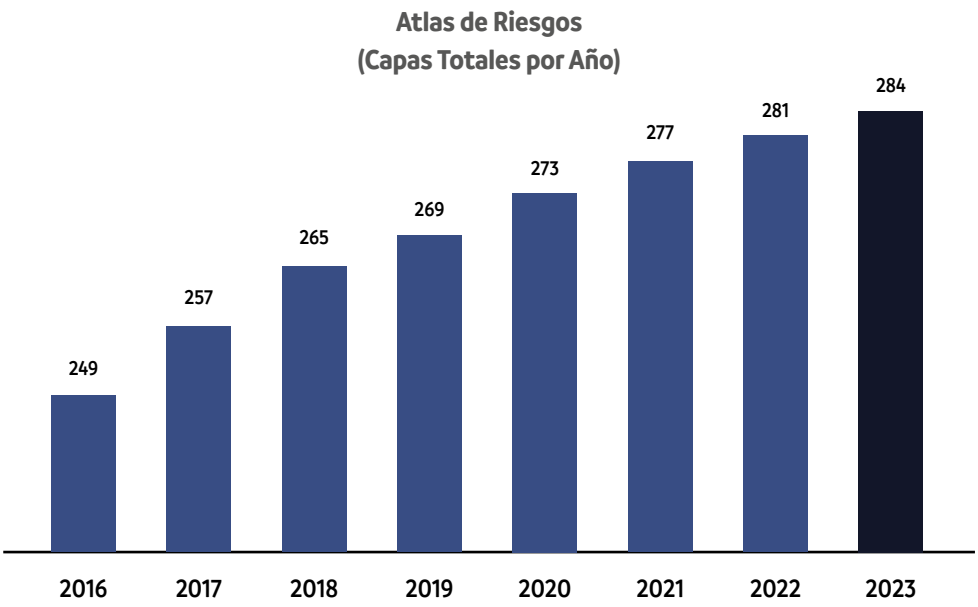

Fuente: Información del Sistema Integral Atlas de Riesgo de Durango.

Capital Humano de Protección Civil

*<< **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III.** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz > **Objetivo 3.8.** Fortalecer la gestión integral de riesgos. > **Estrategia 3.8.3.** Fortalecer el capital humano en materia de protección civil. >>*

Con la finalidad de fortalecer las Brigadas Internas de Protección Civil, que garantizan la correcta actuación de todo el personal en una emergencia, en este periodo se llevaron a cabo 55 cursos con la asistencia de mil 182 personas a las que se impartieron los temas siguientes: Primeros Auxilios Básicos; Control y Prevención de Incendios; Uso y Manejo de Extintores; Búsqueda y Rescate; Evacuación de Inmuebles; Rescate Vertical; Riesgo en el Transporte de Sustancias Químicas Peligrosas; BLS-soporte Básico; Reanimación Cardiopulmonar (RCP); Integración, Formación y Organización de Comisiones de Seguridad e Higiene; Extracción Vehicular; y Control de Hemorragias.

Inspección y Vigilancia en Materia de Protección Civil

*<< **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje III.** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz > **Objetivo 3.8.** Fortalecer la gestión integral de riesgos. > **Estrategia 3.8.4.** Vigilar el cumplimiento de normas y programas internos en los inmuebles. >>*

Con las atribuciones de inspección y vigilancia en el funcionamiento y cumplimiento en materia de protección civil a las empresas de índole industrial, comercial, servicios y de la construcción y remodelación; en este periodo se realizaron 261 visitas de inspección, verificación de las medidas y normas aplicables en materia de seguridad y prevención, a la vez que se revisaron 28 Programas Internos de Alto Riesgo para determinar el cumplimiento con las medidas para la prevención y atención de situaciones de riesgo para la población.

2022 DURANGO 2028
GOBIERNO DEL ESTADO

Eje 4

Durango Sostenible, Ordenado y Con Calidad de Vida

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

El valor de nuestra gente

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida

Son de gran valor los sueños en los que visualizamos a los nuestros con mejores condiciones, siendo felices, disfrutando del entorno y con sus necesidades cubiertas, ¿quién no sueña eso para su familia?

Por eso, las acciones del presente ayudarán a cumplir los sueños que se reflejan en el futuro; por eso la responsabilidad para el uso eficiente y conservación del agua y el medio ambiente, así como el impulso al uso de las energías limpias y la inversión en tecnologías verdes.

Principales Logros

Atención de Incendios Forestales

Somos la primera reserva forestal del país y es nuestra obligación proteger este patrimonio de todos los duranguenses; por ello, dimos respuesta oportuna a 335 reportes de incendios forestales, con una inversión de cinco millones 740 mil 323 pesos, atendiendo una superficie afectada de más de 70 mil hectáreas.

Reforestando Durango

En nuestros viveros, se produjeron más de cinco millones de plantas de ornato, frutales y forestales, destinadas a la restauración y mejoramiento de ecosistemas, con una inversión de siete millones 794 mil 280 pesos; entre ellas, se destinaron 1.8 millones de plantas, al Programa Reforestando Durango, para rehabilitar áreas degradadas en ejidos, comunidades y municipios con vocación forestal.

Áreas Naturales Protegidas

Integramos el Estudio Previo Técnico Justificativo, para lograr la Declaratoria de Área Natural Protegida "Reserva de la Biosfera" en la Región del Río Piaxtla, en colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Ecotecnias

En colaboración con Ducks Unlimited de México, DUMAC A.C., implementamos 100 ecotecnias referidas a sanitarios secos y biodigestores en comunidades cercanas a La Laguna de Santiaguillo (Sitio RAMSAR No. 2046).

Cambio Climático

Reconocemos los efectos que el cambio climático tiene en nuestro entorno; es nuestro compromiso realizar acciones de prevención, mitigación y adaptación a estas situaciones; por ello, está en proceso de integración el Inventario Estatal de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero; reinstalamos la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), y trabajamos en la Actualización del Grupo Interdisciplinario de Gestión de la Calidad del Aire.

Biodiversidad

En coordinación con Arizona Game and Fish, se instalaron 50 cámaras trampa en la Zona Sierra con el propósito de monitorear la existencia y desplazamiento del Jaguar y especies de Felinos en riesgo.

Cuidado del Bosque

El mantener masas arboladas sanas es garantía de conservación para el patrimonio natural, para ello, se establecieron 705 trampas multiembudo activas en municipios con vocación forestal, y se entregaron dos mil dosis de feromonas atrayentes para insectos forestales.

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida

Nivel de Implementación

Eje IV	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
PED total	62	158	713
PED Eje IV	7	11	52
IG 2022-2023	7	10	29
Porcentaje de implementación	100	91	56

Intervenciones totales	
IG 2022-2023	707
Eje IV	31
	4.4%
Dependencias con intervenciones directas	**Intervenciones directas**
1	24
Dependencias con intervenciones transversales	**Intervenciones transversales**
3	7

Dependencia	Intervenciones
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	24
Secretaría de Desarrollo Económico	4
Comisión del Agua del Estado de Durango	2
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	1
Interacciones	**31**

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Alineación y Transversalidad

Alineación ODS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
OBJETIVO GENERAL	**Eje IV Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida**																	
Objetivo 4. 1	Fomentar una cultura ambiental				■		■	■				■	■			■		
Objetivo 4.2	Consolidar el ordenamiento ecológico del territorio											■						
Objetivo 4.3	Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas													■		■		
Objetivo 4.4	Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas												■					
Objetivo 4.5	Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos y los de manejo especial												■					
Objetivo 4.6	Impulsar el uso de energías limpias y renovables							■										
Objetivo 4.7	Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos						■							■				

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida

Indicadores

Indicador	Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Actualizado al:	Tendencia Deseable
Aprovechamiento Forestal							
Producción forestal maderable (millones de metros cúbicos, Mm3r. Base 2018)							
4.1.1.	2.52	4.5	2.8	Metros Cúbicos Rollo	Anual	2023	
Porcentaje de superficie restaurada (forestal)							
4.1.2.	0	0	22	Porcentaje	Anual	Sin Información	
Medio Ambiente							
Posición estatal en el Subíndice de Manejo Sostenible del Medio Ambiente							
4.2.1.	11	11	9	Subíndice de Manejo	Anual	2022	
Porcentaje de residuos sólidos dispuestos correctamente							
4.2.2.	13	13	32	Porcentaje	Anual	2022	
Porcentaje de municipios que operan la disposición final de residuos sólidos urbanos apegados a la NOM 083-2003							
4.2.3.	80	80	100	Porcentaje	Anual	2022	

Indicador	Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Actualizado al:	Tendencia Deseable
Cuencas Hidrológicas							
Porcentaje de superficie restaurada (cuencas)							
4.3.1.	0	0	15	Porcentaje	Anual	Sin Información	
Proporción de cuencas prioritarias atendidas							
4.3.2.	0	30	25	Porcentaje	Anual	2022	
Proporción de usuarios capacitados en enfoque de cuenca							
4.3.3.	0	30	30	Porcentaje	Anual	2022	

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida

Avance en la Implementación de Programas Presupuestarios

Presupuesto 2023
Avance del 33.1% respecto al presupuesto modificado

Secretaría de Finanzas y de Administración, Información al cierre del Segundo Trimestre 2023

Indicadores para Resultados con Reporte de Avance, Junio 2023

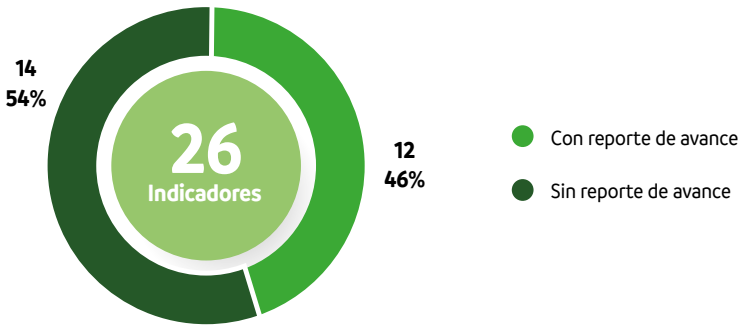

Total de Indicadores por Nivel de la MIR

Indicadores con Reporte de Avance por Nivel de la Mir, Junio 2023

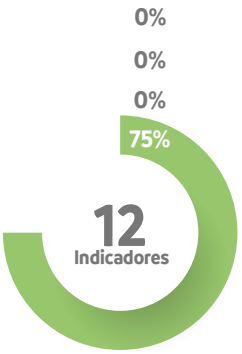

Programa Presupuestario	Total en la MIR		Fin		Propósito		Componente		Actividad	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Impulso a Proyectos para el Fomento, Protección, Restauración y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el fin de Realizar Acciones de Mitigación y Atención al cambio Climático	26	46.2	1	0.0	2	0.0	7	0.0	16	75.0
Núm / Total de Indicadores	26	46.2	1	0.0	2	0.0	7	0.0	16	75.0

%/ Porcentaje de Indicadores con Reporte de Avance al 30 de Junio de 2023

IV.1

Fomentar una cultura ambiental

Cultura Ambiental

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje IV. *Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida >* ***Objetivo 4.1.*** *Fomentar una cultura ambiental. >* ***Estrategia 4.1.1.*** *Fortalecer el enfoque de educación para el desarrollo sostenible. >>*

Para incentivar el desarrollo de la conciencia ciudadana respecto al cuidado del medio ambiente, así como del agua, la biodiversidad y los ecosistemas naturales; las consecuencias del cambio climático; y, otros temas ligados al desarrollo sostenible del planeta, el Gobierno del Estado impulsó la realización de actividades en el marco de la conmemoración de las principales efemérides ambientales.

En el Día Mundial de los Humedales, el día 2 de febrero, en el poblado Fuente del Llano, municipio de Nuevo Ideal, se realizó una Feria Ambiental a orillas de la Laguna de Santiaguillo, considerado dentro de los 30 humedales más importantes de Norteamérica según el North American Wetlands Conservation Council; y, en segundo lugar por extensión en Latinoamerica. En esta Feria, se realizaron, actividades de limpieza, avistamiento e identificación de aves, conservación de suelos y construcción de presas filtrantes; y se contó con stands interactivos para niños y jóvenes con temáticas relacionadas con el medio ambiente.

Cabe destacar que, la Laguna de Santiaguillo es un sitio de relevancia en materia ambiental en el Estado, debido a las aves acuáticas que ahí invernan, al localizarse dentro de una de las rutas de aves migratorias más importante, que es la Neártica-Neotropical de América, para aves que anidan en Alaska y Canadá.

En este sentido, y con motivo de la celebración del Día Mundial de las Aves Migratorias, se realizó una Feria Ambiental, con la finalidad de promover y difundir información sobre el cuidado y el respeto las especies de aves presentes en el sitio. Dentro de las actividades realizadas en el Salón Ejidal de Nuevo Ideal, destacan dos charlas magistrales denominadas: “Importancia de la Cuenca de Santiaguillo” e “Importancia de las Aves y su Conservación en la Cuenca de Santiaguillo”; una plática sobre la importancia de la cacería responsable; actividades de cuentacuentos y pinta-caritas para niños y niñas; exposición de fotografías de las aves más representativas de este humedal; muestra sonora de cantos y llamados de aves; juegos interactivos; cine-domo; exposición de mapas temáticos acerca de la Laguna; así como, observación de aves a través de binoculares y telescopios, con énfasis en la conservación de sitios de descanso y alimento para aves migratorias.

Para fomentar el cuidado de los Humedales se llevaron a cabo dos cursos-taller de educación ambiental para la sustentabilidad de estos ecosistemas: “Capacitando a Capacitadoras (es)”, en coordinación con la organización Ducks Unlimited de México, A.C. y la Universidad de Guadalajara, los cuales se realizaron en los municipios de Durango y Nuevo Ideal, contando con la asistencia de 120 maestros de nivel básico.

Además, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente que se conmemoró el 5 de junio, se organizó la Semana del Medio Ambiente denominada "Cero Plástico", impulsando actividades para promover el conocimiento, la reflexión crítica y la acción colectiva a favor del mejoramiento del ambiente y del bienestar integral de las personas, pueblos y comunidades.

Dentro del programa de esta semana, se impartieron las Conferencias Magistrales: "Medio Ambiente de Plástico" y "Plástico hasta la Flojera"; y el Curso-Taller Naturalista, con el objetivo de dar a conocer la Biodiversidad existente en los Parques Guadiana y Sahuatoba y brindar las herramientas y capacitación para aprender a identificar formas de vida en la naturaleza.

También se realizó el Curso-Taller de Apicultura Sostenible enfocado en la obtención de la miel y otros productos mediante el manejo racional de los recursos naturales; y, la entrega de ocho mil plantas de agave a la Universidad Tecnológica de Poanas para un proyecto productivo de plantaciones comerciales. También se efectuaron Campañas de Limpieza en diversas áreas de la ciudad de Durango para concientizar a la población sobre el impacto negativo de la acumulación de Residuos Sólidos Urbanos, y con esto, evitar la proliferación de la fauna nociva; así como, la realización de Rallys Educativos, para alumnos de educación básica, fomentando en los niños la importancia del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales en su hogar, escuela y comunidad, mediante actividades lúdico-recreativas, que incluyeron estaciones enfocadas en las temáticas de medio ambiente, arte, jardín etnobiológico, red ambiental, recursos naturales e incendios forestales.

Con el objetivo de reconocer y estimular a los integrantes de la sociedad que realicen o hayan realizado acciones relevantes en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico, la protección al ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales en el Estado, se convocó a participar en el "Premio Estatal al Mérito Ecológico 2023", donde se recibieron 29 propuestas en las categorías Sector Social (11), Sector Académico (10) y Sector Iniciativa Privada (ocho), con un estímulo económico total de 90 mil pesos.

Además, dentro del Programa Escuela para el Desarrollo Sostenible, en la presente Administración Estatal se incrementó en 10.0 por ciento el número de planteles que participan, para ubicarse en 119 unidades educativas con 38 mil 710 estudiantes, de los subsistemas COBAED, CECYTED, Telebachilleratos, Universidades Politécnicas y Tecnológicas, además de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Las Escuelas Sostenibles, integrantes del programa, incorporan actividades dentro y fuera del plantel, abordando temas del cambio climático, degradación del medio ambiente, cuidado del agua, manejo de residuos sólidos y utilización de energías verdes; lo anterior, encaminado a favorecer el desarrollo de una sociedades pacíficas y sostenibles. A manera de incentivo y con una inversión de 202 mil 556 pesos, se entregaron contenedores para disposición de residuos sólidos, luminarias LED y Focos bulbo LED, en las instalaciones de los planteles inscritos.

Promoción de la Biodiversidad

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje IV. *Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida >* ***Objetivo 4.1.*** *Fomentar una cultura ambiental. >* ***Estrategia 4.1.1.*** *Fortalecer el enfoque de educación para el desarrollo sostenible. >>*

Para contribuir al conocimiento de la biodiversidad del Estado, se llevó a cabo el segundo Foro Nacional de Ciencia Ciudadana "Naturalista en Durango, Un Encuentro con la Naturaleza de la Región"; en coordinación con Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y con el Centro de Investigación Interdisciplinaria para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR-IPN).

En este foro se tuvo la presencia de 100 participantes de los estados de Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Zacatecas, así como representantes de distintas instituciones académicas, sociales y organizaciones civiles. Como parte de las actividades se realizaron cuatro talleres que incluyeron visitas de campo para realizar observaciones y registro de la biodiversidad del Estado, a los Parques Guadiana y Sahuatoba, y, el Río La Sauceda en el municipio de Durango; así como a la Barranca de San Quintín y la Cascada El Saltito en el municipio de Nombre de Dios. Como resultado, y mediante el uso de la aplicación informática NaturaLista para la identificación de las especies observadas, se añadieron 56 especies a las cuatro mil 806 registradas en la aplicación al inicio del Foro.

Así mismo se efectuó la Semana de la Biodiversidad, en coordinación con la Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad (Gybn-México), con actividades que incluyeron el campamento "Juventudes Duranguenses por la Biodiversidad", en el Parque Ecológico El Tecuán, con el objetivo de capacitar a jóvenes de entre 18 y 35 años sobre el nuevo Marco Mundial Kunming-Montreal; y, un taller para la identificación de insectos y plantas usando la aplicación de Naturalista, así como la observación e identificación de aves en el parque Sahuatoba con la participación de 72 personas.

Cultura para la Prevención del Cambio Climático

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje IV. *Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida >* ***Objetivo 4.1.*** *Fomentar una cultura ambiental. >* ***Estrategia 4.1.1.*** *Fortalecer el enfoque de educación para el desarrollo sostenible. >>*

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), clasificó a los municipios de Canatlán, Coneto de Comonfort, Indé, Pánuco de Coronado, Poanas, Rodeo, San Bernardo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Pedro del Gallo, Súchil y Vicente Guerrero, como vulnerables ante el cambio climático; es decir, propensos a que su medio ambiente se vea afectado negativamente ante la presencia de fenómenos meteorológicos, en particular, a la variabilidad del clima y los fenómenos extremos como olas de calor, sequías e inundaciones.

Ante esta situación, se realizaron tres talleres regionales participativos para la elaboración de los Programas Municipales de Educación Ambiental ante el Cambio Climático, realizados en Durango, Rodeo y San Juan del Río; con la participación de los 12 municipios clasificados y la asistencia de 87 especialistas en medio ambiente; invirtiéndose 88 mil 615 pesos.

Se gestionó ante el Grupo Corporativo Arca Continental y Fundación Coca Cola, la aportación e instalación de 12 equipos de captación de agua de lluvia, los cuales fueron instalados en planteles educativos de los municipios de Canatlán, Durango, Pueblo Nuevo y San Juan del Río, beneficiando a mil 521 estudiantes, docentes y personal administrativo.

Con este programa, la comunidad educativa se benefició mediante este modelo enfocado en captar el agua de lluvia que cae en los techos, pasarla luego a un sistema de separación que no permite que pase basura, para finalmente llegar a un tanque de almacenamiento donde se cumple con el proceso de cloración para aprovechar el recurso hídrico en las actividades diarias en los planteles.

Con el volumen proyectado que podrá recolectarse de un millón 728 mil litros de agua, se estima que las 12 escuelas tendrán autonomía hídrica hasta por seis meses, lo que contribuirá, además, a evitar que el agua recolectada no se incorpore al sistema de drenaje durante la temporada de lluvias.

Aunado a lo anterior, este programa lleva a cabo la realización de talleres de educación ambiental sobre cultura del agua e higiene, donde participan directivos de escuelas, padres y madres de familia, estudiantes y personal de mantenimiento, con el objetivo de enseñarles la forma adecuada de usar el líquido vital de una forma sustentable.

IV.2

Consolidar el ordenamiento ecológico del territorio

Ordenamiento Ecológico del Territorio

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje IV. *Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida >* ***Objetivo 4.2.*** *Consolidar el ordenamiento ecológico del territorio. >* ***Estrategia 4.2.1.*** *Impulsar la formulación e implementación de los ordenamientos ecológicos. >>*

Para dar cumplimiento a Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, se reinstaló el Comité para el Ordenamiento Ecológico del Estado de Durango, que tiene dentro de sus atribuciones el seguimiento a la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Durango, cuyo objetivo es regular el uso del suelo, las actividades productivas y revertir los procesos de deterioro del medio ambiente.

A la fecha, se licitó y contrató el Estudio para la Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Durango, el cual será un instrumento rector que permitirá dar certidumbre a la inversión económica, y permitirá proteger los recursos naturales y contribuir al bienestar social; el cual cuenta con un avance del 30.0 por ciento, invirtiéndose un millón de pesos, proyectando su conclusión al final del presente año.

Así mismo en coordinación con los gobiernos municipales de Durango y Gómez Palacio, se reinstalaron los Comités para el Ordenamiento Ecológico, que serán encargados de vigilar y validar el avance en los procesos de actualización de los Programas de Ordenamiento Ecológico y Territorial de dichos municipios, cuyo avance es del 75.0 por ciento, con una inversión de 442 mil pesos.

Con la finalidad de actualizar los instrumentos en materia de Ordenamiento Ecológico, en coordinación con el Consejo Metropolitano de la Laguna, se realizaron los trabajos de revisión y adecuación de las políticas territoriales relacionadas con el uso de suelo y la planeación del polígono comprendido en esta región.

En colaboración con las áreas de desarrollo urbano, se realizó la asesoría técnica para la integración de los Programas de Desarrollo Urbano de los municipios de Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero.

IV.3

Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas

Áreas Naturales Protegidas

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje IV. *Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida >* ***Objetivo 4.3.*** *Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas. >* ***Estrategia 4.3.1.*** *Mantener la salud de los ecosistemas forestales. >>*

Con el objetivo de rehabilitar, conservar y proteger los ecosistemas, la biodiversidad e infraestructura del Área Natural protegida de los Parques Guadiana, Sahuatoba y Centenario, ubicada en la ciudad de Durango en una superficie de 107.25 hectáreas, se publicó el Programa de Manejo específico orientado a la planificación integral de estos espacios y la regulación de las actividades que en ella se desarrollen.

Así mismo, para proteger las zonas forestales y montañas dónde se origina el ciclo hidrológico, y preservar la flora y la fauna, actualmente se está trabajando en colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en el proyecto de creación del Área Natural Protegida Tayoltita-Piaxtla, con la categoría de Reserva de la Biosfera, en una superficie de 583 mil hectáreas ubicadas en los municipios de San Dimas, Durango y San Ignacio, Sinaloa, con un avance del 40.0 por ciento en los trabajos de reconocimiento y elaboración del estudio justificativo, con una inversión estatal de 300 mil 500 pesos.

Con el propósito de diseñar estrategias para la conservación, investigación y aprovechamiento sustentable de los recursos y de acuerdo al Programa de Manejo, se conformó el Órgano Consultivo del Área Natural Protegida "Reserva Ecológica Sierras El Sarnoso y La India", contando con representantes de instituciones educativas, dependencias de los tres órdenes de gobierno, asociaciones civiles y comunidades integradas en esta reserva, localizada en los municipios de Gómez Palacio, Lerdo y Mapimí en una superficie de 45 mil 123 hectáreas.

En el Área Natural Protegida "Parque Estatal Cañón de Fernández", con una extensión de 17 mil hectáreas de sierra semidesértica, en Coordinación con el Gobierno Federal se trabaja en una primera etapa en la plantación de 100 mil árboles de las especies de Huizache, Mezquite, Nopal Morado y Ocotillo; como una medida de remediación para restaurar la calidad del suelo y la recuperación de las aguas subterráneas.

Fortalecimiento de la Sanidad Forestal

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje IV. *Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida >* ***Objetivo 4.3.*** *Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas. >* ***Estrategia 4.3.1.*** *Mantener la salud de los ecosistemas forestales. >>*

En seguimiento a los acuerdos del Comité de Sanidad Forestal, el Gobierno del Estado en coordinación con dependencias federales, inició a partir de enero del presente año la capacitación a 10 brigadas autorizadas en el tema de sanidad forestal para la puesta en marcha de estrategias preventivas, invirtiendo 60 mil pesos en dicho proceso.

En este sentido para conservar la sanidad del bosque, se llevaron a cabo acciones para la prevención y combate de insectos, plantas parásitas y enfermedades que afectan la flora de los predios forestales maderables y no maderables; entre las que destacaron la asesoría para el manejo de los gusanos de bolsa del género Globeria spp, en las localidades Río de Miravalles en el municipio de San Dimas; El Salto en el municipio de Pueblo Nuevo; Nueva Patria y Banderas del Águila del municipio de Durango; y el monitoreo, diagnóstico y tratamiento para Mosca Sierra, en el Ejido Los Bancos en el municipio de Pueblo Nuevo.

En apoyo a las áreas urbanas, se han realizado asesorías técnicas para el monitoreo y diagnóstico de enfermedades y plagas, así como en su manejo sin la aplicación de moléculas de contenido químico; así como, recomendaciones de tratamiento en los parques Guadiana y Sahuatoba, en la Universidad Politécnica de Durango y el Centro Tecnológico Industrial y de Servicios No. 148; y en los predios particulares La Providencia y Navajas.

Para el control y manejo integral de plagas en áreas forestales, se fortaleció la coordinación con las dependencias federales del ramo, para responder a las disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, así como la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SEMARNAT-2017, que establece los lineamientos técnicos para la prevención, combate y control de insectos descortezadores.

En este sentido, se entregaron 205 trampas multiembudo móviles y dos mil dosis de feromonas para monitoreo, diagnóstico y en su caso tratamiento de estos insectos, las cuales se instalaron en frentes de corte, áreas dañadas por incendio, sitios con estrés causados por fenómenos naturales como sequías, heladas; y principalmente en zonas con presencia activa de escarabajos. Estas acciones se desarrollaron en 52 ejidos de los municipios de Durango, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Topia, con una inversión de 800 mil pesos.

Prevención y Combate de Incendios Forestales

*<< **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje IV.** Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida **> Objetivo 4.3.** Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas. **> Estrategia 4.3.2.** Reforestar y restaurar las áreas naturales degradadas. >>*

En el presente año, se han registrado 335 incendios que afectaron 82 mil 296 hectáreas; de las cuales mil 977 fueron de arbolado de importancia económica en los estratos de renuevo y arbolado adulto, que representa el 2.4 por ciento de la superficie total siniestrada, mientras que el 97.6 por ciento restante se registró en estratos de tipo herbáceo, hojarasca y arbustos. Los municipios con más afectación y mayor número de incendios en esta temporada fueron Canatlán, Durango, Mezquital, Otáez, Pueblo Nuevo, San Dimas y Tamazula.

Reporte de incendios forestales en el Estado de Durango

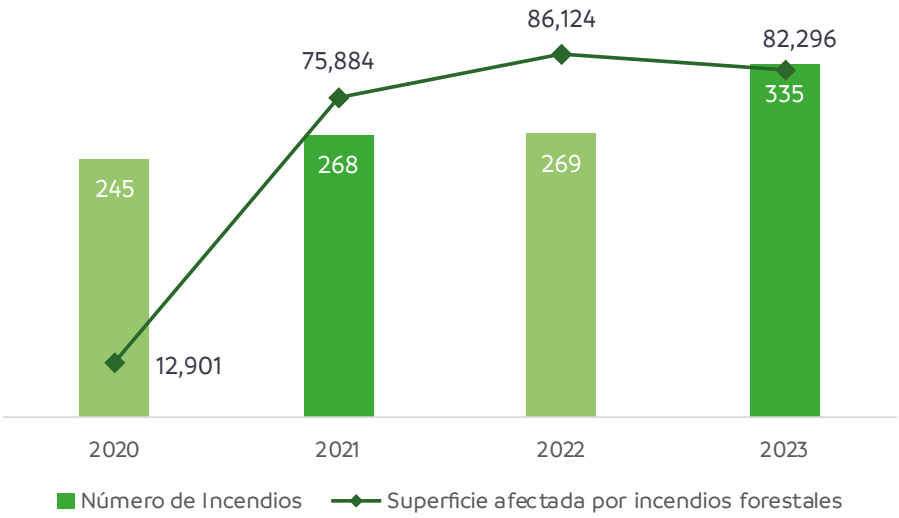

Fuente: Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Para el combate de incendios forestales, se cuenta con 49 brigadas de manejo de fuego; de las cuales 12 son del Gobierno Federal; 10 a cargo del Gobierno del Estado; seis por parte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; y las 21 restantes cuentan con subsidio federal, siendo 14 municipales; cinco de ejidos y comunidades; y dos brigadas estatales. En este rubro, se realizó una inversión de siete millones 176 mil 323 pesos, de los cuales cinco millones 940 mil 323 pesos correspondieron a recurso estatal y un millón 236 mil pesos de recurso federal.

En cuanto a las acciones de prevención de incendios forestales que se han realizado por parte de las brigadas de manejo del fuego en la entidad, destaca la apertura de 76.6 kilómetros de brechas corta fuego y 49.4 kilómetros de brechas rehabilitadas; y, en 52.6 hectáreas, se realizó el acomodo de material muerto que representaba riesgo de combustión.

Además, se realizaron pláticas y se distribuyó material de divulgación con recomendaciones para evitar la propagación accidental del fuego, en siete centros ecoturísticos y 22 centros de esparcimiento establecidos en los bosques del Estado; así como con estudiantes de educación básica, ejidos y comunidades para incentivar el cuidado del medio ambiente y el uso responsable del fuego, tomando en cuenta las recomendaciones que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.

Cabe destacar que, con el propósito de establecer las estrategias de combate a incendios forestales, verificar posibles zonas de acceso, transportar a brigadistas, insumos, y herramientas a las áreas inaccesibles por tierra, el Gobierno del Estado realizó 12 sobrevuelos en las zonas afectadas.

Forestación y Reforestación

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje IV. *Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida >* ***Objetivo 4.3.*** *Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas. >* ***Estrategia 4.3.2.*** *Reforestar y restaurar las áreas naturales degradadas. >>*

Con la finalidad de reforestar y restaurar áreas degradadas, priorizando los predios afectados por incendios forestales, se implementó el Programa Estatal de Reforestación Social "Reforestando Durango", que inició en el marco de la conmemoración del Día del Árbol, donando un millón 500 mil árboles de coníferas de las especies Pinus cooperii, Pinus engelmmani y Pinus greggi, en los municipios de Canatlán, Canelas, Durango, Guanaceví, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Mezquital, Otáez, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Tamazula, Tepehuanes y Topia; y se plantaron dos mil 100 pinos, en el paraje Cabañas y Parque Ecológico El Tecuán. Estas acciones tuvieron una inversión de tres millones de pesos.

También, se llevó a cabo la reforestación en el boulevard de acceso a la cabecera municipal de San Juan del Río con 200 plantas de las especies Álamo, Sauce Sotol; en el Boulevard frente a las instalaciones del Instituto Tecnológico en el municipio de Guadalupe Victoria con 100 Pinos Greggii, así como la donación de 300 árboles frutales y de ornato para adopción por los habitantes; y, 170 Pinos y Nogales en el parque de la comunidad Ricardo Flores Magón, en el municipio Canatlán; con una de inversión de 200 mil pesos.

Cobertura Territorial del Programa Reforestando Durango

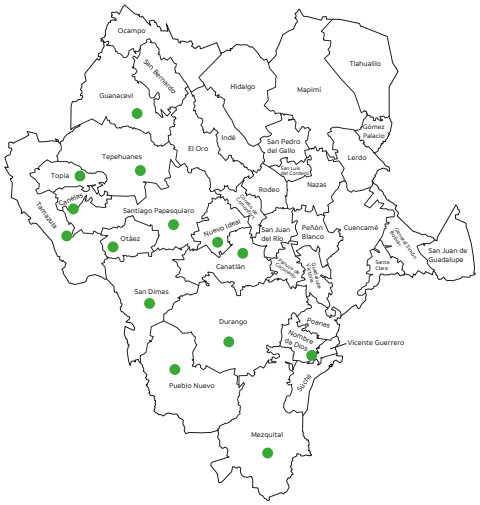

Fuente: Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Así mismo, se realizó la forestación del área verde en las instalaciones del DIF Estatal, con la plantación de 40 Pinos greggi y 30 Encinos; en el CBTIS No. 89, fueron plantados 50 duraznos y 20 pinos; así como la entrega de cuatro mil plantas ornamentales y frutales para la forestación de 50 instituciones educativas de nivel básico; invirtiéndose 190 mil 632 pesos.

Para contar con planta que permita la reforestación urbana y rural de la entidad, se inició la producción de cuatro millones 500 mil plántulas, de diferentes especies de ornato, frutales y forestales con un costo de producción de siete millones 794 mil 280 pesos.

Preservación de la Fauna Nativa

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje IV. *Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida >* ***Objetivo 4.3.*** *Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas. >* ***Estrategia 4.3.4.*** *Preservar la fauna nativa del Estado. >>*

Con el fin de llevar a cabo un correcto aprovechamiento cinegético y mantener especies en protección y conservación, se cuenta con el registro de 24 Unidades de Manejo Ambiental (UMA´s), destinadas al aprovechamiento sustentable de las especies silvestres que ahí habitan como el Ave Escamosa y de Ornato, Codorniz Escamosa, Guajolote Silvestre, Jabalí Collar Blanco, Venado Cola Blanca y especies exóticas como Borregos Muflones, Cebra de Grant y Ciervo Wapití, en donde se les brinda a los propietarios la asistencia técnica necesaria para mantener el equilibrio de los especímenes.

Para vigilar la conservación de la biodiversidad y del hábitat natural de la vida silvestre, se atendieron ocho Unidades de Manejo para la Conservación de la Fauna en Vida Libre, para lo cual se realizaron trabajos de monitoreo de poblaciones de Aves Migratorias, Guajolote Silvestre, Jabalí de Collar y Venado Cola Blanca.

Así mismo, se dio atención a la Unidad de Manejo de Fauna Silvestre denominada “Parque Ecológico El Tecuán” que alberga especies importantes como el Ciervo Wapití, Lobo Gris Mexicano y Venado Cola Blanca, con una inversión de 81 mil 600 pesos.

Preservación de Especies Endémicas en Peligro

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje IV. *Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida >* ***Objetivo 4.3.*** *Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas. >* ***Estrategia 4.3.4.*** *Preservar la fauna nativa del Estado. >>*

Las especies endémicas del Estado soportan una alta presión y sufren procesos de transformación debido a actividades humanas como la agricultura, la ganadería, los asentamientos humanos, la contaminación, las especies invasoras entre otros aspectos.

Tomando en cuenta esto, se realizan actividades de monitoreo y establecimiento de un área de recuperación y reproducción para la Tortuga Pecho Quebrado. En el Parque Ecológico El Tecuan, se realiza el monitoreo mediante fototrampeo y vigilancia de la reproducción del Ajolote del Altipano, además de trabajos de investigación en coordinación con el Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana, con una inversión de 206 mil 500 pesos.

De igual manera, se mantiene bajo monitoreo y control constante al Venado Cola Blanca, que se encuentra también en dicho parque, con la finalidad de prepararlos para su liberación e incrementar la población en su medio ambiente natural. En cuanto a los Ciervos Wapití que se localizan en la zona de exclusión de El Tecúan, y que se consideran especies no nativas o exóticas, se realizan actividades de control de su reproducción para disminuir la natalidad evitando que rebasen la capacidad de carga de la zona de exclusión, esto con una inversión de 159 mil 970 pesos.

Además, se implementó el Programa de Acción para la Conservación de la Especie (PACE), Lobo Gris Mexicano (Canis Lupus Bailey), considerada como especie prioritaria en riesgo de extinción, por lo que ejemplares se encuentran albergados en una zona de exclusión del Parque El Tecúan, y se monitorea su estado de salud, alimentación, nutrición y la selección de los especímenes para su reproducción y liberación en su ambiente natural.

Con el objeto de definir estrategias y acciones encaminadas a la conservación de la biodiversidad, en coordinación con el Departamento de Vida Silvestre de Arizona, Game & Fish Department), se está trabajando en un proyecto de investigación y monitoreo de fauna silvestre. A través de esta colaboración, se recibieron 50 cámaras trampa las cuales son utilizadas por el Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana, para monitoreo y avistamiento de diversas especies, como el del jaguar y otros felinos, tanto en las inmediaciones del Instituto, como en el área natural protegida Parque Ecológico El Tecuán. Esto es de especial relevancia dado que la especie de Jaguar se encuentra en peligro, por lo que es necesario definir si en la zona aún se encuentran ejemplares en vida silvestre.

IV.4

Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas

Prevención de la Contaminación Ambiental

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje IV. *Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida >* ***Objetivo 4.4.*** *Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas. >* ***Estrategia 4.4.1.*** *Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental para disminuir la emisión de contaminantes al ambiente. >>*

Con la finalidad de vigilar el cumplimiento de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable del Estado de Durango y el Reglamento correspondiente en materia de inspección y vigilancia, se realizaron 209 inspecciones, 118 verificaciones y 24 exhortos.

Por otra parte, se realizó la instalación del Grupo Interdisciplinario de Gestión de la Calidad del Aire; y, con el objeto de conocer su calidad en el Estado, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-156-SEMARNAT-2012, se implementó el Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire para las ciudades de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, para vigilar y reportar de forma óptima, continua y confiable las concentraciones de los contaminantes presentes en el medio ambiente, para lo cual se invirtió un millón nueve mil 52 pesos.

En relación con lo anterior, se actualizó el Inventario Estatal de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero, cuya última edición corresponde al año 2012, con una inversión de 800 mil pesos, de esta manera Durango se suma al compromiso que México adquirió en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2022, con el objetivo de reducir las emisiones de GEI en 25.0 por ciento para el año 2030.

DART
VASOS
250
CONTENEDORES

IV.5

Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos y los de manejo especial

Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje IV. *Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida >* ***Objetivo 4.5.*** *Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos y los de manejo especial. >* ***Estrategia 4.5.1.*** *Generar mecanismos para la disposición adecuada de residuos sólidos urbanos. >>*

Con el objetivo de establecer los criterios que deben de ser considerados en la generación y gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), para prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente y la protección de la salud humana, fueron capacitados funcionarios y empleados de 26 municipios, a través de dos cursos realizados en las ciudades de Durango y Lerdo, contando con la asistencia de los directores de obras públicas, servicios públicos, medio ambiente y del personal de las áreas relacionadas, mediante temáticas que incluyeron la prevención y reducción de RSU, mecanismos para su valorización económica y disposición adecuada.

En el estado se producen diariamente mil 700 toneladas de basura, de las cuales solo el 63.0 por ciento es recolectado y tratado adecuadamente; por lo que, resulta de especial importancia contribuir a que los Ayuntamientos cuenten con las herramientas necesarias para la debida recolección y tratamiento de los RSU, tanto en capacitación como en infraestructura, para lograr una gestión integral de los residuos sólidos.

Tomando en cuenta lo anterior, se brindó asesoría técnica y supervisión para el mantenimiento y mejoras de rellenos sanitarios en las cabeceras municipales de Canatlán, Nazas, Panuco de Coronado Rodeo, San Juan del Río y Tepehuanes, así como en las localidades de Tayoltita y Vencedores en San Dimas.

En coordinación con los municipios, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación para el mantenimiento y mejoramiento de rellenos sanitarios en una superficie de 13 mil 745 metros cuadrados distribuidos en las cabeceras municipales de Rodeo (345) y San Juan del Río (mil 800), y las localidades El Tesino, en San Juan del Río (mil 200) y el Cazadero en Santiago Papasquiaro (10 mil 400); en conjunto con estas acciones se beneficiaron 61 mil 220 habitantes.

Así mismo, y con la finalidad de eliminar el impacto ambiental ocasionado por los residuos sólidos y prevenir enfermedades a la población del municipio de San Juan del Río, se concluyó el relleno sanitario, con una inversión total de cuatro millones 306 mil 109 pesos, de los cuales un millón 450 mil pesos corresponde a recurso estatal.

Para tener control sobre los residuos sólidos presentes en el territorio estatal, desde su generación hasta su disposición final; así como, para identificar si tienen valor económico o son aprovechados como reciclaje, el Gobierno del Estado autoriza planes de manejo conforme a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento.

En este sentido, se autorizaron 140 planes de manejo a instancias de 15 municipios del Estado entre los cuales están Canatlán (2), Cuencamé (3), Durango (49), Gómez Palacio (55), Guadalupe Victoria (2), Lerdo (6), Mapimí (3), Nombre de Dios (2), Nuevo Ideal (4), Poanas (1), Pueblo Nuevo (3), San Dimas (1), Santiago Papasquiaro (7), Tlahualilo (1) y Vicente Guerrero (1); y, 23 a cinco entidades de la República Mexicana: Ciudad de México (1), Coahuila (15), Nuevo León (2), Tamaulipas (2), Zacatecas (3); ya que al transitar por el territorio estatal deben de contar con dicho instrumento.

IV.6

Impulsar el uso de energías limpias y renovables

Energías Limpias y Renovables

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje IV. *Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida >* ***Objetivo 4.6.*** *Impulsar el uso de energías limpias y renovables. >* ***Estrategia 4.6.1.*** *Promover la investigación, desarrollo e innovación para mejorar la eficiencia energética y transitar a las energías limpias. >>*

Derivado de la demanda que se ha generado por los sistemas fotovoltaicos, se impartió la conferencia "Tecnología de Inversores Solares para Módulos de alta Potencia", dirigida a 15 empresas de este sector; y, se realizó la capacitación en materia de eficiencia energética en establecimientos de hospedaje, en coordinación con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), en la que participaron 12 empresas pertenecientes a la Asociación de Hoteles y Moteles en Durango.

Así mismo, en coordinación con el municipio de Durango, se llevó a cabo el "1er Foro Energético, Alternativas Verdes, el Futuro de la Energía", con la participación de la Comisión Federal de Electricidad, Fideicomiso del Ahorro de Energía (FIDE) y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), con el objetivo de difundir los beneficios e impactos que tiene la eficiencia energética y energías renovables en los sectores público, privado, académico, y la sociedad civil en general.

Dentro de este foro, se presentaron paneles de expertos y conferencias magnas sobre temas relacionados con la importancia del uso eficiente de la energía, la implementación de nuevas tecnologías en la generación de energía como alternativas sustentables y la situación actual en torno a la generación de energías limpias a nivel local, nacional e internacional, con la participación de 431 personas, 13 empresas, organizaciones empresariales, investigadores y catedráticos; invirtiéndose 202 mil 590 pesos.

TESLA

IV.7

Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos

Operación Eficiente de Consejos de Cuenca

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje IV. *Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida >* ***Objetivo 4.7.*** *Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos. >* ***Estrategia 4.7.1.*** *Fortalecer los Consejos de Cuenca y Comités del Agua Municipales. >>*

Se reactivó el Consejo de Cuenca del Río Presidio-San Pedro, con la realización del proceso de elección de su Presidencia y las convocatorias de elección de vocal municipal; vocalía de uso público urbano; y dos vocalías del sector académico.

Con el objeto de conjuntar y promover acciones para incidir en la gestión integrada de los recursos hídricos, se estrechó la vinculación con otros estados e instancias de los tres niveles de gobierno involucrados, mediante la coordinación de actividades, consulta y asesoría; así como, para representar, participar y proponer proyectos de mejora en los diferentes usos del agua, encaminados a la operación eficiente de los Consejos de Cuenca.

A través de estos Consejos, se generó un intercambio de experiencias relacionadas con los retos y avances en la implementación de estrategias para la protección y conservación de los ecosistemas; así como la gestión del involucramiento de los habitantes y usuarios de las cuencas hidrológicas, y acciones que garanticen la continuidad en cada una de las fases del ciclo hidrológico.

Cultura del Agua

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje IV. *Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida >* ***Objetivo 4.7.*** *Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos. >* ***Estrategia 4.7.2.*** *Concientizar a los usuarios y sociedad organizada en la cultura y manejo sustentable del agua. >>*

El Estado de Durango cuenta con 50 espacios de Cultura del Agua, distribuidos en los 39 municipios, que fomentan el cuidado y uso responsable de los recursos hídricos y del medio ambiente; a través de los cuales se realizaron 164 actividades de difusión sobre el valor del vital líquido y la importancia de la corresponsabilidad social en planteles educativos de 20 municipios del estado. Mediante estas actividades se proporcionó información relacionada con temas hídricos a 76 mil 28 personas.

Para incrementar el alcance en materia de difusión de las temáticas sobre el cuidado del medio ambiente y en especial del agua, se emplearon las plataformas digitales más populares entre la población, tales como Instagram, TikTok y YouTube, realizándose mil 208 publicaciones de contenidos provenientes de 25 espacios culturales del agua.

En Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Poanas y San Juan del Río, se otorgó nombramiento a promotores de nuevo ingreso a los espacios de cultura del agua en sus respectivos municipios, y se realizó un curso de inducción en el municipio de Durango para el fortalecimiento de sus capacidades.

DURANGO
CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL
CONAGUA

ARCACONTINENTAL
MÉXICO
DURANGO
Coca-Cola Fundación México
Inauguración
lluvia
GONZÁLEZ DE LA VEGA

2022 DURANGO 2025
GOBIERNO DEL ESTADO

Eje 5

Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad

Soñamos en ciudades modernas, vialidades incluyentes, carreteras que nos acerquen a todos lados en poco tiempo y con seguridad.

Soñamos con tener alta disponibilidad de servicios básicos de calidad.

Soñamos que la construcción de infraestructura dentro del Estado impulse el desarrollo económico, siempre dentro de un orden que mejore nuestra calidad de vida.

Principales Logros

Infraestructura Vial y Carretera

Durango tiene hoy más y mejor infraestructura de conectividad para la integración económica, social y cultural de las diferentes regiones de la entidad; se invierten 714 millones de pesos en la reconstrucción, rehabilitación, conservación, mantenimiento y modernización de la red carretera estatal y en el desarrollo de nuevos nodos de comunicación en las regiones más alejadas de los Centros Urbanos.

Desarrollo Urbano del Estado

Impulsamos una nueva política a favor del desarrollo urbano, sostenible y centrado en las nuevas tendencias de movilidad; para ello, trabajamos coordinadamente en la elaboración de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano, Metropolitanos y de Ordenamiento Ecológico, de los municipios de Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, Vicente Guerrero y Durango.

Infraestructura para Agua Potable

Mejoramos la cobertura y calidad de la infraestructura para la extracción, almacenamiento y distribución del agua potable en los municipios de la entidad, con una inversión superior a los 202 millones de pesos, en beneficio de 69 mil habitantes.

Infraestructura para Alcantarillado

Con el propósito de mejorar la captación y manejo eficiente de las aguas residuales y de lluvia, invertimos 30 millones 108 mil 243 de pesos, en obras de infraestructura de alcantarillado que contribuyen al fortalecimiento del ciclo hidrológico y beneficia a 301 mil 483 personas.

Infraestructura en Saneamiento

A través del saneamiento se dispone de manera correcta de las aguas residuales de los hogares, evitando la contaminación y el riesgo para la salud de las comunidades, para ello invertimos 26 millones 152 mil 345 pesos, en beneficio de 65 mil 299 personas.

Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad

Nivel de Implementación

Eje V	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
PED total	62	158	713
PED Eje V	5	11	44
IG 2022-2023	5	8	17
Porcentaje de implementación	100	72.2	38.6

Intervenciones totales	
IG 2022-2023	707
Eje V	39
	5.5%
Dependencias con intervenciones directas	Intervenciones directas
2	34
Dependencias con intervenciones transversales	Intervenciones transversales
3	6

Dependencia	Intervenciones
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango	23
Comisión del Agua del Estado de Durango	11
Secretaría General de Gobierno	3
Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	2
Secretaría de Turismo del Estado de Durango	1
Interacciones	**39**

Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Alineación y Transversalidad

Alineación ODS																		
OBJETIVO GENERAL	**Eje V Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**
Objetivo 5. 1	Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones								■	■		■						
Objetivo 5.2	Consolidar los siete ejes carreteros estratégicos del sistema de conectividad estatal como palanca del desarrollo								■	■								
Objetivo 5.3	Promover la construcción de infraestructura de comunicaciones bajo modelos de asociación público – privada									■								
Objetivo 5.4	Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones	■		■				■		■		■		■				
Objetivo 5.5	Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento						■											

Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad

Indicadores

Indicador	Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Actualizado al:	Tendencia Deseable
Infraestructura de Comunicaciones							
Porcentaje de la red carretera estatal en estado físico bueno							
5.1.1.	19	20.13	35	Porcentaje	Anual	2023	
Porcentaje de la red carretera estatal en estado físico regular							
5.1.2.	33	33.31	40	Porcentaje	Anual	2023	
Ordenamiento Territorial							
Porcentaje de cumplimiento de la instrumentación de acciones de desarrollo urbano y de mitigación o reubicación de la población en zonas de riesgo							
5.2.1.	10	22	80	Porcentaje	Semestral	2023	
Porcentaje de operación de programas estratégicos de desarrollo urbano en el Estado.							
5.2.2.	15	27	85	Porcentaje	Semestral	2023	

Indicador	Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Actualizado al:	Tendencia Deseable
Infraestructura de Servicios Básicos							
Cobertura de agua entubada							
5.3.1.	96.1	96.2	98.9	Porcentaje	Anual	2022	
Eficiencia global de los organismos operadores							
5.3.2.	36	36	43	Porcentaje	Anual	2022	
Total de población atendida en zonas de riesgo de desastres de la Entidad (Habitantes protegidos)							
5.3.3.	46,250	46,250	46,250	Población Atendida	Anual	Sin Actualización	
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda							
5.3.4.	5.9	9.7	4.4	Carencia	Bienal	2023	

Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad

Avance en la Implementación de Programas Presupuestarios

Presupuesto 2023
Avance del 34.5% respecto al presupuesto modificado

Secretaría de Finanzas y de Administración, Información al cierre del Segundo Trimestre 2023

Indicadores para Resultados con Reporte de Avance, Junio 2023

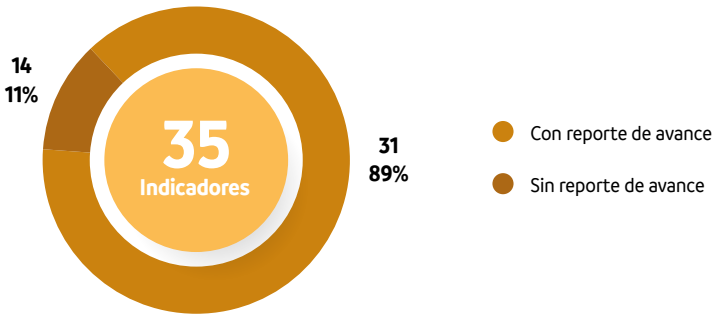

Total de Indicadores por Nivel de la MIR

Indicadores con Reporte de Avance por Nivel de la Mir, Junio 2023

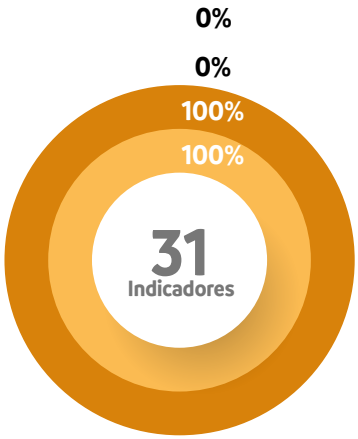

	Total en la MIR		Fin		Propósito		Componente		Activ
Programa Presupuestario	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
uctura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo ico y Social de Durango	13	84.6	1	0.0	1	0.0	3	100	8
a de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y del Agua	22	90.9	1	0.0	1	0.0	10	100	10
tal de Indicadores	35	88.6	2	0.0	2	0.0	13	100	18

ntaje de Indicadores con Reporte de Avance al 30 de Junio de 2023

110

V.1

Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones

Mantenimiento de Carreteras

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje V. *Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad >* ***Objetivo 5.1.*** *Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones. >* ***Estrategia 5.1.3.*** *Detectar y priorizar las necesidades de mantenimiento en la red de carreteras. >>*

En Durango el 60.0 por ciento de su población se concentra en tres de los 39 municipios, el resto, vive en las seis mil 258 localidades dispersas en el territorio estatal; razón por la que se enfrentan retos importantes para la integración regional, mediante la modernización y conservación de las vías de comunicación terrestre, que permita a todos los habitantes del Estado acceder a los servicios y satisfactores que no están presentes en sus comunidades, y con esto, mejorar su nivel de bienestar.

En este contexto, se invirtieron 32 millones 914 mil 144 pesos en atención a la infraestructura carretera, que benefician a 38 mil 784 habitantes. Se realizaron tres acciones mediante el retiro de material producto de derrumbes en las carreteras Durango-Mezquital y Mezquital-Guadalajara ambas en el municipio de Mezquital; y, cinco acciones en el tramo carretero de Los Herrera-Tamazula, en el municipio de Tamazula, ocasionados por eventos climáticos que dañaron la red carretera y dejaron incomunicada a la población de diversas localidades que transitan por éstas.

Así mismo, dentro de las zonas urbanas, la Infraestructura vial es el principal soporte de la movilidad y conectividad, por lo que se realizaron obras de pavimentación con asfalto y concreto hidráulico, con una inversión de 185 millones 515 mil 452 pesos en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Peñón Blanco, Pueblo Nuevo, San Dimas, Tamazula y Vicente Guerrero, en una superficie de 66 mil 779 metros cuadrados, en beneficio de 683 mil 348 habitantes.

Ante la necesidad de atender la alta demanda de mantenimiento a las vías de comunicación se implementó el Programa de Intervención a Nivel Municipal, que promueve la coordinación eficiente y efectiva con los Ayuntamientos, mediante acciones concurrentes para resolver problemáticas con rezago en su atención y de alto impacto social, utilizando la maquinaria propia para el retiro de material producto de derrumbes, atención a inundaciones y otras afectaciones ocasionados por contingencias climáticas, además de acciones de desazolve en ríos y canales. Cabe resaltar que el esquema de trabajo es mediante la dotación del combustible por parte del municipio beneficiado, y la mano de obra y maquinaria del Gobierno del Estado, lo que representa un ahorro de ocho millones 500 mil pesos en comparación a si se hubieran contratado las obras.

Dentro de las acciones realizadas con maquinaria pesada, 32 fueron en los municipios de Durango, Peñón Blanco, Rodeo, San Dimas, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro y Súchil, para rastrear caminos de terracería; rastreo de calles urbanas y apertura de brechas.

Se ha registrado un avance en la cobertura de la conservación de caminos, mediante la técnica de rastreos en 210.7 kilómetros, contribuyendo al bienestar social, el desarrollo económico y comercial de las localidades al favorecer el traslado de bienes, servicios y personas, en beneficio de 93 mil 943 habitantes de los siete municipios antes mencionados. El ahorro por ejecutar estas acciones mediante la coordinación Municipio-Estado fue de tres millones 100 mil pesos.

En el ámbito urbano, se ejecutan 14 acciones de rastreo, en beneficio de 67 mil 242 habitantes en Peñón Blanco, Santiago Papasquiaro y Súchil, en una superficie de 117 mil 194 metros cuadrados en arreglo de calles, con lo que se mitiga el deslave de material, se evitan encharcamientos y disminuyen los tiempos de traslado, y se contribuye a mejorar el acceso de estas localidades. Cabe resaltar que, estas acciones se realizan con la maquinaria y personal a cargo del Gobierno del Estado, y con el compromiso de los Ayuntamientos que apoyan con el combustible necesario para operar la maquinaria, logrando un ahorro de dos millones 300 mil pesos.

En esta estrategia de coordinación con los municipios y con base en el aprovechamiento eficiente de los recursos se ejecutaron acciones para incrementar el número de caminos tipo brecha que permitieran acceder a más comunidades rurales, construyéndose 70 metros en Yamoriba-Las Huertas en el municipio de San Dimas y ocho mil 500 metros de acceso a siete bordos de almacenamiento de agua en el poblado mesa de San Antonio en el municipio de Súchil que presentaban difícil acceso para los pobladores y para el ganado, contribuyendo a la actividad productiva que ha sido afectada por la por la temporada de estiaje.

Asimismo, se realizaron intervenciones en vías rurales y entronques carreteros con cuadrillas de conservación y mantenimiento vial en 250.2 kilómetros de bacheo; mil 88 metros lineales de pintura en vialidades y 120 metros cuadrados de sello en acceso a localidades de los municipios de Canatlán, Coneto de Comonfort, Durango, Indé, Peñón Blanco, Pueblo Nuevo, San Dimas y Tepehuanes, contribuyendo a mejorar la infraestructura y su durabilidad, facilitando el tránsito vehicular y aumentando la seguridad de las personas que transitan por estas vías; lo anterior, en beneficio de 269 mil 654 habitantes.

Para contribuir a mejorar las vías de comunicación, a través del Fondo de Infraestructura Social de las Entidades (FISE), se realizaron 20 obras de pavimentación en los municipios de Coneto de Comonfort, El Oro, Nombre de Dios, Rodeo, Santiago Papasquiaro y Tepehuanes; 15 de guarniciones y banquetas en el municipio de Durango; dos revestimientos de caminos en el municipio de Santiago Papasquiaro; tres puentes peatonales y un puente vehicular en San Juan del Río; obras que en conjunto representaron una inversión de 66 millones 395 mil 233 pesos en beneficio de ocho mil 252 personas.

Inversión del Fondo de Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Clasificación	Metas		FISE	Inversión Municipal	Inversión migrantes	Inversión Total	Beneficiarios
Guarniciones y banquetas	16,230	m2	17,643,198			17,643,198	2,124
Pavimentación	39,191	m2	27,211,211	10714950	1,224,351	39,150,513	5,147
Puente peatonal	3	obras	1,813,902	1,813,902		3,627,804	627
Puente vehicular	1	obras	1,810,098	1,810,098		3,620,196	129
Revestimiento	10	kml	1,106,505	1,247,016		2,353,521	225
Total			49,584,914	15,585,967	1,224,351	66,395,233	8,252

Fuente: Secretaría de Bienestar Social del Estado.

V.2

Consolidar los siete ejes carreteros estratégicos del sistema de conectividad estatal como palanca del desarrollo

Modernización y Conservación de Ejes Carreteros

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje V. *Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad >* ***Objetivo 5.2.*** *Consolidar los siete ejes carreteros estratégicos del sistema de conectividad estatal como palanca del desarrollo. >* ***Estrategia 5.2.2.*** *Modernizar las carreteras estatales que conectan directamente a los siete ejes carreteros. >>*

En obras de conservación y modernización de las carreteras alimentadoras y caminos rurales, se realiza la modernización del camino Dolores Hidalgo del entronque carretero Durango-Mezquital al Zacatecas-Durango, en tramos aislados, que incluye carriles de aceleración y construcción de un retorno vehicular con una ampliación de dos carriles en el libramiento periférico carretero Durango-Zacatecas, en el municipio de Durango; en el municipio de General Simón Bolívar se rehabilita el camino de General Simón Bolívar - Santa Clara; en Pueblo Nuevo se lleva a cabo la rehabilitación del camino El Salto - Pueblo Nuevo; en San Juan del Río, la rehabilitación del camino El Terrero - San Juan del Río y la rehabilitación de pavimento asfáltico en el camino del entronque carretero San Juan del Río - Francisco I. Madero - La Coyotada; y, en el municipio de Santiago Papasquiaro se lleva a cabo la reconstrucción del camino Santiago Papasquiaro a San Miguel de Papasquiaro.

Estas obras representan una inversión de 80 millones 185 mil 396 pesos, y tienen el propósito de generar nuevos nodos de comunicación entre las regiones menos desarrolladas con las zonas urbanas, detonando el desarrollo social y comercial, en beneficio de 256 mil 932 habitantes y cumpliendo con la normatividad de la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Una articulación dentro de los nodos de conectividad son los puentes, estos representan el acceso digno y seguro para los habitantes de las comunidades rurales del Estado, por lo que se ha construido un puente en el municipio de Canelas, cuatro en el municipio de Durango, uno en San Juan del Río y uno más en Tamazula, así como tres vados en el municipio de General Simón Bolívar. Estas acciones representan 38 mil 466 metros cuadrados, beneficiando a 10 mil 810 habitantes de los cinco municipios invirtiéndose 42 millones 940 mil 637pesos.

En este mismo sentido se gestionó ante la SICT, una inversión de 232 millones 40 mil pesos, para la construcción de los puentes del Colorado en el camino Santa Teresa de Los Pinos al Rancho El Colorado, en el municipio de Canatlán; los puentes de Arroyo Hondo, Llano Grande y Milpillas en el tramo comprendido entre La Flor a San Bernardino de Milpillas en Pueblo Nuevo y el puente San Ignacio a Tayoltita, límite entre los estados de Durango y Sinaloa, en el municipio de San Dimas.

PUMA

V.3

Promover la construcción de infraestructura de comunicaciones bajo modelos de asociación público – privada

Infraestructura con Inversión Pública y Privada

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje V. *Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad >* ***Objetivo 5.3.*** *Promover la construcción de infraestructura de comunicaciones bajo modelos de asociación público – privada. >* ***Estrategia 5.3.1.*** *Proponer proyectos de inversión pública y privada que motiven la construcción y desarrollo de infraestructura carretera y ferroviaria. >>*

Bajo el esquema de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios (PIPS), se ejercieron 379 millones 560 mil 941 pesos, en la reconstrucción, rehabilitación, conservación y mantenimiento de 318.4 kilómetros de carreteras en los tramos de El Oro a Ciénega de Escobar (67.7 kilómetros); Guadalupe Victoria a Ramón Corona (62.4 kilómetros); San Juan del Río a Francisco. I. Madero (55.5 kilómetros); Villa Unión - La Joya - Vicente Guerrero (28.7 kilómetros); Amado Nervo a La Villita de San Atenógenes (27.8 kilómetros); El Vergel - Chimal – Brittingham (25.9 kilómetros); Indé a La Pastoría (19.8 kilómetros); Vicente Guerrero a Súchil (13.5 kilómetros); La Ferrería a Pilar de Zaragoza (9.2 kilómetros); y, 21 de Marzo - San Jacinto - Juan E. García (7.9 kilómetros).

Estas obras mejoran las condiciones para el traslado seguro de personas, bienes y servicios, contribuyen a impulsar las actividades productivas y el intercambio comercial y de servicios, en beneficio 293 mil 794 habitantes de los municipios de Coneto de Comonfort, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Nombre de Dios, Ocampo, Pánuco de Coronado, Poanas, Rodeo, San Juan del Río, San Bernardo, Súchil, Tepehuanes, Tlahualilo y Vicente Guerrero.

HOSPITAL DEL NIÑO
DURANGO
Gobierno Municipal
4,231.00M²
ESTADO
18,515.90M²
MUNICIPIO
ESTADO

V.4

Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones

Desarrollo Urbano Sostenible

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje V. *Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad >* ***Objetivo 5.4.*** *Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones. >* ***Estrategia 5.4.1.*** *Diseñar e implementar programas estatales, municipales y metropolitanos para un desarrollo urbano ordenado y sostenible. >>*

Se realizó la asesoría para la implementación del Proyecto Estación Central hasta la formalización del fideicomiso del sistema de actuación público-privado, y la incorporación de socios adherentes con asesoría legal, técnica y financiera; invirtiéndose 15 millones de pesos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

Además, se realizaron talleres participativos, análisis de campo y diagnósticos pronósticos en los municipios de Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero, para la actualización y elaboración de sus Programas Municipales de Desarrollo Urbano, el de Ordenamiento Metropolitano de la Laguna; así como Programas Parciales y Sectoriales de Desarrollo Urbano, teniendo como finalidad el correcto aprovechamiento del territorio; así como, el crecimiento urbano ordenado y de manera sostenible.

Fortalecimiento a Municipios en Desarrollo Urbano

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje V. *Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad >* ***Objetivo 5.4.*** *Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones. >* ***Estrategia 5.4.2.*** *Fortalecer y profesionalizar las capacidades de planeación y desarrollo urbano, regional y municipal. >>*

La capacitación es primordial para adquirir conocimientos que permitan elaborar los Programas Municipales de Desarrollo Urbano y/o Metropolitano, con base en el empleo de información geoestadística y cartográfica, así como para el uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Por lo anterior, se realizó el taller para la elaboración de Programas Municipales de Desarrollo Urbano a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el cual fue impartido por especialistas de Alemania, Colombia y México, a fin de profesionalizar al personal encargado de los procesos de planeación y desarrollo urbano.

A su vez se asesoró y capacitó a los 39 enlaces designados por los municipios para el ordenamiento territorial, desarrollo urbano, manejo de información cartográfica y geoestadística, planificación urbana, así como zonificación primaria y secundaria.

Con estas acciones se busca diseñar instrumentos normativos actualizados y congruentes con estado las características del territorio estatal, que contribuyan a conducir el desarrollo urbano, el crecimiento de las localidades y responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad.

COLOCACIÓN
PRIMERA PIEDRA
DGO
COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA
PANTEÓN MUNICIPAL GÓMEZ PALACIO

Crecimiento Urbano Ordenado y Sostenible

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje V. *Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad >* ***Objetivo 5.4.*** *Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones. >* ***Estrategia 5.4.3.*** *Ordenar el desarrollo territorial y el crecimiento urbano sostenible. >>*

Se elaboraron los Programas Municipales de Desarrollo Urbano, Metropolitano y Ordenamiento Ecológico de los municipios de Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero, esto con una inversión por municipio de un millón 91 mil pesos, para un total de seis millones 546 mil pesos; y, en el caso del municipio de Durango se elabora el Programa Municipal de Desarrollo Urbano en coordinación con la ONU-Hábitat, con una inversión de un millón 100 mil pesos. En conjunto, se busca contribuir a mejorar la calidad de vida y los niveles de bienestar de la población de los municipios mencionados, que asciende a un millón 385 mil 407 personas.

Estos programas están diseñados para identificar los atributos territoriales, usos de suelo y la vinculación periurbana, con el objetivo de que los proyectos de mejora y crecimiento permitan un mejor aprovechamiento del territorio y un ordenamiento adecuado de las zonas urbanas, a través de la determinación de sus zonificaciones primarias.

La consolidación de las zonas metropolitanas en el Estado de Durango, es de gran importancia debido a los beneficios que conlleva para el desarrollo urbano, la planificación territorial y la mejora de la calidad de vida de la población, ya que se gestiona ordenadamente el crecimiento evitando la dispersión urbana descontrolada y optimizando la infraestructura en general. Con esa visión, se invirtieron 429 millones 42 mil 787 pesos a través de infraestructura carretera, vial, turística, cultural, educativa, eléctrica, de salud, seguridad, gubernamental, social, hidráulica y sanitaria en la zona metropolitana de Durango y de a Laguna.

La inversión en infraestructura urbana provoca un impacto positivo en la vida de la población, contribuyendo a diseñar y construir una ciudad segura, ordenada y equitativa, por lo que se realizan 15 obras; de las cuales, a cuatro se les dio continuidad dado que se recibieron de la administración estatal anterior, concluyendo la construcción de la vialidad lateral de la Plaza Estación Central y la reforestación y recuperación de áreas verdes en esta misma ubicación, en el municipio de Durango; en proceso están las instalaciones de energía eléctrica en Estación Central, así como la construcción de arco de entrada alusivo al municipio de San Juan de Guadalupe.

Adicionalmente se contrataron 11 obras nuevas, de las cuales ya se terminaron dos, correspondientes a la rehabilitación de espacios públicos en los municipios de Durango y San Juan del Río. Las nueve obras restantes son, la rehabilitación del sistema de riego en Estación Central; la rehabilitación del Corredor Constitución; el paso peatonal de la Avenida Constitución; la rehabilitación del Puente Baluartito, que incluye control de alumbrado y cableado; la rehabilitación de Plaza Fundadores; rehabilitación de fuente Las Alamedas; rehabilitación de la Fuente Dolores del Río; rehabilitación de

la Fuente Domingo Arrieta; la rehabilitación en salida a México con controles de alumbrado. Estas obras benefician a 297 mil 612 habitantes y tienen una inversión de 60 millones 494 mil 403 pesos.

Movilidad Sustentable

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje V. *Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad >* ***Objetivo 5.4.*** *Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones. >* ***Estrategia 5.4.4.*** *Consolidar una movilidad urbana segura, eficiente e incluyente. >>*

Para contar con un nuevo marco normativo, moderno, efectivo y que cumpla con las necesidades actuales en materia de transporte y movilidad sustentable, se elaboró el proyecto y se presentó la propuesta de una nueva Ley de Movilidad Sustentable, la cual se encuentra ya aprobada por el Congreso del Estado, esperando su entrada en vigencia, una vez publicada en el Periódico Oficial, con base en lo cual se fundamentaran las acciones gubernamentales que permitan incorporar y mejorar diferentes modalidades del transporte público; fortaleciendo los esquemas de coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno en esta materia.

Así mismo, esta Ley permitirá continuar con el desarrollo y actualización de alternativas en los medios de transporte de la Zona Metropolitana de la Laguna, del municipio de Durango y del conjunto de municipios que integran el Estado.

Con el objetivo de garantizar el derecho de preferencia al usuario y al peatón, establecer las medidas necesarias para proporcionar un servicio de transporte público en forma continua, con calidad y sentido humano, se llevaron a cabo los estudios de factibilidad para modificación de itinerarios de rutas de pasajeros con base en los cuales sea posible mejorar la movilidad, el tiempo de traslados y mejorar la imagen urbana.

V.5

Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento

Sistemas de Agua Potable

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje V. *Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad >* ***Objetivo 5.5.*** *Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento. >* ***Estrategia 5.5.1.*** *Fortalecer y mantener los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. >>*

Con las obras realizadas en este período, se contribuyó a garantizar el derecho humano al agua para la población con rezago o carencia en cobertura de este servicio, en los asentamientos de mayor marginación; priorizando para esto, la planeación hídrica y los diagnósticos integrales.

Dentro del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (PROAGUA) se ejecutaron 71 obras enfocadas a la provisión de agua potable, en el mismo número de localidades ubicadas en 31 municipios del Estado; de las cuales, 53 fueron rurales, y las 18 urbanas se localizaron en los municipios de Durango, Santiago Papasquiaro y San Juan del Río.

En las 71 localidades en que se realizaron obras de agua potable se benefició a 64 mil 487 habitantes, que corresponde al 26.0 por ciento de su población total. Con las obras ejecutadas en las zonas rurales, en 90.0 por ciento de los casos se logró una cobertura al 100 por ciento; en tanto que, en el área urbana existieron variaciones en función de la población existente en cada localidad.

Del total de obras, 34 se encuentran concluidas y 37 están en proceso, representando una población beneficiada en localidades rurales de 17 mil 514 personas y en zonas urbanas de 46 mil 973 personas.

El 66.2 por ciento de las obras correspondieron a construcción, mejoramiento y rehabilitación de Sistemas de Agua Potable (SAP); el 25.4 por ciento, a la búsqueda de alternativas para abastecer a la población de este líquido vital en zonas con desabasto, mediante perforaciones exploratorias y el 8.4 restante a otras obras.

Obras de agua potable por tipo (PROAGUA)

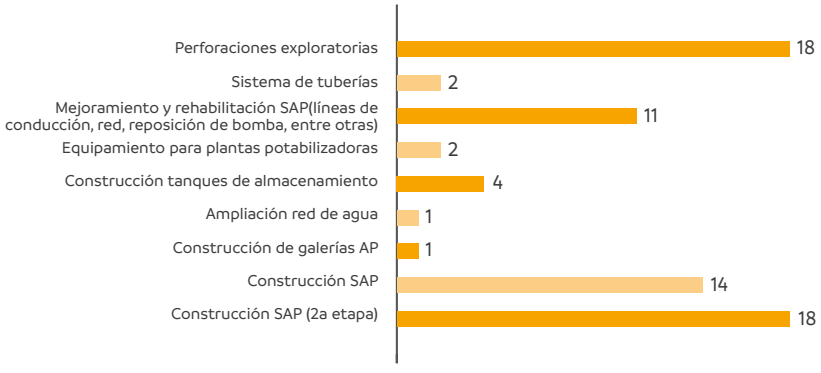

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

Para la distribución del agua potable a las viviendas, se realizaron mil 503 acciones; del total, el 89.1 por ciento se direccionaron a la instalación de tomas domiciliarias (1,337); 6.6 por ciento a construcción de líneas de conducción (98.9 kilómetros); 2.2 por ciento a redes de distribución (33.2 kilómetros) y 2.1 por ciento a tanques de almacenamiento (31 unidades). En cuanto a la inversión, el total fue de 189 millones 560 mil 44 pesos; de los cuales se destinaron al área rural 129 millones 575 mil pesos y a zonas urbanas 59 millones 982 mil pesos.

Distribución Porcentual de Inversión

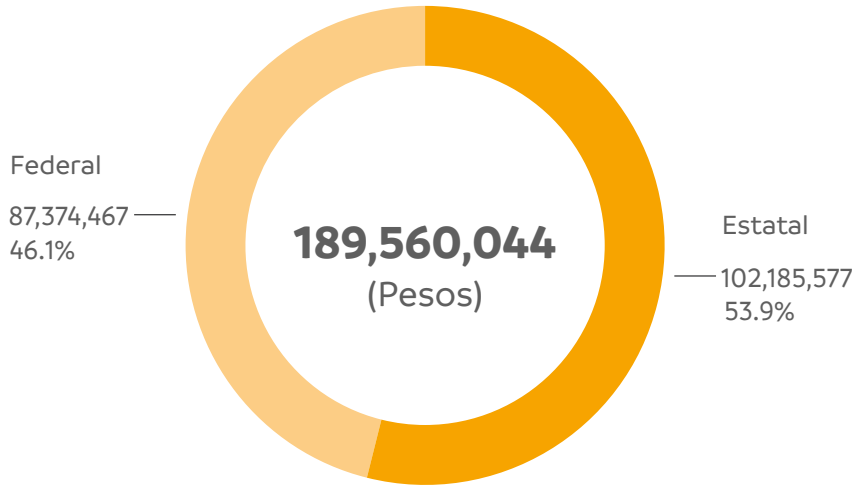

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

Composición Porcentual Urbano y Rural (PROAGUA)

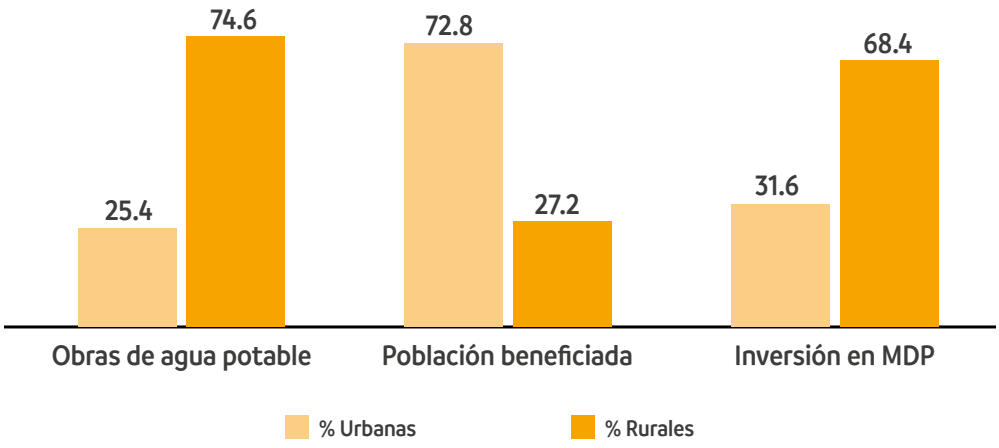

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

Con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se ejecutan obras de Agua Potable, con el objetivo de ampliar las coberturas en zonas de atención prioritaria con carencias de acceso a estos servicios; y mejorar la calidad de vida y bienestar de la población que habita municipios y localidades de alto y muy alto grado de rezago social.

Para esto, se ejecutaron dos obras rurales, correspondientes a la primera etapa de construcción del Sistema de Agua Potable (SAP) en Las Higueritas, municipio de Tamazula con una inversión de un millón 603 mil 712 pesos; y, el equipamiento del pozo profundo de agua potable con celdas solares en Praxedis Guerrero, municipio de Durango, en que se invirtieron 999 mil 595 pesos.

Se encuentran en proceso, la construcción de la segunda etapa del SAP en las Higueritas con una inversión de 937 mil 622 pesos; así como, la construcción del SAP en La Loma, municipio de Lerdo, en que se invertirán un millón 962 mil 604 pesos. Estas obras tienen un impacto destacable ya que benefician a cinco mil 305 habitantes en estas localidades rurales, mediante el suministro de agua de calidad para las familias, con una inversión total de cinco millones 503 mil 534 pesos.

Fortalecimiento del Alcantarillado

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje V. *Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad >* ***Objetivo 5.5.*** *Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento. >* ***Estrategia 5.5.1.*** *Fortalecer y mantener los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. >>*

El conjunto de redes, tuberías y diversos equipamientos que se utilizan para recolectar y transportar las aguas residuales y las aguas de lluvia a las estaciones depuradoras, forman parte del denominado sistema del alcantarillado; el cual realiza una doble función, por una parte, el drenaje sanitario transporta y evacua las aguas residuales de las viviendas, comercios e industrias, y por otra, constituye el drenaje pluvial, que ayuda a recoger y a evacuar el exceso de agua de lluvia.

En este período, se realizaron 11 obras de alcantarillado, una en la ciudad de Gómez Palacio y las 10 restantes distribuidas en Coneto de Comonfort (1), Durango (4), General Simón Bolívar (2), Nombre de Dios (1), Peñón Blanco (1) y Vicente Guerrero (1).

Las obras de alcantarillado dentro del programa PROAGUA correspondieron a la instalación de 16.4 kilómetros de red de atarjeas; 74.9 por ciento fue en localidades rurales y 25.1 por ciento en zonas urbanas; además, se instalaron 438 descargas domiciliarias.

Estas obras beneficiaron a 296 mil 178 habitantes. De estos, 98.3 por ciento habitan en Gómez Palacio, derivado de la rehabilitación del Colector San Ignacio; el resto, se ubica en nueve localidades rurales del Estado. La inversión total para la construcción de las 11 obras es de 25 millones 762 mil 287 pesos; de la cual, 14 millones 951 mil 425 pesos fueron recursos estatales (58.0 por ciento) y 10 millones 810 mil 862 pesos federales (42.0 por ciento).

Distribución de la Inversión del PROAGUA en obras de alcantarillado. Estado de Durango (pesos)

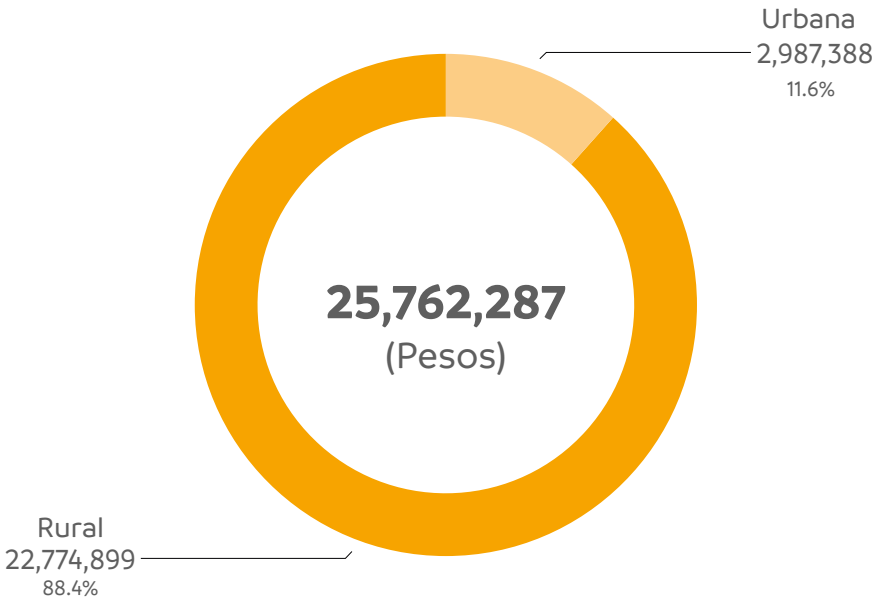

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

Las obras de alcantarillado ayudan a prevenir y disminuir las afectaciones derivadas de la ocurrencia de fenómenos ambientales y, sobretodo, contribuyen en la salud de las personas, por lo cual son consideradas obras básicas para el abatimiento del rezago social.

Tomando en cuenta lo anterior, se incluyeron tres obras en las zonas rurales a través del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE); de éstas, se encuentra terminada la primera etapa de construcción del drenaje sanitario en El Guamuchilito, Tamazula con una inversión de tres millones 170 mil 493 pesos. Se encuentran en proceso la construcción de la segunda etapa del drenaje sanitario en esa misma localidad, invirtiéndose 620 mil 240 pesos; y, el sistema de alcantarillado en la localidad de la Loma del municipio de Lerdo, con una inversión de 247 mil 473 pesos. En conjunto, estas obras representan una inversión de cuatro millones 38 mil 206 pesos, beneficiando a cinco mil 305 habitantes.

Servicios de Saneamiento

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje V. *Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad >* ***Objetivo 5.5.*** *Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento. >* ***Estrategia 5.5.1.*** *Fortalecer y mantener los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. >>*

Las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), desempeñan un papel prioritario en el cuidado del medio ambiente, como parte integral del proceso de saneamiento que contribuye a garantizar la salud de la población y la conservación de las cuencas hidrológicas.

Con el Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (PROAGUA) se realizaron siete obras que mejoraron la calidad de vida de la población del mismo número de localidades, cuatro de ellas en el área rural y tres en zona urbana, de los municipios de Durango (2), Lerdo, Mapimí, Peñón Blanco, San Juan del Río y Vicente Guerrero.

Se concluyeron las obras correspondieron a la construcción del sistema lagunar de la localidad Las Bayas y la rehabilitación de lagunas de oxidación de la localidad 18 de Marzo, ambas en el municipio de Durango; rehabilitación de cárcamo de rebombeo Centauro del Norte, en el municipio de Lerdo; construcción de la segunda etapa en las lagunas de oxidación en el municipio de Mapimí; construcción de sistema de tratamiento de la localidad de La Concha en Peñón Blanco; construcción de colector sanitario en San Juan del Río; y la construcción de tanque de contacto de cloro para descarga de agua residual en el municipio de Vicente Guerrero.

Con estas obras se alcanzó el tratamiento de 7.9 litros de agua por segundo; además, se instalaron 1.3 kilómetros del emisor para el colector en la localidad 10 de Octubre (San Lucas de Ocampo) en el municipio de San Juan del Río; beneficiando a 53 mil 299 habitantes, con una inversión de 18 millones 383 mil 300 pesos.

Por otra parte, y ante la necesidad de prevenir enfermedades y proteger la salud de la población durante los brotes de enfermedades infecciosas, se realizó un estudio del sistema de saneamiento de los municipios de Cuencamé, Guadalupe Victoria, Pueblo Nuevo, San Juan del Río y Súchil; elaborándose además, los proyectos ejecutivos para la ampliación, rehabilitación o mejora de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales; con una inversión de un millón 194 mil 890 pesos, 50.0 por ciento aportados por Gobierno del Estado y 50.0 por ciento por el Gobierno Federal.

Además de los recursos federales destinados a las obras y, derivado de la correcta gestión de recursos propios se ejerció una inversión estatal de 10 millones 289 mil 710 pesos para infraestructura hidráulica y sanitaria, con el propósito de responder a obras solicitadas por la sociedad.

Es por ello que, se atendió a los familiares de personas inhumadas y a la administración del Cementerio Valle de los Sabinos, con la construcción de la red hidráulica, indispensable para el mantenimiento de las instalaciones de este recinto en la que se invirtieron 714 mil 18 pesos para generar un espacio con un mejor entorno contribuyendo a la funcionalidad de este campo santo.

Se construyó un sistema de drenaje y sustitución del equipo de bombeo para cuatro fraccionamientos del sur de la capital, beneficiando a 10 mil habitantes de la zona, con una inversión de 307 mil 749 pesos.

Por otra parte, para responder a la demanda de la población por los riesgos sanitarios y daños a la salud originados por brotes de aguas residuales, se repuso el cárcamo de rebombeo, César Guillermo Meraz, en el municipio de Lerdo, obra que tenía tres años detenida y se reparó el sistema en la red de alcantarillado que incluyó el reemplazo de una estación de bombeo de mayor capacidad, tomando en cuenta que la planta instalada operaba al 40.0 por ciento de capacidad; lo anterior, en benefició de 12 mil habitantes de 26 colonias, con una inversión de siete millones 769 mil 45 pesos. Así mismo, se garantizó a la población las condiciones sanitarias adecuadas en la zona, formando un cerco sanitario y la implementación de acciones de desinfección con plata coloidal.

En las instalaciones de la Feria Nacional Durango (FENADU), se rehabilitó el sistema de alcantarillado, con la instalación de mil 400 metros lineales de tubería, con una inversión de 980 mil pesos, obra realizada en coordinación con el municipio de Durango a través de su Organismo Operador de Agua.

Se realizaron dos estudios, relacionados con el incremento de cobertura de agua potable en los municipios de Mapimí y San Juan de Guadalupe, con una inversión de 518 mil 898 pesos, para asegurar el abasto del vital líquido y contribuir a la salud de la población.

En materia de prevención, se desazolvaron 30 mil 287 metros cuadrados en ríos y canales, con la realización de seis acciones en el Arroyo Mireles en el municipio de Canatlán (8,000); los arroyos El Montecillo (2,700) y Seco (3,000), el Colector Las Américas (11,900) y el Canal San Ignacio a la altura de la colonia San Carlos (3,547), en el municipio de Durango; y, el Río San Juan, en el municipio de San Juan del Río (1,140). Estas obras en conjunto, beneficiaron a 43 mil 447 habitantes de las zonas intervenidas.

Por otra parte, se trabajó en la ampliación y excavación de la red de agua potable y drenaje, así como en la colocación de tubería y pozos de visita en el Colector Andrómeda en el municipio de Durango y las localidades de La Coyotada, El Sauz y Río Grande, en San Juan del Río, lo que represento cuatro mil 223 metros lineales de zanjas captadoras, en beneficio de 22 mil 250 habitantes, con lo cual se contribuye a la seguridad de la población ante la posible ocurrencia de lluvias torrenciales, al tiempo que se brinda una mayor cobertura en el suministro de agua potable, mejor aprovechamiento de este recurso y cuidado del medio ambiente.

Desinfección del Agua para Consumo Humano

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje V. *Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad >* ***Objetivo 5.5.*** *Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento. >* ***Estrategia 5.5.1.*** *Fortalecer y mantener los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. >>*

Con la finalidad de garantizar la mejora continua en la calidad del agua, se apoyó a los 39 municipios del estado en materia de cloración del líquido vital, así como para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos destinados a este proceso.

Se realizaron acciones de desinfección en 533 pozos, ubicados en las 39 cabeceras municipales y 494 localidades rurales del Estado, seleccionadas bajo criterios ponderados de población, cobertura de servicios e índice de pobreza y marginación.

En total, fueron cinco mil 899 actividades; de las cuales cinco mil 800 correspondieron al monitoreo de cloro residual libre, 80 a rehabilitación y reparación de equipo de hipo cloración, ocho para la instalación de equipo de hipo cloración, seis de protección de fuentes de abastecimiento y cinco operativos preventivos de cólera; con una inversión de dos millones 115 mil 776 pesos.

Distribución Porcentual de Acciones de Desinfección de Agua

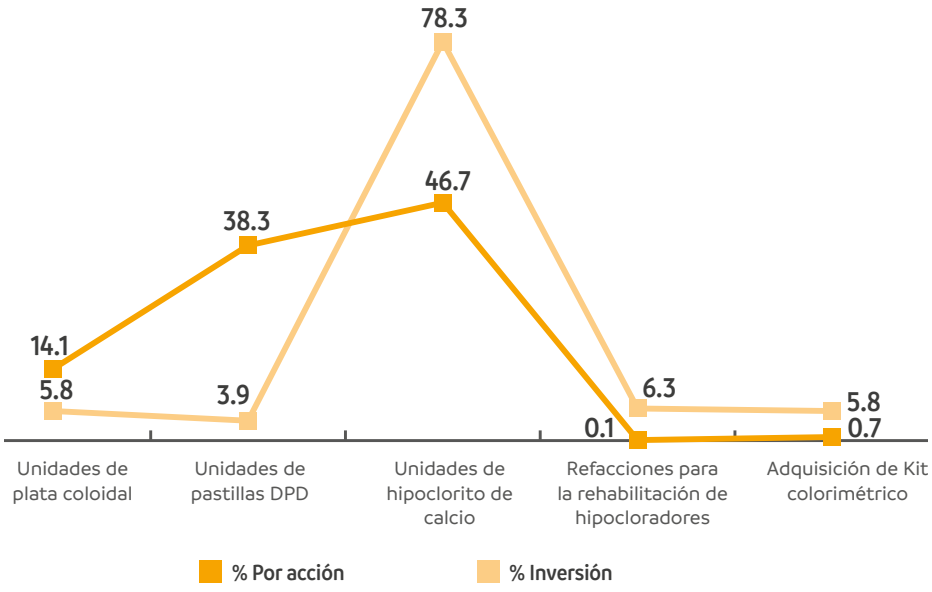

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

Para la ejecución de dichas acciones se adquirieron en tiempo y forma, los insumos necesarios para la desinfección del agua de los pozos, se compraron siete mil 555 unidades de plata coloidal, 20 mil 478 pastillas DPD para determinación de cloro libre residual, 24 mil 966 unidades de hipoclorito de calcio; 350 kits colorimétricos; y 78 refacciones para la rehabilitación de equipos. En conjunto, se invirtieron tres millones 621 mil 559 pesos.

La inversión total fue de cinco millones 737 mil 335 pesos, de los cuales tres millones 165 mil 699 pesos fueron recursos estatales (52.2 por ciento) y dos millones 571 mil 636 pesos de recurso federal (44.8 por ciento).

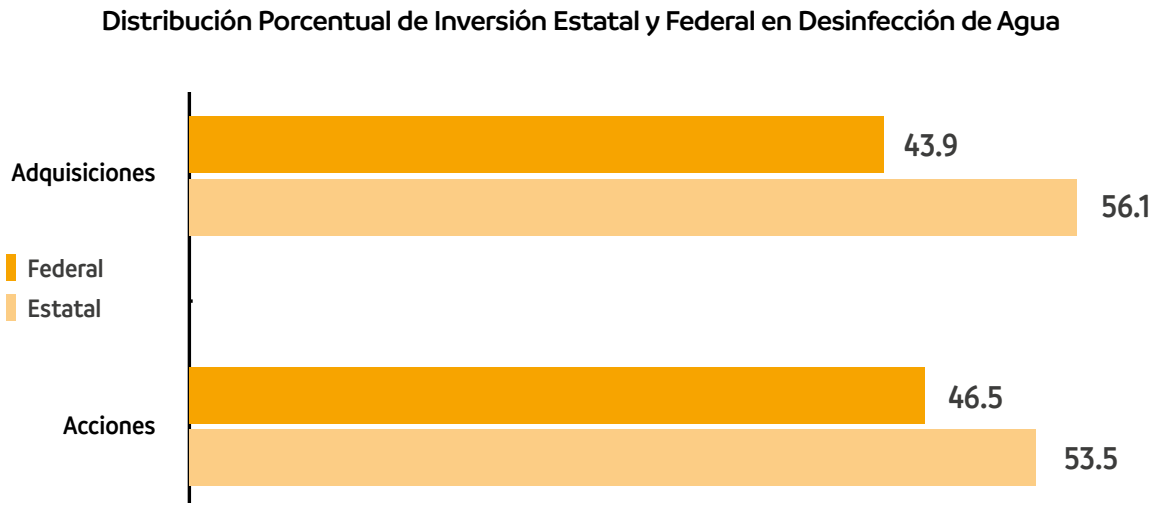

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

Eficiencia de Organismos Operadores

*<< **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje V.** Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad > **Objetivo 5.5.** Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento. > **Estrategia 5.5.1.** Fortalecer y mantener los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. >>*

Se brindó apoyo y orientación técnica administrativa a los Organismos Operadores (OOP), para mejorar la eficiencia de sus sistemas de servicio de agua, alcantarillado y saneamiento; apoyar el desarrollo de infraestructura hidráulica que garantice el suministro para el consumo humano; lograr su autosuficiencia técnica; y, realizar la gestión ante las dependencias y entidades federales, para las asignaciones, concesiones y permisos, para abastecer de agua a los centros de población urbanos y rurales.

En este sentido, con la finalidad de apoyar a los OOP de sistemas de agua potable en el estado de Durango para mejora continua de su eficiencia física y comercial; así como, para promover la sostenibilidad operativa y financiera de estos, se formalizó un convenio marco entre el Gobierno Estatal y el Federal, para impulsar la obra pública y acciones de desarrollo integral de este servicio.

Con el compromiso de la estructuración de los diagnósticos municipales consistentes en los Estudios de Plan de Desarrollo Integral (PDI) por parte de los OOP, se cuenta con los correspondientes a los municipios de Cuencamé, Guadalupe Victoria, Poanas, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero.

Derivado de lo anterior, en el municipio de Durango se concreta la adquisición e instalación de dos mil 505 micromedidores domésticos en la Zona Centro; las colonias Amalia Solórzano, Las Huertas, San José y Valle Verde; así como en los fraccionamientos Barcelona y Villas de Guadiana. Con lo que se anticipa que mejoraran, en el corto plazo, el control del servicio y pago por el consumo medido, eliminando la morosidad, las tarifas fijas y, sobre todo, fomentando el buen uso y cuidado del agua.

La inversión en materia de mejoramiento de las eficiencias ascendió a seis millones de pesos, con participación de 50.0 por ciento estatal y 50.0 por ciento federal, lo que permite planear las estrategias y acciones para incrementar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y la mejora continua en su eficiencia global.

Así mismo, y para contribuir al incremento de la eficiencia y eficacia de los Organismos Operadores, responsables del desarrollo de acciones y estrategias dentro de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento (SAPYS) en el Estado, con el respaldo de la Comisión Nacional del Agua, se capacitó al personal técnico, operativo y administrativo, con temas de diversas especialidades de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

En la convocatoria de participación abierta realizada por CONAGUA, para ejecutar el Programa Fortalecimiento de Capacidades; se autorizó a la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento (ANEAS), a la Asociación Mexicana de Hidráulica (AMH) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); para desarrollar e impartir los cursos de capacitación, a través, de la Comisión del Agua del Estado de Durango, para los Organismos Operadores de los 39 municipios del Estado.

Derivado de lo anterior, se realizaron ocho cursos y talleres, cuatro de los cuales fueron virtuales y cuatro presenciales; en los que se trataron las temáticas de Alineación para Organismos Operadores de Agua; Análisis de Costos y Tarifas para los Servicios; Desinfección y Potabilización del Agua; Disminución de Fugas en SAPYS; Diseño de Sistemas de Bombeo; Especificación de Bombas y Sectorización; Eficiencia Energética; Macro y Micro Medición.

A las capacitaciones se convocó a 240 trabajadores de los OOP municipales, obteniendo un promedio de asistencia del 78.0 por ciento; al contar con la presencia de representantes de 28 de los 39 municipios del Estado. Cabe destacar que a 60.0 por ciento de los participantes se les brindó apoyo económico para hospedaje y al 100 por ciento para alimentos; lo que representó una inversión de un millón 199 mil 538 pesos, proveniente en partes iguales de recursos federales y estatales.

Asistentes a Cursos y Talleres por Municipio (Porcentaje)

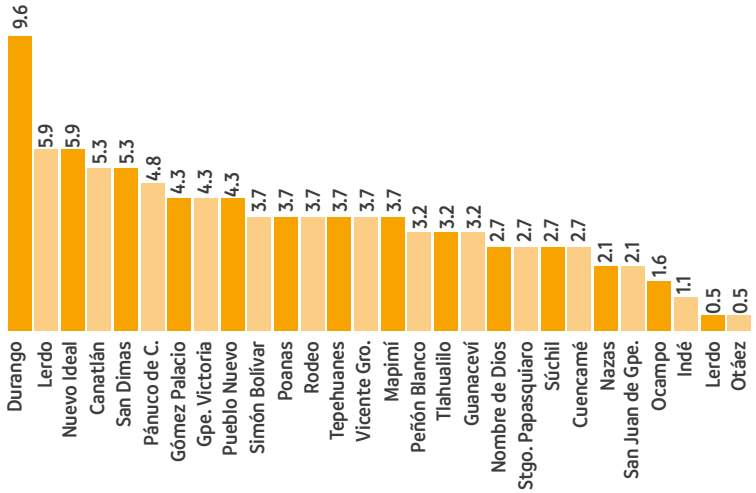

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

Además, se brindó apoyo a los Organismos Operadores de los Municipios, en la revisión y validación de expedientes técnicos; así como en la gestión de recursos públicos para la ejecución y desarrollo de proyectos, incluyendo asesoría en campo, para la exploración de alternativas de solución a problemas de infraestructura hidráulica, de saneamiento y alcantarillado. Esto derivo en la atención de 324 solicitudes de la población para la ejecución de obras hidráulicas y sanitarias, cuantificadas con una inversión en el orden de mil 900 millones de pesos; la incorporación del 100 por ciento de las solicitudes al Portafolio de Proyectos Técnicos, registradas en el Programa Operativo Anual; el análisis y selección de obras, de acuerdo con los parámetros de importancia e inversión, dando prioridad a aquellas áreas definidas como Zonas de Atención Prioritaria; y el registro ante la CONAGUA, de 200 proyectos con expedientes técnicos de obras hidráulicas y sanitarias con una presupuestación de 650 millones de pesos.

Cabe destacar que, contar con este portafolio permite que sea viable la gestión de recursos financieros extraordinarios, que permitan incrementar la cobertura de obras por parte del Gobierno Estatal, ante la posible ampliación presupuestaria del nivel federal.

Así mismo, se atendieron todas las solicitudes de las instancias de los tres órdenes de gobierno, de los organismos operadores, instituciones educativas y sociedad civil, que en conjunto, representaron 224 actividades; de estas, 66 fueron para servicios de suministro de agua por medio de pipas (29.5 por ciento); 52 desazolves de alcantarillas (23.2 por ciento); 48 a extracción e instalación de equipos de bombeo (21.4 por ciento); 44 a visitas de supervisión para asegurar el funcionamiento y calidad de los trabajos realizados (19.6 por ciento); seis para revisión y reparación de equipos de bombeo (2.7 por ciento); cinco pruebas de bombeo y aforo (2.2 por ciento); y, tres a rehabilitaciones de pozos (1.3 por ciento). Estas acciones beneficiaron a un total de 215 mil 67 habitantes de 61 localidades de 28 municipios del Estado; 70.0 por ciento en zonas rurales y 30.0 por ciento en áreas urbanas.

Acciones Realizadas, Población Beneficiada e Inversión por Acción (Porcentaje)

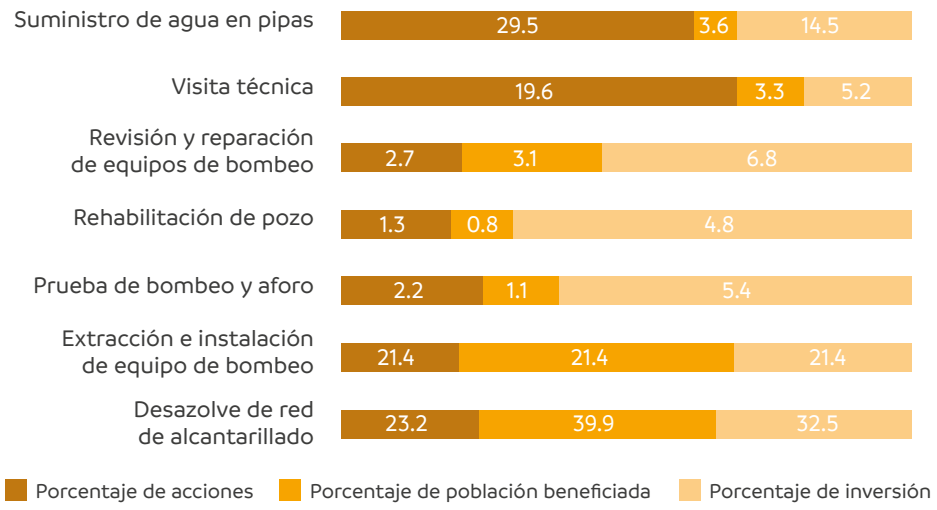

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

La erogación financiera realizada para la ejecución de estas actividades fue de 497 mil 888 pesos y la recuperación por cuotas fue de un millón 98 mil 200 pesos, lográndose un saldo institucional a favor; lo que permitirá, el mantenimiento de los equipos y la compra de materiales con los que se brindan bridan los servicios, para estar en condiciones de atender más solicitudes.

Proyectos Estratégicos

*<< **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje V.** Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad > **Objetivo 5.5.** Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento. > **Estrategia 5.5.1.** Fortalecer y mantener los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. >>*

Agua Saludable para la Laguna

Actualmente los municipios de Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí y Tlahualilo, presentan problemas relacionados con la prestación del servicio y abastecimiento de agua potable; además, la tendencia a perforar es cada vez más compleja. Se estima que para el año 2043, más del 50.0 por ciento de los pozos, deberán tener profundidades superiores a los 150 metros para poder extraer agua del acuífero; aunado a lo anterior, se determinó que anualmente los pozos pierden una capacidad de recarga de dos al tres por ciento.

Destaca dentro de la problemática existente el aumento en el consumo de agua de mala calidad, estimándose que el 70.8 por ciento del volumen producido, contiene una cantidad por encima de los parámetros permisibles de arsénico, los cuales se encuentran establecidos en la NOM-127-SSA1-2021.

Por lo anterior, en la actual Administración Estatal, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) como instancia responsable del Proyecto Agua Saludable para la Laguna (ASPL), se establecieron los mecanismos institucionales con el Gobierno Federal para hacer posible este proyecto, en beneficio de los habitantes de los municipios de Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí y Tlahualilo.

Cabe mencionar, que, se participó de manera eficaz en la consolidación de un proyecto de carácter nacional, aportando la capacidad técnica, para que el Organismo de Cuenca y Cuencas Centrales del Norte (OCCCN) de la CONAGUA, cuente con viabilidad y eficiencia para brindar el servicio de agua de calidad en una cobertura de población mayor a la originalmente considerada.

Los trabajos desarrollados en coordinación con el OCCCN, constan de la revisión en campo del proyecto; la definición de la propuesta de un nuevo trazo determinado por las condiciones de desarrollo urbano y rural actual; el diseño de nuevas alternativas viables para la construcción de las líneas troncales en Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí y Tlahualilo, con lo que se logró reducir 25 kilómetros la longitud del trazo inicial; así como, la ubicación de las líneas troncales por los canales de riego, que redujeron las obras complementarias por cruces con la infraestructura a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Ferrocarriles de México, y las instalaciones de fibra óptica y otras obras de convivencia.

Con las propuestas en Agua Saludable para la Laguna, se brinda la oportunidad de mejoras substanciales al proyecto original, con economías en las inversiones a ejercer en las líneas troncales de Durango; así como, la reducción de los tiempos de ejecución en los trabajos.

Proyecto Integral Presa Tunal II

La Ciudad de Durango se abastece de agua potable de la extracción subterránea de 97 pozos profundos que se surten del acuífero del Valle del Guadiana, que presenta un abatimiento promedio de 27 centímetros anuales y sobre explotación; asociado a esto, se registran concentraciones por encima de lo permitido por las Normas Oficiales Mexicanas en los elementos químicos de arsénico y flúor.

Tomando en cuenta esta situación, se impulsa el Proyecto Integral Presa Tunal II, que de manera conjunta con las Presas Guadalupe Victoria y Santiago Bayacora, suministrarán agua superficial a la ciudad de Durango; esto, mediante la construcción de obras complementarias, líneas de conducción y una planta potabilizadora para su tratamiento y almacenamiento, que permitirán la distribución por gravedad hasta los macro tanques, Los Gemelos, ubicados en el cerro de los Remedios para iniciar su distribución a la red de agua de ciudad de Durango.

Cabe mencionar que, el proyecto Tunal II cuenta con registro en la Cartera de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y, durante este período, se elaboró, revisó y entregó la actualización del Análisis Costo Beneficio (ACB) a la Unidad de Inversiones de la mencionada dependencia federal, con lo que se logró prolongar la vigencia del registro por cuatro años a partir del año 2023.

Se solicitó que considerara como inversión prioritaria la construcción de la potabilizadora del proyecto Tunal II, a fin de garantizar agua de calidad a la población de la ciudad de Durango, por el nivel de fluorosis en las fuentes actuales de abastecimiento e impacto en la salud.

Aunado a lo anterior, a través de la CONAGUA como instancia normativa en esta materia, se realizó la revisión integral de este componente del proyecto para la actualización de la viabilidad técnica, económica, legal y ambiental de la potabilizadora, que permita, la autorización de la inversión calendarizada en el ACB para el ejercicio del año 2023, lo que representaría una inversión de 385 millones 478 mil 878 pesos, para la construcción de los primeros dos módulos.

2022 DURANGO 2028
GOBIERNO DEL ESTADO

Eje 6

Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

El valor de nuestra gente

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

Somos más los que soñamos en resolver con honestidad, eficacia y responsabilidad las demandas de nuestra gente, y lo estamos cumpliendo.

En esta Administración soñamos en cambiar la percepción de los ciudadanos respecto al servidor público y al gobierno. Donde se valoren los grandes esfuerzos que ciudadanos comprometidos, al servicio de otros ciudadanos, realizan por conseguir mejores condiciones de vida para toda la comunidad, con el acompañamiento permanente y participación activa de la sociedad.

Principales Logros

Recuperación Situación Económica del Estado

Durango pasó de semáforo rojo a verde en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), resultado de la implementación de una exitosa estrategia de planeación financiera y fiscal, que permitió el pago oportuno de impuestos a instituciones de crédito, otros órdenes de gobierno y organismos públicos y privados.

Fortalecimiento de los Ingresos del Estado

Gracias a la confianza ciudadana y a un paquete económico equilibrado, se logró un incremento del 22.3 por ciento en la captación de ingresos respecto al periodo anterior, los cuales ascendieron a 36 mil 352 millones 310 mil 13 pesos; parte del ingreso obtenido corresponde a los 249 mil 338 trámites de Replaqueo Vehicular, que permitió la recaudación de 851 millones 447 mil 368 pesos.

Regularización Administrativa

Hemos trabajado en abatir el rezago al 100 por ciento en la ejecución de sanciones, ordenando el cumplimiento de 189 sanciones administrativas impuestas a servidores públicos de los niveles operativo, medio y superior; remitimos 40 expedientes de procedimiento de responsabilidad administrativa al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango, y aplicamos 63 sanciones administrativas encaminadas a combatir la corrupción, por haberse comprobado la existencia de irregularidades en contra del interés general de los duranguenses.

Capacitación a Servidores Públicos

Con el compromiso de mejorar la calidad en el servicio público para que se vea reflejada en la satisfacción de los ciudadanos, se capacitó a cuatro mil 267 servidores públicos en temas de su quehacer institucional: Ética del Servidor Público; Responsabilidades Administrativas; Fiscalización; Contraloría Social; Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Entrega-Recepción; Comités de Control Interno y Desempeño Institucional; Bitácora Electrónica de Obra Pública; y Archivo y Gestión Documental.

Acciones de Control para la Ejecución de Recursos Federales

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del control preventivo y a la viabilidad de implementar acciones de mejora en la ejecución de programas federales, se realizaron 293 acciones de fiscalización con 42 Auditorías a Recursos Federales Transferidos del Ramo General 33, Subsidios a Organismos Descentralizados, Subsidios a la Salud; además de 251 verificaciones a información financiera del ejercicio del recurso y dos mil 216 actividades de control preventivo y correctivo en los entes de la Administración Estatal que ejercen programas federales.

Gobierno Abierto

Garantizamos el derecho a saber de todos los ciudadanos y la protección de sus datos personales, mediante la respuesta oportuna y conforme a derecho de tres mil 320 solicitudes de acceso a la información pública, con solo 184 recursos de revisión; con un nivel de satisfacción del 95.0 por ciento, lo que asegura una gestión gubernamental cada vez más abierta y responsable.

Consolidación del COPLADE

La planeación para el desarrollo requiere de la participación de todos, por ello, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), como la instancia de coordinación interinstitucional y de concertación social. Con ello, damos sustento y avanzamos en la consolidación del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo.

Red Estatal de Planeación

Nuestra Red Estatal de Planeación constituye un enlace efectivo para la coordinación y eficiencia del proceso de gestión gubernamental; articula los esfuerzos de planeación orientados para el logro de los mejores resultados, en beneficio de todos los duranguenses; se integra por 55 Enlaces de Planeación de la Administración Pública Estatal y 39 de los municipios de la entidad.

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

Nivel de Implementación.

Eje VI	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
PED total	62	158	713
PED Eje VI	12	32	165
IG 2022-2023	12	30	102
Porcentaje de implementación	100	93.8	61.8

Intervenciones totales	
IG 2022-2023	707
Eje VI	145
	20.5%
Dependencias con Intervenciones directas	**Intervenciones directas**
5	137
Dependencias con Intervenciones transversales	**Intervenciones transversales**
5	8

Dependencia	Intervenciones
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	41
Secretaría de Finanzas y de Administración	36
Secretaría General de Gobierno	30
Despacho del Ejecutivo	26
Dirección de Pensiones del Estado de Durango	4
Comisión del Agua del Estado de Durango	2
Fiscalía General del Estado de Durango	2
Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	2
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango	1
Secretaría de Seguridad Pública	1
Intervenciones	145

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Alineación y Transversalidad

	Alineación ODS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
OBJETIVO GENERAL	**Eje VI Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados**																	
Objetivo 6.1	Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses																■	
Objetivo 6.2	Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos																■	
Objetivo 6.3	Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado									■							■	
Objetivo 6.4	Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública								■								■	
Objetivo 6.5	Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias	■		■							■							
Objetivo 6.6	Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno																■	
Objetivo 6.7	Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos																■	
Objetivo 6.8	Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana																■	
Objetivo 6.9	Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficiente									■							■	
Objetivo 6.10	Fortalecer el Estado de Derecho																■	
Objetivo 6.11	Mantener la Gobernanza en el Estado	■									■						■	■
Objetivo 6.12	Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación																■	■

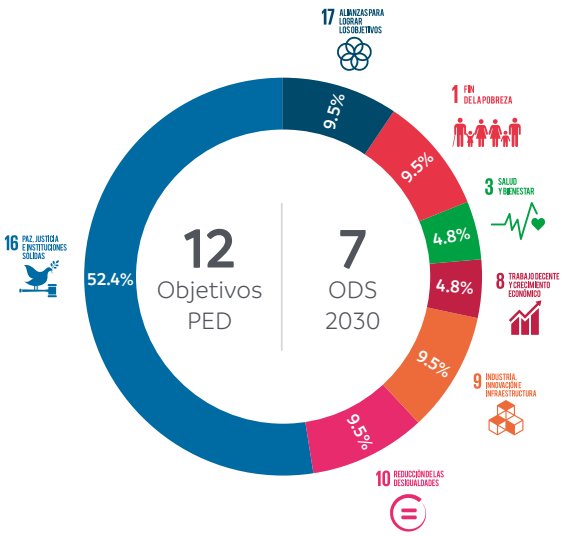

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

Indicadores

Indicador	Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Actualizado al:	Tendencia Deseable
Finanzas Públicas							
Incremento porcentual acumulado de los Ingresos Propios (Durante seis años de Administración)							
6.1.1.	11	30	40	Porcentaje	Anual	2022	↗
Ahorro generado por licitación pública vs precio del mercado							
6.1.2.	7	14	15	Porcentaje	Anual	2022	↗
Porcentaje de avance en grado de implantación de PbR-SED							
6.1.3.	74.5	72.1	90	Porcentaje	Anual	2023	↗
Sistema de alertas de Endeudamiento de la SHCP							
6.1.4.	Rojo	Verde	Verde	Semáforo	Trimestral	2023	Verde
Contraloría							
Porcentajes de cumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo							
6.2.1.	78	85	85	Porcentaje	Trimestral	2023	↗
Subíndice de transparencia desde la perspectiva gubernamental							
6.2.2.	0.72	0.72	0.85	Subíndice	Bienal	2021	↗
Población de 18 años y más que percibe la corrupción de forma frecuente y muy frecuente en los Gobiernos Estatales							
6.2.3.	70.1	70.1	55	Porcentaje	Bienal	2022	↘
Índice de Gobierno Abierto							
6.2.4.	0.49	0.49	0.6	Índice	Bienal	2022	↗

Indicador	Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Actualizado al:	Tendencia Deseable
Porcentaje de servidores públicos que cumplieron con la obligación de presentar declaración de situación patrimonial							
6.2.5.	65.1	67	80	Porcentaje	Trimestral	2023	↗
Porcentaje de cumplimiento de las verificaciones, evaluaciones y seguimiento de las Normas de Control Interno y Administración de Riesgos							
6.2.6.	51.3	23.8	70	Porcentaje	Trimestral	2023	↗
Gobernanza para el Desarrollo							
Subíndice de Sistema Político Estable y Funcional							
6.3.1.	41.4	65	46	Subíndice	Anual	2022	↗
Índice de estado de derecho							
6.3.2.	0.45	0.45	0.49	Índice	Bienal	2021-2022	↗
Índice de nivel de confianza de la sociedad en el gobierno estatal							
6.3.3.	49.4	49.4	54	Índice	Bienal	2022	↗
Índice de satisfacción general con los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos							
6.3.4.	86.2	86.2	88	Índice	Bienal	2022	↗
Índice de percepción sobre la corrupción en el Sector Estatal							
6.3.5.	70.1	70.1	65	Índice	Bienal	2021	↘

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

Avance en la Implementación de Programas Presupuestarios

Presupuesto 2023
Avance del 60.1% respecto al presupuesto modificado

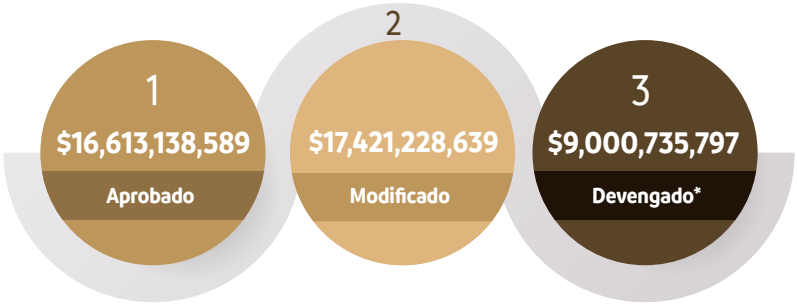

Secretaría de Finanzas y de Administración, Información al cierre del Segundo Trimestre 2023

Indicadores para Resultados con Reporte de Avance, Junio 2023

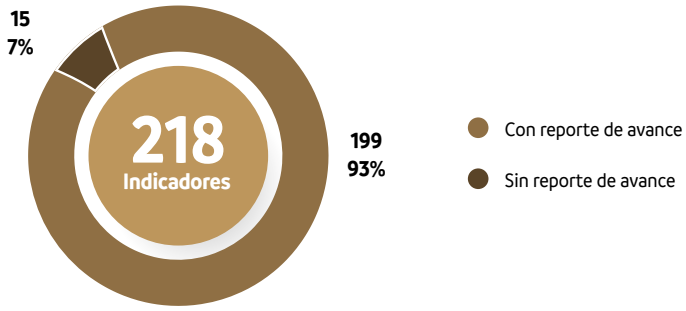

Total de Indicadores por Nivel de la MIR

Indicadores con Reporte de Avance por Nivel de la MIR, Junio 2023

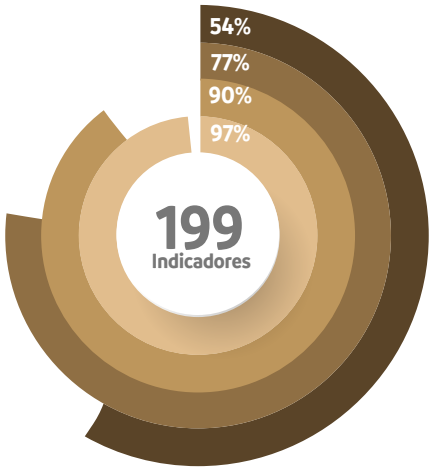

	Total en la MIR		Fin		Propósito		Componente		Actividad	
Programa Presupuestario	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Orientación de Políticas, Planes, Programas y Acciones de la Administración Pública	25	96.0	1	0.0	1	100	7	100	16	100
Atención a Migrantes y sus Familias	19	89.5	1	0.0	1	0.0	4	100	13	100
Sistema de Pensiones	10	60.0	1	0.0	1	100	2	100	6	50.0
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	27	88.9	1	0.0	1	0.0	7	85.7	18	100
Programa de Modernización Administrativa de la Secretaria General de Gobierno	18	100.0	1	100	1	100	5	100	11	100
Ingresos Estatales Fortalecidos	12	100	1	100	1	100	3	100	7	100
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	19	57.9	1	0.0	1	0.0	4	0.0	13	84.6
Gestión de Insumos, Bienes y Servicios para la Administración Pública	20	100	1	100	1	100	4	100	14	100
Defensa y Asesoría Jurídica, Administrativa y Fiscal	12	100	1	100	1	100	1	100	9	100
Programa para la Coordinación de Entidades Paraestatales	15	100	1	100	1	100	3	100	10	100
Modernización Institucional Mediante Tecnologías de la Información Y Comunicaciones	17	100	1	100	1	100	4	100	11	100
Servicios Aéreos	5	80.0	1	0.0	1	100	1	100	2	100
Prevención de Combate a la Corrupción y Fortalecimiento de Transparencia y Rendición de Cuentas	19	100	1	100	1	100	4	100	13	100
Núm / Total de Indicadores	218	91.3	13	53.8	13	76.9	49	89.8	143	96.5

%/ Porcentaje de Indicadores con Reporte de Avance al 30 de Junio de 2023

2028

VI.1

Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses

Finanzas Públicas Responsables

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados >* ***Objetivo 6.1.*** *Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses. >* ***Estrategia 6.1.1.*** *Implementar una recaudación eficiente y cercana al contribuyente. >>*

Es importante resaltar el esfuerzo y solidaridad que mostró la ciudadanía duranguense para cumplir en tiempo con sus obligaciones fiscales, así como el respaldo del H. Congreso del Estado, que en un marco de diálogo y responsabilidad institucional, llevó a cabo el análisis y aprobación del Paquete Económico propuesto en Materia Hacendaria, lo que permitió al Gobierno del Estado enfrentar la situación de emergencia financiera que se recibió al inicio de la gestión, aunado al compromiso de mejorar el Sistema de Administración Tributario Estatal incorporando nuevos mecanismos y herramientas innovadoras para que los contribuyentes realizaran sus pagos de manera oportuna, ágil y con calidad en el servicio.

Durante el periodo de octubre de 2022 a junio de 2023, los Ingresos del Estado ascendieron a 36 mil 352 millones 310 mil 13 pesos, monto integrado en un 83.0 por ciento por concepto de Ingresos Federales, 11.2 por ciento de Ingresos Propios, y 5.8 por ciento por Ingresos Derivados de Financiamientos.

Con respecto al periodo anterior se reflejó un incremento de seis mil 620 millones 467 mil 478 pesos (22.3 por ciento), correspondiente a los conceptos de Ingresos Federales, cuatro mil 638 millones 588 mil 684 pesos (70.1 por ciento); los Derivados de Financiamientos, mil 46 millones 850 mil pesos (15.8 por ciento), y los de Ingresos Propios con 935 millones 28 mil 794 pesos (14.1 por ciento).

Ingresos Estatales por Concepto y Periodo (Miles de pesos)

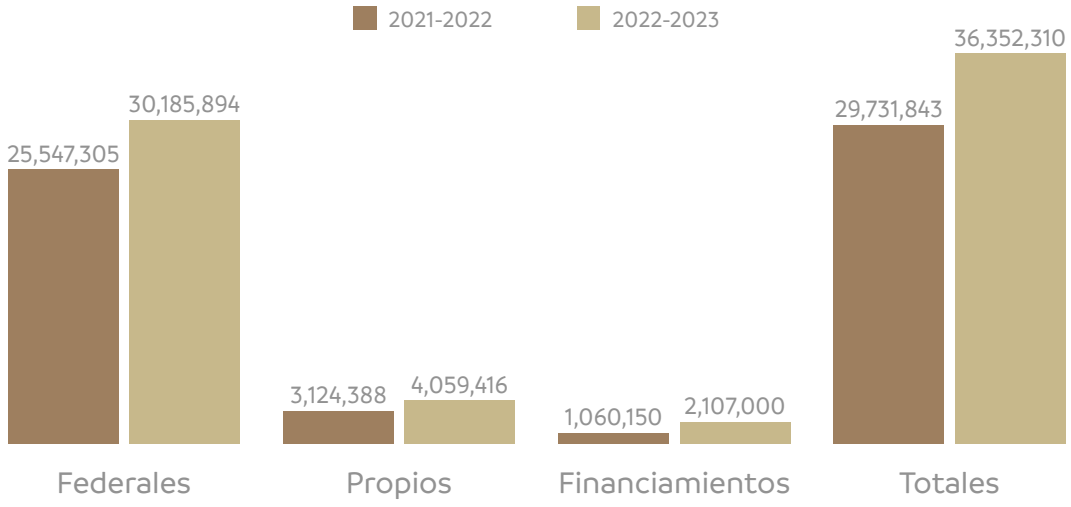

FUENTE: Secretaría de Finanzas y de Administración.

Ingresos Propios

En ingresos propios, se recaudaron cuatro mil 59 millones 416 mil 420 pesos, una variación de 935 millones 28 mil 794 pesos con respecto al periodo anterior, lo que representa un incremento del 29.9 por ciento.

Estos ingresos se integraron en un 61.0 por ciento por concepto de Impuestos (dos mil 477 millones 449 mil 889 pesos), 33.3 por ciento correspondieron a Derechos (mil 351 millones 654 mil 499 pesos), 3.5 por ciento de Aprovechamientos (142 millones 972 mil 159 pesos), y 2.2 por ciento a Productos (87 millones 339 mil 874 pesos).

Ingresos Propios por Concepto y Periodo (Miles de pesos)

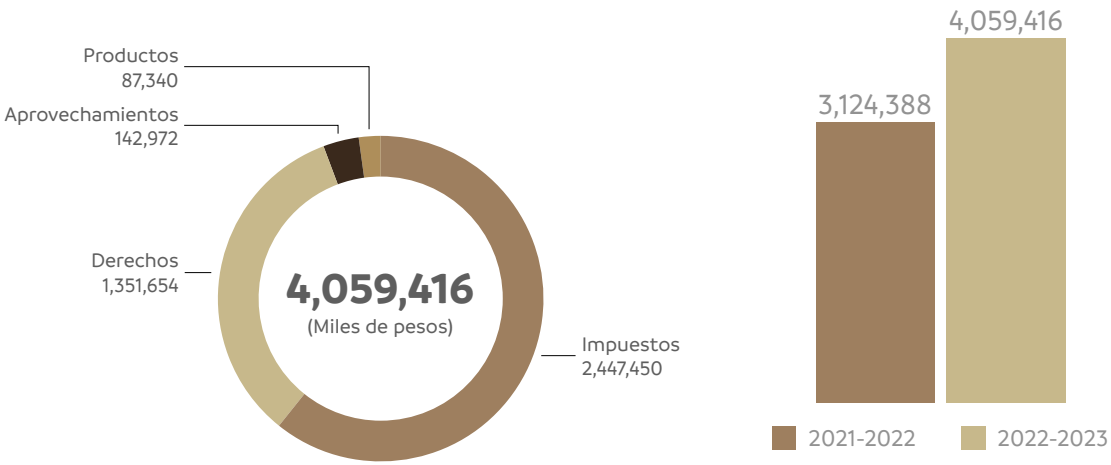

FUENTE: Secretaría de Finanzas y de Administración.

Con respecto al periodo anterior, se registraron incrementos significativos en todos los conceptos de Ingresos Propios: 16.6 por ciento en Impuestos (352 millones 543 mil 575 pesos), 55.1 por ciento en Derechos (480 millones 245 mil 158 pesos), 222.9 por ciento en Productos (60 millones 287 mil 114 pesos), y 41.5 por ciento en Aprovechamientos (41 millones 952 mil 947 pesos).

La aprobación de las reformas y adiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Durango contribuyó significativamente al fortalecimiento de los Ingresos Propios, además de influir positivamente en los coeficientes para la determinación de las Participaciones Federales que recibe la entidad. En este sentido, la Reforma contempló la homologación de tasas en los impuestos sobre Nómina y Hospedaje, así como la incorporación de nuevos impuestos de carácter ecológico que compensan los efectos negativos derivados de la emisión de gases a la atmósfera y de contaminantes al suelo, subsuelo y agua; al depósito o almacenamiento de residuos, y los de preservación y restauración

ecológica en la extracción de materiales, además de los impuestos a la venta final de bebidas alcohólicas (con excepción de la cerveza) y por el otorgamiento del uso temporal de bienes inmuebles (arrendamientos y subarrendamientos).

Dentro de estos conceptos de ingreso cabe destacar la recaudación del Impuesto sobre Nómina que ascendió a 578 millones 728 mil 328 pesos y el de Fomento a la Educación con mil 65 millones 230 mil 408 pesos, los cuales registraron un incremento de 27.0 y 20.0 por ciento, respectivamente; así como el de Derechos de Control Vehicular con ingresos por mil 114 millones 311 mil 264 pesos y un crecimiento del 64.0 por ciento con respecto al periodo anterior, este último derivado del proceso de Replaqueo y Refrendo Vehicular que seguirá en curso durante el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo que respecta a la implementación de los nuevos impuestos, durante el primer semestre de 2023, se llevaron a cabo 475 inscripciones a los padrones correspondientes y se realizaron 768 transacciones que representaron una recaudación de 21 millones 677 mil 26 pesos. De acuerdo al tipo de impuesto, el 67.5 por ciento de los ingresos correspondió al de Emisiones de Gases a la Atmósfera (14 millones 631 mil 264 pesos), con 45 transacciones; 17.7 por ciento al de Venta Final de Bebidas Alcohólicas (tres millones 847 mil 650 pesos), con 66 transacciones; 13.4 por ciento al Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles (dos millones 911 mil 410 pesos), con 644 transacciones; y 1.3 por ciento del impuesto para la Preservación y Restauración Ecológica en la Extracción de Materiales (286 mil 703 pesos), con 13 transacciones.

Implementación de los Nuevos Impuestos (pesos)

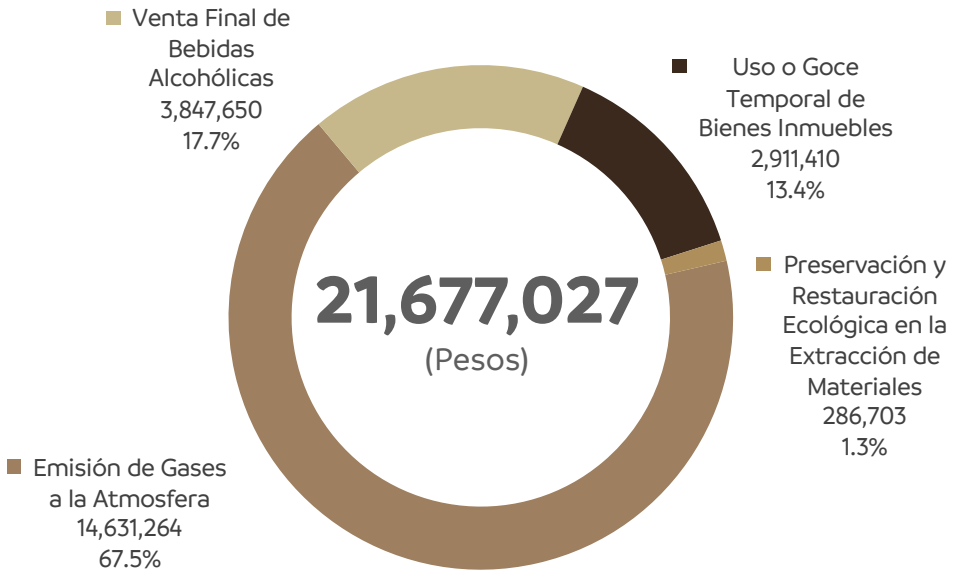

FUENTE: Secretaría de Finanzas y de Administración.

Ingresos Federales

Los Ingresos Federales, ascendieron a 30 mil 185 millones 893 mil 593 pesos, de los cuales 12 mil 731 millones 89 mil 970 pesos correspondieron a los conceptos de Participaciones (42.2 por ciento), 12 mil 961 millones 108 mil 978 pesos al de Aportaciones (42.9 por ciento), y cuatro mil 493 millones 694 mil 645 pesos a Ingresos Extraordinarios (14.9 por ciento), estos últimos derivados de Convenios específicos, los cuales fueron destinados a los sectores Educativo (62.0 por ciento) y de Salud (32.0 por ciento).

Con respecto al periodo anterior, los Ingresos Federales registraron un incremento de cuatro mil 638 millones 588 mil 684 pesos, equivalente al 18.2 por ciento, monto correspondiente a los conceptos de Participaciones con dos mil 800 millones 647 mil 144 pesos (60.4 por ciento); Aportaciones, mil 383 millones 452 mil 60 pesos (29.8 por ciento), e Ingresos Extraordinarios con 454 millones 489 mil 480 pesos (9.8 por ciento).

Ingresos Federales por Concepto y Periodo (Miles de pesos)

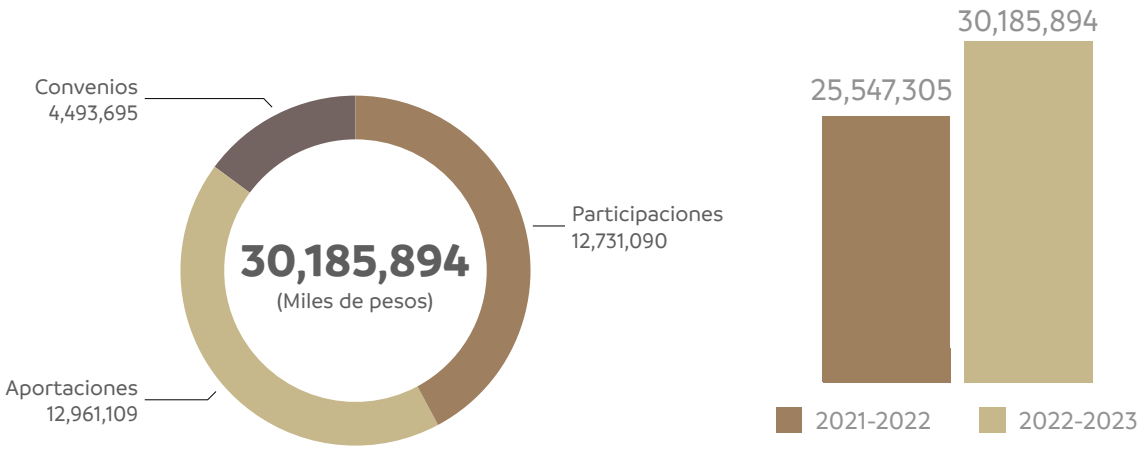

FUENTE: Secretaría de Finanzas y de Administración.

En el rubro de Participaciones destacan los ingresos del Fondo General con ocho mil 392 millones 651 mil 750 pesos, registrando un incremento del 1.0 por ciento con respecto a lo recibido en el periodo anterior; el Impuesto Especial sobre Producción y Servicio, con 255 millones 566 mil 776 pesos, que representó un incremento del 55.0 por ciento; y el Impuesto sobre la Renta Participable, concepto en el que se lograron recuperar mil 329 millones 611 mil 900 pesos, cantidad 206.0 por ciento superior a lo recuperado en el periodo anterior, destinando mil 144 millones 965 mil 91 pesos para el Estado y el resto para los municipios. En este sentido, cabe mencionar que durante este periodo se recuperaron 35 millones 352 mil 207 pesos del Impuesto sobre la Renta Participable de ejercicios anteriores de los entes del Estado.

En este periodo los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF) ascendieron a 750 mil 910 pesos, en tanto que por Incentivos Económicos la recaudación fue de mil 504 millones 34 mil 505 pesos, con un incremento del 245.0 por ciento respecto a lo obtenido en el periodo anterior; 141 millones 994 mil 540 pesos por concepto de Incentivos de Fiscalización, con un crecimiento de 67.0 por ciento, y mil 139 millones 699 mil 652 pesos por el cobro de Créditos Fiscales, esto es, 752.0 por ciento superior al registrado en el periodo anterior.

Ingresos Derivados de Financiamientos

Los Ingresos Derivados de Financiamientos ascendieron a dos mil 107 millones de pesos, de los cuales, dos mil 50 millones de pesos corresponden a créditos de corto plazo (97.3 por ciento), y 57 millones de pesos a deuda de largo plazo (2.7 por ciento).

Ingresos Derivados de Financiamientos por Concepto y Periodo (Miles de pesos)

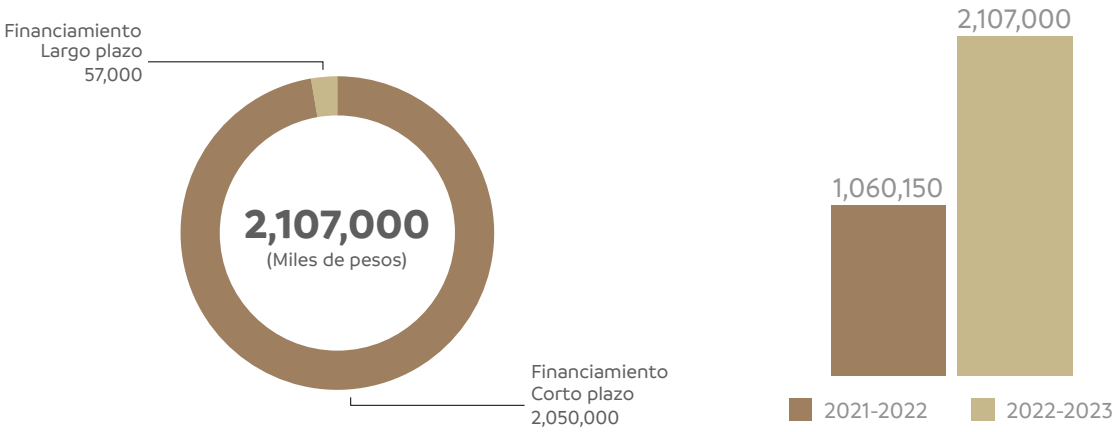

FUENTE: Secretaría de Finanzas y de Administración.

El 92.7 por ciento de los créditos de corto plazo, mil 900 millones de pesos, se contrataron durante los meses de noviembre y diciembre de 2022, en respuesta a la necesidad de cubrir los compromisos de fin de año, principalmente los pagos de las gratificaciones anuales del magisterio estatal, de los jubilados y pensionados, y del personal burócrata del Estado.

Cabe mencionar que los pagos correspondientes a los créditos contratados se han realizado en tiempo y forma, con lo cual, al 30 de junio de 2023, se ha cubierto el 42.4 por ciento del monto total, con un saldo de mil 180 millones de pesos (57.6 por ciento).

Considerando las fuertes restricciones de liquidez, el conjunto de obras públicas por finalizar y la urgente necesidad de reactivar la actividad económica del Estado a través de proyectos de inversión pública, se contrató un crédito de largo plazo por 580 millones de pesos, lo anterior, considerando que existía una autorización otorgada por parte del H. Congreso pendiente de ejercer.

La aplicación de este financiamiento se está realizando conforme a los avances de la obra pública y las necesidades de pago de las dependencias que la ejecutan, haciendo más eficiente el pago de los intereses respectivos. En este sentido, el pasado mes de junio se dispusieron 57 millones de pesos, los cuales fueron destinados para cumplir con la aportación estatal del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (PROAGUA).

La contratación de estos créditos, tanto los de corto como de largo plazos, representó un esfuerzo extraordinario para lograr la participación de las instituciones financieras en el otorgamiento de los mismos, dada la calificación negativa que se tenía al momento de iniciar la presente Administración, y fue resultado de las acciones implementadas para mejorar la hacienda pública estatal.

Recaudación Eficiente y Cercana al Contribuyente

Replaqueo y Refrendo Vehicular 2023

Con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía y facilitar el proceso de Replaqueo y Refrendo Vehicular 2023, se habilitaron dos Macrocentros, uno en Durango y otro en Gómez Palacio, en los cuales se concentraron y agilizaron los trámites correspondientes, en tanto que en los demás municipios, se continuó dando el servicio a través de las Recaudaciones de Rentas.

Como resultado de lo anterior, se ha observado una respuesta muy favorable por parte de los contribuyentes, resaltando que, durante el periodo del 2 de enero al 30 de junio de 2023, se registraron 249 mil 338 trámites de Replaqueo Vehicular, que representaron un ingreso de 851 millones 447 mil 368 pesos.

Programa de Subsidios y Descuentos

Durante el periodo noviembre-diciembre de 2022, se llevó a cabo el Programa de Subsidios y Descuentos, orientado a apoyar a los contribuyentes con deducciones en los pagos por concepto de Refrendo y Plaqueo Vehicular, Cambio de Propietario, Actualizaciones, Recargos, Multas y Gastos de Ejecución, dando como resultado 37 mil 979 transacciones al amparo de este esquema, lo que significó un ingreso adicional por 98 millones 78 mil 398 pesos.

Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera

En apoyo a los propietarios de vehículos de procedencia extranjera de concluyeron el proceso de Regularización y que decidieron realizar el trámite del plaqueo correspondiente, se brindó el ser-

vicio de incorporación de los vehículos regularizados al Padrón Vehicular Estatal. En este sentido, durante el periodo de octubre de 2022 a junio de 2023, se regularizaron 72 mil 936 vehículos, lo que representó un ingreso de 181 millones 464 mil 768 pesos.

Colaboración para el Cumplimiento de Contribuciones Federales

En colaboración con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se realizaron acciones para vigilar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, relativos al pago de sus contribuciones federales correspondientes a los impuestos Sobre la Renta (ISR), al Valor Agregado (IVA) y el Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), lo que generó una recaudación de seis millones tres mil 578 pesos durante el periodo octubre 2022 a junio 2023, registrando un incremento de hasta el 12.0 por ciento con respecto al periodo anterior.

Recaudación del Impuesto Predial de los Municipios

Los Convenios celebrados con los municipios del Estado para la recaudación del Impuesto Predial en las oficinas estatales, han permitido a los ayuntamientos acceder a la distribución del excedente del 30.0 por ciento del Fondo de Fomento Municipal, ampliando la disponibilidad de recursos para la realización de obras y acciones en beneficio de la sociedad. En este periodo el importe distribuido entre los municipios fue de 122 millones 673 mil 216 pesos, de los cuales, el 45.7 por ciento correspondió a los municipios de la Región Centro (56 millones 31 mil 453 pesos), 37.0 por ciento a los de la Laguna (45 millones 437 mil 942 pesos), 8.5 por ciento a los de la Noroeste (10 millones 401 mil 944 pesos), 6.2 por ciento a los de la Sur (siete millones 619 mil 213 pesos), y el 2.6 por ciento a los de la Norte (tres millones 182 mil 666 pesos).

La recaudación del Impuesto Predial realizada por el Estado, con excepción de la correspondiente los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, ascendió a 48 millones 34 mil 85 pesos. Este servicio se realiza en el marco de los Convenios correspondientes y no tiene costo para los municipios, a los cuales se les reintegra el monto total del impuesto recaudado en un periodo no mayor de 72 horas posteriores a su captación.

En el caso del municipio de Durango, se brindaron los espacios y las facilidades necesarias para que pudiera realizar la recaudación del Impuesto Predial en el Macrocentro de la Ciudad, con lo cual se fortaleció la coordinación intergubernamental, logrando ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, además de contribuir con ello al incremento en los ingresos que se reciben por concepto de Participaciones Federales.

Procesos de Fiscalización Justa y Efectiva

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados >* ***Objetivo 6.1.*** *Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses. >* ***Estrategia 6.1.2.*** *Establecer procesos de fiscalización justa y efectiva. >>*

En un marco de cordialidad y confianza se han implementado mecanismos pertinentes para brindar facilidades que permitan a los empresarios duranguenses cumplir, en tiempo y forma, con sus obligaciones fiscales, o bien para ponerse al corriente en saldos pendientes.

En ese sentido, se continúan brindando los apoyos previstos en el artículo 15 de la Ley de Ingresos de la Federación, con el 50.0 por ciento de descuento en multas, así como el 20.0 por ciento sobre créditos determinados, cuando la multa se corrige dentro de un plazo de 30 días, de acuerdo con lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación; además de aplicar los Mecanismos de Ejemplaridad, en los casos particulares que lo ameriten.

De las acciones realizadas, destaca la coordinación institucional para la recuperación de la cartera de créditos fiscales, mediante el intercambio de información necesaria para el seguimiento de los créditos derivados de actos de fiscalización.

El monto obtenido por Incentivos de Fiscalización ascendió a 141 millones 994 mil 540 pesos en el rubro de Autoliquidables, 67.0 por ciento superior a lo recuperado en el periodo anterior (56 millones 968 mil 350 pesos); en tanto que en el rubro de Flujo se recuperaron ocho millones 198 mil pesos. Con relación a los Incentivos de Créditos Fiscales, de conformidad con la cláusula decimoséptima del Convenio de Colaboración Administrativa, se recuperaron mil 139 millones de pesos.

Recuperación en la Cartera de Créditos Fiscales

Derivado de las acciones realizadas para el cobro de Créditos Fiscales, durante el periodo octubre 2022 a junio 2023, se logró la recuperación de 16 millones 785 mil 254 pesos, correspondiente a padrones de Auditoría, Impuesto sobre Nóminas, Convenios, y de Multas Estatales y Federales No Fiscales.

En relación con los actos de fiscalización para contribuyentes con conductas tendientes a la evasión y elusión de impuestos, se cumplieron las metas establecidas en el convenio de colaboración administrativa en Materia Fiscal Federal para el Método de Ejemplaridad, alcanzando el 100 por ciento del objetivo de los rubros de responsabilidad solidaria y delitos fiscales.

Además, en apego a las leyes aplicables de cada caso, se emitieron cinco resoluciones relativas a Recursos de Revocación y 29 Juicios de Nulidad presentados por contribuyentes, brindando con ello atención oportuna y justa.

En apoyo a la recaudación del Impuesto Sobre Nómina, se elaboraron cartas de invitación para el pago, así como revisiones directas sobre las bases declaradas, cálculo del impuesto y número de empleados, reportándose una recaudación de cinco millones 35 mil pesos.

Coordinación para Mejorar la Eficacia del Proceso de Fiscalización

Se mantiene una comunicación eficaz con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a través de la Administración General de Auditoria Fiscal Federal (AGAFF), zonas Durango y Torreón, a efecto de validar los datos de pagos efectuados en bancos o compensaciones hechas por los contribuyentes, proporcionando, en tiempo y forma, el intercambio de información conforme a la normatividad vigente aplicable.

Asimismo, está en proceso de concretarse el Convenio de Colaboración Administrativa con el Instituto Mexicano de Seguridad Social, que permitirá al Estado compartir información para una fiscalización mucho más oportuna y eficaz.

Reintegro de ISR de los Organismos Públicos Descentralizados

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 3 "B", del impuesto enterado y pagado por los Organismos Públicos Descentralizados, se logró la recuperación de 180 millones 857 mil 401 pesos, destacando un incremento en la efectividad de validación del ISR Participable, resultando una efectividad del 83.0 por ciento, como resultado del seguimiento y asesoría realizada para la correcta generación de los Comprobantes Fiscales por Internet (CFDIs) de nómina, así como al fortalecimiento del cumplimiento de obligaciones fiscales.

Reintegro de ISR por Sector (pesos)

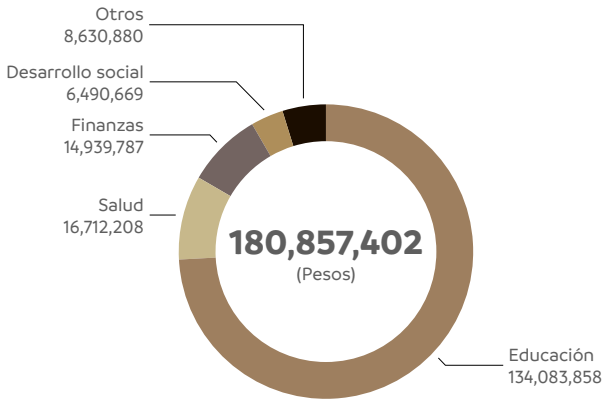

Otros sectores	Monto (pesos)	Porcentaje
Gobierno	3,458083	1.9
Obras publicas	2,725,599	1.5
Sistema local anticorrupción	1,301,278	0,7
Desarrollo económico	420,144	0.2
Turismo	373,133	0.2
Trabajo de previsión social	352,643	0.2
Total	8,630,880	4.8

FUENTE: Secretaría de Finanzas y de Administración.

Cumplimiento de Obligaciones Atrasadas del Impuesto Sobre La Renta

El manejo eficiente de los recursos públicos durante la presente Administración permitió liquidar el adeudo que se tenía con la obligación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), el cual se generó durante el periodo de diciembre de 2020 al mes de agosto de 2022, lo que causó que se agregaran recargos y actualizaciones, resultando en un pago total de más de mil 916 millones de pesos.

Cubrir este pago se volvió una acción prioritaria ya que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público había iniciado la aplicación de una serie de descuentos en las Participaciones Federales para compensar los adeudos, lo que hacía más oneroso para el Estado el no proceder al pago voluntario respectivo; además que, las actualizaciones y recargos se incrementaban día a día, lo que motivó a la Administración Estatal a enfocar sus acciones financieras durante los primeros seis meses del año en sanear estos adeudos, los cuales, a la fecha, prácticamente se encuentran al corriente.

Como resultado de esta acción, se observa una mejora en el historial crediticio del Gobierno del Estado, lo que brinda certeza sobre las acciones contundentes que se están realizando para estabilizar la situación financiera de la Entidad.

Desglose de la Deuda del Impuesto Sobre la Renta (ISR) (Millones de pesos)

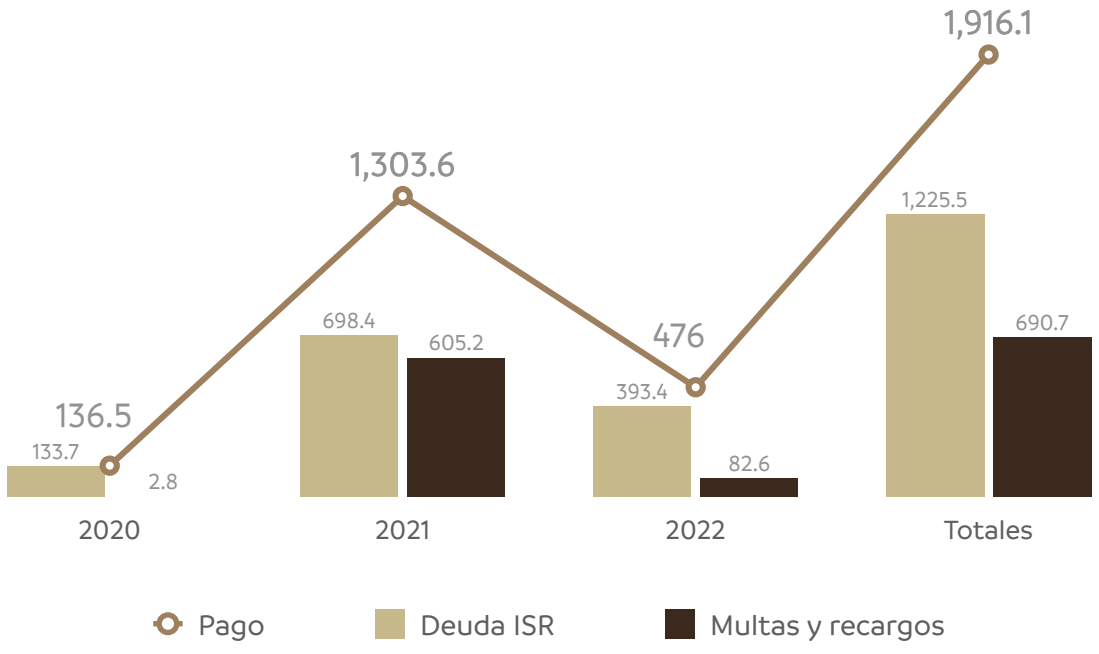

FUENTE: Secretaría de Finanzas y de Administración.

Garantizar la tenencia legal de la propiedad de la tierra

Con la finalidad de implementar un proceso de mejora continua en la agilización de los trámites que presentan los notarios públicos y la ciudadanía en general, se implementó una reingeniería en los procesos de los servicios catastrales que propició una reducción en los tiempos de respuesta, principalmente en que respecta a los registros de inmuebles y cálculo de contribuciones.

Asimismo, se ha establecido una comunicación y vinculación constante entre las instituciones de los tres órdenes de Gobierno relacionadas con la regularización y tenencia de la tierra; a través de una Comisión Interdisciplinaria que busca optimizar recursos y tiempos para el cumplimiento de las facultades de cada una de las instituciones.

Durante este periodo se tramitaron 635 solicitudes de regularización en fundos legales de municipios de la entidad, dando certeza jurídica sobre su patrimonio a 265 familias que no cantaban con Título de Propiedad.

En coordinación con los municipios se actualizaron las características cualitativas y cuantitativas de los inmuebles, con el fin de mantener actualizados los valores de las zonas económicas y su cartografía en cada ejercicio fiscal, realizándose durante el 2023, mesas de trabajo y capacitaciones en temas de actualización de valores de suelo y construcción, con el personal encargado del área catastral de 24 municipios.

Asimismo, se continuó con la digitalización de los expedientes de inmuebles registrados en el Padrón Catastral del Estado, con el propósito de agilizar los procesos de consulta y salvaguardar el acervo documental, registrando un avance del 25.0 por ciento.

Además, se acordó con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realizar acciones relacionadas con la determinación de los límites municipales, así como mantener la aplicación de la normativa emitida por dicho instituto, relacionada con la actividad catastral.

2022 DURANGO 2028
GOBIERNO DEL ESTADO

VI.2

Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos

Ejercicio Eficiente y Transparente de los Recursos Públicos

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados >* ***Objetivo 6.2.*** *Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos. >* ***Estrategia 6.2.1.*** *Ejercer los recursos públicos atendiendo las prioridades de la población en forma eficiente. >>*

El Plan Estatal de Desarrollo, como instrumento rector en el diseño e implementación de las políticas públicas, establece un conjunto de objetivos a mediano y largo plazos para lograr un Durango más próspero, promoviendo el crecimiento económico, la equidad social, la sostenibilidad ambiental y el bienestar general de los duranguenses; disposiciones que se materializan mediante el adecuado ejercicio del gasto público.

El gasto ejercido durante el periodo octubre de 2022 a junio de 2023 ascendió a 33 mil 962 millones 933 mil 977 pesos, que de acuerdo a la clasificación del destino del gasto por Función, el 59.8 por ciento correspondió al concepto de Desarrollo Social, 20 mil 305 millones 794 mil 482 pesos; 15.3 por ciento al de Gobierno, cinco mil 209 millones 384 mil 911 pesos; 3.6 por ciento al Desarrollo Económico, mil 205 millones 584 mil 890 pesos; y el restante 21.3 por ciento correspondió a otros gastos no clasificados en las funciones anteriores, siete mil 242 millones 169 mil 693 pesos.

Gasto Público Ejercido por Función (Miles de pesos)

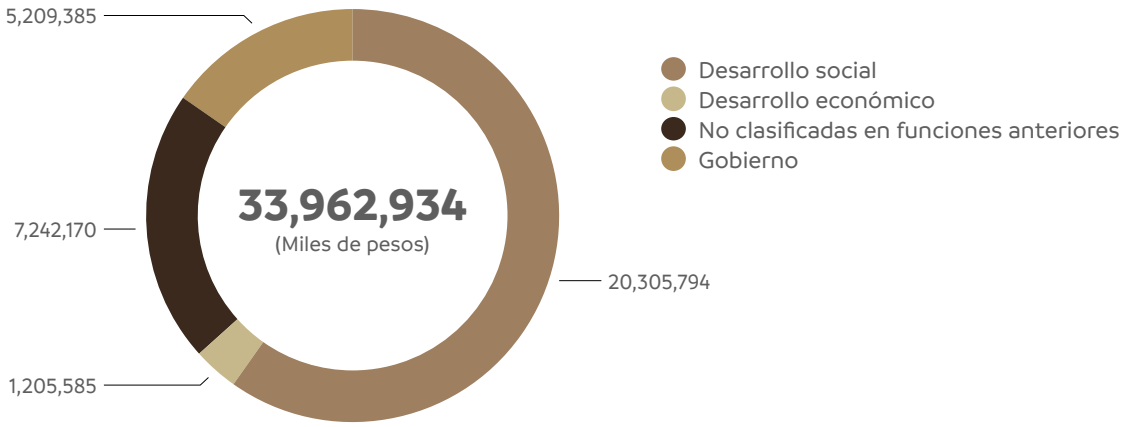

FUENTE: Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA).

Destaca en esta asignación los recursos destinados al Desarrollo Social, lo que corresponde a la prioridad que se ha dado al gasto público para atender las necesidades de la gente y trabajar por el bien común, romper las barreras de género, edades, capacidades y regiones, generando acceso a la salud, educación, vivienda y servicios de calidad.

En este sentido, la inversión en Educación representó el 72.6 por ciento del gasto en Desarrollo Social, con una asignación de 14 millones 748 millones 106 mil 680 pesos, con lo que se dan los primeros pasos para garantizar a la niñez y las juventudes, el acceso a una educación equitativa e inclusiva, factores esenciales para mejorar las capacidades y posibilidades de generar movilidad social en la población.

En el rubro de Salud, otra de las prioridades esenciales, se ejercieron cuatro mil ocho millones 988 mil 316 pesos (19.7 por ciento), recursos destinados en un primer esfuerzo a las distintas necesidades de este sector, principalmente para afianzar una política de prevención y promoción a través de una sólida red de unidades de salud, así como el rescate y fortalecimiento de la infraestructura y del capital humano existentes.

Destaca también la inversión de mil 19 millones 561 pesos en Protección Social (5.9 por ciento), realizada con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los duranguenses, en particular de quienes se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, mediante apoyos sociales y el fortaleciendo del desarrollo comunitario, así como garantizar la protección de los derechos laborales de jubilados y pensionados en el Estado.

Gasto Ejercido en Desarrollo Social (Miles de pesos)

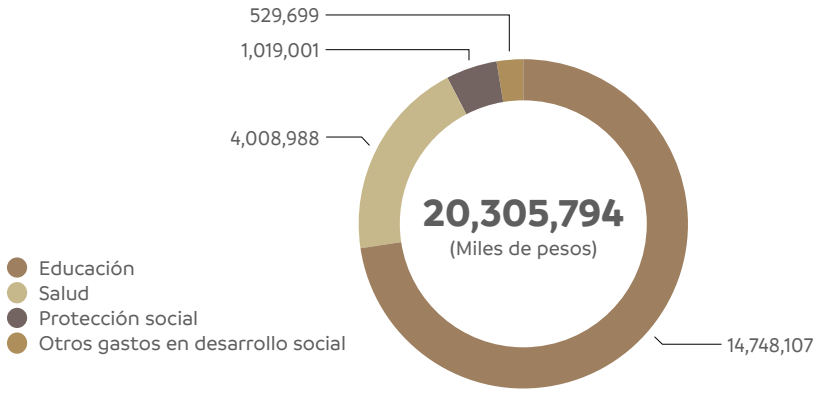

Otros gastos en Desarrollo Social	Monto (miles de pesos)	Porcentaje
Vivienda y Servicios a la Comunidad	234,158	1.2
Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales	173,971	0.9
Protección Ambiental	67,961	0.3
Otros Asuntos Sociales	53,609	0.3
Total	20,305,794	2.6

FUENTE: Secretaría de Finanzas y de Administración.

Clasificación por Capítulo del Gasto

De acuerdo a la Clasificación por Capítulo del Gasto, el monto de 33 mil 962 millones 933 mil 977 pesos, ejercido durante el periodo, se distribuyó en los conceptos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (37.9 por ciento), Servicios Personales (34.4 por ciento), Participaciones y Aportaciones (13.7 por ciento), Deuda Pública (7.6 por ciento), Servicios Generales (3.9 por ciento), Inversión Pública (1.3 por ciento), Materiales y Suministros (1.0 por ciento) y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (0.2 por ciento).

En el concepto de Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas se asignaron 12 mil 868 millones 253 mil 123 pesos, monto que comprende principalmente las transferencias de recursos a los Poderes y Organismos Autónomos del Estado, así como los Organismos Públicos Descentralizados, los cuales cumplen una variedad de funciones en beneficio de la población. Entre los organismos que destacan este Capítulo del Gasto, se encuentran los que desarrollan funciones educativas, de atención a la salud y de protección social, incluyendo a las universidades del Estado, los Servicios de Salud y el Sistema de Pensiones.

Clasificación por Capítulo del Gasto (Miles de pesos)

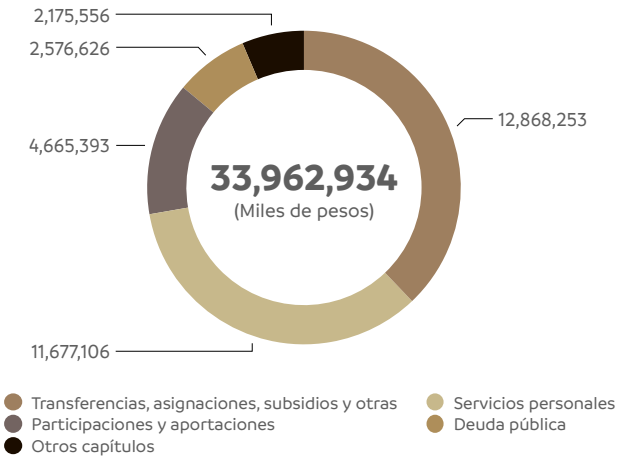

Otros capítulos del gasto	Monto (miles de pesos)	Porcentaje
Servicios Generales	1,330,814	3.9
Inversión Pública	443,607	1.3
Materiales y Suministros	341,821	1.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	59,315	0.2
Total	33,962,934	6.4

FUENTE: Secretaría de Finanzas y de Administración.

El segundo Capítulo con mayor proporción de gasto corresponde al de Servicios Personales con un monto de 11 mil 677 millones 105 mil 667 pesos; el cual ha registrado una disminución del 40.7 por ciento en los primeros meses de gobierno. Esto, si bien puede ser parcialmente explicado por la inclusión de las bonificaciones de fin de año, al comparar los sueldos del personal permanente al inicio de la Administración respecto al cierre del segundo trimestre de este año, se puede apreciar una disminución del 9.26 por ciento.

Esto es consistente con el esfuerzo que se ha llevado a cabo para reducir la nómina de la Administración Pública, sin afectar la prestación de bienes y servicios a la población, mediante la reestructuración de las estructuras de gobierno y la nivelación de sueldos en casos que lo ameritaban.

Capítulo de Servicios Personales (Miles de pesos)

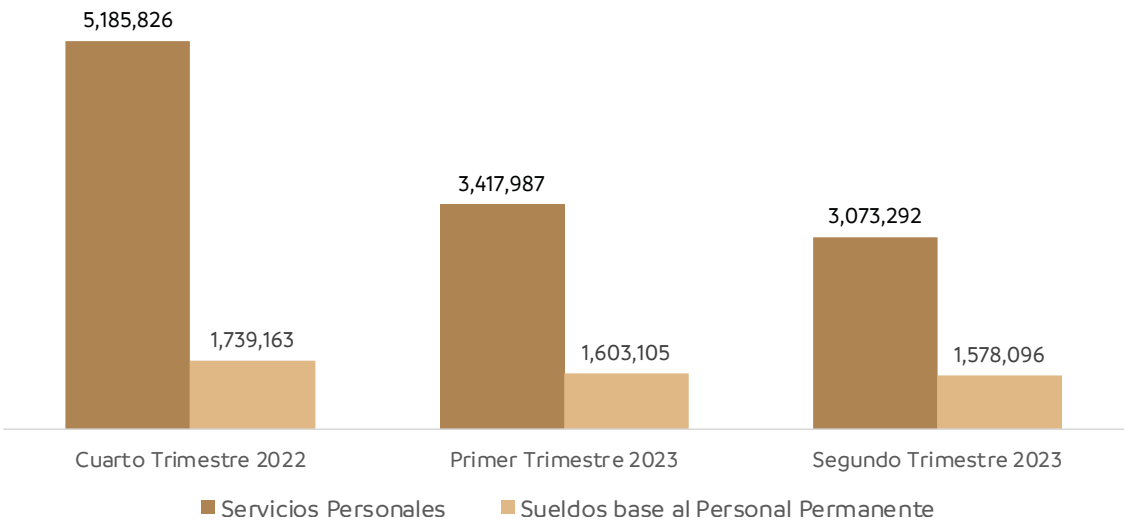

FUENTE: Secretaría de Finanzas y de Administración.

En cuanto al Capítulo correspondiente a las Participaciones y Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios, se presentó una erogación de cuatro mil 665 millones de pesos, destacando que el Gobierno del Estado no tiene responsabilidad en determinar las cantidades que se transfieren, ya que son producto de una fórmula establecida por ley, en la que se toma en cuenta el presupuesto de Egresos de la Federación. Durante este periodo los municipios recibieron los montos asignados en tiempo y forma, lo que ha permitido recobrar la confianza y la cooperación con los ayuntamientos.

Manejo disciplinado de la deuda pública

Con relación a la Deuda Pública, se registraron egresos por un monto de dos mil 576 millones 625 mil 948 pesos, que representaron un esfuerzo extraordinario para estabilizar la situación financiera del Estado.

De acuerdo con el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al inicio de la presente Administración Estatal, Durango se encontraba en Semáforo Rojo, debido al alto nivel de endeudamiento en impuestos y con proveedores, así como al incumplimiento de las obligaciones de pagos relativos a los créditos bancarios de corto plazo, lo que generó un deterioro en la confianza de la sociedad, otros órdenes de gobierno, organismos públicos y privados, así como en instituciones financieras y potenciales prestadores de bienes y servicios.

No obstante, con esfuerzo y una planeación financiera adecuada, a finales del Ejercicio 2022 se logró liquidar los adeudos bancarios de corto plazo que se encontraban en impago, lo que representó un monto de 889 millones de pesos. Este pago de capital impactó positivamente en el Balance General del Estado, aunque no se reflejó en la información financiera de 2022, debido al esquema contable que venía ejerciendo la anterior Administración.

Asimismo, se realizaron puntualmente los pagos correspondientes a los créditos bancarios de corto plazo, contratados al cierre del Ejercicio 2022 para el pago de gratificaciones de fin de año del magisterio estatal, jubilados y pensionados, así como del personal burócrata del Estado, los cuales fueron debidamente presupuestados y registrados en el Capítulo de Gasto respectivo. Además, se liquidaron los adeudos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por un monto de mil 916 millones de pesos, lo que impactó en una reducción sustancial de los pasivos circulantes del Estado.

Las acciones implementadas permitieron pasar de Semáforo Rojo (Endeudamiento Elevado) a Amarillo (Endeudamiento en Observación) en el último trimestre de 2022, y posteriormente a Semáforo Verde (Endeudamiento Sostenible) a partir del primer trimestre de 2023, lo que permitió recuperar la confianza perdida y poner a la Entidad en una mejor posición para llevar a cabo un ejercicio del presupuesto con mayor impacto en la población.

En cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, durante el primer semestre de 2023, se logró la inscripción de la totalidad de los créditos bancarios en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), brindando certeza a las instituciones de crédito de que la contratación de la deuda pública cumple con los ordenamientos legales y los límites de endeudamiento establecidos por dicha Ley.

Como parte de las medidas orientadas al ordenamiento de la Deuda Pública, se llevó a cabo la contratación de instrumentos de cobertura de tasa de interés con dos instituciones de crédito, dando cumplimiento a la obligación prevista en tres contratos de crédito de largo plazo, lo que permitirá mitigar los riesgos de un alza en la tasa de interés de los financiamientos asociados.

Pago de Deuda Pública. (Miles de pesos)

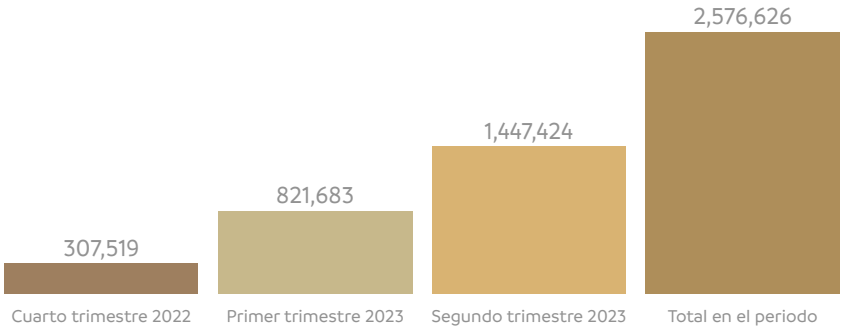

FUENTE: Secretaría de Finanzas y de Administración.

Control del Gasto y Reasignación de Economías

Con el propósito de lograr una mayor eficiencia del gasto público se han implementado políticas estrictas de control y de reasignación oportuna de las economías detectadas en la ejecución de programas, obras y acciones de alta prioridad.

Estas políticas de gasto contemplan la asignación mensual presupuestaria de recursos a favor de las dependencias y entidades, con la determinación de que si al primer día del mes siguiente, los recursos no han sido devengados, éstos serán reasignados y no podrán ser ejercidos, reprogramados ni otorgados vía ampliación durante todo el ejercicio fiscal, y serán considerados como ahorro y economía presupuestal, aplicando la misma consideración para los recursos remanentes que resulten de los procedimientos de adquisiciones. Con la aplicación de estas medidas, se logró redireccionar recursos públicos a áreas de necesidad inmediata, lo que ha permitido sanear las finanzas públicas y fortalecer iniciativas prioritarias sin necesidad de realizar ampliaciones al presupuesto o comprometer recursos financieros adicionales.

Es importante mencionar que estas medidas contemplan criterios de competitividad para la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales, estimulando el flujo de efectivo, la generación y conservación de empleos, y la derrama económica al interior del Estado.

En este sentido, al comparar el cuarto trimestre de los tres ejercicios anteriores, se aprecia una tendencia al alza en el porcentaje de operaciones comerciales con proveedores locales, con una diferencia de 14.0 puntos porcentuales entre el registrado en el 2020 (80.0 por ciento) y el correspondiente al 2022 (94.0 por ciento), confirmando el compromiso con el desarrollo local y el fomento de la economía regional.

Manejo Honesto y Transparente de los Recursos

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados >* ***Objetivo 6.2.*** *Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos. >* ***Estrategia 6.2.2.*** *Garantizar un manejo honesto y transparente de los recursos públicos. >>*

Para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se destinaron recursos federales por mil 746 millones de pesos para la capacitación, profesionalización y modernización de tecnologías en materia de armonización contable, entre los entes públicos de los distintos órdenes de gobierno, en apego a las normas y lineamientos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

La capacitación especializada en contabilidad gubernamental se impartió a 392 personas, representantes de los 140 entes públicos de la entidad, contemplando temáticas relacionadas al Sistema de Evaluación Contable, Vinculación de la Contabilidad y la Disciplina Financiera, y Formatos de la Ley de Disciplina Financiera. Con lo anterior se cumple con el propósito de transparentar y armonizar la información financiera del Estado de Durango, coadyuvando en los procesos de adiestramiento, profesionalización y evaluación en materia de armonización contable en las unidades administrativas, dependencias, poderes Legislativo y Judicial, órganos autónomos, entidades paraestatales, municipios y sus respectivos entes públicos.

Es relevante destacar que, por primera vez, se obtuvo un grado de cumplimiento alto en la evaluación de la armonización contable correspondiente al primer trimestre del periodo 2023, superando todas las calificaciones de evaluación registradas en el 2017. Con lo anterior se logró estar a nivel nacional en color verde, lo que representó una calificación del 95.4 por ciento en registros contables, presupuestarios, administrativos y de transparencia, colocando a Durango entre los estados mejor evaluados a nivel nacional por parte del Consejo Estatal de Armonización Contable, a través del Sistema de Evaluación Contable (SEVAC).

Entidades Paraestatales

Con el propósito de mantener un adecuado control del ejercicio del gasto, durante el presente periodo se llevaron a cabo 116 reuniones de Junta de Gobierno de los 38 Organismos Públicos Descentralizados (OPD's), y 27 de los 18 Fondos y Fideicomisos del Poder Ejecutivo, entidades a las que se han asignado dos mil 614 millones de pesos; 94.3 por ciento.

De acuerdo con el sector y tipo de entidad, el 94.3 por ciento del monto asignado correspondió a los OPD's, distribuido principalmente entre los sectores de Educación (42.4 por ciento), Salud (32.5 por ciento), y Obras Públicas (6.42 por ciento), que en conjunto representan el 81.3 por ciento; en tanto que el 5.7 por ciento se distribuyó entre los Fondos y Fideicomisos, destacando el correspondiente al Sector Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con el 3.9 por ciento.

Presupuesto de Entidades Paraestatales por Tipo y Sector (octubre 2022 – junio 2023)

Tipo de Entidad y Sector	Monto (Millones de pesos)	Porcentaje
Organismos Públicos Descentralizados	2,465.3	94.3
Educación	1,107.5	42.4
Salud	849.0	32.5
Obras Públicas	167.8	6.4
Desarrollo Social	94.1	3.6
Gobierno	76.4	2.9
Finanzas	69.2	2.6
Turismo	66.7	2.6
Sistema Local Anticorrupción	19.5	0.7
Trabajo y Previsión Social	10.1	0.4
Desarrollo Económico	5.0	0.2
Fondos y Fideicomisos del Poder Ejecutivo	148.6	5.7
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	101.1	3.9
Finanzas	46.1	1.8
Desarrollo Económico	1.5	0.1
Total General	**2,613.9**	**100.0**

FUENTE: Secretaría de Finanzas y de Administración.

En el Presupuesto del Ejercicio 2023, se contempló incrementar el presupuesto de los Organismos Públicos Descentralizados en un 30.0 por ciento, ya que se identificó que los montos asignados anteriormente no eran los adecuados a la realidad del ejercicio de su gasto. En este sentido, se decidió incrementar paulatinamente el techo presupuestal con el propósito de alcanzar una asignación idónea para que puedan llevar a cabo sus actividades y cumplir sus metas de forma eficiente y transparente.

Asuntos Jurídicos en Materia Administrativa y Fiscal

Como parte de las actividades del Gobierno del Estado, se encuentra garantizar la aplicación justa del marco jurídico en materia administrativa y fiscal, destacando el seguimiento de los juicios contenciosos administrativos, que se promueven ante los Tribunales de Justicia Administrativa, Federal o Estatal, contra actos o resoluciones definitivas dictados por autoridades fiscales, en los cuales se determinó la existencia de una obligación fiscal, como la negativa de devoluciones, imposición de multas o resolución de recursos en dicha materia.

Es importante precisar que los juicios a los que se hace referencia aún no han sido resueltos, por lo que no hay sentencia definitiva.

Juicios Contenciosos Administrativos (octubre 2022- junio 2023)

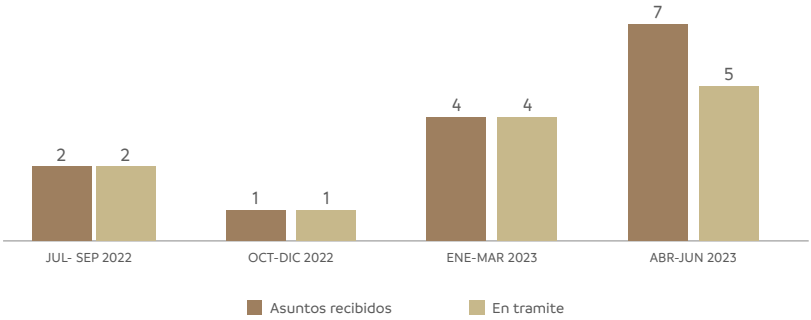

Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración.

En cuanto a la atención de los Juicios de Nulidad, se tiene como alcance la asesoría y defensa jurídica en materia fiscal y administrativa, referente a controversias suscitadas por actos y resoluciones emitidas por la autoridad recaudadora.

En materia Fiscal Federal se consideras los asuntos correspondientes a las Determinaciones de Crédito Fiscal en materia de impuestos coordinados relativos a Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Especial Sobre Producción, Multas Federales No Fiscales, Requerimientos de Obligaciones, Multas Administrativas, Convenios de Pago en Parcialidades, Quejas y Actos de Ejecución. En tanto que los asuntos fiscales estatales consideran los Impuestos Sobre Nómina, Plaqueo, Convenios de Pago en Parcialidades y Requerimientos de Obligaciones Omitidas.

Durante el periodo septiembre 2022 – junio 2023, se recibieron 67 asuntos, 44 de los cuales cuentan con sentencia, 20 con sobreseimiento, y 24 con validez; con montos diputados por 29 millones 419 mil 496 pesos y 20 millones 716 mil 894 pesos, respetivamente. Además, se presentaron 16 amparos, determinándose en cuatro de éstos, que no se ampara ni protege al quejoso, mismos con un monto reclamado de 14 millones 889 mil 47 pesos.

En materia estatal, se presentaron 21 asuntos; tres de los cuales cuentan con sentencia de sobreseimiento y representan la cantidad de 22 mil 401 pesos.

Recursos administrativos de revocación

Se ha logrado constituir un instrumento que permite elevar la calidad en la prestación de este servicio, destacándose el dar respuesta a las promociones de los particulares conforme al artículo 8 Constitucional Federal, cuando la instancia que presenten no se encuentre contemplada en los

procedimientos administrativos, emitiendo proyectos de resolución a solicitudes de prescripción y caducidad en materia Fiscal Federal o Estatal, recibiéndose un total de 84 asuntos.

Asuntos ingresados (septiembre de 2022 a junio 2023)

Se deja para efectos	Se tiene por no interpuesto	Se niega prescripción	Se deshecha por improcedente	Se confirma
1	7	4	6	20

Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración.

Juicios de Amparo

Se otorgó defensa jurídica y representación legal en todos los juicios de amparo promovidos dentro de las facultades de actuación. La defensa de los conceptos que se controvierten por parte de los quejosos incluye pagos ante el Registro Público de la Propiedad, por servicio de control vehicular en la expedición del refrendo y placas, congelamiento y embargo de cuentas bancarias, retención de salario, cobro del impuesto de traslado de dominio, multas del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, multas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, adjudicación de bienes inmuebles, el pago de Impuesto Sobre Nómina, entre otras.

Juicios de Amparo (septiembre 2022 a junio 2023)

Replaqueo		Impuesto Sobre Nómina (ISN)	Registro Público	
Amparos por replaqueo	No ampara ni protege al contribuyente	Sobreseimiento	Amparos registro público	Sobreseimiento
239	43	27	977	6

Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración.

Recursos Favorables al Estado en Juicios de Amparo (septiembre 2022 a junio 2023)

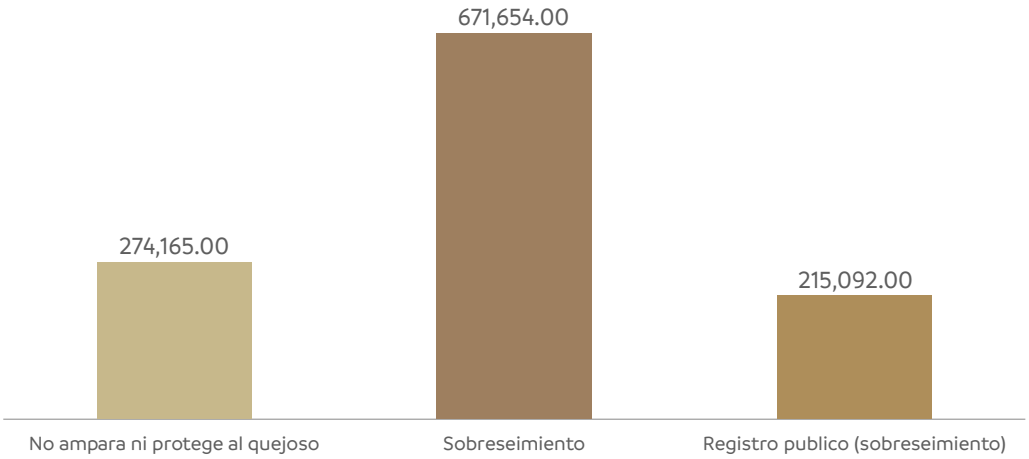

Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración.

Juicios Laborales

De los asuntos que se atienden en materia laboral, se destacó el seguimiento ante la autoridad jurisdiccional, haciendo referencia que los mismos siguen su proceso litigioso, con un reporte de 21 asuntos recibidos de octubre 2022 a junio 2023, sin que al momento hayan causado ejecutoria.

DURANGO
Martes
A LAS 10

VI.3

Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado

Gobierno Digital Confiable, Accesible y Simplificado

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados* ***> Objetivo 6.3.*** *Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado.* ***> Estrategia 6.3.1.*** *Establecer trámites sencillos, rápidos y seguros.* ***>>***

De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Gobierno Digital del Estado de Durango, se llevó a cabo la instalación del Comité de Desarrollo Tecnológico de Durango, órgano de asesoría y apoyo, con atribuciones para ejecutar, organizar, difundir, evaluar y vigilar el desarrollo y uso estratégicos de tecnologías de la información, en cumplimiento de las políticas y programas del Plan Estatal de Desarrollo.

En este sentido, se formuló el Reglamento de Adquisición de Tecnologías de la Información, en el cual se establecen las disposiciones que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en la compra y adquisición de tecnología e infraestructura, con la finalidad de aumentar la eficiencia y potencial transformador de las tecnologías de la información, y su impacto en la implementación de los programas y políticas públicas, en beneficio de la sociedad.

En el marco de las políticas implementadas para fortalecer los Sistemas Financieros del Gobierno del Estado, desde el inició de la Administración se emprendieron acciones para asegurar el adecuado funcionamiento y operación de los Sistemas de Ingresos, realizando las adecuaciones y configuraciones pertinentes, así como el desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades, atendiendo a las necesidades operativas y a la incorporación de las nuevas disposiciones en materia fiscal y financiera, a fin de garantizar a los contribuyentes un conjunto de servicios confiables, sencillos y accesibles.

Entre las principales acciones implementadas se encuentran las relacionadas al cambio en la infraestructura tecnológica de Oracle, que contemplaron la configuración y migración correspondientes, para garantizar la continuidad de la operación de los Sistemas Financieros del Gobierno del Estado; y la preparación de los Sistemas para el Programa de Refrendo y Replaqueo, con el equipamiento y la habilitación tecnológica para los Macro Centros FENADU Durango y Acertijo Gómez Palacio, el Centro Multipago Miguel Alemán y la Recaudación de Rentas de Ciudad Lerdo. Así como el mantenimiento del equipo de cómputo de 43 oficinas de Recaudación de Rentas y 26 Módulos de Licencias.

Así mismo, en cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Administración Tributaria (SAT), se llevaron a cabo las configuraciones y adecuaciones necesarias para el cambio del Nuevo Modelo de Facturación 4.0, que entró en vigor a partir del 01 de abril de 2023, permitiendo a los contribuyentes de sectores y actividades específicas, incorporar información en los CFDI que expiden, además de la integración de los XML Fiscales al Sistema Financiero Estatal, que facilita el cumplimiento de requerimientos de Auditaría Superior de la Federación (ASF).

Además, se desarrollaron las aplicaciones correspondientes para la incorporación de los nuevos gravámenes previstos en la Ley de Hacienda del Estado de Durango; se adecuaron los espacios y se instalaron los equipos de cómputo y de apoyo técnico, del Módulo de Declaraciones Patrimoniales del Sistema Declara Durango; y se hicieron mejoras y ajustes a los Sistemas para facilitar las operaciones relacionadas con la Feria Nacional Francisco Villa Durango 2023.

Mantenimiento y equipamiento tecnológico

Durante este periodo se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la conectividad e interconexión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, y su incorporación a la Red Estatal de Gobierno, Educación, Salud y Seguridad (REGESS), la cual incluye voz, datos y video.

En este sentido, se llevó a cabo la instalación de 176 Nodos de Red adicionales para atender los requerimientos de las dependencias incorporadas y se repararon 84 de la infraestructura de cableado estructurado; se incorporaron las Oficinas de Recaudación de Rentas de los municipios de Canatlán y Nombre de Dios, lo que implicó la instalación de 140 kilómetros de Fibra Óptica; y se renovó la contratación de servicios de Enlace Punto a Punto entre las ciudades de Durango y Gómez Palacio; lo que incluyó los servicios de Telefonía e Internet mediante Fibra Óptica, troncales digitales y un mayor ancho de banda para las Oficinas de Recaudación de Rentas ubicadas en estas ciudades.

Asimismo, se realizaron actividades para mantener en adecuado funcionamiento el Centro de Procesamiento y Almacenamiento de Información y Datos, entre las cuales se encuentra la renovación tecnológica y el reforzamiento de la seguridad del Núcleo Principal de la REGESS, del Sistema Eléctrico del Centro de Datos y del Sistema de Aire de Precisión.

Además, se realizaron seis mil 100 acciones de servicio y mantenimiento, necesarios para el adecuado funcionamiento de la infraestructura de tecnologías de la información, entre éstas, las de habilitación y reconexión de las dependencias que cambiaron de domicilio; la instalación de cinco Cajeros Automáticos de Servicios Gubernamentales, dos en el Centro Multipago Paseo Durango y tres en el Módulo de Atención Ciudadana ubicado en calle Constitución de la Zona Centro de Durango, y el soporte técnico a los 22 cajeros ubicados en las ciudades de Durango, Gómez Palacio y Lerdo; así como el soporte técnico a las 53 Terminales de Control de Asistencia y de Reconocimiento Facial, que garantizan el control transparente del personal en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Gobierno electrónico abierto y transparente

Por lo que respecta a la administración de las Páginas Web del Gobierno del Estado, se actualizó la imagen de 57 portales, lo anterior en cumplimientos de la nueva legislación de la materia, y se pusieron en operación los nuevos portales de Transparencia y de Trámites y Servicios. Además, se desarrolló el Sistema de Autorización de Descuentos a Transportes, que permite a los beneficiarios acceder y realizar sus trámites de manera ágil y sin necesidad de trasladarse a las oficinas gubernamentales.

En coordinación con Korian Valle Digital A.C., y con la participación de la academia e iniciativa privada, se llevó a cabo el Bootcamp, un Programa de Profesionalización Tecnológica que involucra a estudiantes, egresados y profesores en la capacitación de tecnologías de vanguardia y el desarrollo de proyectos vinculados con el sector tecnológico, fomentando la innovación y la adquisición de conocimientos y experiencias, necesarios para la transformación digital. En esta primera etapa se registró la participación de 31 alumnos.

VI.4

Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública

Mejorar el Desempeño Organizacional de la Administración Pública

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados >* ***Objetivo 6.4.*** *Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública. >* ***Estrategia 6.4.1.*** *Garantizar la operación eficiente de la Administración Pública Estatal. >>*

Con el propósito de ajustar el gasto asociado al capital humano, se llevó a cabo un proceso de análisis para optimizar la estructura orgánica de las unidades administrativas, priorizando áreas de impacto operacional y administrativo, y sin poner en riesgo la prestación de servicios y la calidad de atención a la ciudadanía. Resultado de lo anterior, se eliminaron 51 unidades administrativas de siete dependencias, con una estimación proyectada de ahorro mensual de 817 mil 358 peso.

Optimización de estructuras orgánicas por dependencia

Dependencia	Unidades Administrativas	Estructura Anterior	Estructura Actual	Optimización	Estimación de ahorro por mes (Pesos)
Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Departamentos	26	23	3	48,858
	Áreas	4	7	-3	-35,394
Secretaría de Turismo y Cinematografía	Departamentos	15	13	2	43,378
	Áreas	17	6	11	153,351
Secretaría de Desarrollo Económico	Direcciones	12	13	-1	-27,800
	Departamentos	29	24	5	69,705
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Departamentos	13	12	1	15,562
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Direcciones	15	14	1	20,539
	Departamentos	20	15	5	77,430
	Áreas	11	8	3	34,197
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado	Departamentos / Coordinaciones	28	22	6	118,602
	Áreas	17	10	7	93,499
Fiscalía General del Estado de Durango	Vicefiscalías	4	7	-3	-197,784
	Subdirecciones	13	8	5	152,345
	Departamentos / Coordinaciones	17	10	7	156,730
	Centros / Direcciones	5	3	2	94,140
	Totales	246	195	51	817,358

Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración.

Así mismo, se estableció un modelo de actualización que implicó alineación estructural, funcional y operativa para nueve Secretarías de Estado, encontrándose en la fase de revisión y edición de reglamentos interiores y de los manuales de organización y de procedimientos.

Profesionalización del Servicio Público

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados* ***> Objetivo 6.4.*** *Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública.* ***> Estrategia 6.4.2.*** *Profesionalizar el Servicio Público con un enfoque de resultados.* ***>>***

En este periodo se implementó el Programa Anual de Capacitación, segmentado en las vertientes de Desarrollo Humano y Profesionalización Técnica-Administrativa, que se fundamentó y soportó en un análisis de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), coordinado con todas las Secretarías de Estado para atender áreas prioritarias en cada una de ellas.

En este sentido, se impartieron 136 cursos de capacitación en modalidad presencial y siete en la virtual, en los que participaron tres mil 929 servidores públicos, fortaleciendo las competencias técnicas y laborales, que sin duda contribuyen a mejorar la operación de las dependencias, la calidad en el servicio y la atención a los ciudadanos.

Como estrategia para alcanzar y expandir la profesionalización y programas de capacitación a los servidores públicos de los Organismos Públicos Descentralizados, se impartieron 31 cursos, realizados mediante la coordinación e intercambio interinstitucional de servicios profesionales, facilitando instructores internos y aulas de capacitación.

Se han utilizado las Tecnologías de Información y Comunicaciones, como redes sociales y correos institucionales, a través de un proceso fácil y amigable de comunicación y difusión, para otorgar el acceso a oportunidades de crecimiento profesional al cien por ciento de los servidores públicos, impactando positivamente en el incremento de la competencia laboral del capital humano en el ejercicio de sus funciones y su valor profesional.

Optimización y Priorización del Gasto Operativo.

En cumplimiento con las disposiciones establecidas para fines de contratación de servicios de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles, se realizó la asignación de trabajos únicamente a proveedores incorporados al Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado, como prestadores de servicios que, además, mejoran la economía de los proveedores locales, acorde a los programas con suficiencia presupuestal autorizada.

Cabe destacar que, mediante los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se logró que el precio adjudicado mostrara una diferencia significativa

contra el precio del mercado, lo que generó un ahorro de 25 millones 494 mil 434 pesos, representando un porcentaje acumulado del 14.0 por ciento de optimización en beneficio del Estado. Del mismo modo, se privilegió el procedimiento de Licitación Pública, representando un 76.9 por ciento del total de procedimientos, logrando optimizar el uso de recursos presupuestales, generando un ahorro promedio del 11.38 por ciento del gasto público, mediante la generación de compras consolidadas para brindar a las dependencias los suministros necesarios, con el fin de otorgar un mejor servicio a los ciudadanos.

Cabe mencionar que, pese a los aumentos en precios de mercado originados por la inflación, se optimizaron los recursos, generando un impacto positivo en el ámbito financiero.

Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes

Con el propósito de mantener el parque vehicular en óptimas condiciones de operatividad y funcionamiento, durante este periodo se realizaron dos mil 743 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, atendiendo puntualmente los programas y lineamientos establecidos, lo que permitió disminuir, hasta en un 21.0 por ciento, el costo promedio en estos servicios. En este sentido, se desincorporaron 117 unidades que representaban un elevado costo de mantenimiento, sometiéndose a proceso de subasta pública, generando un ingreso de cuatro millones 784 mil 700 pesos.

Con respecto a los servicios de mantenimiento menor de inmuebles, destacan los de electricidad, plomería, albañilería, cerrajería, carpintería, jardinería, limpieza, herrería y vigilancia, coordinando los trabajos con cuadrillas propias y de proveedores locales. Entre las distintas áreas rehabilitadas destacan las oficinas recaudadoras y de servicios, el Centro Multipago, Macrocentro Durango, los CEDIRESOS de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y las instalaciones de la Fiscalía General del Estado.

Lo anterior ha permitido elevar la calidad de atención en los distintos centros de trabajo, mejorando gradualmente la infraestructura en cuanto a instalaciones e inmuebles de las distintas dependencias, con una inversión global de 16 millones 884 mil 374 pesos.

ESTEBAN VILLEGAS
DURANGO

VI.5

Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias

Sistema de Seguridad Social

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados >* ***Objetivo 6.5.*** *Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias. >* ***Estrategia 6.5.2.*** *Administrar de manera eficiente el fondo de préstamos y ahorro para el retiro. >>*

La seguridad social es uno de los factores determinantes que definen la situación de pobreza de una persona o familia, por ello, es de vital importancia para el Gobierno del Estado velar por la seguridad de sus trabajadores una vez que han llegado a su edad de retiro.

El Sistema de Pensiones del Estado tiene afiliadas a siete mil 185 personas que laboran en las diferentes dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal. En este periodo, se logró beneficiar a 558 nuevos pensionados y pensionistas que cumplieron con los requisitos establecidos por la Ley de Pensiones del Estado.

El cumplimiento de las pensiones representó una erogación anual de mil 626 millones 81 mil 924 pesos, incluyendo una aportación de subsidio directo del Estado por un monto de 725 millones 836 mil 722, una carga extraordinaria para las finanzas de éste, que se incrementará anualmente. En este contexto, se hace necesario diseñar esquemas de solución permanente, tanto para la seguridad de los pensionados y pensionistas, como para el Gobierno del Estado.

Durante este periodo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Pensiones del Estado, se pagó la jubilación a 314 afiliados, por un monto de 20 millones 842 mil 928 pesos; asimismo, para aquellos funcionarios que fallecieron, sus beneficiarios recibieron un monto equivalente a cuatro meses de pensión, reportándose 132 casos, lo que significó un egreso de cinco millones 263 mil 505 pesos.

Referente a la devolución de cuotas aportadas por afiliados que no alcanzaron su derecho a una pensión y causaron baja definitiva del servicio o en caso de fallecimiento, se pagó a 958 afiliados, lo que representó una erogación de 72 millones 958 mil 329 pesos.

Fondo de Préstamos y Ahorro Para el Retiro

Derivado de la creación del Fondo de Préstamos y Ahorro para el Retiro (FONPAR) y del informe puntual que realizan las dependencias estatales, se otorgaron 13 mil 791 préstamos a las personas afiliadas; de los cuales, nueve mil 72 fueron de corto plazo y cuatro mil 719 tipo emergente, con el fin de resolver cualquier situación imprevista para cubrir gastos urgentes o resolver problemas financieros inmediatos; por un monto de 339 millones 428 mil 682 pesos.

Préstamos Otorgados a los Afiliados del Sistema de Pensiones

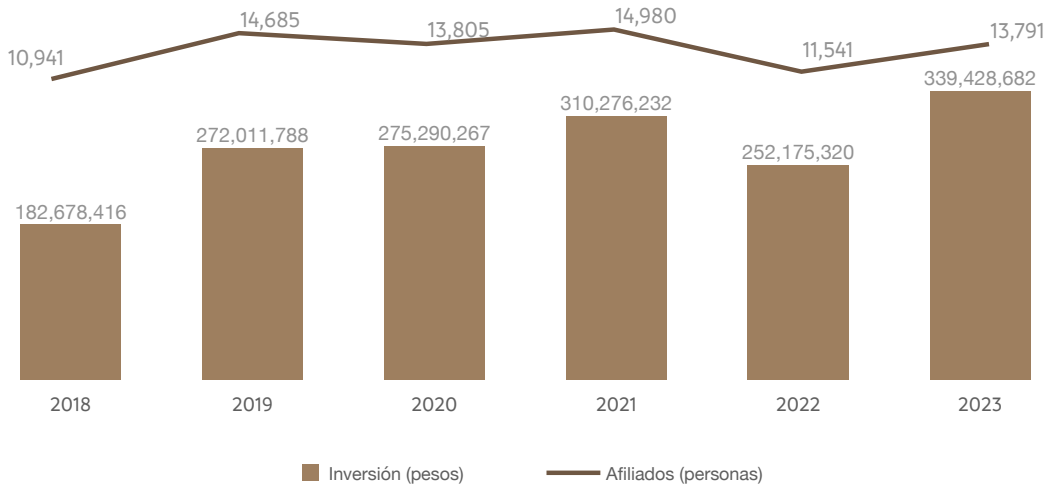

Fuente: Dirección de Pensiones del Estado de Durango.

VI.6

Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno

Cultura Organizacional y de Servicio Público

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados >* ***Objetivo 6.6.*** *Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno. >* ***Estrategia 6.6.1.*** *Promover una cultura de legalidad, vocación de servicio, ética profesional y orientada a resultados. >>*

Con la integración de 50 Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que se encuentran en funciones en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se promovió la cultura de legalidad, vocación de servicio y ética profesional orientada a resultados para el ciudadano; en este periodo, se brindaron mil 192 asesorías respecto a la atención de las denuncias, identificación y gestión de conflicto de interés, contribuyendo a elevar la ética de los servidores públicos.

Asumiendo el compromiso de mejorar la calidad en el servicio público y que ésta se vea reflejada en la satisfacción de los ciudadanos, en este periodo, se capacitó a cuatro mil 267 servidores públicos en los temas siguientes: Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (950); Comités de Contraloría Social y Programas de Desarrollo Federal y Estatal (611); Declaraciones Patrimoniales y de Intereses (575); Ética del servidor público y Reglas de Integridad (390); Comités de Control Interno y Desarrollo Institucional (315); Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (303); Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Bitácora de Seguimiento a Adquisiciones (300); Atención a Auditorías Federales y en Marco Normativo de Ejecución de Fondos del Ramo General 33 (269); Archivo y Gestión Documental (226); Entrega – Recepción (155); Generalidades de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (68); Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos (47); y Aplicación de Recursos Provenientes de la Regularización de Autos Usados de Procedencia Extranjera a Obra Pública (58).

El Seminario de Auditoría Gubernamental (SAG), como parte primordial de las líneas de acción establecidas por la Comisión Permanente de Contralores Estado–Federación, se encuentra a cargo del Estado de Durango, y ha permitido la capacitación de servidores públicos de la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango (EASE), las entidades federativas, las contralorías municipales y el Colegio de Contadores Públicos del Estado, con el fin de impulsar el fortalecimiento de la transparencia y la ética del servidor público.

En este periodo se concluyeron las capacitaciones de los niveles Básico e Intermedio de este Seminario, con una matrícula de dos mil 583 participantes públicos de las 32 entidades federativas y de la Secretaría de la Función Pública (SFP), involucrados en los procesos de fiscalización y áreas a fines; mil 734 pertenecientes al Nivel Básico (67.1 por ciento), y 898 al Intermedio (32.9 por ciento); registrando un porcentaje de aprobación general del 60.4 por ciento.

El porcentaje de aprobación del Nivel Básico fue del 51.8 por ciento de servidores públicos, mientras que en el Nivel Intermedio es del 77.1 por ciento; en ambos se les entregó una constancia con validez oficial, así como el puntaje respectivo de la Norma de Educación Profesional Continua (NEPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Participantes en el Seminario de Auditoría Gubernamental

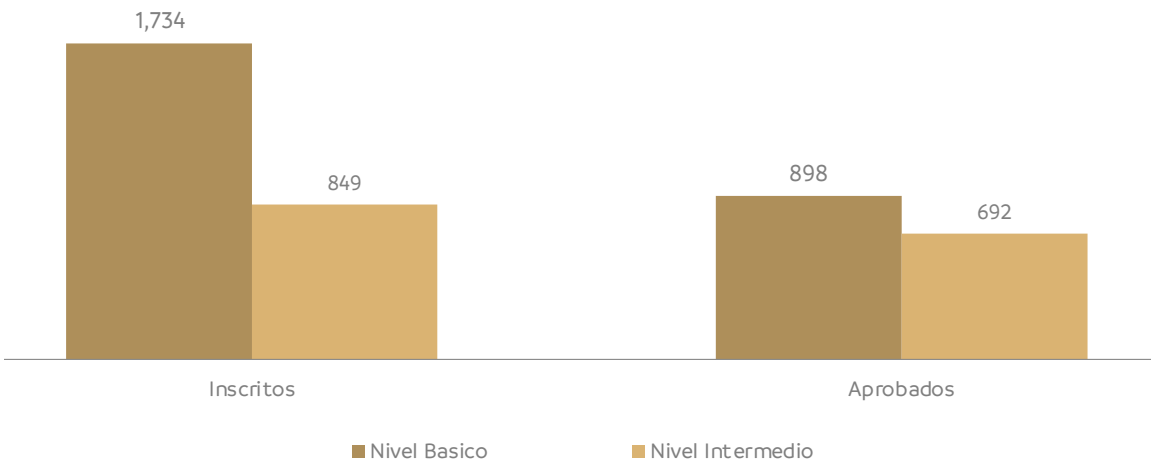

Fuente: Secretaría de Contraloría.

Declaraciones Patrimoniales

Prestar un servicio público que rinde cuentas es premisa fundamental de esta Administración; en ese sentido, se presentaron 48 mil 771 Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado, a través de la Plataforma DeclaraDurango, para fortalecer la integridad, la honestidad y la transparencia en el servicio público.

Un gobierno comprometido con el ciudadano es aquel que fomenta mecanismos para la prevención de actos de corrupción; en este contexto, se celebraron 46 Convenios de Colaboración con entes públicos municipales y autónomos para que los servidores públicos cumplieran con la obligación constitucional de transparentar su situación patrimonial; lo anterior, mediante el uso gratuito de la Plataforma DeclaraDurango en 37 municipios, el Poder Judicial y ocho organismos autónomos.

Para fortalecer la confianza social, la transparencia y el combate a la corrupción, se impulsó la campaña de Denuncias Anónimas, colocando pósteres en las dependencias gubernamentales y fomentando la colaboración a través de las denuncias ciudadanas, con el fin de detectar a los servidores públicos que no cumplieron con su obligación constitucional de presentar sus respectivas Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, o que ocultaron bienes o intereses. Paralelamente, se proporcionó asesoría personalizada a cinco mil 269 servidores públicos para orientarlos en el cumplimiento de la obligación de presentar su Declaración Patrimonial de manera correcta.

Con el fin de verificar y dar seguimiento a las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses presentadas por los servidores públicos, se logró la incorporación al Sistema de Atención a Requerimientos de

Autoridad (SIARA) de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), con la finalidad de revisar de manera rápida y digital la información y documentación de carácter bancario y financiero presentada, vigilando de manera constante la evolución patrimonial durante el tiempo del encargo.

Verificación de Situación Patrimonial y de Intereses

En este periodo, se iniciaron 17 verificaciones aleatorias de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses a servidores públicos del Poder Ejecutivo, con la finalidad de revisar la veracidad del contenido, su evolución patrimonial y un posible conflicto de interés; además, de 161 investigaciones a los servidores públicos que no presentaron esta Declaración dentro de los plazos legales o en el formato aplicable.

Como resultado de las investigaciones en el tema de situación patrimonial, se turnaron a la autoridad competente 85 expedientes para el inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa; y se presentaron dos denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por inconsistencias detectadas en las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses.

Asimismo, se emitieron dos mil 470 Constancias de No Inhabilitación para personas que pretendan ingresar a laborar en la Administración Pública del Estado, impulsando la prevención de faltas administrativas y evitando la contratación indebida de personas impedidas a desempeñar un empleo, cargo o comisión, así como para participar en adquisiciones, arrendamientos y servicios con el Gobierno del Estado.

Padrón de Proveedores

En atención a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos, se expidieron 757 solicitudes de inscripción y 887 refrendos al Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, generando confianza en el ejercicio gubernamental al transparentar a la ciudadanía los procesos de contratación, adquisición, arrendamientos y servicios con las personas físicas y morales que se encuentran registrados en este.

Sistema de Compras Gubernamentales

Con el propósito de asegurar que las dependencias y entidades de la Admiración Estatal cumplan con las disposiciones establecidas en materia de contrataciones, adquisiciones, arrendamientos y servicios, se publicaron 286 procedimientos de contratación en la Plataforma Sistema de Compras Gubernamentales, brindando asesoría permanente a los 217 servidores públicos registrados como usuarios de dicha Plataforma.

En este periodo, se registraron en el Sistema de Compras Gubernamentales 286 procesos de adquisiciones, que, de acuerdo con lo dispuesto en el marco jurídico en la materia, 153 correspondieron a Adjudicación Directa; 56, Invitación a cuando menos tres; y 77 de Licitación Pública.

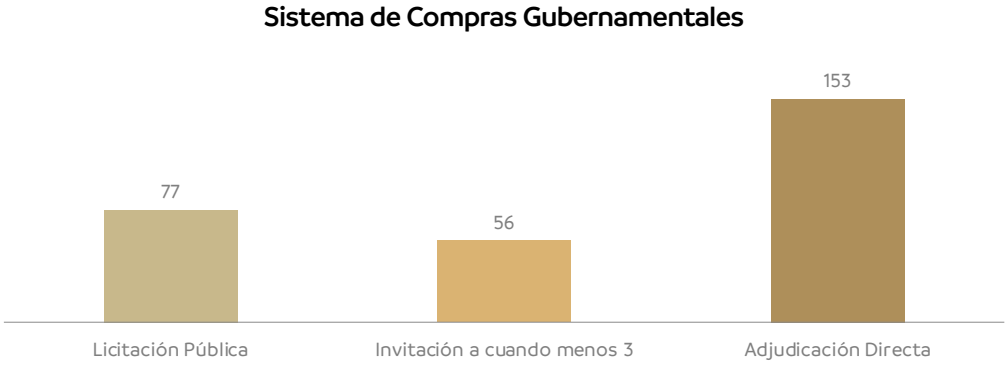

Fuente: Secretaría de Contraloría.

Las acciones generadas por esta Administración se han enfocado en prevenir posibles actos de corrupción, transparentando y mejorando los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios; por lo que, para recuperar la confianza del ciudadano en las instituciones, se supervisó y vigilaron 208 actos de apertura de propuestas en licitaciones públicas e invitaciones restringidas de las dependencias y entidades del Gobierno Estatal, 64.0 por ciento correspondieron a organismos públicos descentralizados y el 36.0 por ciento restante, a las Secretarías de Gobierno, en las que se brindó atención jurídica inmediata durante el desarrollo de las mismas; asimismo, se revisaron 244 documentos que se generaron en los procedimientos de contratación, incluyendo bases, contratos y dictámenes.

Aplicación de los Estándares de Integridad Pública

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados >* ***Objetivo 6.6.*** *Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno. >* ***Estrategia 6.6.2.*** *Fortalecer los procesos para detectar, substanciar y sancionar las faltas y responsabilidad administrativas. >>*

Usuario Simulado

Con el objetivo de implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno, se realizaron Operativos de Usuario Simulado en áreas de la Administración Pública Estatal que brindan servicios a la ciudadanía. Derivado de lo anterior, se iniciaron cuatro Procedimientos de Responsabilidad Administrativa a un mismo número de servidores públicos, así como las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, detectando la participación de cinco particulares involucrados en actos de corrupción.

Procesos para Detectar, Substanciar y Sancionar las Faltas y Responsabilidad Administrativas

Con el compromiso de implementar una política eficaz de combate a la corrupción, se iniciaron 560 expedientes de investigación y se concluyeron 182, derivados de la detección de conductas irregulares de servidores públicos del Gobierno del Estado, por la presunta comisión de faltas administrativas que señala la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Denuncias Penales en Materia de Combate a la Corrupción

Como parte de las acciones para el combate a la corrupción, se presentaron 70 denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, 64 de competencia federal y seis de competencia estatal, con la finalidad de que se instauren las causas penales por la presunta comisión de desvío de recursos públicos y otros delitos en detrimento de la hacienda pública federal o estatal. Asimismo, se encuentran 48 denuncias por presentar, de las cuales 17 son de competencia estatal.

Fortalecimiento de la Cultura de la Denuncia Ciudadana

Un gobierno cercano a la gente, que rinde cuentas y se fortalece con la participación ciudadana al utilizar los mecanismos para ser escuchados, permite atender de manera oportuna las denuncias ciudadanas, inconformidades, sugerencias, comentarios, peticiones y felicitaciones del ejercicio gubernamental; en este sentido, se recibieron en el Sistema Estatal de Denuncia 876 asuntos, que se clasificaron de la manera siguiente: Inconformidades, 486; Denuncias, 331; Felicitaciones, 39; Peticiones, 14; Comentarios, 5; y Sugerencias, 1.

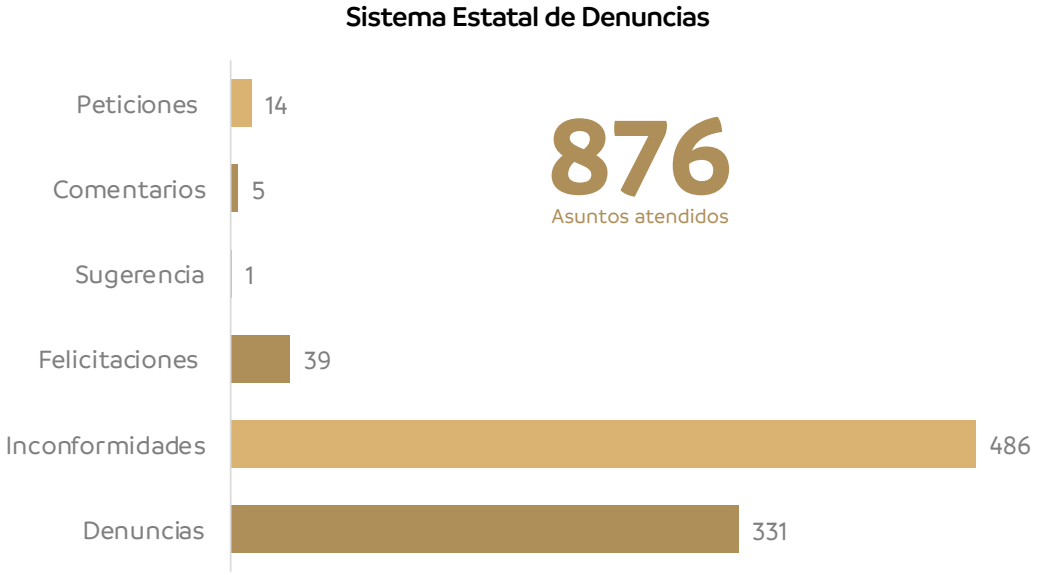

Fuente: Secretaría de Contraloría.

Asimismo, se diseñó, desarrolló e implementó un Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDEC), una herramienta innovadora que ha permitido transparentar y agilizar el proceso de atención de denuncias e inconformidades, además de proporcionar al ciudadano un seguimiento en tiempo real sobre el estatus de sus denuncias, ofreciendo así una mayor claridad y confianza en el proceso.

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

Con el propósito de combatir los actos de corrupción, se turnaron 40 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, organismo autónomo al que le corresponde sancionar las faltas administrativas graves.

Asimismo, se aplicaron 63 sanciones que correspondieron a Amonestaciones (32), Suspensiones (28) e Inhabilitaciones (3), derivado de las faltas administrativas en que incurrieron los servidores públicos.

Cero Tolerancias ante Actos de Corrupción y Abuso Policial

Uno de los aspectos que genera mayor impacto y percepción en la ciudadanía es el desempeño de los cuerpos de seguridad; por ello, se ha establecido una política de Cero Tolerancia ante actos de corrupción y abuso policial, reduciendo en este primer año un 20.0 por ciento las quejas de la Policía Estatal recibidas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Para ello, se han mejorado los Procedimientos de Recepción de Quejas, su integración y resolución, eliminando trámites innecesarios y brindar transparencia; además, se han implementado operativos de inspección y supervisión del actuar policial, verificando el funcionamiento y debido cumplimiento de sus obligaciones en campo.

En el mismo sentido, otro de los mecanismos implementados para la disminución de los actos de corrupción, así como para transparentar la actuación del personal operativo de procuración de justicia, ha sido la eficiencia de los procedimientos para mantener un combate frontal ante la corrupción y la impunidad, garantizando así la oportuna prevención y sanción de conductas irregulares de los servidores públicos, aplicándose hasta el momento, 20 responsabilidades y sanciones administrativas.

VI.7

Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos

Fortalecimiento del Modelo de Fiscalización

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados* ***> Objetivo 6.7.*** *Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos.* ***> Estrategia 6.7.1.*** *Establecer acciones de fiscalización que contribuyan a mejorar la correcta ejecución de los recursos públicos.* ***>>***

Como resultado de las acciones de fiscalización, se integraron 193 expedientes que fueron turnados a las respectivas áreas jurídicas para la determinación de las responsabilidades administrativas correspondientes; entre ellos se destacan 10 expedientes en seguimiento a la substanciación de procedimientos, información proveniente de hallazgos y seguimientos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la propia Contraloría Estatal.

Expedientes de Fiscalización y Seguimiento Turnado a las Áreas Jurídicas

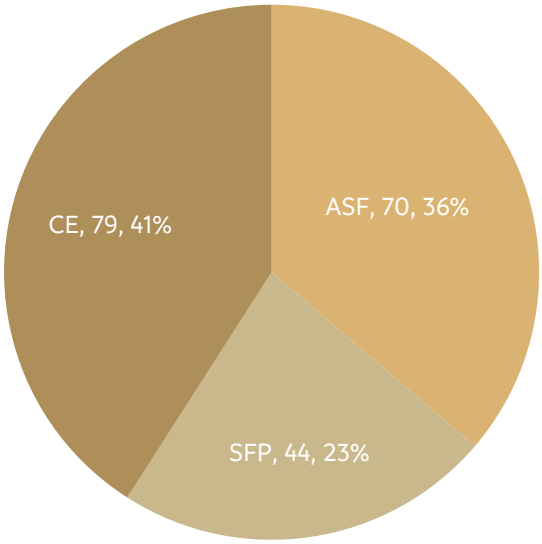

Fuente: Secretaría de Contraloría.

Control Interno y Desempeño Institucional

A través de acciones de control interno en las Secretarías y Organismos Públicos Descentralizados; en este periodo, se llevaron a cabo mil 195 revisiones a registros presupuestales y a recursos financieros, materiales y humanos, que consistieron en Operativos de Permanencia Laboral (298), Revisión de Patrimonio (222), Revisión de Cuentas Bancarias (187), Asistencia a Reuniones OG (150), Arqueos de Caja Chica (142), Revisión del Parque Vehicular (105), Asistencia a Reuniones CT (46) y Revisión de Combustible (45).

Acciones realizadas por los Órganos Internos de Control

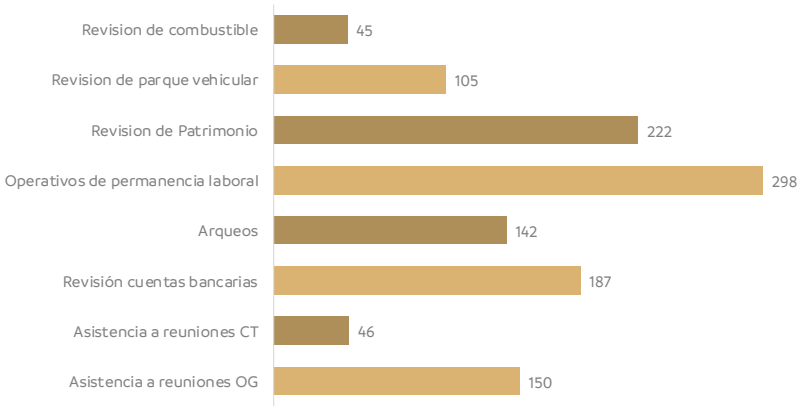

Fuente: Secretaría de Contraloría.

Para favorecer la acción preventiva y correctiva al interior del Poder Ejecutivo, se designaron a 40 Titulares de Órganos Internos de Control, quienes tienen la función de vigilar el cumplimiento de la normatividad, prevenir y detectar irregularidades en el 100 por ciento de las Secretarías y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Estatal, con el objetivo mejorar, eficientar y transparentar los resultados para la ciudadanía; así como 18 Comisarios Públicos en 38 Organismos Descentralizados y 18 Comités Técnicos de Fideicomisos.

El Gobierno del Estado tiene en funciones los Comités de Control Interno y Desempeño Institucional, que agregan valor a la gestión institucional, con el propósito de prevenir posibles actos de corrupción, mejorando el desempeño del servidor público, fomentando la autoevaluación institucional, implementando controles internos a procedimientos operativos y generando la actualización y creación de normatividad interna para un mejor uso de los recursos materiales, humanos y financieros en favor del ciudadano.

Actualmente, se han renovado e instalado 53 Comités de Control Interno y Desempeño Institucional en las instituciones de la Administración Pública Estatal.

Reformas Administrativas

Con el propósito de mejorar los Procedimientos Internos en la designación de Auditores Externos, se publicó el 2 de mayo de 2023 en el Periódico Oficial del Estado número 10, los Lineamientos para la designación, remoción, control, y evaluación de la actuación de los Auditores Externos de las entidades de la Administración Pública Estatal.

Auditorías y Fiscalización a Fondos y Programas Federales

En el marco de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, la Auditoría Superior de la Federación practicó directamente al Estado 43 Auditorías a ocho Fondos y siete Programas

Federales transferidos, dando cumplimiento a las observaciones que fueron atendidas en el transcurso de la revisión, por lo que solo se generó una recomendación. De igual manera, las observaciones generadas al Estado se concentraron en las de tipo financiero en los Programas de Participaciones.

Por otra parte, se realizaron dos mil 572 asesorías a servidores públicos de los diferentes ámbitos de gobierno con motivo de la ejecución de Programas Federales y de la atención a observaciones de los órganos de fiscalización federal.

Además, se llevaron a cabo 293 acciones de fiscalización con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del control preventivo y a la viabilidad de implementar mejoras en la ejecución de Programas Federales.

Estas acciones consistieron en 42 Auditorías a Recursos Federales Transferidos del Ramo General 33, Subsidios a Organismos Descentralizados, y Subsidios a la Salud, entre otros; y 251 verificaciones a información financiera del ejercicio del recurso.

Adicionalmente, se llevaron a cabo dos mil 216 actividades de control preventivo y correctivo en los entes de la Administración Estatal que ejercen programas federales.

Acciones de Fiscalización a Recursos Federales

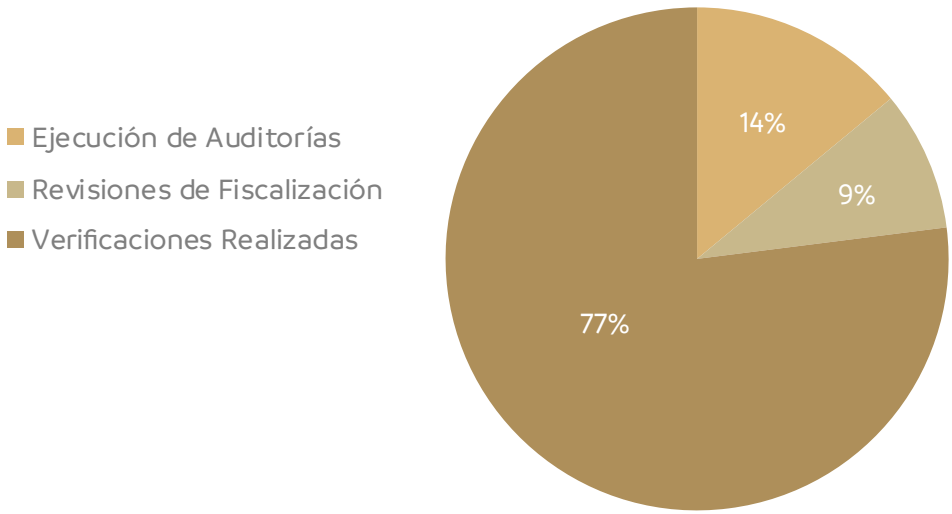

Fuente: Secretaría de Contraloría.

Auditorías Externas

Como parte de los mecanismos implementados para transparentar el uso eficiente de los recursos públicos; actualmente se encuentran activas 38 Auditorías Externas a igual número de Organismos

Descentralizados, Desconcentrados y Fideicomisos, con el fin de dictaminar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022.

Para el Ejercicio Fiscal 2021, se concluyeron 37 Auditorías Externas a entes públicos, en las cuales se detectaron 49.0 por ciento con salvedad, es decir, se detectó incumplimiento de los Principios de Contabilidad Gubernamental; un 43.0 por ciento positivos, en donde los Estados Financieros se encontraron armonizados con la Ley; y 8.0 por ciento con opinión negativa, cuando los Estados Financieros reflejaron una desviación importante.

Proceso de Entrega - Recepción

A través de los Órganos Internos de Control, se realizaron mil 861 Procesos de Entrega-Recepción, mil 504 corresponden a Durango y 357 a la Región Laguna, verificando que los recursos asignados a los servidores públicos para el desempeño de las funciones se administren con transparencia; de lo contrario, estarán sujetos a una responsabilidad administrativa, promoviendo la cultura de legalidad que se traduce en mejores resultados en el ejercicio del gobierno.

Como resultado de las actividades realizadas por parte de los Órganos Internos de Control, se integraron y turnaron 75 expedientes para inicio de investigación a servidores públicos; de los cuales 44 se encuentran adscritos a dependencias y 31 a Organismos Públicos Descentralizados.

Fiscalización de la Obra Pública

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados* ***> Objetivo 6.7.*** *Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos.* ***> Estrategia 6.7.2.*** *Verificar que la obra pública se ejecute de acuerdo con las normas técnicas de la materia.* ***>>***

Con el propósito de contribuir a un eficiente ejercicio de los recursos en la ejecución y comprobación de las obras públicas, en este periodo, se auditaron 270 proyectos de infraestructura y se notificaron 184 observaciones del tipo físico y documental, contribuyendo a mejorar su ejecución, a fin de que se realicen las correcciones necesarias para que se entreguen operando correctamente a los beneficiarios. Además, se realizaron 930 acciones de revisión con la finalidad de garantizar que los materiales utilizados en la ejecución de las obras públicas sean de calidad y cumplan con las especificaciones requeridas en su diseño. Para ello, se utilizó el laboratorio de obra, equipado y especializado para obtener valoraciones que prevengan posibles situaciones de riesgo o deficiencias en las obras, en beneficio de la ciudadanía.

VI.8

Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana

Transparencia y Rendición de Cuentas

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados* ***> Objetivo 6.8.*** *Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana.* ***> Estrategia 6.8.1.*** *Impulsar la cultura de transparencia y rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.* ***>>***

Se brindaron mil 974 asesorías a servidores públicos de la Administración Estatal, con el objetivo de orientar, proponer y recomendar las mejores prácticas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, resaltando la importancia de garantizar una gestión pública abierta y responsable.

El Gobierno del Estado de Durango ha demostrado un compromiso sólido con la efectiva rendición de cuentas a través de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, obteniendo un 85.0 por ciento de cumplimiento en sus obligaciones de transparencia, de acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como los registros de la Coordinación General de Transparencia de este Gobierno.

Este logro enfatiza la importancia de brindar a la ciudadanía información pública útil, veraz y oportuna, garantizando un gobierno transparente y comprometido con la ciudadanía duranguense.

El Gobierno ha implementado acciones para promover un gobierno abierto y transparente, como se refleja en la reactivación del Sistema de Captura de Uniformes Escolares, el cual permite a la ciudadanía observar y vigilar el proceso de confección, distribución y entrega de los Uniformes Escolares.

Esta herramienta permite el seguimiento transparente para rastrear el uso de los recursos gubernamentales en este importante proyecto, al mismo tiempo que facilita la localización de escuelas beneficiadas y el número de uniformes entregados en cada una de ellas, demostrando la disposición del Gobierno para que la ciudadanía esté informada y participe activamente en la supervisión de este programa.

Renovación del Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado

En este periodo, se renovó el Portal Local de Transparencia, sitio que se ha fortalecido con una base tecnológica moderna y evolutiva, ofreciendo beneficios de buscadores inteligentes con palabras clave que permiten una localización de información intuitiva, óptima y efectiva entre los 60 sujetos obligados y las más de 70 fracciones de obligaciones de transparencia.

El objetivo es proporcionar al ciudadano información pública útil, veraz y oportuna del Poder Ejecutivo, fortaleciendo así el vínculo de confianza entre la gestión estatal y la ciudadanía duranguense.

Solicitudes de Acceso a la Información

El ejercicio del derecho de acceso a la información pública fortalece la participación ciudadana, las políticas públicas y la gestión pública, por lo que constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento del sistema democrático; en este periodo, se recibieron tres mil 320 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales 55 correspondieron a solicitudes de derecho ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), lo que representó un efecto visible del reconocimiento a la protección de datos personales como derecho humano, al convertirse en una alternativa cada vez más utilizada por la sociedad para disponer de información personal en poder de alguna entidad del Estado.

Se interpusieron 184 Recursos de Revisión, con un nivel de satisfacción del 95.0 por ciento, resaltando la interacción activa de los ciudadanos con el Gobierno; y demostrando su interés por conocer sobre la gestión pública y la rendición de cuentas.

Este enfoque fortaleció los mecanismos de transparencia, evolucionando de políticas públicas pasivas a políticas más activas, que permiten un efectivo control ciudadano sobre el Estado, asegurando una gestión gubernamental cada vez más abierta y responsable.

Con el noble propósito de proporcionar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes en la cultura de transparencia y rendición de cuentas como poderosas herramientas en la lucha contra la corrupción, se ha establecido un estrecho vínculo con instituciones públicas y privadas; mediante esta colaboración, se ha alentado la participación estudiantil, que ha contribuido con valiosos cortometrajes sobre transparencia, buscando enriquecer la inclusión activa de la ciudadanía en el proceso de gestión gubernamental.

La necesidad de ofrecer resultados tangibles a la ciudadanía se hace patente en la cantidad de solicitudes de información en el ámbito de procuración de justicia, las cuales han sido atendidas por la Unidad de Transparencia de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales de la Fiscalía General del Estado de Durango (FGE), recibiéndose 448 solicitudes de información en este tema, de las cuales 432 se dio respuesta en tiempo y forma, destacando que solo 10 de estas generaron alguna inconformidad por parte de los solicitantes, ampliándose la información para asegurar la satisfacción de la respuesta brindada.

Convencidos de que las acciones preventivas son la mejor vía para perfeccionar el adecuado acceso al derecho a la información, se llevaron a cabo 26 verificaciones preventivas, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, confirmando el firme compromiso con la sociedad duranguense para profesionalizar a los servidores públicos, asegurando que desempeñen sus funciones con total transparencia y legalidad.

Participación Ciudadana

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados* ***> Objetivo 6.8.*** *Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana.* ***> Estrategia 6.8.2.*** *Promover la participación ciudadana para fortalecer la comunicación entre la sociedad y el gobierno.* ***>>***

En busca de una comunicación directa y efectiva con la ciudadanía, se instalaron 13 Nuevos Buzones en dependencias públicas y paseos turísticos que no contaban con este medio de interacción.

Asimismo, se llevó a cabo la reubicación de 23 Buzones, instalándolos estratégicamente en espacios de mayor visibilidad y accesibilidad para los usuarios de los programas y servicios estatales, facilitando la retroalimentación para recoger valiosas opiniones y sugerencias de la ciudadanía, en aras de mejorar la calidad de los servicios públicos.

Con el objetivo de mejorar la calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía, se aplicaron seis mil 606 encuestas a usuarios de 121 áreas de la Administración Pública Estatal, registrándose una aprobación del 91.0 por ciento en la calidad de los servicios brindados, fortaleciendo el compromiso gubernamental con la excelencia y eficiencia en el servicio público.

Evaluación de la Calidad de los Servicios

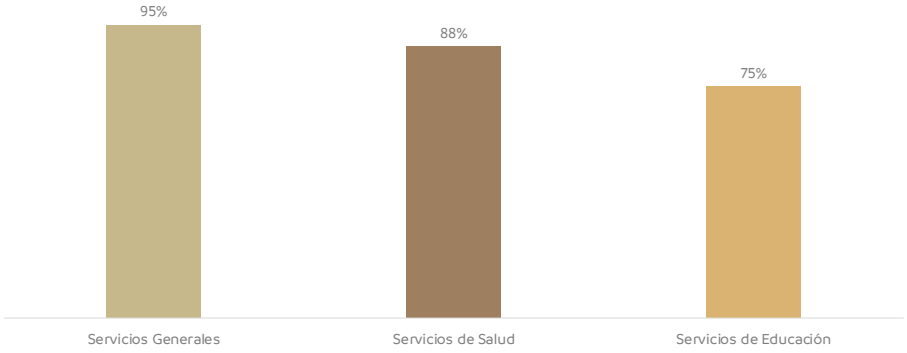

Fuente: Secretaría de Contraloría.

Con el propósito de fomentar los valores humanos universales desde temprana edad, se llevó a cabo el Programa Jornada Infantil de Valores en 39 escuelas primarias del Estado, realizando actividades lúdicas y recreativas en las que aprenden divirtiéndose, contando con la participación de 990 niñas y mil 103 niños; lo anterior, en coordinación autoridades municipales, directivos, docentes y padres de familia, con el objetivo de forjar un futuro prometedor, basado en principios éticos y valores sólidos.

Comités de Contraloría Social

Con el propósito de involucrar de manera organizada a los beneficiarios de los programas de desarrollo social, se implementó la Aplicación de la Contraloría Social, estableciendo Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Estatales de Desarrollo Social, lo que fortalece el mecanismo que permite a la ciudadanía verificar el cumplimiento de metas y la adecuada aplicación de los recursos públicos.

En este sentido, se implementó la Contraloría Social en seis Programas Estatales de Desarrollo Social, lo que ha propiciado la participación de ciudadanos vigilantes de las acciones relacionadas con obras de agua potable, saneamiento y alcantarillado, que cuentan con una mezcla de recursos provenientes de fuentes federales y estatales.

Estas acciones se han realizado mediante una colaboración estrecha entre el Gobierno Estatal y la Sociedad Civil, con el objetivo de llevar a cabo, de manera organizada, la supervisión del proceso constructivo y la correcta aplicación de los recursos asignados, para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, que a su vez contribuyen a la prevención y el combate a la corrupción.

Una de las principales líneas estratégicas en este componente ha sido la integración con una perspectiva de género en la toma de decisiones, ya que las obras y programas se orientan a coadyuvar en la disminución de la brecha de desigualdad, con un enfoque especial en los grupos en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, se constituyeron 89 Comités de Contraloría Social y se han llevado a cabo 611 acciones, de las cuales el 58.3 por ciento corresponden a reuniones de trabajo que han permitido mantener al Gobierno Estatal en estrecho contacto con la población; y de manera continua, se ha informado a los integrantes de estos comités acerca de las acciones y recursos a ejercer, aclarando e involucrándolos en cada etapa del proceso, desde la planeación hasta la conclusión.

La difusión del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (PROAGUA) y la capacitación y asesoría brindada tanto a los beneficiarios de las obras como a los integrantes de los Comités, los Enlaces y Promotores de Contraloría, han sido determinantes para que el Estado de Durango haya obtenido un reconocimiento nacional, logrando en el 2022, el primer lugar y mención honorífica en la categoría Acciones de los Comités de Contraloría Social. Lo anterior, representó una inversión de dos millones 964 mil 151 pesos, integrados por el 50.0 por ciento de aportación federal y el 50.0 por ciento estatal.

COESVI

VI.9

Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficientes

Servicios Registrales Eficientes

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados* ***> Objetivo 6.9.*** *Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficientes.* ***> Estrategia 6.9.1.*** *Modernizar y eficientizar los servicios y procesos registrales para dar certeza jurídica a la población.* ***>>***

Para facilitar el acceso y la difusión de las disposiciones normativas de derecho público o privado, emanadas de los Poderes del Estado, se llevó a cabo la digitalización del Periódico Oficial y con esta iniciativa, se ha logrado pasar al modo digital, además de brindar una actualización en diferentes áreas del sitio web, convirtiéndolo en una plataforma dinámica y fácil de consultar.

Con el objetivo de registrar los hechos y actos del estado civil de las personas, se realizó un diagnóstico en los centros de trabajo del Registro Civil para actualizar y modernizar los procesos y sistemas utilizados. Esta iniciativa tiene como propósito mejorar la experiencia de los ciudadanos al solicitar documentos relacionados con su estado civil, agilizando los trámites y ofreciendo un servicio más efectivo. Esta modernización y actualización del Registro Civil ha traerá consigo importantes beneficios al brindar un servicio rápido y eficiente a los ciudadanos.

De esta manera, la modernización y actualización del Registro Civil, generó importantes beneficios al brindar un servicio rápido, eficiente y de calidad para los duranguenses; en este periodo, se imprimieron 80 mil 300 actas de nacimiento, lo que generó un ingreso de 11 millones 648 mil 500 pesos.

Organización y Preservación de Archivos

Como parte del Programa de Conservación y Digitalización de Documentos Históricos, se han generado 350 mil imágenes digitales de los distintos fondos documentales resguardados en el Archivo Histórico del Estado de Durango, promoviendo la consulta pública de los acervos documentales, visuales y digitales que resguardan la riqueza histórica de la entidad, atendiendo de manera eficiente a mil 200 usuarios, entre ellos reconocidos investigadores a nivel nacional e internacional.

Mediante este esfuerzo continuo, se ha preservado el acervo cultural con la clasificación de 10 mil 650 documentos y la catalogación de 17 mil expedientes de la Sección Siglo XIX de la serie “Correspondencia Gubernamental”, proporcionando valiosos detalles sobre el trabajo del Gobierno del Estado desde 1822 hasta 1909.

Además, en este periodo, se llevó a cabo la catalogación de 12 mil expedientes de la Sección Siglo XX, Subsección Agricultura y Ganadería, documentos de gran importancia que testimonian la labor realizada por la Comisión Nacional Agraria desde 1914 hasta 1992.

Adicionalmente, este Gobierno Estatal promovió el cumplimiento de la normatividad de las instituciones a través de 226 asesorías mediante el control interno de acciones preventivas y correctivas en materia de archivo y gestión documental, con la finalidad fue garantizar la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los documentos que reciben y generan las Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal, coadyuvando en el cumplimiento de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Durango.

Con ello, se fomentó una cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas orientada a resultados para la ciudadanía.

Certeza Jurídica de las Familias

Mediante el Programa Uniendo Corazones, tres mil 100 parejas formalizaron gratuitamente su compromiso ante el registro civil, brindando certeza jurídica fortaleciendo los lazos familiares, con una inversión cercana a los tres millones de pesos por parte de este Gobierno, con lo que se benefició ocho millones 700 mil pesos a las familias por concepto de actas matrimoniales.

El Programa de Subregistros de nacimiento de la Zona Indígena del Mezquital, brinda certeza jurídica a los habitantes de dicha zona de este municipio y facilita su acceso a mejores servicios de salud, educación y programas sociales, logrando el registro de mil 200 niños y niñas duranguenses.

Con el objetivo de agilizar el trámite de constancias de existencia o inexistencia de testamento, se implementó la primera etapa del Registro Local de Avisos de Testamento (RELOAT), iniciativa que ha permitido migrar con facilidad y en menor tiempo 40 mil registros al Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT).

En atención a los migrantes, se han llevado a cabo programas para facilitar diversos trámites, como la obtención de identificaciones y el acceso a programas sociales, acciones que han beneficiado a 400 familias que han retornado al Estado, permitiendo la reposición de 350 actas de nacimiento; con una inversión total de 50 mil 750 pesos.

Con el Sistema Integral Registral del Estado de Durango (SIRED), se garantiza la certeza jurídica en registros de actos y hechos inmuebles; en este sentido, se realizaron 36 mil 533 trámites en las oficinas registrales de Durango (18 mil 834), Gómez Palacio (12 mil 784), Lerdo (tres mil 190), Nombre de Dios (mil 426), y San Juan del Río (299).

Para inscribir adecuadamente los actos jurídicos y administrativos relacionados con inmuebles, se realizaron 44 mil 429 trámites en las Oficialías del Registro Público de la Propiedad, de manera homologada, incluyendo actos de inscripción, avisos, constancias de certificación y emisión de copias de escrituras, de los municipios de Durango (18 mil 834), Gómez Palacio (12 mil 784), Lerdo (tres mil 190), Santiago Papasquiaro (dos mil 624), Nombre de Dios (mil 426), Canatlán (mil 101), Guadalupe Victoria (mil 94), Cuencamé (960), Indé (707), Nazas (394), San Juan del Río (299), El Oro (278), San Juan de Guadalupe (257), Tepehuanes (198), San Dimas (122), Topia (115) y Tamazula (46).

En la Unidad de Registro en el Municipio de Durango, se atendieron 183 resoluciones de cancelación de gravamen; 280 contestaciones a demandas de juicios de amparo indirecto; y 390 asuntos de juicios ordinarios civiles, juicios especiales hipotecarios, juicios mercantiles, juicios ordinarios familiares, procedimientos de inmatriculación de bienes inmuebles y diligencias de jurisdicción voluntaria, reforzando la importancia de la legalidad y el cumplimiento de los procedimientos jurídicos en beneficio de los ciudadanos.

VI.10

Fortalecer el Estado de Derecho

Estado de Derecho

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados* ***> Objetivo 6.10.*** *Fortalecer el Estado de Derecho.* ***> Estrategia 6.10.1.*** *Construir consensos con los diversos sectores de la sociedad, los poderes públicos y representantes políticos para mejorar el desarrollo del Estado de Durango.* ***>>***

Durante esta Administración, se ha prestado una especial atención a la gobernabilidad del Estado, atendiendo y resolviendo planteamientos provenientes de sindicatos de obreros, transportistas, educativos, cámaras empresariales, iglesias, organizaciones estudiantiles y diversos grupos organizados de la sociedad civil, a través de la generación de alianzas estratégicas en favor del desarrollo integral de la entidad.

Con el firme propósito de que los servidores públicos cuenten con el conocimiento y las herramientas necesarias para dirigirse con respeto hacia los usuarios, se llevaron a cabo 26 capacitaciones en las que participaron 600 servidores públicos, con la finalidad de crear conciencia sobre la importancia del buen trato a la ciudadanía y, de esta manera, disminuir los índices de violaciones a los derechos humanos.

En el mismo sentido de brindar acompañamiento y seguimiento de manera directa a los ayuntamientos en materia de Derechos Humanos y poder consolidar un gobierno más justo e incluyente, se estableció una Red de Enlaces Municipales, fortaleciendo así las capacidades técnicas de los funcionarios públicos y otros actores clave en la comprensión y atención de estas temáticas fundamentales.

Con el objetivo de vigilar y hacer cumplir la Ley de Valuación del Estado de Durango y todas sus normativas, se ha conformado la Comisión de Valuación del Estado de Durango, en una estrecha colaboración con los Colegios Valuadores del Estado, a manera de generar un padrón de peritos profesionales en la materia y con ello evitar la actividad informal dentro de este rubro.

En el periodo que se informa, se presentaron dos proyectos de Ley ante la Consejería General de Asuntos Jurídicos, con el propósito de lograr la armonización del marco normativo estatal con las disposiciones establecidas a nivel federal, destacando la Ley de Archivos del Estado y la Ley Registral y Catastral del Estado.

Se establecieron mecanismos de coordinación entre el Instituto Duranguense de la Juventud, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y la Secretaría General de Gobierno, para brindar mayores beneficios y herramientas a los jóvenes del Estado, para fomentar el desarrollo integral de los jóvenes y potenciar su participación activa en la sociedad.

Capacidades Institucionales de los Municipios

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados* ***> Objetivo 6.10.*** *Fortalecer el Estado de Derecho.* ***> Estrategia 6.10.2.*** *Promover el desarrollo municipal para fortalecer sus capacidades institucionales.* ***>>***

Para mantener informados a los servidores públicos de los municipios del Estado, se llevaron a cabo Foros presenciales, en las cinco regiones del Estado, enfocados en el desarrollo municipal y diseñado para propiciar la mejora continua de los servicios otorgados a la sociedad; con una inversión de 100 mil pesos.

Con el objetivo de fomentar un conocimiento más profundo y completo de los programas y acciones gubernamentales, se estableció una vinculación efectiva con los municipios a través del Programa INFÓRMATE, mediante Plataformas digitales y herramientas tecnológicas innovadoras con mantener información actualizada, orientados a brindar un servicio eficiente y efectivo a la ciudadanía.

Con la finalidad de organizar, coordinar, promover y participar en acciones que fortalezcan la política de población municipal para la toma de decisiones en base a la información sociodemográfica del municipio donde se cuenta con un avance de 33 Consejos Municipales de Población (COMUPOS) instalados en Canatlan, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, El Oro, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guanaceví, Hidalgo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis de Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tamazula, Tepehuanes, Topia y Vicente Guerrero; con el objetivo de orientar, desarrollar y promover acciones en materia de población, tales como: integrar estudios sociodemográficos, elaborar programas municipales que responda a las características y necesidades propias de los municipios.

DGO

VI.11

Mantener la Gobernanza en el Estado

Atención y Apoyo a los Migrantes

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados* ***> Objetivo 6.11.*** *Mantener la Gobernanza en el Estado.* ***> Estrategia 6.11.2.*** *Retribuir y valorar el esfuerzo de la comunidad de migrantes en el extranjero.* ***>>***

En cumplimiento del compromiso de cercanía con los connacionales migrantes y sus familias, se ha brindado apoyo para su bienestar y desarrollo, atendiendo en las Oficinas de Representación en Chicago y Los Ángeles, a dos mil personas, a quienes se le proporcionó cuatro mil asesorías; lo anterior, con una inversión de dos millones 61 mil 963 pesos.

En el marco de la política exterior del país, se han suscrito Convenios Internacionales, entre los cuales destaca el Convenio de la Haya, iniciativa, que ha contribuido a otorgar certeza y legalidad a todos los documentos expedidos, tanto por instituciones públicas como privadas, expidiendo mil 153 apostillas, asegurando así el reconocimiento internacional de estos documentos y sus portadores.

Con el firme propósito de brindar oportunidades y protecciones en ambos países de origen y destino, se ha impulsado activamente la obtención de certificados de doble nacionalidad, en beneficio de 59 personas migrantes y sus familias, promoviendo la inclusión y arraigo de manera significativa.

En este periodo, se ha gestionado y otorgado 920 pensiones a los migrantes que previamente trabajaron en los Estados Unidos de América y a sus familias, representando un impacto positivo en la calidad de vida de las familias beneficiarias, proporcionándoles estabilidad económica y seguridad financiera. Asimismo, cabe destacar que estas gestiones han significado un ingreso mensual al Estado de más de seis millones 400 mil pesos.

Gestión de Visas Humanitarias

En esta Administración se ha otorgado 28 visas humanitarias, lo que ha permitido la reunificación de 70 familias, brindando a los migrantes la oportunidad de vivir en condiciones más seguras y estables, contribuyendo así a su bienestar.

En un acto de humanismo y apoyo a familias de escasos recursos, se ha realizado el traslado de restos humanos a 32 familias, con una erogación de 735 mil 376 pesos, facilitando el traslado de las personas fallecidas al exterior de su país de origen, brindando la asistencia requerida.

DURANGO

DURANGO
CGGG
COPLADE
COPLADE
COMITE DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE DURANGO
2022 - 2028
FIRMA DE CONVENIO

VI.12

Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación

Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados >* ***Objetivo 6.12.*** *Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación. >* ***Estrategia 6.12.1.*** *Reforma Jurídica Integral en Materia de Planeación del Desarrollo. >>*

El marco jurídico define la actuación y facultades de los servidores públicos para realizar las tareas depositadas al Estado; durante los últimos años la dinámica de la función pública en el país ha evolucionado, constituyéndose en una gestión más estructurada, más informada, con mayor transparencia y con un enfoque de resultados. En tal sentido, es necesario adecuar el marco jurídico que define y da sentido al Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo.

En este sentido, se trabajó de manera coordinada con el H. Congreso del Estado para la elaboración de la iniciativa de la Ley de Planeación para el Estado de Durango y sus Municipios, misma que contempla una visión integral de las distintas etapas del proceso de la gestión pública; armonizada tanto con la normatividad estatal que establece la Constitución Política del Estado de Durango, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango y la Ley de Evaluación de Políticas Públicas del Estado; así como con la legislación nacional que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera para la Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; entre otras normas que inciden en el proceso de planeación del Estado y sus municipios.

En esta nueva propuesta de Ley de Planeación del Estado de Durango, que será presentada en el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2023, con carácter estratégico, prospectivo y participativo de una gestión orientada a satisfacer las necesidades y problemáticas de los ciudadanos y generar las condiciones propicias pare el desarrollo del Estado a partir de la creación de oportunidades para toda la sociedad.

Consulta Ciudadana

El Gobierno del Estado de Durango, en el marco del Sistema Estatal de Planeación, llevó a cabo una Consulta Ciudadana con el propósito de conocer las prioridades y demandas más sentidas de la sociedad para la definición de políticas públicas del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028.

Se implementaron diversos mecanismos de participación que permitieron una amplia cobertura y contacto directo con la ciudadanía; seis Foros Regionales, en los que participaron siete mil 50 personas y se recibieron ocho mil 659 propuestas; Encuesta Digital Prioridades en Tu Entorno, 17 mil 726 propuestas; Encuesta Digital de Prioridades Temáticas, 14 mil 84 propuestas; y 849 Propuestas Específicas.

En total se recibieron 41 mil 318 propuestas provenientes de los 39 municipios del Estado, principalmente en los temas de Economía y Empleo (13.5 por ciento), Infraestructura (13.4 por ciento),

Educación (11.4 por ciento), Seguridad (10.1 por ciento), Salud (8.7 por ciento), Desarrollo Social (7.9 por ciento), Vivienda (6.0 por ciento), Medio Ambiente (6.0 por ciento), Campo (5.6 por ciento) y Deporte (4.6 por ciento).

Consolidación del COPLADE para Articular la Política de Gobierno

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados >* ***Objetivo 6.12.*** *Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación. >* ***Estrategia 6.12.2.*** *. Consolidación del COPLADE como el Organismo Articulador del Sistema Estatal de Planeación. >>*

La planeación para el desarrollo requiere de la participación de todos, por ello, es fundamental convocar la intervención activa de los distintos sectores público, social y privado que interactúan en el estado. Con este objetivo, el pasado 30 de noviembre de 2022, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, como la instancia de coordinación interinstitucional y concertación social que permite articular la política general del desarrollo económico y social de la Entidad, dando sustento al Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo.

El COPLADE quedó integrado por 81 servidores públicos, 85 representantes de la sociedad civil organizada; entre ellos, Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, las y los Presidentes Municipales; los representantes de las organizaciones de trabajadores y campesinos, así como representantes de los organismos empresariales, la comunidad académica e intelectual de las escuelas de educación superior y, de igual forma, con la participación de invitados especiales como los representantes populares, tanto del Congreso de la Unión por los Senadores de la República y Diputados Federales como del Congreso del Estado por los Diputados Locales.

Fortalecimiento de la Red Estatal de Planeación

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados* ***> Objetivo 6.12.*** *Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación.* ***> Estrategia 6.12.3.*** *Fortalecimiento de la Red Estatal de Planeación.* ***>>***

El fortalecimiento de la Red Estatal de Planeación ha sido una prioridad en esta Administración, ya que integra a los Enlaces de Planeación de todas las dependencias y entidades, convirtiéndose en un elemento fundamental para la coordinación y eficiencia del proceso de gestión gubernamental.

Derivado de la reforma a la Ley Planeación del Estado de Durango, se estableció formalmente la Red Estatal de Planeación, en la que se dispone que las áreas de planeación de las dependencias serán parte de esta; de esta manera, se busca dar mayor solidez a la Red para el cumplimiento de sus objetivos.

Asimismo, se elaboraron los Lineamientos y Guía para la elaboración de los instrumentos de planeación, tales como el Plan Estatal de Desarrollo; Programas Sectoriales, Presupuestarios, y Operativos; Matrices de Indicadores para Resultados e Informes de Gobierno.

Además, se impartieron cursos de capacitación en temas de Planeación para el Desarrollo; Aspectos Técnicos para la Elaboración de los Instrumentos de Planeación, Indicadores, Informes y en materia de Evaluación del Desempeño.

Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados* ***> Objetivo 6.12.*** *Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación.* ***> Estrategia 6.12.4.*** *Sistema de Evaluación del Desempeño y de Mejora Continua.* ***>>***

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realiza anualmente un diagnóstico para conocer el avance alcanzado en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Esto se realiza con base en la información proporcionada por los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, en cumplimiento a lo establecido la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En el Diagnóstico PbR-SED del año 2019, se cambió la metodología de captación, análisis y valoración de la información, lo que impidió realizar una evaluación ese año. Fue hasta el 2020 cuando se definió el nuevo instrumento de valoración, permitiendo comparar metodológicamente los resultados cuantitativos de los diagnósticos PbR-SED desde ese año.

Avance en Grado de Implementación de PBR-SED

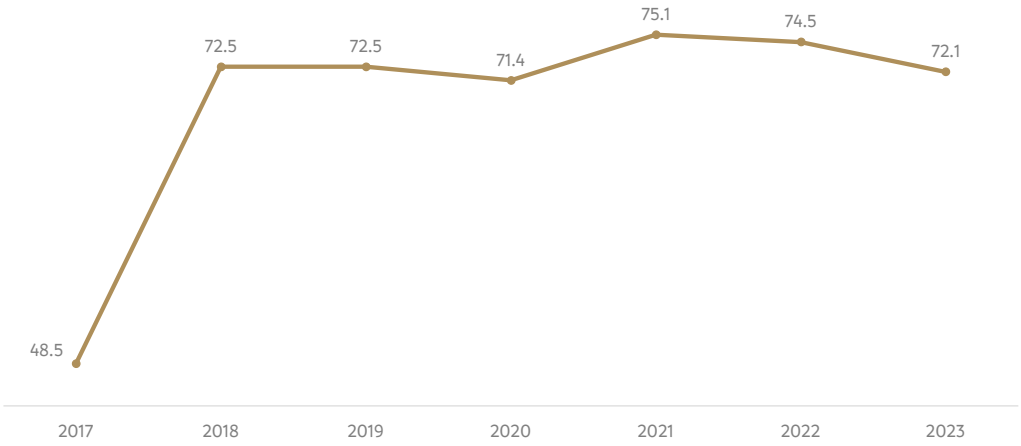

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para la evaluación 2023, Durango mantuvo una calificación muy similar a la evaluación del año anterior, ubicándose en el lugar 24 a nivel nacional, con una calificación final de 72.1 por ciento. En la puntuación por sección, que se detalla en la siguiente tabla, se puede observar que existen importantes áreas de oportunidad para mejorar.

Resultados por Sección del Diagnóstico PbR-SED 2023

Sección	Nivel de avance en sección (%)	Promedio nacional del nivel de avance (%)	Categoría de nivel de avance
Planeación	87.5	89.9	Alto
Programación	50	80.7	Bajo
Presupuestación	87.5	85.9	Alto
Ejercicio y control	65	74.5	Medio
Seguimiento	87.5	89	Alto
Evaluación	82.5	85.9	Alto
Rendición de cuentas	77.5	77.4	Medio alto
Consolidación	42.5	58.7	Bajo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP).

Los resultados de la evaluación correspondiente al ejercicio 2022, publicada recientemente muestra que, Durango disminuyó su calificación respecto al año anterior, ubicándose en el lugar 24 a nivel nacional, con una calificación final de 72.1 por ciento. Los componentes que se incluyen corresponden a Planeación (87.5 por ciento), Programación (50.0 por ciento), Presupuestación (87.5 por ciento), Ejercicio y Control (65.0 por ciento), Seguimiento (87.5 por ciento), Evaluación (82.5 por ciento), Rendición de Cuentas (77.5 por ciento) y Consolidación (42.5 por ciento).

En la puntuación por sección se observa que existen áreas de oportunidad, en particular en el proceso de Programación, en que el avance se posiciona en el nivel bajo, lo que impacta en que la Consolidación también se coloque en un nivel bajo de avance.

Los resultados de este proceso se integran al Diagnóstico que se está realizando con el propósito de implementar una estrategia integral para institucionalizar el Sistema de Evaluación del Desempeño en la Administración Pública Estatal, que permita guiar el proceso presupuestario y reforzar la transparencia con la que se ejerce el gasto público.

La finalidad es mejorar el impacto que las acciones del Gobierno tienen en la población, atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, buscando mejorar la calidad de vida de los duranguenses. Para lograrlo, están en proceso la instrumentación de políticas y programas públicos que permitan maximizar los resultados de cada unidad de inversión que compone el presupuesto público.

Este enfoque implica definir con precisión las problemáticas que, desde las posibilidades y el marco de actuación del Gobierno Estatal, pueden y deben atenderse, definir los mecanismos y las actividades para lograr resultados, incorporando indicadores que midan los resultados alcanzados, y

corregir si se detectan áreas de oportunidad, en un proceso continuo de mejora.

Durante el presente ejercicio, se ha llevado a cabo un seguimiento de los 62 programas que conforman el presupuesto de Egresos. De estos, 26 corresponden a Secretarías, 22 a Organismos Desconcentrados y 14 a Universidades y Tecnológicos. El monitoreo de estos programas se realiza mediante dos herramientas principales. La primera es la Matriz de Indicadores para Resultados, que establece indicadores y metas para cada nivel de objetivo del programa. La segunda es el Programa Operativo Anual, donde se detallan las obras y acciones a realizar durante el ejercicio fiscal y se verifica su avance tanto físico como financiero.

Estas dos herramientas han permitido un control efectivo en la implementación y los resultados de cada Programa, generando información oportuna para la toma de decisiones respecto a su ejecución, modificación, ampliación o reorientación.

De igual manera, se lleva a cabo el monitoreo de la ejecución del Programa Anual de Evaluación 2023, como parte del proceso de evaluación externa en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño.
Para el ejercicio fiscal 2023, son nueve las evaluaciones a Programas Presupuestarios de distintas dependencias y entidades del Estado, a las cuales se les brinda un proceso de acompañamiento en las diferentes etapas del proceso de evaluación, la revisión de los informes preliminares correspondientes y los resultados definitivos.

Los Programas que se encuentran en proceso de evaluación corresponden a: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Educación para Adultos (Instituto Duranguense de Educación para Adultos); Programa Estatal de Cultura Física y Deporte (Instituto Estatal del Deporte); Alas y Raíces (Instituto de Cultura del Estado de Durango); Política de Atención a Migrantes (Secretaría General de Gobierno); Mejoramiento Genético Ganadero (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural); Sistema de Preparatoria Abierta (Secretaría de Educación); Salud Materna y Perinatal (Servicios de Salud de Durango); Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria (Sistema Estatal de Telesecundaria) y Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia).

Con el compromiso en materia de evaluación de la acción del gobierno, y para contribuir a generar valor público del quehacer cotidiano, se han revisado y valorado la pertinencia de los Aspectos Susceptibles de Mejora y en su caso, se ha dado seguimiento estricto a su cumplimiento; esto, derivado de las evaluaciones realizadas a los programas de Desarrollo Social, Bienestar, Educación, Seguridad y Salud, correspondientes al ejercicio 2022.

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados* ***> Objetivo 6.12.*** *Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación.* ***> Estrategia 6.12.5.*** *Consolidación del Sistema de Información*

para la Planeación Estatal. ***>>***

Con base en lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango, en coordinación con las instancias especializadas en la materia, se actualizó el Convenio para la Continuidad de la Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, con la participación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual forma parte del Sistema Estatal de Información para articular proyectos en la materia.

Asimismo, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Gobierno del Estado participó activamente en el Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2022, el cual permitirá contar con información actualizada en las funciones de Defensoría Pública, Justicia Cívica, Gobierno, Medio Ambiente, Protección Civil, Servicios Periciales, Registro, Catastro y Territorio; para que dicha información se vincule al quehacer gubernamental así como en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

Con el objetivo de fortalecer la operación y alcance del Sistema Estatal de Información, se inició un Programa de Capacitación de gran visión, implementando como primera etapa un esquema denominado Cátedra INEGI, en colaboración con este Instituto; registrándose siete mil visualizaciones distribuidas en siete sesiones transmitidas de manera virtual mediante el canal oficial del Instituto; orientadas para alumnos de educación superior y servidores públicos, contando con 900 asistentes presenciales.

Administración Pública para la Creación de Valor Público

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados* ***> Objetivo 6.12.*** *Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación.* ***> Estrategia 6.12.6.*** *Planeación Estratégica y Prospectiva del Desarrollo.* ***>>***

Un proceso de administración pública ordenado cuyo fin último sea la creación de valor público, es decir, generar beneficios para la sociedad, se basa rigurosamente en un sistema de etapas en las cuales la planeación juega un rol determinante.

El enfoque de la Gestión para Resultados es una propuesta organizativa, directiva y de gestión que brinda herramientas prácticas para implementar una planeación estratégica articulada con la programación y la ejecución del presupuesto, con énfasis en los resultados.

Así, el Plan Estatal de Desarrollo elaborado durante el periodo que se informa se compone de

un diagnóstico general de la situación actual, que detecta los principales rezagos del Estado en diferentes sectores y actividades. Establece una visión futura alineada con los escenarios del Plan Estratégico 2040, que se traducen en la definición de seis Ejes para el desarrollo del Estado. Además, determina 62 objetivos claros y medibles, así como las estrategias y líneas de acción que guiarán a las dependencias y entidades en la consecución de los mismos.

El Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 fija 57 indicadores estratégicos con metas a 6 años que permitirán evaluar los resultados alcanzados y tomar decisiones durante el camino para ajustar programas y proyectos en beneficio de la ciudadanía.

Como resultado del Plan Estatal, se están formulando los Programas Sectoriales e Institucionales que darán certeza y claridad a la actuación de las dependencias y entidades. Estos programas forman el vínculo entre la planeación estratégica establecida en el Plan de Desarrollo y los programas operativos de las distintas instituciones del Estado.

Gestión para Resultados Articulada con la Programación y la Ejecución del Presupuesto

<< PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2028 > Eje VI. *Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados >* ***Objetivo 6.12.*** *Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación. >* ***Estrategia 6.12.8.*** *Modelo de Gestión para Resultados a fin de que los recursos se destinen a los programas que generan mayores beneficios a la población. >>*

En el marco de la Gestión para Resultados (GpR), se impartieron capacitaciones a servidores públicos de las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en materia de planeación estratégica, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación del desempeño.

En este sentido, se coordinó la formulación de los Programas Presupuestarios con la Metodología de Marco Lógico, elaborando la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente, considerando los cuatro niveles que señala la metodología, mismos que están directamente relacionados al segmento programa del código contable presupuestal, lo que facilita la vinculación de la programación de los responsables con los objetivos de la planeación, con los indicadores de desempeño con sus metas respectivas.

Para el Presupuesto de Egresos 2023, se revisaron las Matrices de Indicadores para Resultados, con propósito de que las dependencias e instituciones logren el diseño de indicadores estratégicos y de gestión, que aporten información útil para la toma de decisiones, así como, el replanteamiento de objetivos en cualquiera de sus niveles, que se consideren pertinentes.

Como resultado de lo anterior, para la conformación del Presupuesto Estatal 2023, se contemplaron 62 Programas Presupuestarios con Matriz de Indicadores, lo que representó un incremento de dos respecto a la estructura programática del Presupuesto aprobado en 2022.

El Sistema de Indicadores podrá generar información precisa y actualizada de cada sector estratégico del estado de Durango, que permitirá tomar decisiones basadas en evidencias, sobre el grado de avance de los objetivos plasmados en cada uno de los instrumentos de planeación.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2022 - 2028

Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

Mtro. Héctor Eduardo Vela Valenzuela
Secretario General de Gobierno

Mtro. Jesús Salazar Ibarra
Coordinador General de Gestión Gubernamental

Lic. Oscar Armando Galván Villarreal
Secretario de Seguridad Pública

Mtra. Sonia Yadira de la Garza Fragoso
Fiscal General del Estado

Mtra. Claudia Ernestina Hernández Espino
Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente

Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas
Secretaria de Finanzas y Administración

Lic. Elisa María Haro Ruiz
Secretaria de Turismo

Dr. José Guillermo Adame Calderón
Secretario de Educación

C. P. Tania Julieta Hernández Maldonado
Secretaria de Contraloría

Mtro. Ricardo Osiel Navarrete Gómez
Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Ing. Alfredo Miguel Herrera Deras
Secretario de Desarrollo Económico

Lic. María del Rocío Rebollo Mendoza
Secretaria de Bienestar Social

Dra. Irasema Kondo Padilla
Secretaria de Salud

Arq. Ana Rosa Hernández Rentería
Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas

Lic. Cindy Viridiana González Murillo
Secretaria del Trabajo y Previsión Social

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Dr. Eduardo Díaz Juárez
Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

C.P. Jesús Manuel Cabrales Silva
Secretario del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Mtra. Yadira Graciela Narváez Salas
Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango

Prof. Jaime Fernández Saracho
Director de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango

Arq. Emmanuel José Del Palacio Sicsik
Director del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango

Mtra. Alejandra Elizabeth Terrones Ochoa
Directora del Instituto Estatal de las Mujeres

Mtra. Lilian Mayte Manzanera Aldana
Directora del Instituto Duranguense de la Juventud

Mtro. Francisco Javier Pérez Meza
Director del Instituto de Cultura del Estado de Durango

Mtra. María Ismelda Flores Morales
Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Durango

Dr. José Betancourt Hernández
Director del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango

L.A. Mario Garza Escobosa
Director de Pensiones del Estado de Durango

Lic. Fabio Edgar Fraga Herrera
Director del Centro de Conciliación Laboral

Lic. José Lauro Arce Gallegos
Director de Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos

C.P. Alfredo Andrade Gallegos
Director del Bebeleche Museo Interactivo de Durango

Lic. Socorro Candía Olguín
Directora del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EDUCATIVOS

Lic. Israel Soto Peña
Director del Instituto Duranguense de Educación para Adultos

M.E.C.E. Jesús Roberto Robles Zapata
Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango

M.A.A.D. Sonia Jazmín Flores Arce
Directora del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango

M.C. Cuauhtémoc Armas Enríquez
Director del Colegio de Educación profesional Técnica del Estado de Durango

Lic. Diego Armando Flores Arreola
Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango

Lic. César Omar Cárdenas Reyes
Director del Instituto Estatal del Deporte

Mtra. Diby Guillermina Neder Fonseca
Directora del Sistema Estatal de Telesecundarias

Ing. Yoveli Guadalupe Burciaga Borrego
Directora del Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro

Dr. José Dimas López Martínez
Director del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo

Ing. José Naum Amaya López
Director del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos

M.E.N.P. Antonio Martínez Medina
Director del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro

Lic. Arturo Kamfner Díaz
Director de la Universidad Pedagógica de Durango

Ing. Arturo Fragoso Corral
Director de la Universidad Politécnica de Durango

Mtro. Carlos Gerardo Landeros Araujo
Director de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio

Mtro. José Tomás Martínez Flores
Director de la Universidad Politécnica de Cuencamé

Ing. Jorge Medina Muñoz
Director de la Universidad Tecnológica de Durango

M.E. Víctor Alonso Gómez Hernández
Director de la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango

Dr. Enrique González Alvarado
Director de la Universidad Tecnológica del Mezquital

Dr. Octavio Fernández Zamora
Director de la Universidad Tecnológica de Poanas

Lic. Héctor Carlos Quiñones Ávalos
Director de la Universidad Tecnológica de Rodeo

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Jesús Salazar Ibarra
Coordinador General de Gestión Gubernamental

Lorena Yolanda Carrillo Cerrillo
Coordinadora Ejecutiva

Heriberto Villarreal Flores
Director General de Planeación, Seguimiento y Evaluación

Juan Jaciel Chacón Bueno
Director General de Programas y Proyectos Estratégicos

María de los Angeles Hernández Contreras
Coordinadora de Evaluación y Mejora Continua

Luis Felipe Álvarez Brito
Coordinador de Planeación y Seguimiento

Manuel Jesús Ávila Galindo
Coordinador de Vinculación Municipal

Luis Oscar Güereca Prado
Coordinador de Proyectos de Infraestructura

Hugo García Villarreal
Coordinador de Programas y Proyectos Sociales

José Flores Hernández
Coordinador de Programas y Proyectos Económicos

2022
DURANGO
2028
GOBIERNO DEL ESTADO